

a. ASPECTOS JURÍDICOS HABILITANTES.

FORMATO 1

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D. C., 17 de enero de 2022

Señores

TEVEANDINA LTDA.

Ciudad

El suscrito **HERNAN DARIO BOTERO PINEDA** como representante legal de **PUBLICA S.A.S** de Conformidad con lo requerido en las Reglas de Participación del proceso de **Concurso Público No. 001 de 2022**, presento oferta dentro del aludido proceso de selección y solicito ser evaluado para la celebración del CONTRATO, en desarrollo del mencionado proceso.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de las reglas de participación.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que me he familiarizado y he estudiado las reglas de participación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que TEVEANDINA LTDA. facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
3. Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.
4. Que entiendo que el valor del Contrato, conforme está definido en las Reglas de Participación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.
6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Participación.
7. Que la presente oferta tiene una vigencia de tres (3) meses calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.

8. Que, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Participación, se anexa la documentación solicitada en el mismo.
9. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
10. Que, a solicitud de TEVEANDINA LITDA me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
11. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
12. Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en las Reglas de Participación, sus adendas, anexos, y en especial las contenidas en los Anexo Técnicos.
13. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
14. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
15. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
16. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo que mínimo el 10% de la nómina se encuentra conformada por personas discapacitadas, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.
17. Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en el formato “Experiencia del Proponente” es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.
18. Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
19. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	PUBLICA S.A.S.
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE	HERNAN DARIO BOTERO PINEDA
DIRECCIÓN y CIUDAD	CALLE 97ª # 8 – 10 OFICINA 304

TELÉFONO	3173662872
FAX	N/A
CORREO ELECTRÓNICO	LICITACIONES@PUBBLICA.COM.CO

20. Que autorizo a TEVEANDINA LTDA. a verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución público o privada que considere pertinente.

21. Que, para efectos de notificaciones, acepto que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.

22. Que me obligo para con la Entidad a informar todo cambio de domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato hasta su liquidación final.

23. Que conozco y acepto que, en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Participación será pública, y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma.

24. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: N/A , según las siguientes normas: N/A

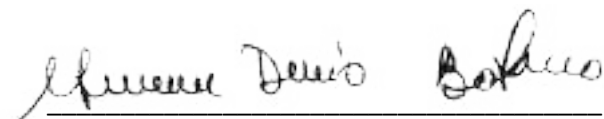
25. En caso de presentarse empate en el presente proceso de selección, con el fin de soportar el cumplimiento del (los) criterios de desempate descrito (s) a continuación apporto la siguiente documentación:

CRITERIO DE DESEMPATE	DOCUMENTO QUE ACREDITA
1. Seleccionar la propuesta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros	Certificado de Existencia y representación Legal de conformidad con la definición del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.
2. Por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997.	Certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. Certificación suscrita por el representante legal y revisor fiscal que el personal referido ha sido contratado por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del proceso de selección
3. Vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.	Certificado del representante legal y/o revisor fiscal bajo la gravedad de juramento acreditando el número de personas mayores que hayan cumplido el requisito de edad de pensión y que no sean beneficiarios de la pensión de vejez que se encuentren vinculadas por contrato laboral o contrato de prestación de servicios.

	<p>Documentos de identificación de cada uno de las personas vinculadas</p>
<p>4. vinculación por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.</p>	<p>copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual acredite que el trabajador pertenece a la comunidad indígena, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, Rrom o gitanas.</p> <p>certificado expedido por el representante legal y/o el revisor fiscal de la persona jurídica según corresponda, o la proponente persona natural acredite que al menos el 10% de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.</p> <p>copia de los documentos de identidad de población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas con la cual se pretende acreditar esta condición.</p>
<p>5. Oferta presentada por una Mipyme</p>	<p>Certificación, que se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento, suscrita por el Revisor Fiscal, o un Contador Público, y el Representante Legal de la empresa</p> <p>RUP</p>
<p>acredite de acuerdo con sus estados financieros por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior</p>	<p>certificación del representante legal y/o revisor fiscal en los casos en que la sociedad esté obligado a tenerlo, en la que conste, con corte a 31 de diciembre del año anterior, los pagos en al menos un 25% en favor de Cooperativas, Mipymes o Asociaciones Mutuales por concepto de ejecución de contratos celebrados en el marco del orden legal.</p> <p>estados financieros o información contable con fundamento en la cual se evidencia la información requerida</p> <p>documento que acredite que el receptor del pago es en efecto una cooperativa, Mipymes o</p>

	Asociaciones Mutuales. Este requisito podrá ser sustituido por la consulta que hagan las entidades en las correspondientes bases de datos, de lo cual, deberán dejar constancia.

Atentamente,



FIRMA DEL PROPONENTE REPRESENTANTE LEGAL

C. C. No 70.124.245 de Medellín

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	HERNAN DARIO BOTERO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PUBLICA S.A.S.
NIT:	800.064.773-1
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	70.124.245 de Medellín
CIUDAD:	Bogotá
DIRECCIÓN:	Cale 97ª # 8 – 10 ofician 304
TELÉFONO:	3173662872

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PUBLICA S A S
Nit: 800.064.773-1 Administración : Bogota Personas
Juridicas, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02023224
Fecha de matrícula: 6 de septiembre de 2010
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 10 de febrero de 2021

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 97 A 8 10 Oficina 304
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@publica.com.co
Teléfono comercial 1: 3173662872
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 97 A 8 10 Oficina 304
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@publica.com.co
Teléfono para notificación 1: 3173662872
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 840 del 31 de marzo de 1989 de Notaría 1 de Envigado (Antioquia), inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2010, con el No. 01411530 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BOTERO PINEDA ASOCIADOS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1141 del 27 de abril de 1989 de Notaría 1 de Envigado (Antioquia), inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2010, con el No. 01411533 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BOTERO PINEDA ASOCIADOS LIMITADA a REVISORIAS PINEDA CONTADORES PUBLICOS CIA LTDA.

Por Acta No. 21 del 17 de agosto de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2010, con el No. 01411537 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de REVISORIAS PINEDA CONTADORES PUBLICOS CIA LTDA a PUBLICA S A S.

Por Acta No. 21 de la Junta de Socios del 17 de agosto de 2010, inscrita el 06 de septiembre de 2010 bajo el número 01411537 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad/municipio de: Envigado (Antioquia), a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 21 de la Junta de Socios del 17 de agosto de 2010, inscrito el 06 de septiembre de 2010 bajo el número 01411537 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PUBBLICA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: (A) Llevar a cabo actos y contratos públicos y privados relacionados o que puedan relacionarse con actividades de publicidad, incluyendo, pero sin limitar, los siguientes tipos de publicidad tradicional y no tradicional como: I) Publicidad tradicional en medios masivos, pero sin limitarlo, como prensa, radio, periódicos, folletos, revistas, publicidad exterior, programas de televisión, etc.) II) Publicidad alternativa para campañas publicitarias integrales en mercadeo relacional, internet, activación de marca, P.O.P., eventos, promociones, relaciones públicas, advertainment, producción audiovisual, programas de entretenimiento, animación y en general cualquiera actividad relacionada con ella. III) Planeación estratégica, planeación de mercado, estudios de mercado e investigaciones al consumidor y al canal. IV) Asesoría y consultoría en mercadeo, ventas, desarrollo y estrategias de mercadeo virtual, digital y todo lo relacionado con la publicidad y comunicaciones empresariales. V) Desarrollo de tecnología, base de datos, inteligencia de negocios y relaciones con clientes (C.R.M.). VI) Ordenación y comercialización de medios masivos, digitales y específicos sin restricción. VII) Asesoría en imagen y relaciones públicas; tanto empresariales como personales. VIII) Estrategias de comunicación de mercadeo integral. IX) Servicios de alimentación incluyendo el servicio de desayunos, almuerzos, comidas en general, refrigerios, sin excluir otros servicios relacionados con catering en general; X) Transporte de pasajeros y carga vía terrestre. XI) Servicios de Consultorías. XII) Desarrollo de proyectos sociales. B) Presentarse a licitaciones públicas o privadas, en el país o en el exterior y hacer las ofertas correspondientes y suscribir los contratos resultantes de las mismas; importar, exportar, distribuir y comercializar bienes y servicios complementarios, afines, similares o relacionados de alguna forma con el objeto social; vender, comprar, o permutar muebles e inmuebles y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

gravarlos a cualquier título o darlos en administración o arrendamiento, suministrar o recibir dinero en mutuo, con intereses, girar, aceptar y endosar instrumentos negociables cualquiera que se relacionen directamente con el objeto principal; constituir compañías para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de las actividades previstas en el objeto social o formar parte de otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo; crear establecimientos de comercio para la realización de los fines sociales de la empresa; y en general celebrar contratos y ejecutar toda clase de contratos u operaciones que guarden relación de medio a fin con el objeto social, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de la existencia de la compañía. C) Actuar como operadores logísticos en eventos y ferias, nacionales e internacionales. D) Actuar como empresa auditora e interventora en asuntos relacionados con la publicidad en empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas. E) Actuar como agencia de viajes y de turismo, podrá prestar los servicios de: A) Organizar, promover y vender planes turísticos nacionales, para ser operados por las agencias de viajes operadoras establecidas legalmente en el país. B) Organizar, promover y vender planes turísticos para ser operados fuera del territorio nacional. C) Reservar y contratar alojamiento y demás servicios turísticos. D) Tramitar y prestar asesoría al viajero en la obtención de la documentación requerida para garantizarle la facilidad de desplazamiento en los destinos nacionales e internacionales. E) Prestar atención y asistencia profesional al usuario en la selección, adquisición y utilización eficiente de los servicios turísticos requeridos. F) Reservar cupos y vender pasajes nacionales e internacionales en cualquier medio de transporte. G) Operar turismo receptivo, para lo cual deberán contar con un departamento de turismo receptivo y cumplir con las funciones propias de las agencias de viajes operadoras. H) Conformar uniones temporales o consorcios con el fin de presentarse a licitaciones públicas o privadas, en el país o en el exterior y hacer las ofertas correspondientes y suscribir los contratos resultantes de las mismas. I) Cualquier actividad comercial lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$2.650.000.000,00
No. de acciones : 2.650.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.650.000.000,00
No. de acciones : 2.650.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$2.650.000.000,00
No. de acciones : 2.650.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección ejecutiva de la sociedad estará a cargo del Gerente quien tendrá cuantos suplentes considere necesarios y que se denominarán Gerentes Suplentes, quienes reemplazarán al gerente en sus ausencias temporales o absolutas, con las mismas facultades del Gerente los cuales serán de libre nombramiento y remoción por la Asamblea General de Accionistas, mientras no exista Junta Directiva, y quienes ocuparán los cargos por término de dos (2) años a partir de la fecha de registro del nombramiento ante la Cámara de Comercio, y hasta la fecha de su reemplazo, siendo posible su reelección indefinida. El Gerente y/o sus suplentes podrán ser accionistas de la sociedad, sin que esto afecte sus intereses y derechos como tales en la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está plenamente facultado para realizar todo acto o suscribir todo contrato que este directamente relacionado con el curso normal de negocios de la sociedad sin ningún límite cuantía. Los gerentes suplentes tendrán las mismas facultades del gerente, excepto en negocios o actos que excedan de mil Salarios Mínimos Legales Vigentes (\$1000 SMLMV) para lo cual requerirán de autorización de la Junta Directiva.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 29 de mayo de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2015 con el No. 01945901 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hernan Dario De San Nicolas Botero Pineda	C.C. No. 000000070124245

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Martin Giovanni Orrego Moscoso	C.C. No. 000000070569779

Por Acta No. 55 del 1 de septiembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2016 con el No. 02139560 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Luis Fernando Botero Pineda	C.C. No. 000000071622206

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Hernan Dario De San Nicolas Botero Pineda	C.C. No. 000000070124245

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon	Eddi Alexander Silva Castellanos	C.C. No. 000000080146302
Tercer Renglon	Martin Giovanni Orrego Moscoso	C.C. No. 000000070569779

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luis Fernando Botero Pineda	C.C. No. 000000071622206
Segundo Renglon	Luz Myriam Silva Castellanos	C.C. No. 000000052017262
Tercer Renglon	Henry Esteban Mejia Gomez	C.C. No. 000001037604884

Por Acta No. 43 del 24 de febrero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2014 con el No. 01846819 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Hernan Dario De San Nicolas Botero Pineda	C.C. No. 000000070124245
Tercer Renglon	Martin Giovanni Orrego Moscoso	C.C. No. 000000070569779

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Henry Esteban Mejia Gomez	C.C. No. 000001037604884

Por Acta No. 52 del 1 de abril de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2016 con el No. 02118180 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon Eddi Alexander Silva C.C. No. 000000080146302
Castellanos

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Segundo Renglon	Luz Myriam Silva Castellanos	C.C. No. 000000052017262
-----------------	---------------------------------	--------------------------

Por Acta No. 54 del 26 de julio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2016 con el No. 02136183 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Primer Renglon	Luis Fernando Botero Pineda	C.C. No. 000000071622206
----------------	--------------------------------	--------------------------

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 73 del 28 de junio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2019 con el No. 02482662 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Revisor Fiscal Persona Juridica	FZ & ASOCIADOS S A S	N.I.T. No. 000009010132936
---------------------------------------	----------------------	----------------------------

Por Documento Privado No. SINNUM del 28 de junio de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2019 con el No. 02482663 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Revisor Fiscal Principal	Victor Jose Freire Duran	C.C. No. 000001032446136 T.P. No. 221060-T
-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Johanna Paola Zuleta C.C. No. 000001015405648
Suplente Fuerte T.P. No. 221322-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1141 del 27 de abril de 1989 de la Notaría 1 de Envigado (Antioquia)	01411533 del 6 de septiembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 21 del 17 de agosto de 2010 de la Junta de Socios	01411537 del 6 de septiembre de 2010 del Libro IX
Doc. Priv. del 13 de septiembre de 2010 de la Accionista Único	01413656 del 13 de septiembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 25 del 6 de abril de 2011 de la Accionista Único	01477845 del 11 de mayo de 2011 del Libro IX
Acta No. 27 del 30 de noviembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01540001 del 28 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 28 del 15 de diciembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01540003 del 28 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 31 del 11 de abril de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01628378 del 25 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 42 del 9 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01775474 del 22 de octubre de 2013 del Libro IX
Acta No. 45 del 22 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01903371 del 16 de enero de 2015 del Libro IX
Acta No. 46 del 30 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01919392 del 11 de marzo de 2015 del Libro IX
Acta No. 55 del 1 de septiembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02139688 del 12 de septiembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 83 del 29 de julio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02729800 del 2 de agosto de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 11 de agosto de 2017 de Representante Legal, inscrito el 15 de agosto de 2017 bajo el número 02251064 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: PUBLICA S A S, respecto de las siguientes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedades subordinadas:

- UNO + OTRO SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2016-01-15

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 06 de septiembre de 2010, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7310

Actividad secundaria Código CIIU: 7911

Otras actividades Código CIIU: 8230, 9007

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PUBLICA S A S
Matrícula No.: 02071453
Fecha de matrícula: 2 de marzo de 2011
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 97 A No. 8-10 Of 404
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: UT CREATIVIDAD FONTUR 2021
Matrícula No.: 03445116
Fecha de matrícula: 21 de octubre de 2021
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 97 A 8 - 10 Of 404
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 15.962.882.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de octubre de 2010. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de enero de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPRESENTANTE LEGAL



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-45-101105437		ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 01 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 17 01 2022		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 07 05 2022		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PUBLICA S.A.S							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.064.773-1				
DIRECCIÓN: CL 97 A NRO. 8 - 10 OFC 304						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3173662872		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4				
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6051313		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO NO.001 DE 2022 CUYO OBJETO ES MANDATO SIN REPRESENTACION, PARA EL APOYO LOGISTICO AL PROCESO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE CONTENIDOS DE TEVEANDINA LTDA EN EJECUCION DE SUS CONTRATOS, CONVENIOS, PROYECTOS ESPECIALES Y NECESIDADES DE FUNCIONAMIENTO. TODO DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE A LA ENTIDAD ASEGURADA, LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- I. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
- II. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
- III. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
- IV. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	17/01/2022	07/05/2022	\$ 126,000,000.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 02/02/2022

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****100,800.00	\$ *****8,000.00	\$ *****20,672.00	\$ *****129,472.00	\$ *****126,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BEATRIZ HELENA TASCON REYES	102147	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-45-101105437

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General




FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101105437, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de ENERO de 2022



33-45-101105437

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



7709998021167003507088

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 1000035070882

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
14/01/2022 03:22p.m.				
RECIBIMOS DE: PUBLICA S.A.S				NIT. 800.064.773
LA SUMA DE: Ciento veintinueve mil cuatrocientos setenta y dos pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 1000035070882				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CALLE 100-45-101105437-0-1	\$108,800.00		\$20,672.00	\$129,472.00
FORMA DE PAGO				
Tarjeta Credito - \$ 129,472.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	129,472.00
			OTROS:	\$0.00
TRANSACCION: 0003507088			TOTAL:	\$129,472.00
CAJERO: PAGUESTADO				

FORMATO 4

**MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.**

Yo, **VICTOR JOSE FREIRE DURAN**, identificado con C.C. No. 1.032.446.136 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 221060-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **PUBLICA S.A.S** identificado con Nit 800.064.773-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los (17) días del mes de enero de 2022



VICTOR JOSÉ FREIRE DURAN

Revisor Fiscal

C.C. No. 1.032.446.136 de Bogotá

T.P. 221060-T

Delegado por **FZ & Asociados S.A.S.** – TR 3374

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.446.136**

FREIRE DURAN

APellidos
VICTOR JOSE

NOMBRES
Victor J. Freire



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **03-OCT-1991**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **A+** **M**
ESTATURA Q.S. RH SEXO

13-OCT-2008 **BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DE RIESGO

REPUBLICA TRADORA NACIONAL
CARLOS ANIBAL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00187336-M-1032446136-20091114 0018044880A 1 30251895

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



221060-T

**VICTOR JOSE
FREIRE DURAN
C.C. 1032446136**

**RESOLUCION INSCRIPCION 1130 FECHA 14/10/2016
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

237476

224573

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

019568E792F7741A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **VICTOR JOSE FREIRE DURAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1032446136 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 221060-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 185018548



WEB
07:54:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PUBLICA S A S identificado(a) con NIT número 8000647731:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 185018499



WEB
07:53:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70124245:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de diciembre de 2021, a las 07:48:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8000647731
Código de Verificación	8000647731211220074854

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de diciembre de 2021, a las 07:48:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	70124245
Código de Verificación	70124245211220074815

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:56:16 AM horas del 20/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **70124245**

Apellidos y Nombres: **BOTERO PINEDA HERNAN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/12/2021 07:57:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **70124245** y Nombre: **HERNAN DARIODESANNICOLAS BOTERO PINEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28156877** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/12/2021 07:57:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **70124245** y Nombre: **HERNAN DARIO DESANNICOLAS BOTERO PINEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28156877** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir



c. ASPECTOS FINANCIEROS HABILITANTES.

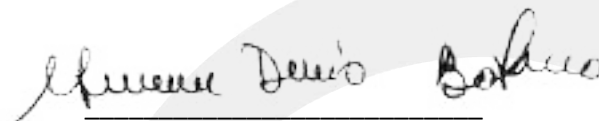
**FORMATO 7
INDICADORES FINANCIEROS**

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES		
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ 16.760.714.000,00	\$ 7.697.175.000,00	\$ 9.063.539.000,00
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	\$ 16.760.714.000,00	\$ 7.697.175.000,00	2,18
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	\$ 9.014.083.000	\$ 18.175.273.000	49,59
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	\$ 9.161.190.000		

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

EMPRESA: PUBLICA S.A.S.
 REPRESENTANTE LEGAL: HERNAN DARIO BOTERO PINEDA
 CEDULA DE CIUDADANÍA: 70.124.245 de MEDELLÍN

FIRMA:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.664.602**

TAMAYO MEDINA

APELLIDOS
FANNY STELLA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-OCT-1968**

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

15-JUL-1987 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES




A-1528000-00248276-F-0046664602-20100805

0023251340A 1

28818224

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional


**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



44977-T

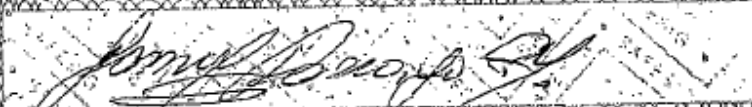
FANNY STELLA
TAMAYO MEDINA
C.C. 46664602
RESOLUCION INSCRIPCION 002
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 26/10/95

Presidente 

00052931

Circuito 204 0095-21726



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0426207000990965

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FANNY STELLA TAMAYO MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46664602 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 44977-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Señores

Asamblea de Accionistas de

PUBBLICA S.A.S.

Ciudad.

Los suscritos Representante legal y Contador Público de la Empresa PUBBLICA S.A.S. NIT. 800.064.773-1

CERTIFICAMOS:

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados de la compañía a 31 de diciembre de 2.020 y 2.019, conforme a la normatividad vigente en Colombia, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros separados mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos consolidados representan derechos obtenidos y los pasivos consolidados representan obligaciones a cargo de la Compañía.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995,

Para constancia se firma la presente certificación a los (09) días del mes de febrero de 2.021.



Hernán Darío Botero Pineda.
Representante Legal
C.C. 70.124.245



Fanny Stella Tarrayo M.
Contador Público C.C. 46.664.602
Tarjeta Profesional No. 44.977-T

Dictaminados Por:



Víctor José Eneffe Durán.
Revisor Fiscal C.C. 1.032.446.136
Tarjeta Profesional No. 221.060-T.
(ver opinión adjunta; art 38 le 222 de 1995)

A los señores miembros de la Asamblea General de Accionistas de PUBLICA S.A.S.

**INFORME DEL REVISOR FISCAL
PUBLICA S.A.S.
AÑO 2020**

Opinión.

He examinado los estados financieros individuales y comparativos preparados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa) conforme lo establecido en el artículo 38 de la ley 222 de 1995.

En mi opinión, los estados financieros individuales y comparativos tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Publica S.A.S. por los años terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2020, así como de los resultados, los flujos de efectivo y los cambios patrimoniales terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información*, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de 2019.

Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal”*.

Me declaro en independencia de Publica S.A.S., con base en los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros conforme a la jurisdicción colombiana, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Cuestiones clave de auditoría.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de mayor relevancia en el encargo de auditoría de los estados financieros comparativos en su conjunto de Publica S.A.S. por los años terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación del dictamen no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

- 1) Publica posee el 100% del capital social de la compañía “Uno + Otro S.A.S.”, razón por la cual presenta en sus estados financieros rubro por método de participación patrimonial. A su vez, la entidad se obliga a consolidar estados financieros con el fin de dar cumplimiento formal a la superintendencia de sociedades.
- 2) La compañía contrató los servicios de facturación electrónica con “SIIGO” como proveedor tecnológico autorizado por la DIAN. Ello provocó la implementación de nuevos procesos que involucran al departamento contable en procura del inicio de este nuevo modelo. El cual se implementó en su totalidad el primero de marzo de 2020.
- 3) En referencia al Covid-19 y el impacto negativo que este generó en la compañía con motivo a la declaratoria de emergencia sanitaria por parte del gobierno nacional. Esta revisoría fiscal no estima factores que sean contrarios a la hipótesis de negocio en marcha.

Cabe anotar que, mi opinión no ha sido modificada con relación a las cuestiones mencionadas en este apartado.

Otra información

Basado en lo expuesto en la NIA 720, he revisado el informe de gestión presentado por la gerencia de la entidad, dicho documento no hace parte de este dictamen ni del conjunto de estados financieros de Publica S.A.S., razón por la cual, no expreso ninguna forma de conclusión sobre la información allí contenida., No obstante, en relación con esta auditoría de estados financieros, y dado que mi responsabilidad es leer otra información asociada con estos y, al hacerlo, considerar si existe alguna incongruencia material entre su contenido y los estados financieros, quiero confirmar que una vez culminado el proceso de revisión y análisis se evidencia su plena congruencia.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por Publica S.A.S., de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros, para que estén libres de errores materiales; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables razonables.

En la preparación de la información financiera la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que se requieran, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros comparativos adjuntos, realizando una auditoría ceñida a las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no el hecho de expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. De igual manera, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

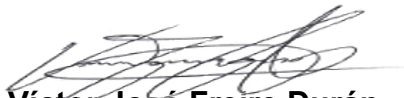
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir del año 2016, como fue exigido, los estados financieros de Publica S.A.S. han sido expresados bajo estas normas. Además conceptúo que las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de accionistas y de la Junta Directiva.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. Publica S.A.S. observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

Así mismo, es adecuada la información contenida en las declaraciones de autoliquidaciones de aportes al sistema de seguridad social integral en lo relativo a sus afiliados y a la base de cotización. Publica S.A.S. no presenta mora en el pago de sus obligaciones por estos conceptos.

A 31 de diciembre de 2020 la entidad se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.



Víctor José Freire Durán

Revisor fiscal

Tarjeta profesional No. 221060-T

Delegado por: FZ & Asociados S.A.S.

Tarjeta de registro No. 3374.

Calle 26ª 13 97 Oficina 302 Edificio Bulevar Tequendama.

Bogota D.C.

Febrero de 2021.

PUBLICA SAS
NIT: 800.064.773-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
A DICIEMBRE 31 DE 2020

Expresado en miles de pesos Colombianos
Información presentada bajo NIIF (norma única)

ACTIVO			
Rubro	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019	Notas
ACTIVO NO CORRIENTE	1.414.559	1.388.471	
INMOVILIZADO MATERIAL	702.419	732.226	3
Mobiliario y Equipo de Oficina	702.419	732.226	3.1
INVERSIONES	712.140	655.245	4
Financieras	712.140	655.245	4.1
Rubro	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019	Notas
ACTIVO CORRIENTE	16.760.714	17.891.327	
EXISTENCIAS	5.955	456.793	5
Disponibles para la venta	5.955	456.793	5.1
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	9.274.752	10.544.182	6
Cilentes	1.411.570	4.506.338	6.1
Comerciales	3.350.659	931.887	6.2
Cuentos por Cobrar a Terceros	2.680.445	2.525.892	6.3
Anticipos y Avances	1.206.615	2.177.263	6.4
Diversas	625.470	403.002	6.5
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	7.480.000	6.890.352	7
Caja	2.000	5.055	7.1
Bancos	7.478.000	6.885.297	7.2
TOTAL ACTIVO	18.175.273	19.279.798	
 HERNAN DARIO BOTERO PINEDA C.C. 70.124.245 REPRESENTANTE LEGAL			
 VICTOR JOSE ECHEBURAN T.P. 221.060-T C.C. 1.032.446.130 REVISOR FISCAL (ver informe adjunto)			
 FANNY STILLA TAMAYO T.P. 44.937-T C.C. 46.664.802 CONTADOR PÚBLICO (ver certificación adjunta)			

PUBLICICA SAS
NIT: 800.064.773-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
A DICIEMBRE 31 DE 2020

Expresado en miles de pesos Colombianos
 Información presentada bajo AOP según grupo 2

PASIVO			
Subtot	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019	Notas
PASIVO NO CORRIENTE	1.316.908	2.494.914	
OBLIGACIONES LARGO PLAZO	1.316.908	2.494.914	8
Obligaciones Financieras	1.316.908	2.494.914	8.1
PASIVO CORRIENTE	7.697.175	8.603.326	
OBLIGACIONES CORTO PLAZO	3.562.904	2.300.879	9
Obligaciones Financieras	3.562.904	2.300.879	9.1
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.379.392	4.034.019	10
Gastos y Gastos por Pagar	3.079.409	3.652.241	10.1
Retenciones en la Fuente por Pagar	283.647	359.621	10.2
Retenciones y Apartes de Múltimo	36.336	22.157	10.3
PASIVO TRIBUTARIO	97.865	836.177	11
Impuestos por Pagar	97.865	836.177	11.1
PASIVO LABORAL	56.066	92.100	12
Cesantías e Intereses Sobre Cesantías	40.379	61.782	12.1
Vacaciones	15.688	30.318	12.2
OTROS PASIVOS	600.948	1.340.151	13
Cuentas por Pagar	600.948	1.340.151	13.1
TOTAL PASIVO	9.014.083	11.098.240	
 HERNÁN DARIÓ BOTERO PINEDA C.C. 70.134.145 REPRESENTANTE LEGAL			
 VÍCTOR JOSÉ FREIRE BUZÁN T.I. 034-060-T C.C. 1.032.446.136 REVISOR FISCAL (ver informe adjunto)			
 FANNY STELLA TAMAYO T.P. 44.977-T C.C. 46.664.602 CONTADOR PÚBLICO (ver certificación adjunta)			

PUBLICICA SAS
NIT: 800.064.773-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
A DICIEMBRE 31 DE 2020

Expresado en miles de pesos Colombianos
Información presentada bajo NIIF para grupo 2

PATRIMONIO NETO			
<i>fuero</i>	<i>Diciembre 31 de 2020</i>	<i>Diciembre 31 de 2019</i>	<i>Notas</i>
FONDOS PROPIOS	9.161.190	8.181.558	
CAPITAL	2.650.000	2.650.000	14
<i>Aportes Sociales</i>	<i>2.650.000</i>	<i>2.650.000</i>	<i>14.1</i>
RESERVAS	1.208.484	1.014.986	15
<i>Reservas Obligatorias</i>	<i>1.208.484</i>	<i>1.014.986</i>	<i>15.1</i>
GANANCIAS RETENIDAS	5.302.706	4.516.572	16
<i>Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores</i>	<i>4.323.073</i>	<i>2.581.585</i>	<i>16.1</i>
<i>Utilidad del Ejercicio</i>	<i>979.633</i>	<i>1.934.987</i>	<i>16.2</i>
TOTAL PATRIMONIO NETO	9.161.190	8.181.558	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	18.175.273	19.279.798	
 HERNAN DARIO BOTERO PINEDA C.C. 70.324.245 REPRESENTANTE LEGAL			
 VICTOR JOSE FREIRE DURAN T.P. 221.060-T C.C. 1.032.446.136 REVISOR FISCAL (ver informe adjunto)			
 FANNY STELLA TAMAYO T.P. 44.977-T C.C. 46.664.602 CONTADOR PÚBLICO (ver certificación adjunta)			

PUBLICA SAS
NIT: 800.064.773-1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO
01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Expresado en miles de pesos Colombianos
Información presentada bajo NIIF pymes grupo 2

PARTIDAS DE RESULTADO

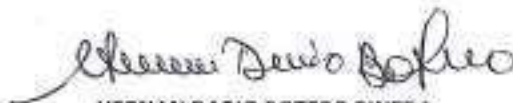
Rubro	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019	Notas
VENTAS BRUTAS	16.329.658	40.079.628	17
Operacionales	16.329.658	40.079.628	17.1
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	-366.776	-467.716	18
Operacionales	-366.776	-467.716	18.1
VENTAS NETAS	15.962.882	39.611.912	19
COSTO DE VENTAS	8.368.769	22.718.906	20
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	7.594.113	16.893.006	21
GASTOS OPERACIONALES	5.340.337	11.801.840	22
Administrativos	5.340.337	11.801.840	22.1
UTILIDAD OPERACIONAL	2.253.776	5.091.166	23
INGRESOS NO OPERACIONALES	490.588	435.951	24
Financieros	262.995	352.201	24.1
Ingresos de ejercicios anteriores	4.664	1.185	24.2
Ingresos por metodo de participación	56.395	57.604	24.3
Diversos	166.534	24.961	24.4
GASTOS NO OPERACIONALES	837.080	1.901.519	25
Financieros	558.850	682.460	25.1
Otros Gastos	80.082	204.368	25.2
Gastos diversos	198.148	1.014.691	25.3
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	1.907.284	3.625.598	26
IMPUESTOS	927.651	1.196.447	27
IMPUESTO DIFERIDO	0	494.164	28
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS	979.633	1.934.987	29

PARTIDAS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL

Rubro	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019	Notas
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL	0	0	

TOTAL DE GANANCIA (PÉRDIDA) INTEGRAL

Rubro	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019	Notas
UTILIDAD NETA INTEGRAL	979.633	1.934.987	



HERNAN DARIO BOTERO PINEDA
C.C. 70.124.245
REPRESENTANTE LEGAL



VICTOR JOSE FREIRE DURAN
T.P. 221.060-T
C.C. 1.032.446.136
REVISOR FISCAL
(ver informe adjunto)



FANNY STELLA TAMAYO
T.P. 44.977-T
C.C. 46.664.602
CONTADOR PÚBLICO
(ver certificación adjunta)

PUBLICA SAS
NIT:800.064.773-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO
A DICIEMBRE 31 DE 2020

Expresado en miles de pesos Colombianos
Información presentada bajo MIP y grupo 2

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

RUBRO	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019	Notas
OPERACIÓN	291.288	952.893	30
Flujo Fuente	1.720.261	1.610.385	30.1
Flujo Uso	-1.428.973	-657.492	30.2

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

RUBRO	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019	Notas
INVERSIÓN	-803.192	-448.976	31
Flujo Uso	-803.192	-448.976	31.1

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

RUBRO	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019	Notas
FINANCIACIÓN	1.279.802	82.232	32
Flujo Fuente	2.019.005	2.341.163	32.1
Flujo Uso	-739.203	-2.258.931	32.2

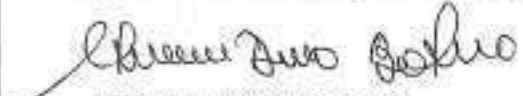


FLUJO DE EFECTIVO

RUBRO	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019	Operación
Utilidad del ejercicio actual	979.633	1.934.987	(+)
Partidas que no afectan al efectivo	777.104	637.061	(+)
Flujo de efectivo neto	767.898	586.149	(+)
Utilidad del ejercicio anterior	1.934.987	1.761.906	(-)
Saldo de efectivo anterior	6.890.352	5.494.061	(+)
Saldo de efectivo actual	7.480.000	6.890.352	(+)

 HERNAN DARIO BOTERO PINEDA C.C. 70.124.245 REPRESENTANTE LEGAL	 VICTOR JOSE FREJE DURAN T.P. 221.060-T C.C. 1.032.446.136 REVISOR FISCAL (ver informe adjunto)	 FANNY STELLA TAMAYO T.P. 44.977-T C.C. 46.664.602 CONTADOR PÚBLICO (ver certificación adjunta)
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PUBLICICA S.A.S
NIT: 800.064.773-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
A DICIEMBRE 31 DE 2020

Expresado en Miles de Pesos Colombianos
 Información Presentada Bajo NF-Pymes Grupo 2

RUBRO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL	
SALDO INICIAL						
<i>A 31 de diciembre de 2019</i>	2.650.000	1.014.986	1.934.987	2.581.585	8.181.558	<i>Notes</i>
MOVIMIENTOS						
Traslado de Utilidad	0	0	-1.934.987	1.934.987	0	33
Menos distribución de utilidades				0	0	34
Utilidad Neta Integral 2020 del ejercicio	0	0	979.633	0	979.633	35
Más traslado de reserva 30% utilidad 2019	0	199.450	0	-199.450	0	36
SALDO FINAL						
<i>A 31 de diciembre de 2020</i>	2.650.000	1.208.484	979.633	4.323.073	9.161.190	
 HERNAN DARIO BOTERO PINEDA C.C. 70.124.245 REPRESENTANTE LEGAL						
 VICTOR JOSE FREIRE DURAN T.P. 221.050 C.C. 1.032.446.136 REVISOR FISCAL (ver informe adjunto)						
 FANNY STELLA TAMAYO T.P. 44.977-T C.C. 46.664.602 CONTADOR PÚBLICO (ver certificación adjunta)						

CONTENIDO

NOTA N°1: INFORMACIÓN GENERAL	7
NOTA N°2: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y BASES DE PREPARACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	9
• ESTADOS FINANCIEROS	9
• NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	9
• UNIDAD MONETARIA.....	10
• RECONOCIMIENTO	10
• TERCERO IDENTIFICABLE	11
• MEDICIÓN.....	11
• IMPUESTOS DIFERIDOS.....	12
• INTANGIBLES.....	13
• OBRAS EN CURSO	13
NOTA N°3: INMOVILIZADO MATERIAL.....	14
SECCIÓN 3.1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.....	14
SUB-SECCION MUEBLES Y ENSERES – DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	15
SUB-SECCION EQUIPOS – DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTO.....	15
SUB-SECCION OTROS – DEPRECIACIÓN ACUMULADA OTROS.....	16
SUB-SECCION VEHICULO – DEPRECIACIÓN ACUMULADA VEHICULO	16
NOTA N°4: INVERSIONES.....	17
SECCIÓN 4.1 FINANCIERAS	18
SUB-SECCION ACCIONES.....	18
NOTA N° 5: EXISTENCIAS	18
SECCION 5.1 DISPONIBLES PARA LA VENTA	18
NOTA N°6: CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.....	18
SECCION 6.1 CLIENTES.....	19

SUB-SECCION CLIENTES DE ORIGEN NACIONAL.....	19
SECCION 6.2 COMERCIALES.....	21
SECCION 6.3 CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS.....	21
SUB-SECCION A ACCIONISTAS	21
SUB-SECCION LITIGIOS.....	21
SECCION 6.4 ANTICIPOS Y AVANCES	21
SUB-SECCION RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA PRACTICADA POR TERCEROS	22
SUB-SECCION RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE IVA PRACTICADA POR TERCEROS	22
SUB-SECCION RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE ICA PRACTICADA POR TERCEROS.....	22
SECCIÓN 6.5 DIVERSOS.....	23
SUB-SECCION SEGUROS Y FIANZAS	23
SUB-SECCION OTRAS	23
SUB-SECCION OTRAS	24
SUB-SECCION ANTICIPO A TRABAJADORES.....	24
SUB-SECCION A PROVEEDORES DE ORIGEN NACIONAL.....	25
NOTA N°7: EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES.....	25
SECCION 7.1 CAJA.....	25
SUB-SECCION CAJA GENERAL	25
SUB-SECCION CAJAS MENORES.....	26
SECCION 7.2 BANCOS NACIONALES	26
SUB-SECCION CUENTAS CORRIENTES.....	26
SUB-SECCION CUENTAS DE AHORROS	26
NOTA N°8: OBLIGACIONES LARGO PLAZO.....	27
SECCION 8.1 OBLIGACIONES FINANCIERAS	27
SUB-SECCION PAGARES BANCARIOS NACIONALES.....	27
NOTA N°9: OBLIGACIONES CORTO PLAZO	28
SECCION 9.1 OBLIGACIONES FINANCIERAS	28
NOTA N°10: ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	29

SECCION 10.1 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR.....	29
SUB-SECCION TRABAJOS A CLIENTES	29
SUB-SECCION VINCULADOS ECONÓMICOS.....	32
SUB-SECCION HONORARIOS.....	33
SUB-SECCION GASTOS DE VIAJE	33
SUB-SECCION SEGUROS.....	33
SUB-SECCION OTROS.....	34
SECCION 10.2 RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR / RETE ICA.....	34
SUB-SECCION RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA PRACTICADA A TERCEROS.....	34
SUB-SECCION RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PRACTICADA A TERCEROS.....	35
SECCION 10.3 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA.....	35
SUB-SECCION APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD - EPS.....	36
SUB-SECCION APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES – ARL y CAJA DE COMPENSACION.....	36
SUB-SECCION LIBRANZAS	37
SUB-SECCION APORTE A FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS.....	37
NOTA N°11: PASIVO TRIBUTARIO.....	37
SECCION 11.1 IMPUESTOS POR PAGAR.....	38
SUB-SECCION IMPUESTO A LAS VENTAS - IVA	38
SUB-SECCION IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.....	38
NOTA N°12: PASIVO LABORAL.....	39
SECCION 12.1 CESANTIAS E INTERESES SOBRE CESANTIAS.....	39
SUB-SECCION CESANTIAS CONSOLIDADAS POR PAGAR	39
SUB-SECCION INTERESES SOBRE CESANTIAS CONSOLIDADAS POR PAGAR.....	40
SECCION 12.2 VACACIONES.....	40
SUB-SECCION VACACIONES CONSOLIDADAS POR PAGAR	40
NOTA N°13: OTROS PASIVOS.....	41

SECCION 13.1 CUENTAS POR PAGAR.....	41
SUB-SECCION INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS.....	41
NOTA N°14: CAPITAL	42
SECCION 14.1 APORTES SOCIALES.....	42
SUB-SECCION ACCIONES.....	42
NOTA N°15: RESERVAS	43
SECCION 15.1 RESERVAS OBLIGATORIAS	43
SUB-SECCION RESERVA LEGAL.....	43
NOTA N°16: GANANCIAS RETENIDAS.....	44
SECCION 16.1 UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.....	44
SECCION 16.2 UTILIDAD DEL EJERCICIO	44
NOTA N°17: VENTAS BRUTAS	45
SECCION 17.1 OPERACIONALES.....	45
NOTA N°18: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS.....	47
Registra las devoluciones, rebajas y descuentos efectivamente aplicados sobre las ventas del periodo.	47
SECCION 18.1 OPERACIONALES.....	47
NOTA N°19: VENTAS NETAS	47
NOTA N°20: COSTO DE VENTAS.....	47
NOTA N°21: UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL.....	56
NOTA N°22: GASTOS OPERACIONALES.....	56
SECCION 22.1 ADMINISTRATIVOS	56
SUB-SECCION PERSONAL.....	56
SUB-SECCION HONORARIOS.....	56
SUB-SECCION IMPUESTOS.....	57
SUB-SECCION ARRENDAMIENTOS.....	57
SUB-SECCION AFILIACIONES Y SOSTENIMIENTO.....	57
SUB-SECCION SEGUROS.....	58

SUB-SECCION SERVICIOS	58
SUB-SECCION LEGALES	58
SUB-SECCION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	58
SUB-SECCION ADECUACIONES E INSTALACIONES	59
SUB-SECCION GASTOS DE VIAJE	59
SUB-SECCION DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES.....	59
SUB-SECCION OTROS.....	60
NOTA N°23: UTILIDAD OPERACIONAL	60
NOTA N°24: INGRESOS NO OPERACIONALES.....	60
SECCION 24.1 FINANCIEROS.....	61
SUB-SECCION INTERESES DEVENGADOS	61
SUB-SECCION DIFERENCIA EN CAMBIO.....	61
SUB-SECCION DESCUENTOS COMERCIALES	61
SECCION 24.2 INGRESO PARA EJERCICIOS ANTERIORES	62
SECCION 24.3 INGRESO METODO DE PARTICIPACION	62
SECCION 24.4 DIVERSOS.....	62
NOTA N°25: GASTOS NO OPERACIONALES	62
SECCION 25.1 FINANCIEROS.....	62
SECCION 25.2 OTROS GASTOS.....	63
SECCION 25.3 GASTOS DIVERSOS.....	63
NOTA N°26: UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	63
NOTA N°27: IMPUESTOS.....	63
NOTA N°28: IMPUESTO DIFERIDO	64
NOTA N°29: UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	64
SUB-SECCION OTRO RESULTADO INTEGRAL \$0.....	64
SUB-SECCION UTILIDAD NETA INTEGRAL \$979.633.....	64
NOTA N°30: OPERACIÓN	64
SECCION 30.1 FLUJO FUENTE	64

SECCION 30.2 FLUJO USO	64
NOTA N°31: INVERSIÓN.....	65
SECCION 31.1 FLUJO USO	65
NOTA N°32 FINANCIACION.....	65
SECCION 32.1: FINANCIACIÓN FUENTE	65
SECCION 32.2: FINANCIACIÓN USO.....	65
NOTA N°33: TRASLADO DE UTILIDAD.....	65
NOTA N°34: DISTRIBUCION DE UTILIDADES:.....	65
NOTA N°35: UTILIDAD NETA INTEGRAL 2.020.....	66
NOTA N°36: RESERVAS	66

PUBLICA S.A.S

NIT: 800.064.773-1

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE
2020**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

NOTA N°1: INFORMACIÓN GENERAL

PUBLICA S.A.S, cuyo Número de Identificación Tributaria es: 800.064.773-1, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, en la CL 97 A NO. 8 - 10 OF 404; fue constituida por escritura pública NO. 840 de notaria 1 de envigado (Antioquia) del 31 de marzo de 1989, inscrita el 6 de septiembre de 2010 bajo el número 01411530 del libro IX., para ese entonces la razón social de la Sociedad era BOTERO PINEDA ASOCIADOS LIMITADA. Denominación que cambió según se relaciona a continuación:

- a) Escritura pública NO 1141 de notaria 1 de envigado (Antioquia) del 27 de abril de 1989, inscrita el 6 de septiembre de 2010 bajo el número 01411533 del libro IX; la sociedad cambio su nombre de: BOTERO PINEDA ASOCIADOS LIMITADA a REVISORIAS PINEDA CONTADORES PUBLICOS CIA LTDA.
- b) Acta NO 21 de junta de socios del 17 de agosto de 2010, inscrita el 6 de septiembre de 2010 bajo el número 01411537 del libro IX; la sociedad cambio su nombre de: REVISORIAS PINEDA CONTADORES PUBLICOS CIA LTDA a PUBLICA SAS; Así mismo cambio su domicilio principal de Envigado (Antioquia) a Bogotá D.C, y se transformó de sociedad limitada a Sociedad por acciones simplificada.

La vigencia de la sociedad será indefinida; siempre y cuando no se realice modificaciones legales que reduzcan este término. La sociedad tiene como objeto social:

- a) Llevar a cabo actos y contratos públicos y privados relacionados o que puedan relacionarse con actividades de publicidad.
- b) Presentarse a licitaciones públicas o privadas, en el país o en el exterior y hacer las ofertas correspondientes y suscribir los contratos resultantes de las mismas.
- c) Actuar como operadores logísticos en eventos y ferias nacionales e internacionales.
- d) Actuar como empresa auditora e interventora en asuntos relacionados con la publicidad en empresas nacionales o extranjeras.
- e) Actuar como agencia de viajes y de turismo.
- f) Y en general cualquier actividad comercial lícita.

Con objeto de dar mayor alcance al párrafo anterior se relacionan los códigos CIU respectivamente homologados, entendiéndose estos como las actividades relacionadas por la compañía en el Registro Único Tributario.

- Código CIU 7310: Publicidad.
- Código CIU 7911: Actividades de las Agencias de Viaje.
- Código CIU 8230: Organización de convenciones y eventos comerciales.
- Código CIU 9007: actividades de espectáculos en vivo

El capital autorizado, suscrito y pagado asciende a \$2.650.000.000 (expresado en pesos colombianos) dividido en 2.650.000 acciones ordinarias con valor nominal cada una de \$1.000 (expresado en pesos colombianos); Así mismo, se relaciona que la totalidad de estas se encuentran en circulación y no hubo variación alguna de este rubro entre el principio y final del periodo informado en las presentes notas.

La sociedad en mención no se halla disuelta ni en etapa de escisión, fusión ni liquidación; no se estiman ni evidencian riesgos plausibles que puedan desestabilizar el negocio en marcha de la compañía.

El representante legal de la compañía es: Hernán Darío Botero Pineda, identificado con Cedula de Ciudadanía N°70.124.245, quien además de su cargo es accionista del ente en alusión.

Con relación a lo anterior, y según disposiciones del máximo órgano social de la compañía, NO se evidencian limitantes en las facultades del representante legal.

La sociedad está obligada por normatividad colombiana a tener Revisor Fiscal cargo que desempeña actualmente Víctor Jose Freire Duran.

Publica S.A.S se encuentra catalogada en el grupo 2 en relación con la clasificación de las normas internacionales de información financiera las cuales están reglamentadas por la ley 1314 del 13 de julio del 2009 y decretos 2420 y 2496 de 2.015 junto con sus respectivos anexos técnicos vigentes.

DECLARACIÓN:

La información contable contenida en los estados financieros a saber: 1) Estado de Situación Financiera, 2) Estado de Resultado Integral, 3) Estado de Flujo de Efectivo y 4) Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al 31 de diciembre de 2020 fue tomada fielmente de los libros contables de la compañía; así mismo, dichos estados financieros son presentados bajo normas internacionales de información financiera – NIIF grupo 2 Pymes Según lo contenido en el decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 y decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015 junto con sus respectivos anexos técnicos vigentes.

NOTA N°2: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y BASES DE PREPARACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

• ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia, dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

La preparación y presentación de los siguientes estados financieros será de obligatorio cumplimiento:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultados Integrales,
- Estado de Cambios en el Patrimonio,
- Estado de Flujos de Efectivo.

Todos los estados financieros deben estar acompañados de sus respectivas Notas.

Así mismo, dichos estados financieros deben ser claramente identificables y no podrán confundirse entre sí, ni con cualquier otra información de carácter financiero de la sociedad; para lo cual se determinan los parámetros mínimos de identificación de los mismos, los cuales deben anteceder la información que contienen los rubros, así:

- a) El nombre de la entidad que informa,
- b) NIT de la entidad que informa,
- c) Nombre del estado financiero informado,
- d) Fecha de cierre del periodo que se informa,
- e) Moneda de presentación,
- f) Grado de redondeo (Si existiese)

• NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELACIONES

La totalidad de la información contenida en los estados financieros deberá contener notas de revelaciones, las cuales principalmente indicaran:

- ✓ El domicilio y la forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal)

- donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social),
- ✓ Una descripción detallada de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades.

La totalidad de las notas deben ser claras y Concisas y no podrá omitirse situación alguna que tenga importancia relativa frente a la situación financiera de la sociedad; en caso de presentarse incertidumbre frente a diversas situaciones estas deben ser expresadas en este texto.

Las notas resultan ser la esencia de los estados financieros, por ende, su preparación debe realizarse con criterio profesional, procurando caracterizar las cualidades presentadas en la política de estados financieros anteriormente tratada.

- **UNIDAD MONETARIA**

De acuerdo con las disposiciones económicas que regulan la actividad principal de la compañía y en general con aquellas que rigen el mercado nacional, la unidad monetaria bajo la cual se prepara y presenta la información financiera de la compañía Publica S.A.S. es: **PESOS COLOMBIANOS**; Sin Embargo, y sin transgredir la obligación anteriormente mencionada; y a solicitud de la administración, podrá expresarse información financiera en unidad monetaria diferente a la mencionada siempre y cuando dicho reporte sea de carácter gerencial y no vaya en contravía con las disposiciones legales vigentes interpuestas por el gobierno nacional colombiano, entes reguladores, de inspección, de control, y/o similares.

- **RECONOCIMIENTO**

Este precepto responde al **¿Cuándo?** reconocer un Rubro en la contabilidad; entendiéndose este proceso como la contabilización de una partida producto de un suceso que represente afectación económica a la sociedad. Así pues, y de acuerdo con las disposiciones normativas y en general aquellas que involucran el mercado en el que se desenvuelve Publica S.A.S., la administración determina que el reconocimiento de los hechos económicos que afectan a la compañía, debe realizarse teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- **CAUSACIÓN:** Los hechos económicos que involucren a la sociedad serán reconocidos en la contabilidad siguiendo el principio de *Causación*; de este modo, estos serán contabilizados en las respectivas partidas o rubros contables en el momento en que nace una obligación o un derecho exigibles frente un tercero.

- **HECHO ECONOMICO:** Se reconocerá partida contable siempre y cuando sea probable que cualquier beneficio y/o detrimento económico este asociado a esta; es decir, se reconocerá cualquier suceso que afecte o razonablemente pueda afectar económicamente a la sociedad.
- **FIABILIDAD EN LA MEDICIÓN:** Se reconocerá partida contable cuando el costo inherente a esta pueda ser medido con fiabilidad; es decir, cuando el costo atribuible a la partida este razonablemente libre de error y los instrumentos y/o métodos de medición sean fidedignos.
- **TERCERO IDENTIFICABLE**

Solo se reconocerán partidas contables pertenecientes al grupo de Activos, Pasivos, Patrimonio e Ingresos cuando sea plenamente identificable un tercero real, sin importar si este reconoce o no en su contabilidad las obligaciones y/o derechos que se desprenden del rubro. Lo anterior no incluye aquellas partidas pertenecientes al grupo de gastos y costos ya que en el devenir del negocio en marcha pueden existir erogaciones producto de transacciones que no contengan documento equivalente fidedigno que las respalde; sin embargo, esto no excluye la existencia del hecho económico (Esencia sobre Forma); Así pues, para estos esporádicos casos se contabilizaran las partidas correspondientes usando un tercero por defecto, acarreado la implicaciones fiscales y de control que esto conlleva.

- **MEDICIÓN**

Este precepto responde al **¿Cuánto?** Reconocer en un rubro contable; Así pues, se determina que el valor a reconocer en las partidas contables se determinara así:

- **MEDICIÓN INICIAL:** En su etapa inicial o etapa de adquisición las partidas contables deberán reconocerse:
 - ✓ **COSTO HISTÓRICO:**
A su costo histórico; entendiéndose este como el producto de las erogaciones equivalentes en dinero u obligaciones provenientes de la adquisición del bien o servicio, más aquellas correspondientes con la puesta en funcionamiento. Lo anterior no aplica para aquellos instrumentos financieros que cotizan en bolsa de valores.
 - ✓ **VALOR RAZONABLE:**
Valor de intercambio de un activo o pasivo, en igualdad de condiciones para las partes involucradas en la transacción. (este

método solo se usó por primera y única vez en la implementación de las NIIF de acuerdo con su normatividad que así lo permitía.

- **MEDICION POSTERIOR:** Refiere a aquella medición realizada con posterioridad al reconocimiento inicial de una partida contable; dependiendo el tipo de rubro se podrá reconocer usando:

- ✓ **COSTO:**

Producto de las erogaciones equivalentes en dinero u obligaciones provenientes de la adquisición del bien o servicio, más aquellas correspondientes con la puesta en funcionamiento (**Costo Histórico**) más aquellas erogaciones o afines que re potencialicen la vida útil del bien o maximicen su capacidad productiva.

*"Aquellas erogaciones producto del uso normal del bien o aquellas correspondientes a reparaciones de este, no se determinarán como costo caso contrario serán un **GASTO**."*

- ✓ **VALOR NETO REALIZABLE:**

Este Criterio aplica solo para inventarios y refiere al valor estimado de enajenación (Precio de Venta), menos los montos necesarios y directos para su producción y/o su venta. Así pues, y una vez determinado este criterio deberá compararse el valor arrojado con aquel registrado previamente como costo en los libros contables. En caso tal que este último resultase mayor, deberá reconocerse como nuevo costo el Valor neto realizable obtenido y la diferencia presente frente al costo anterior será catalogada como deterioro.

- **IMPUESTOS DIFERIDOS**

En referencia a la NIIF, existe un rubro determinado para el reconocimiento de los impuestos diferidos los cuales se derivan de diferencias entre las normas para el reconocimiento de activos y pasivos para efectos de información financiera y para efectos de impuestos, y su objetivo es reconocer los impuestos sobre la base de devengado, es decir, en el período al que son aplicables.

Los impuestos diferidos son impuestos a cargo o a favor de la entidad, atribuibles a la utilidad del período y que surgen de las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales. Se devengan en un período contable y se realizan en otro, lo que ocurre cuando:

- Se revierten las diferencias temporales
- Se amortizan las pérdidas fiscales
- Se utilizan los créditos fiscales

Las diferencias temporales pueden ser acumulables: las que, en períodos futuros, disminuirán la utilidad fiscal o incrementarán la pérdida fiscal, por lo que generan una partida de activo por impuesto diferido; y deducibles: las que, en períodos futuros, incrementarán la utilidad fiscal o disminuirán la pérdida fiscal, por lo que generan una partida de pasivo por impuesto diferido.

- **INTANGIBLES**

No se reconocerán intangibles formados por la misma compañía como: Marcas, Patentes, Good Will, Know How, entre otros. Sin excepción alguna, ya que no es posible medir su costo de manera fiable, ni los beneficios económicos razonablemente probables que surjan de él.

Por otro lado, se reconocerán activos intangibles solamente cuando sean producto de una transacción económica (Adquiridos) y que además cumplan con la totalidad de las siguientes características:

- Sea Activo: Que cumpla con la definición de Activo descrita en estas políticas.
- Sea Separable: Que se pueda Vender, Arrendar, Explotar, Intercambiar.
- Sea No Monetario: Que no se vean afectados por el Poder Adquisitivo (Inflación y/o Similares).
- Sea Inmaterial: Que no posea apariencia física.
- Valoración: Que el coste del activo intangible pueda ser valorado fielmente.
- Beneficios: Que sea probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan hacia la entidad.

- **OBRAS EN CURSO**

Se reconocerá factura de venta respecto a los ingresos únicamente cuando se haya prestado el servicio (parcial o total) y se hayan transferido todos los riesgos al asociado. Además de haber agotado las diligencias procedimentales para su legalización y aceptación.

La facturación anticipada (Pre Factura o Proforma), es decir aquel documento con el cual se reconoce las etapas de desarrollo de proyectos, se podrá considerar un ingreso en la contabilidad de la entidad siempre y cuando se tenga plena claridad del grado de avance en relación al contrato final pactado (entradas y salidas de recursos económicos).

asociados) constituyendo una obra en curso que muestra la realidad financiera de Publica S.A.S; sin embargo, este ingreso contable NO generará efecto fiscal.

Una vez legalizado fiscalmente este ingreso contable y emitida la respectiva factura de venta se cruzará toda obra en curso asociada generando cuentas por cobrar – Clientes y se reconocerán los respectivos ingresos a que haya lugar frente a la autoridad tributaria del país.

NOTA N°3: INMOVILIZADO MATERIAL

Referirá a el conjunto de elementos patrimoniales tangibles reconocidos como activos; muebles e inmuebles que utiliza el ente de manera continuada en la prestación de los servicios destinados como objeto social; dichos elementos en circunstancia normales del negocio en marcha no están disponibles para la venta. El reconocimiento inicial de los elementos que componen el INMOVILIZADO MATERIAL fue determinado según su valor razonable según lo permitido por la normativa NIIF por adopción por primera vez (ESFA a 01 de enero de 2015); su reconocimiento posterior se dará por el método del costo el cual se especifica en la política No. 2 del presente documento. Así pues, se determinan rubros específicos para la clasificación de la totalidad de componentes que integran al INMOVILIZADO MATERIAL para los cuales existirá plena identificación por hoja de vida y se estipularan factores de depreciación y valuación final.

SECCIÓN 3.1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

Referirá a aquel inmovilizado material propiedad de la compañía con el cual se realizan tareas operativas, creativas, sistematización de datos y demás labores administrativas, así como los muebles de estantería y exhibición. Como ejemplo de ello podemos encontrar: computadores, muebles, estantes, entre otros.

Las labores productivas de la compañía asociadas a su actividad económica principal requieren de ordenadores y demás equipo de computación especializado,

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
MUEBLES Y ENSERES	182.521	182.521	0
DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	-104.420	-99.088	-5.332
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTO	1.136.568	1.125.972	10.596
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPOS	-693.554	-674.688	-18.866
OTROS	8.063	8.063	0
DEPRECIACION ACUMULADA OTROS	-5.797	-4.591	-1.206

VEHICULO	155.000	155.000	0
DEPRECIACION VEHICULO	-25.962	-10.463	-15.499
PARQUEADERO	50.000	50.000	0
TOTAL	702.419	732.726	-30.307

SUB-SECCION MUEBLES Y ENSERES – DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES

A 31 de diciembre de 2020 este rubro refleja un valor antes de depreciación acumulada por: **\$182.521**. Correspondiente a aquellos estantes, escritorios y demás inmobiliario que es usado en la actividad productiva de la compañía; Dicha documentación está disponible a solicitud de los interesados y previa autorización de la dirección de la compañía.

- a) Base de Medición inicial usada en la determinación del importe en libros: Valor Razonable.
- b) Base de Medición posterior usada en la determinación del importe en libros: Costo.
- c) Método de depreciación usado: Lineal
- d) Depreciación acumulada: \$104.420. y Deterioro: \$0
- e) Depreciación del periodo 2020: \$5.332
- f) No se evidencian adiciones realizadas a los elementos reconocidos como muebles y enseres.

A 31 de diciembre de 2019 el saldo neto de este rubro (Valor antes de depreciación menos depreciación acumulada) ascendía a **\$83.433** representando una variación neta de dicho rubro por **(\$5.332)**.

SUB-SECCION EQUIPOS – DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTO

A 31 de Diciembre de 2.020 este rubro refleja un valor antes de depreciación acumulada por: **\$1.136.568**. Correspondiente a elementos tales como: cámaras fotográficas, impresoras, parlantes, grabadoras y demás que son usados en la actividad productiva de la compañía; dentro de los papeles de trabajo del proceso de implementación NIIF se relaciona el respectivo resumen de hoja de vida de los activos en mención. Dicha documentación está disponible a solicitud de los interesados y previa autorización de la dirección de la compañía.

- a) Base de Medición Usada en la determinación del importe en libros bruto: Valor Razonable.
- b) Base de Medición posterior usada en la determinación del importe en libros: Costo.
- c) Método de depreciación usado: Lineal

- d) Depreciación acumulada: \$693.554 y Deterioro: \$0
- e) Depreciación del periodo 2020: \$18.866
- f) Se evidencian adiciones realizadas a los elementos reconocidos como equipos.

A 31 de diciembre de 2019 el saldo neto de este rubro (Valor antes de depreciación menos depreciación acumulada) ascendía a \$451.284 representando una variación neta de dicho rubro por (\$8.270).

SUB-SECCION OTROS – DEPRECIACIÓN ACUMULADA OTROS

A 31 de Diciembre de 2.020 este rubro refleja un valor antes de depreciación acumulada por: **\$8.063**. Correspondiente a elementos tales como: crispeteros, molinos de café, multitomas y demás que son usados en la actividad productiva de la compañía; dentro de los papeles de trabajo del proceso de implementación NIIF se relaciona el respectivo resumen de hoja de vida de los activos en mención. Dicha documentación está disponible a solicitud de los interesados y previa autorización de la dirección de la compañía.

- a) Base de Medición Usada en la determinación del importe en libros bruto: Valor Razonable.
- b) Base de Medición posterior usada en la determinación del importe en libros: Costo.
- c) Método de depreciación usado: Lineal
- d) Depreciación acumulada: \$5.797
- e) Depreciación del periodo 2020: \$1.206.
- f) No se evidencian adiciones realizadas a los elementos reconocidos como otros.

A 31 de diciembre de 2.019 el saldo neto de este rubro (Valor antes de depreciación menos depreciación acumulada) ascendía a **\$3.472** representando una variación neta de dicho rubro por (**\$1.206**).

SUB-SECCION VEHICULO – DEPRECIACIÓN ACUMULADA VEHICULO

A 31 de Diciembre de 2.020 este rubro refleja un valor antes de depreciación acumulada por: **\$155.000**. Correspondiente a elemento tal como: Vehículo Dicha documentación está disponible a solicitud de los interesados y previa autorización de la dirección de la compañía.

- a) Base de Medición Usada en la determinación del importe en libros bruto: Valor histórico.
- b) Base de Medición posterior usada en la determinación del importe en libros: Costo.
- c) Método de depreciación usado: Lineal

- d) Vida útil estimada: 10 Años.
- e) Vida útil estimada restante: 8 años 4 meses.
- f) Depreciación acumulada: \$25.962 y Deterioro: \$0
- g) Depreciación del periodo 2020: \$15.499

A 31 de diciembre de 2.019 el saldo neto de este rubro (Valor antes de depreciación menos depreciación acumulada) ascendía a **\$144.537** representando una variación neta de dicho rubro por **(\$15.499)**.

NOTA N°4: INVERSIONES

Comprende las cuentas que registran las inversiones en acciones, cuotas o partes de interés social, títulos valores, papeles comerciales o cualquier otro documento negociable adquirido por el ente económico con carácter temporal o permanente, con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, establecer relaciones económicas con otras entidades o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

Las inversiones representadas en acciones y en cuotas o partes de interés social, se registrarán por su costo histórico. Las demás inversiones, como bonos, cédulas, certificados, etc., se contabilizarán por su valor nominal. Sin embargo, en caso de presentarse diferencias entre este último y el costo histórico, con el propósito de no quebrantar la norma contable básica de "valuación o medición", tales diferencias se controlarán a través de cuentas auxiliares complementarias valorativas de la inversión, específicamente en los títulos en que se presente la diferencia. Para el efecto, se utilizarán los rubros descuento por amortizar o prima por amortizar.

El costo histórico incluye las sumas en que se incurre para la compra de la inversión, el cual, para el caso de las inversiones representadas en acciones y en cuotas o partes de interés social se ajustará mensual o anualmente, reconociendo el efecto inflacionario de conformidad con lo previsto en las disposiciones legales vigentes. Ya que estas inversiones

son realizadas en desarrollo de actividades secundarias, cuando el valor de la venta sea mayor que el valor en libros, la diferencia se abonará como un ingreso; pero si el valor de venta es menor, ésta se cargará a la respectiva cuenta de provisiones. En caso de no existir o ser insuficiente la provisión, el saldo deberá debitarse como gasto. Cuando se posean inversiones en subordinadas, respecto de las cuales el ente económico tenga el poder de disponer que en el período siguiente le transfieran sus utilidades, deben contabilizarse bajo el método de participación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

SECCIÓN 4.1 FINANCIERAS

Referirá a aquellas inversiones cuyo objetivo es la búsqueda de rentabilidad de los excedentes financieros de la compañía y/o el dominio de otras empresas, con un destino superior a un año (largo plazo).

SUB-SECCION ACCIONES

A 31 de Diciembre de 2.020 este rubro refleja un valor por: **\$460.000.000** (expresado en pesos colombianos) y refleja 460.000 acciones ordinarias con valor nominal cada una de \$1.000 (expresado en pesos colombianos) poseídas en la sociedad Uno + Otro S.A.S. dicha inversión corresponde al 100% del capital suscrito y pagado de esta última.

Adicional al valor mencionado anteriormente, se registra a 31 de 2.020 saldo por \$56.394.661 (expresado en pesos colombianos) por método de participación con UNO + OTRO. Que junto a aquellos valores obtenidos en años anteriores refleja un valor neto del rubro por **\$712.140.059** (expresado en pesos colombianos).

Este rubro presento cambio en su saldo respecto al presentado en el corte 31 de diciembre de 2.019 por calculo método de participación con la sociedad UNO + OTRO SAS

NOTA N° 5: EXISTENCIAS

Referirá aquellas erogaciones realizadas por la entidad, que fueron activadas en cumplimiento de los principios de causalidad y proporcionalidad. De esta forma este rubro se reconocerá en el respectivo costo, una vez sean registrados los Ingresos asociados. Este rubro representa un inventario en las empresas de prestación de servicios.

SECCION 5.1 DISPONIBLES PARA LA VENTA

A 31 de Diciembre de 2.020 este rubro refleja un valor **\$5.955** a diciembre de 2019 este rubro refleja un valor neto por: **\$456.793**.

NOTA N°6: CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Referirá al conjunto de derechos exigibles producto de deudas a cargo de terceros y a favor de la compañía independientemente sean clasificadas como comerciales o no comerciales, de este grupo hacen parte entre otras las siguientes cuentas: clientes, cuentas corrientes comerciales, cuentas por cobrar a casa matriz, cuentas por cobrar a vinculados económicos, cuentas por cobrar a socios y accionistas, aportes por cobrar, anticipos y avances, cuentas de operación conjunta, depósitos y promesas de compraventa.

En este grupo también se incluye el valor de la provisión pertinente, de naturaleza crédito, constituida para cubrir las contingencias de pérdida la cual debe ser justificada, cuantificable y confiable. Los valores representados en moneda extranjera se deberán ajustar a la tasa de cambio representativa del mercado.

SECCION 6.1 CLIENTES

Referirá a aquellas cuentas por cobrar a terceros producto de la venta de servicios (principalmente aquellos relacionados con la Publicidad, eventos, logística, etc.), en desarrollo del objeto social de la compañía.

SUB-SECCION CLIENTES DE ORIGEN NACIONAL

A 31 de diciembre de 2.020 este rubro refleja un valor por: **\$1.411.570**. se adjunta su discriminación de los valores más significativos:

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
ADMINISTRADORA HOTELERA DANN S	0	17	-17
ADMINISTRADORA HOTELERA MEDELL	4.500	3.874	626
ADN LOGISTICA SAS	0	18	-18
AEROVIAS DE INTEGRACION REGION	0	3.628	-3.628
AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERIC	17.511	1.833	15.678
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	197.863	0	197863
ARVUT HOTELE'S S.A.S	0	13.939	-13.939
BOGOTA DISTRITO CAPITAL- SECRE	589.087	920.401	-331.314
CARLOS VICENTE RUEDA SANDOVAL	0	370	-370
CENTRO INTEGRAL DE REHABILITAC	0	34.683	-34.683
COLAEREO SAS	0	10	-10
COLOMBIA GOURMET SAS	0	2.137	-2.137
COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA	0	185	-185
DIPLOMAT EMBAJADA	0	93	-93
ECOPETROL S.A.	0	333.249	-333.249
FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIAR	0	309.635	-309.635
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	0	7	-7
FOTOMETAL IMPRESORES LTDA	0	153	-153
GLOBAL OPERADORA HOTELERA S.A.	0	694	-694
GOLDENTECH SAS	790	0	790
GRUPO VF S.A.S	1.047	1.047	0
HOTEL MEDELLIN ROYAL LTDA	0	108	-108
HOTEL PACIFICO ROYAL LTDA	0	1.015	-1.015

HOTEL PARQUE ROYAL S.A.S	0	1.804	-1.804
HOTEL Y CENTRO DE CONVENCIONES	0	84	-84
HOTELES DE CORDOBA SOCIEDAD PO	0	21	-21
HOTELES DE LA RECOLETA S.A.S	0	4.101	-4.101
HOTELES EL SALITRE S.A	132	0	132
HOTELES ESTELAR S.A.	1.297	13.296	-11.999
HOTELES SAN SILVESTRE S.A.S	0	35	-35
INMOBILIARIA ROYAL SAS	137	137	0
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDIT	0	66.304	-66.304
INVERSIONES DE ALIMENTOS CRG S	0	8.242	-8.242
INVERSIONES HOTELERAS ARAWAK U	0	268	-268
COMPAÑÍA HOTELERA CARTAGENA	604	0	604
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0	66.029	-66.029
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	39.766	36.644	3.122
MOCION S.A.S	0	1.004	-1.004
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A	5.660	0	5.660
ORGANIZACION ARGOS SAS	0	2.765	-2.765
ORIGIN IT SAS	0	15.320	-15.320
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	3.878	1.444.468	-1.440.590
PRINTED GRAPHICS INDUSTRY SAS	0	9.754	-9.754
PROCURADURIA GENERAL DE LA NAC	475.908	1.370	474.538
PROMOS LTDA	0	50	-50
RESTAURANTE Y CAFETERIA MANDOR	0	159	-159
RODRIGUEZ LOZANO LENNART	2.851	2.851	0
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS	64.689	0	64.689
SOCIEDAD OPERADORA BARRANQUILL	0	12.185	-12.185
SOCIEDAD OPERADORA URBAN ROYAL	0	8.454	-8.454
TRANSPORTES ESPECIALES LUCATOU	0	35.020	-35.020
UNION TEMPORAL UT MINERIA 2017	0	16.167	-16.167
UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE	0	277	-277
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	0	1.126.583	-1.126.583
VALENCIA CASTAÑO MYRIAM	5.850	5.850	0
TOTAL	1.411.570	4.506.338	-3.094.768

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro reflejaba un valor por: \$4.506.338. Reflejando una variación por (\$3.094.768).

SECCION 6.2 COMERCIALES.

Referirá a aquellas cuentas por cobrar a terceros producto de sucesos económicos distintos a las ventas que involucran el rubro clientes. A 31 de Diciembre de 2.020 este rubro refleja un valor por: **\$3.350.659**. A 31 de diciembre de 2019 este rubro reflejaba un valor por: **\$931.687** Reflejando una variación por **\$2.418.972**.

SECCION 6.3 CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS

Referirá a aquellas cuentas por cobrar producto de contrato de mandato vigente en operaciones comerciales afines con el objeto social de la compañía. Sin importar si estos son con o sin representación. Además, involucra también las cuentas por cobrar a cliente pendientes de legalización (Factura de Venta) que constituyen el reconocimiento de obras en curso.

SUB-SECCION A ACCIONISTAS

A 31 de diciembre de 2.020 este rubro refleja un valor por: **\$1.725.892**. se adjunta su discriminación, así:

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
BOTERO PINEDA HERNAN DARIO	1.679.271	1.679.271	0
ORREGO & MONAGAS ABOGADOS S.A.	46.621	46.621	0
TOTAL	1.725.892	1.725.892	0

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro reflejaba un valor por: **\$1.725.892** presentando una variación de **\$0**.

SUB-SECCION LITIGIOS

A 31 de diciembre de 2.020 este rubro refleja un valor neto por: **\$800.000** los cuales corresponden a una demanda que cursa a favor de la compañía. A 31 de diciembre de 2.019 presentaba saldo por **\$800.000** con una variación de **\$0**.

- **SUB-SECCION MANDATO**

A 31 de diciembre de 2020 este rubro refleja valor por **\$154.553**. corresponde a clientes Agencia Nacional de Minería, y Comisión de la Verdad.

SECCION 6.4 ANTICIPOS Y AVANCES

Referirá a aquellas cuentas por cobrar a proveedores sobre pagos realizados por anticipado, y que no hayan saldados al cierre del ejercicio económico; así como aquellos valores a favor de la compañía producto de retenciones realizadas por sus clientes con destino la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN), y a la secretaría de

hacienda y/u otros municipios del país. También se incluyen en este rubro los préstamos y/o avances realizados a los trabajadores vinculados bajo cualquier modalidad a la compañía.

SUB-SECCION RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA PRACTICADA POR TERCEROS

A 31 de Diciembre de 2.020 este rubro refleja un valor por: **\$1.158.641** y refleja los derechos exigibles ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales producto de las retenciones en la fuente realizadas por los clientes de la compañía sobre las ventas efectuadas a estos; dichas retenciones tienen un impacto en el impuesto a la renta que la sociedad presenta como fin del ejercicio del año gravable 2.020, Este impacto resulta ser positivo en términos de flujo para la compañía, pues tiende a disminuir el desembolso de dinero necesario para cancelar dicha obligación, previa depuración contable y fiscal pertinente. Y en algunas ocasiones cuando este es inferior al valor retenido resulta un Saldo a favor del ente que puede ser imputado en la declaración siguiente o exigido como devolución o compensación ante la DIAN en la vigencia 2.021.

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN	1.158.641	2.069.579	-910.938
TOTAL	1.158.641	2.069.579	-910.938

La utilización de la totalidad del valor indicado en este rubro en el respectivo impuesto de renta estará sujeto a la discreción de la gerencia, pues se sugiere que el monto destinado para tal sea comprobado mediante la obtención de los respectivos certificados emitidos por los clientes. Lo anterior acorde al artículo 40 del decreto 2623 del 17 de diciembre de 2014.

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro presentaba cuantía por **\$2.069.826** Reflejando una variación por **(\$910.938)**.

SUB-SECCION RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE IVA PRACTICADA POR TERCEROS

A 31 de Diciembre de 2.019 el saldo de Retención de IVA es de **\$20.680**

SUB-SECCION RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE ICA PRACTICADA POR TERCEROS

A 31 de Diciembre de 2.020 este rubro refleja un valor por: **\$47.974** y refleja el saldo a favor de este impuesto con el Municipio de Medellín, como producto de los pagos realizados por anticipado según manejo que le da el municipio a este tributo.

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
SECRETARIA DE HACIENDA	47.974	87.004	-39.030
TOTAL	47.974	87.004	-39.030

A 31 de diciembre de 2019 este rubro presentaba cuantía por **\$87.004** Reflejando una variación por **(\$39.030)**.

SECCIÓN 6.5 DIVERSOS

Referirá a aquellas cuentas por cobrar operativas de carácter variado en las cuales se incluyen: litigios, seguros y fianzas, cuentas pagadas por anticipado entre otras.

SUB-SECCION SEGUROS Y FIANZAS

A 31 de Diciembre de 2.020 este rubro refleja un valor neto por: **\$36.448**. y refleja aquellos seguros obtenidos como requisito habilitante en los procesos de licitaciones, así como las pólizas de cumplimiento en los proyectos adjudicados; ambos tienen la característica de agotarse generalmente en un término inferior a un año y en caso de no activarse existe la posibilidad de devolución del dinero o abono de este para futuras negociaciones con el respectivo corredor, razón por la cual cumplen con todas las características para considerarse activos.

A corte 31 de diciembre de 2.019 este rubro presento un saldo de **\$86.736** generando una variación de **(\$50.288)**.

SUB-SECCION OTRAS

A 31 de Diciembre de 2.020 este rubro refleja un valor por: **\$39.645**. dentro de este rubro se incluye préstamos a empleados, en el año 2019 el saldo de este ítem esta por **\$42.037**, estos préstamos se hacen a los empleados y se descuenta directamente de la nómina según acuerdo previo con cada uno de los empleados se adjunta su discriminación, así:

NOMBRE	2020	2.019	VARIACION
GUZMAN PATINO ILICH ALFREDO	0	1.908	-1.908
OLARTE MARTINEZ MARIA MARGARIT	0	146	-146
PATINO CHIMUNJA HEIDY JAZMIN	2.000	2.746	-746
TRIANA RAMIREZ GERSON JAIRO	0	1.750	-1.750
GAMA RIVERA EDUARDO JULIAN	0	346	-346
ESTUPINAN RINCON RODOLFO ANDRE	0	9.990	-9.990
RODRIGUEZ POSADA DIEGO ALEXANDER	7.084	16.411	-9.327

PATINO CHIMUNA ANYI LORENA	12.850	3.602	9.248
PARRA GAITAN JONATAN RUBEN	1.400	3.200	-1.800
RODRIGUEZ GONZALEZ NIDIA JOHANA	90	800	-710
AVENA PEREZ CLAUDIA PATRICIA	597	0	597
TAMAYO MEDINA FANNY	10.000	0	10.000
ROMERO INGRID ALEJANDRA	576	0	576
CASTELLANI MORA CARLOS DANIEL	1.125	0	1.125
PALACIO RESTREPO DANIELA	256	0	256
LEMUS TORRES JOHN ALEXANDER	1.600	1.138	462
Otros	2.067	0	2.067
TOTAL	39.645	42.037	-2.392

SUB-SECCION OTRAS

A 31 de Diciembre de 2.020 este rubro refleja un valor neto por: **\$424.947** que corresponde a prima de éxito. Y pagos por anticipado para consecución de nuevos negocios. este rubro presento un saldo a Diciembre 31 de 2.019 de **\$21.315** Representando una variación por **\$403.632**.

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
OTROS	424.947	21.315	403.632
TOTAL	424.947	21.315	403.632

SUB-SECCION ANTICIPO A TRABAJADORES

A 31 de Diciembre de 2.020 este rubro refleja un valor por: **\$124.430** corresponde a desembolsos que hace la compañía al trabajador con el fin de cubrir gastos y costos en la realización de los eventos que realiza PUBLICA SAS se adjunta su discriminación, así:

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
TRUJILLO GOMEZ ANDREA	52.747	175.692	-122.945
MARIANA SERRANO	0	2.359	-2.359
SANDRA TORRES	0	31	-31
MARGARITA OLARTE	0	3.826	-3.826
TOTAL	52.747	181.908	-129.161

SUB-SECCION A PROVEEDORES DE ORIGEN NACIONAL

A 31 de Diciembre de 2.020 este rubro refleja un valor por: \$71.683 se adjunta su discriminación, así:

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
A SELLAR	0	596	-596
EPS SANITAS	1.732	1.632	100
EPS FAMISANAR	1.989	816	1173
ALIANSA LUD EPS	816	816	0
CAJA DE COMPENSACION	850	850	0
SENA	968	968	0
ICBF	1.452	1.452	0
JG SANTOS SAS	63.876	63.876	0
TOTAL	71.683	71.006	677

Se hace aclaración que sobre estas cuentas debe efectuarse legalización de documento equivalente (facturas) con el fin de cruzar dichos anticipos, generando el respectivo gasto o costo a que refieren, Esto con el fin de llevar un control adecuado a los movimientos propios del contexto comercial en el que se desenvuelve Publica S.A.S

A 31 de diciembre de 2.019 su saldo fue: \$71.006 presentando una variación de \$677

NOTA N°7: EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

Referirá a aquellos recursos monetarios bien sean en forma de efectivo o depósitos en cuentas bancarias las cuales tienen liquidez inmediata, y con los que la entidad cuenta para el desarrollo de su empresa.

SECCION 7.1 CAJA

Referirá a aquellos recursos monetarios visibles que posee la compañía en efectivo o cheques de forma inmediata para ser usados en el desarrollo de la empresa.

SUB-SECCION CAJA GENERAL

A 31 de Diciembre de 2.020 es: \$2.000. Dichos valores están custodiados en cajilla de seguridad o similares, y existe un responsable por la utilización y el control de estos recursos.

Frente al saldo presentado a 31 de diciembre de 2019, este rubro presenta variación por \$1.000.

SUB-SECCION CAJAS MENORES

El saldo a 31 de Diciembre de 2.020 es: \$0 Dichos valores están custodiados en cajilla de seguridad o similares, y existe un responsable por la utilización y el control de dichos recursos. Esta caja tiene como particularidad que su utilización debe ser única y exclusivamente para el pago de gastos menores, entendiéndose estos como aquellos que no superan la suma de \$100, pesos.

Frente al saldo presentado a 31 de diciembre de 2.019 por: \$4.055, este rubro presenta variación de \$4.055 dado que el año 2.020 se cancelaron dado que la apertura se dio para atender a algún los clientes que ya no se tienen.

SECCION 7.2 BANCOS NACIONALES

Referirá a aquellos recursos monetarios visibles que posee la compañía depositados en cuentas bancarias los cuales son utilizados en el desarrollo de la empresa.

SUB-SECCION CUENTAS CORRIENTES

El saldo a 31 de Diciembre de 2.020 es: \$585.305 Discriminadas así:

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
BANCO OCCIDENTE	27.160	46.175	-19.015
BANCO AV VILLAS	3	0	3
UNIONES TEMPORALES	483.720	573.585	-89.865
BANCOLOMBIA	74.133	0	74.133
BANCO COLPATRIA	289	0	289
TOTAL	585.305	619.760	-34.455

A 31 de diciembre de 2.019 el saldo de este rubro ascendía a: \$619.760 evidenciando una variación por: \$34.455.

SUB-SECCION CUENTAS DE AHORROS

El saldo a 31 de Diciembre de 2.020 es: \$6.892.695 Discriminadas así:

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
BANCO OCCIDENTE	5.988.221	4.315.166	1.673.055
BANCOLOMBIA	904.474	1.950.371	-1.045.897
TOTAL	6.892.695	6.265.537	627.158

A 31 de diciembre de 2019 el saldo de este rubro ascendía a: **\$6.265.537**, evidenciando una variación por: **\$627.158**.

NOTA N°8: OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Referirá al conjunto de obligaciones exigibles a favor de proveedores, entidades bancarias o similares, en relación al giro normal de los negocios de la compañía. Ejemplo de ello: créditos bancarios, compra de servicios y/o a crédito, pagares, entre otros.

El reconocimiento inicial de los elementos que componen estas OBLIGACIONES es determinado según su costo histórico a 31 de diciembre de 2.020.

Así pues, se determinan rubros específicos para la clasificación de la totalidad de componentes que integran las OBLIGACIONES para los cuales existirá plena identificación en relación a la importancia relativa que merecen las cuantías que presentan. Todas ellas en su proporción debidamente calculada estimada a ser cancelada en un término mayor a un año; A solicitud de los interesados y previa aprobación de la dirección de Publica S.A.S se otorgará el desglose de estas obligaciones, informando datos como: Tercero, tasas de interés, plazos, entre otros.

SECCION 8.1 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Referirá a aquellos pasivos contraídos con entidades bancarias nacionales tales como: sobregiros, créditos, pagares, entre otros.

SUB-SECCION PAGARES BANCARIOS NACIONALES

A 31 de Diciembre de 2020 este rubro refleja un valor por **\$1.316.908**, discriminado de la siguiente manera:

ENTIDAD FINANCIERA	N° OBLIGACION	2020	2019	VARIACION
LEASING BANCOLOMBIA	21018954002	132.715	223.081	-90.366
OCCIDENTE	40800288810	220.169	1.145.460	-925.291
OCCIDENTE	40800288839	110.120	888.889	-778.769
BANCO COLPATRIA	1017264213	271.489	104.540	166.949
BANCOLOMBIA	1260082711	0	132.944	-132.944
BANCOLOMBIA	1260086079	486.326	0	486.326
BANCO DE OCCIDENTE	40830023118-6	96.089	0	96.089
TOTAL		1.316.908	2.494.914	-1.178.006

Durante el periodo 2.020, la compañía adquirió nuevas obligaciones bancarias con tasas más favorables y otros beneficios algunas de las obligaciones adquiridas durante este año 2020 fueron canceladas en el mismo periodo.

El saldo a 31 de diciembre de 2019 fue: \$2.494.914 representando una variación anual frente al año 2019 por (\$1.178.006).

NOTA N°9: OBLIGACIONES CORTO PLAZO

Referirá al conjunto de obligaciones exigibles a favor de proveedores, entidades bancarias o similares, en relación al giro normal de los negocios de la compañía. Ejemplo de ello: créditos bancarios, compra de servicios y/o a crédito, pagares, entre otros.

Así pues, se determinan rubros específicos para la clasificación de la totalidad de componentes que integran las OBLIGACIONES para los cuales existirá plena identificación en relación a la importancia relativa que merecen las cuantías que presentan. Todas ellas en su proporción debidamente calculada estimada a ser cancelada en un término inferior a un año; A solicitud de los interesados y previa aprobación de la dirección de Publica S.A.S se otorgará el desglose de estas obligaciones, informando datos como: Tercero, tasas de interés, plazos, entre otros.

SECCION 9.1 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Referirá a aquellos pasivos contraídos con entidades bancarias nacionales tales como: sobregiros, créditos, pagares, entre otros. A 31 de diciembre de 2.020 el monto de este rubro asciende a: \$3.562.904 Discriminados así:

ENTIDAD FINANCIERA	Nº OBLIGACION	2020	2019	VARIACION
COLPATRIA	000015813354	120.000	0	120.000
COLPATRIA	206130072081	25.000	0	25.000
COLPATRIA TARJETA C		1.231	0	1.231
OCCIDENTE	40800288810	333.333	0	333.333
OCCIDENTE	40800288839	666.667	0	666.667
OCCIDENTE	40830023186	400.000	0	400.000
BANCOLOMBIA	1260086079	1.993.333	0	1.993.333
BANCO DE OCCIDENTE	40800288839	0	722.222	-722.222
BANCOLOMBIA	1260083289	0	720.000	-720.000
BANCOLOMBIA	310123957	0	41.667	-41.667
BANCOLOMBIA	1260082711	0	808.706	-808.706
TARJETA OCCIDENTE		1.210	0	1.210
TARJETA BANCOLOMBIA		22.130	0	22.131

BANCOLOMBIA (sobregiro)	93289521881	0	8.284	-8.284
TOTALES		3.562.904	2.300.879	1.262.025

Nota: El sobregiro que se refleja en la cuenta Bancolombia al pie del cuadro es solamente contable no está en extracto bancario a diciembre 31 de 2.020 refleja un valor de \$0 y a diciembre 31 de 2.019 \$8.284 presentando una variación de (\$8.284)

El saldo a 31 de diciembre de 2.020 en general el rubro fue: **\$3.562.904** frente al año 2.019 por **\$2.300.879**. Presentando una variación de **\$1.262.025**.

NOTA N°10: ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Referirá al conjunto de obligaciones exigibles a favor de terceros varios; así como los valores pendientes por cancelar a entidades tributarias producto de retenciones practicadas, así como los aportes de nómina, entre otros. A solicitud de los interesados y previa aprobación de la dirección de Publica S.A.S se otorgará el desglose de estas obligaciones, informando datos como: Tercero, conceptos, plazos, entre otros.

SECCION 10.1 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

El saldo a Diciembre 31 de 2.020 es: **\$3.079.409** este valor corresponde a los proveedores de Servicios de Hoteles, restaurantes, transportes terrestres, aéreo, logística, refrigerios, servicios de logística, alquiler de espacios, etc.

SUB-SECCION TRABAJOS A CLIENTES

Se relacionan los costos más relevantes que conforman este rubro, así:

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
4E SAS	5.136	0	5.136
ACUÑA GARCIA MARCELA AMPARO	0	25.315	-25.315
ADMINISTRADORA DE HOTELES G.M.	3.331	0	3.331
ADMINISTRADORA HOTELERA DANN S	0	11.934	-11.934
AGORA ENTERTAINMENT SAS	6.405	0	6.405
AR HOTELES S.A.S	742	12.809	-12.067
ARGO FILMS LTDA	50.179	0	50.179
AUDIO VISUAL STUDIO S.A.S	0	47.214	-47.214
BLUE MONKEY ESTUDIO CREATIVO S	61.922	145.599	-83.677
BUSINESS TO BRANDS S.A.S	20.192	123.540	-103.348

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	6.898	39.220	-32.322
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	0	596.849	-596.849
CARREÑO EDGAR RAMIRO	0	11.842	-11.842
CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE	0	11.179	-11.179
CLASS SERVICES LOGISTICS S.A.S	0	15.132	-15.132
CLUB CAMPESTRE DE BUCARAMANGA	0	10.660	-10.660
COEX GROUP SAS	3.284	0	3.284
COLAEREO SAS	9.178	97.077	-87.899
COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P	828	0	828
COMPANIA PAPELERA NACIONAL S.A	4.209	0	4.209
COMUNICACIONES ESTRATEGICAS S.	638	0	638
CONFECIONES TALLER 84 LTDA	48.738	0	48.738
CONSTRUTURISMO SAS	0	13.792	-13.792
CORPORACION HOGAR JUVENIL CAMP	545	0	545
DDC IPS	480	15.101	-14.621
DIPLOMAT EMBAJADA	5.121	43.851	-38.730
DIPLOMAT WYNDHAM BOGOTA	1.718	12.893	-11.175
DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICOR	1.485	0	1.485
ECOVOZ S.A.S	3.909	0	3.909
EDIFICADORA CONTINENTAL SA	0	25.374	-25.374
ENGLISH LINK GLOBAL S.A.S	2.773	0	2.773
ESPACIO Y MERCADEO S.A.S	0	22.999	-22.999
ESPINDOLA SUAREZ JORGE ORLAY	2.411	0	2.411
ESTUDIO CREATIVO SAN FRANCISCO	61.933	0	61.933
EXTERIOR CUANTIAS	1.650	0	1.650
FUNDACION CARDIO INFANTIL- INS	0	13.876	-13.876
FUNDACION CULTURA POPULAR	7.850	0	7.850
FUNDACION SER INCLUSIVO	8.250	0	8.250
FUSION COLOMBIA Y EVENTOS S.A.	0	12.293	-12.293
G.S.P. LOGISTICA Y EVENTOS S.A	6.070	0	6.070
GLOBOTECH DISPLAYS DE COLOMBIA	11.613	0	11.613
GOLDENTECH SAS	7.534	48.966	-41.432
GRUPO GUANE S.A.S	0	24.479	-24.479
GRUPO HOTELERO MAR Y SOL S.A	273	58.586	-58.313
GRUPO HOTELERO Y TURISTICO AMBAR	0	16.537	-16.537
GRUPO IP SOLUCIONES SAS	0	13.467	-13.467

GUTIERREZ PANIAGUA LUIS HORACI	1.350	0	1.350
HABITEL SAS	145	14.507	-14.362
HAPTICA S.A.S	0	24.577	-24.577
HOTEL COSTA LINDA S.A.S	260	24.634	-24.374
HOTEL DANN CARLTON MEDELLIN S.	560	0	560
HOTEL GRAND PARK SAS	12.833	12.833	0
HOTEL METROTEL SAS	31	45.148	-45.117
HOTEL PUERTA DEL SOL SA	0	31.500	-31.500
HOTEL SAN MARTIN POPAYAN S.A.S	470	0	470
HOTEL TERMALES EL OTOÑO S.C.A	135	0	135
HOTEL VIZCAYA REAL S.A	0	34.780	-34.780
HOTELES BOGOTA INN S.A.S	0	21.138	-21.138
HOTELES DE LA RECOLETA S.A.S	92	32.459	-32.367
HOTELES EL SALITRE S.A	0	19.720	-19.720
HOTELES ESTELAR S.A.	873	63.274	-62.401
HOTELES VIA DEL MAR S.A.S	421	0	421
IDEAR GROUP S.A.S	8.298	0	8.298
INTELECTUM SAS	503	0	503
INVERSIONES DE ALIMENTOS CRG S	0	17.492	-17.492
INVERSIONES SPIWAK SAS	0	28.388	-28.388
LA GRANJA TENJO S.A.S	0	13.682	-13.682
LEONARDO ANDRES ZAMBRANO ENDAR	0	13.627	-13.627
LM PROMOCIONALES SAS	5.884	0	5.884
LOBO PIEDRAHITA LEIDY JOHANNA	0	20.426	-20.426
LOGIST LATAM SAS	95.565	0	95.565
LOGIST SONIDO Y EVENTOS S.A.S	0	267.309	-267.309
LOGISTICA Y EVENTOS RECREACION	0	18.211	-18.211
MANTILLA BARAJAS MARIO LUIS	3.350	0	3.350
MANUEL ORLANDO ESTRADA VILLOTA	1.187	0	1.187
MAS ESTRATÉGICA S.A.S	32.105	22.211	9.894
MOCION S.A.S	67.596	0	67.596
MULTIDESTINOS J R B S.A.S.	0	134.995	-134.995
MULTIDESTINOS JRB S.A.S	1.052	0	1.052
PERRENQUE MEDIA LAB S.A.S.	34.164	0	34.164
PROMOS LTDA	24.268	21.326	2.942
PROMOTORA APARTAMENTOS DANN S.	46	96.409	-96.363

PROMOTORA HOTEL SAN FERNANDO P	0	20.759	-20.759
PUBLIOPCIONES S.A.S	7.898	0	7.898
SANTOS CABALLERO DIEGO ALEJAND	72.139	0	72.139
SERVIMEDIOS S.A.S.	10.776	0	10.776
SOCIEDAD HOTELERA SAN PABLO SA	7.370	0	7.370
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S	209	0	209
SOCIEDAD OPERADORA BARRANQUILL	0	27.200	-27.200
SOCIEDAD OPERADORA URBAN ROYAL	1.105	57.898	-56.793
SOLUCIONES EN LOGISTICA Y TRAN	851	0	851
SORTU SAS	15.064	0	15.064
SOYNORTE SOLUCIONES LOGISTICAS	5.620	0	5.620
SST INTEGRALES S.A.S	0	10.316	-10.316
TEMPUS LOGISTICA EMPRESARIAL S	801	0	801
TODO EN UNO LOGISTICA SAS	11.422	0	11.422
TRANSPORTES ESPECIALES LUCATOU	662	40.854	-40.192
UNION TEMPORAL CONVIVENCIA 201	44.840	0	44.840
UNION TEMPORAL UT VIC 2019	0	23.060	-23.060
UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S. A	0	33.363	-33.363
UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A	159.387	0	159.387
UNO + OTRO S.A.S.	0	153.579	-153.579
VELMAR S.EN C.	8.160	0	8.160
WG CONSULTORES SST S.A.S	0	11.372	-11.372
WORK STATION STUDIO PRO S.A.S.	48.192	0	48.192
ZAPATA OSPINA MONICA	39.825	0	39.825
ZICATELA SAS	7.065	0	7.065
TOTAL	1.077.869	2.827.631	-1.749.762

El saldo a 31 de diciembre de 2.020 refleja un valor de **\$1.080.290** frente al año 2.019 de: **\$3.281.598** presentando una variación de **(\$2.201.308)**.

SUB-SECCION VINCULADOS ECONÓMICOS

El saldo a Diciembre 31 de 2.020 este rubro refleja un valor por: **\$1.970.915**. Refiere a aquellas cuentas por pagar producto relaciones comerciales sostenidas con Aliados y Uniones Temporales de PUBLICA SAS, Tal como se discrimina a continuación.

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
UNION TEMPORAL RTVC	150.000	0	150.000
UNION TEMPORAL VICTIMAS 2019	1.573.187	32.120	1.541.067
UT AGENCIA NACIONAL DE MINERA	0	10.180	-10.180
UT INTEGRACION	0	20.435	-20.435
UT CONVIVENCIA	53.554	249.411	-195.857
UT CULTURA 2020	62.684	0	62.684
UT FUTURO 2020	131.490	0	131.490
TOTAL	1.970.915	312.146	1.658.769

SUB-SECCION HONORARIOS

Refleja aquellos pasivos contraídos como contraprestación por labores recibidas de personas naturales o jurídicas en donde predomina el factor intelectual sobre el técnico, material, manual o mecánico. Por lo general, este tipo de servicios es prestado por personas con un título profesional, o con una gran experiencia y habilidad en un área específica de conocimiento. La realización de este tipo de servicios es propia de una Profesión liberal y no existe vínculo laboral entre las partes. El saldo a Diciembre 31 de 2020 es: \$2.436 frente al año 2.019 de \$6.909.

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
ANDRES FELIPE ZAMBRANO	2.436	2.009	427
BREAKEVEN	0	3.220	-3.220
GARZON DAYANA	0	1.238	-1.238
GARCIA LAURA DANIELA	0	442	-442
TOTAL	2.436	6.909	-4.473

SUB-SECCION GASTOS DE VIAJE

Rubro presenta saldo a 31 de diciembre de 2.020 por \$954 por otra parte a 31 de diciembre de 2.019 presentaba saldo Por \$954.

SUB-SECCION SEGUROS

El saldo a 31 de Diciembre de 2.020 es: \$13.841. Producto de la adquisición de seguros como requisitos habilitantes en procesos licitatorios y/o de cumplimiento como garantía sobre los proyectos adjudicados.

NOMBRE	2.020	2019	VARIACION
SEGUROS	13.841	33.171	-19.330
TOTAL	13.841	33.171	-19.330

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro ascendía a **\$33.171** Reflejando una variación anual por **(\$19.330)**.

SUB-SECCION OTROS

El saldo a 31 de Diciembre de 2.020 es: **\$10.973** Por otro lado, el saldo a 31 de diciembre de 2.019 fue: **\$17.463**, generando una variación por **(\$6.490)**

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
ASSO LTDA	172	0	172
COMPANIA PAPELERA NACIONAL S. A	0	1.848	-1.848
AR HOTELES	0	249	-249
DIRECTV COLOMBIA LTDA	0	130	-130
DIPLOMAT EMBAJADA	0	414	-414
EMERMEDICA	1.382	1.343	39
EMI	158	345	-187
OTROS	10	410	-400
ASOCIACION MEDICA	5.182	0	5.182
LAD GLOBAL SOLUTION	0	8.364	-8.364
P.A FIDUCOLDEX FONTUR	142	181	-39
SERVIENTREGA S.A.	211	454	-243
UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S. A	295	295	0
PROCESS	3.421	0	3.421
PEDRO FLORIAN	0	1.254	-1.254
MULTIDESTINOS	0	1.648	-1.648
OLGA NUÑEZ	0	528	-528
TOTAL	10.973	17.463	-6.490

SECCION 10.2 RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR / RETE ICA

El saldo a 31 de Diciembre de 2020 es: **\$283.647**. Referirá a aquellos pasivos provenientes de retenciones en la fuente practicadas a terceros, las cuales deben ser depositadas en las arcas de la DIAN y a su vez certificadas por la administración de la compañía.

SUB-SECCION RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA PRACTICADA A TERCEROS

Refleja aquellos pasivos contraídos con la DIAN producto de la recaudación anticipada del impuesto a la renta y complementarios de nuestros proveedores, acreedores y en general de terceros comerciales. Esta recaudación anticipada se descuenta del total a pagar de las respectivas facturas y posteriormente se depositan estos valores en las arcas de la DIAN en las fechas indicadas por este organismo. De acuerdo a lo anterior la retención en la

fuerza NO es un impuesto sino un cobro anticipado de este. Es obligación certificar cada una de las retenciones efectuadas a terceros mediante la emisión de certificados impresos o digitales. El saldo a 31 de Diciembre de 2020 es \$242.007.

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN	242.007	313.562	-71.555
TOTAL	242.007	313.562	-71.555

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por \$313.562 presentando de este modo una variación anual por (\$71.555).

SUB-SECCION RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PRACTICADA A TERCEROS.

Refleja aquellos pasivos contraídos con las municipalidades producto de la recaudación anticipada del impuesto de industria, comercio y avisos (o similares) de nuestros proveedores, acreedores y en general de terceros comerciales. Esta recaudación anticipada se descuenta del total a pagar de las respectivas facturas y posteriormente se depositan estos valores en las arcas de las respectivas alcaldías o secretarías de hacienda en las fechas indicadas por estos organismos. De acuerdo a lo anterior la retención en la fuerza NO es un impuesto sino un cobro anticipado de este.

Es obligación certificar cada una de las retenciones efectuadas a terceros mediante la emisión de certificados impresos o digitales.

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	41.640	46.059	-4.419
TOTAL	41.640	46.059	-4.419

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por \$46.059 presentando de este modo una variación anual por (\$4.419).

SECCION 10.3 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA

El saldo a 31 de Diciembre de 2.020: \$16.336. Referirá a aquellos pasivos provenientes de los aportes obligatorios a seguridad social y parafiscal que se realizan por los trabajadores con contrato laboral que posee la compañía.

SUB-SECCION APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD - EPS

Refiere a los aportes realizados al sistema de salud. En Colombia la tasa asciende a 12,5% sobre el IBC (Ingresos base de Cotización) de los cuales 8,5% están a cargo del empleador y 4% del empleado; sin embargo, y por disposición gubernamental actualmente el 8,5% correspondiente al empleador (La compañía) no debe cancelarse siempre y cuando el IBC del trabajador no supere los 10 SMMLV. El saldo 31 de Diciembre de 2.020 es **\$2.884**

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
COOMEVA EPS	0	144	-144
ALIANZA SALUD EPS	0	194	-194
COMPENSAR EPS	506	539	-33
EPS SURA	1.503	1.503	0
FAMISANAR EPS	192	459	-267
SANITAS EPS	648	792	-144
SALUD TOTAL	35	137	-102
NUEVA EPS	0	74	-74
TOTAL	2.884	3.842	-958

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por **\$3.842** presentando de este modo una variación anual por **(\$958)**

SUB-SECCION APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES – ARL y CAJA DE COMPENSACION.

Refiere a los aportes realizados a las compañías administradores de riesgos laborales. En Colombia la tasa depende de la actividad que ejerce cada empleado. El saldo a 31 de Diciembre de 2.020 es **\$2.624**.

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
APORTES AL ICBF SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	2.394	3.076	-682
POSITIVA ARL	230	304	-74
TOTAL	2.624	3.380	-756

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por **\$3.380** presentando de este modo una variación anual por **(\$756)**.

SUB-SECCION LIBRANZAS

La libranza es un mecanismo de recaudo de cartera en donde el deudor autoriza a su entidad empleadora a descontar de su nómina mensual o quincenal una suma determinada para aplicar a la cancelación de sus obligaciones ante una entidad financiera, y la entidad empleadora se compromete a entregar dichas sumas a la entidad financiera en un plazo previamente convenido.

Es por ello que dicha deuda NO es propia de la empresa sino de sus empleados; sin embargo, al descontar los valores adeudados de la respectiva nomina, Publica S.A.S actúa como recaudador y debe depositar dichas cuantías a las respectivas entidades en que sus empleados contrajeron los pasivos.

Su saldo a 31 de Diciembre de 2020 es: **\$3.134**

A 31 de diciembre de 2019 este rubro arrojó un saldo por **\$4.358** presentando de este modo una variación anual por **(\$1.224)**.

SUB-SECCION APORTE A FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS

Refiere a los aportes realizados al sistema pensional. En Colombia la tasa asciende a 16% sobre el IBC (Ingresos base de Cotización) de los cuales 12% están a cargo del empleador y 4% del empleado. El saldo a 31 de Diciembre de.2020 es **\$7.694**.

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
PROTECCION	2.676	4.583	-1.907
PORVENIR	1.497	2.110	-613
SKANDIA /OLD MUTUAL	0	612	-612
COLPENSIONES	3.521	3.272	249
TOTAL	7.694	10.577	-2.883

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por **\$10.577** presentando de este modo una variación anual por **(\$2.883)**

NOTA N°11: PASIVO TRIBUTARIO

Referirá a las obligaciones efectivamente reconocidas y de carácter fiscal (Impuestos) que la compañía tiene con entidades gubernamentales. El saldo a 31 de Diciembre 2020 es: **\$97.865**

El reconocimiento inicial de los elementos que componen este PASIVO TRIBUTARIO es determinado según su costo histórico a 31 de diciembre de 2020; el PASIVO TRIBUTARIO

para los cuales existirá plena identificación en relación a la importancia relativa que merecen las cuantías que presentan.

SECCION 11.1 IMPUESTOS POR PAGAR

Referirá a aquellos pasivos fiscales adeudados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y en general a entidades estatales de orden nacional Y Distrital (superintendencias, DANE, secretarías de hacienda entre otros).

SUB-SECCION IMPUESTO A LAS VENTAS - IVA

Refiere a aquellas obligaciones tributarias provenientes de la liquidación del impuesto a las ventas – IVA del respectivo periodo fiscal, La tasa general de este impuesto para aquellos productos gravados es 19%. El valor de este impuesto podrá ser cancelado mediante: Depuración de IVA descontable (Compras gravadas), Devoluciones en ventas y/o compras, imputación de saldos a favor de periodos anteriores, compensaciones concebidas por la DIAN, retenciones en la fuente a título de IVA efectuadas por terceros a favor de la compañía y efectivo. El saldo 31 de Diciembre de 2020 es \$82.511. Este valor es muy significativo dentro del rubro del pasivo,

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN	82.511	733.477	-650.966
TOTAL	82.511	733.477	-650.966

SUB-SECCION IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Refiere a aquellas obligaciones tributarias provenientes de la liquidación del impuesto de Industria y comercio adeudados a entidades de orden territorial y/o municipal. Su liquidación es bimestral.

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTA	6.481	44.031	-37.550
MUNICIPIO DE MEDELLIN	8.873	58.028	-49.155
OTROS MUNICIPIOS	0	641	-641
TOTAL	15.354	102.700	-87.346

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por \$102.700 presentando de este modo una variación anual por (\$87.346).

NOTA N°12: PASIVO LABORAL

A 31 de diciembre 2020 refleja un saldo por **\$56.066**

Referirá a las obligaciones efectivamente reconocidas y de carácter laboral (Nomina) que la compañía tiene con aquel personal contratado.

Así pues, se determinan rubros específicos para la clasificación de la totalidad de componentes que integran el PASIVO LABORAL para los cuales existirá plena identificación en relación a la importancia relativa que merecen las cuantías que presentan.

SECCION 12.1 CESANTIAS E INTERESES SOBRE CESANTIAS

El saldo a 31 de Diciembre de 2.020 es: **\$40.378**. Referirá a aquellos pasivos que se originan por disposición legal de carácter laboral, la cual exige una remuneración adicional de carácter ahorrativo a favor del trabajador. Mediante la cual se busca proteger de alguna forma al trabajador que queda "cesante", es decir, aquel trabajador que queda desempleado o que simplemente se le termina el contrato laboral.

SUB-SECCION CESANTIAS CONSOLIDADAS POR PAGAR

Las cesantías son una prestación social, que contempla la legislación laboral colombiana que busca proteger de alguna forma al trabajador que queda "cesante", es decir, aquel trabajador que queda desempleado o que simplemente se le termina el contrato de trabajo.

Las cesantías son una forma de ahorro que es aportado por el empleador o empresario, ahorro del que disfrutará el empleado una vez termine su vinculación laboral.

Las cesantías se deben liquidar al final de año (31 de diciembre de 2020) o al terminar el contrato de trabajo. El valor liquidado se debe consignar en el fondo de cesantías que el empleado haya elegido (a más tardar el 15 de febrero del año siguiente a su cierre), y en el caso de liquidar las cesantías por terminación del contrato de trabajo, el valor liquidado se paga directamente al trabajador.

La fórmula usada para la determinación del monto a pagar es: $\text{Días laborados} \times \text{Salario} / 360 \text{ días}$, El auxilio de transporte deberá ser tomado como parte del salario para realizar la liquidación de cesantías.

El saldo a 31 de Diciembre de 2020 es **\$36.052**.

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
CESANTIAS CONSOLIDADAS POR PAGAR	36.052	55.407	-19.355
TOTAL	36.052	55.407	-19.355

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por \$55.407 presentando de este modo una variación anual por (\$19.355.)

SUB-SECCION INTERESES SOBRE CESANTIAS CONSOLIDADAS POR PAGAR

Es la utilidad sobre el valor de las Cesantías que la compañía debe pagarle a los trabajadores directamente por nómina. El interés por ley corresponde al 12% anual sobre las cesantías consolidadas y la empresa debe:

- Liquidar al trabajador el interés al 31 de diciembre de cada año.
- Pagar al trabajador el interés a más tardar el 31 de enero siguiente. De lo contrario, la empresa deberá pagar una sola vez el doble de los intereses causados.

El saldo a 31 de Diciembre de 2020 es \$4.326.

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
INTERESES SOBRE CESANTIAS CONSOLIDADAS POR PAGAR	4.326	6.375	-2.049
TOTAL	4.326	6.375	-2.049

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por \$6.375 presentando de este modo una variación anual por (\$2.049)

SECCION 12.2 VACACIONES

El saldo a 31 de Diciembre de 2.020 es: \$15.688 Referirá a aquellos pasivos que se originan por disposición legal de carácter laboral, la cual exige una remuneración adicional de carácter compensatorio a favor del trabajador. Mediante la cual se reconoce el derecho que tienen los trabajadores a que la compañía le otorgue un descanso remunerado por el hecho de haberle laborado un determinado tiempo.

SUB-SECCION VACACIONES CONSOLIDADAS POR PAGAR

En Colombia, las vacaciones corresponden a 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año de trabajo. Si el trabajador no lleva un año trabajando, las vacaciones se le reconocerán en proporción al tiempo laborado, sin importar cuanto sea este.

Las vacaciones se remuneran con base al salario que el trabajador esté devengando al momento de salir a vacaciones. Esto para sueldos fijos. Cuando el sueldo es variable, se tomará el promedio del último año, y si el trabajador no lleva un año, se tomará el promedio del tiempo que lleve. Para efecto de las vacaciones, sólo se tienen en cuenta los días hábiles. El saldo a 31 de Diciembre de 2020 es **\$15.688**

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
VACACIONES	15.688	30.318	-14.630
TOTAL	15.688	30.318	-14.630

A 31 de diciembre de 2019 este rubro arrojó un saldo por **\$30.318** presentando de este modo una variación anual por **(\$14.630)**.

NOTA N°13: OTROS PASIVOS

Referirá al conjunto de obligaciones exigibles a favor de acreedores varios con cargo a la compañía, producto de:

- préstamos de naturaleza especial, que por sus condiciones particulares deben ser catalogados en un rubro exclusivo determinado para tal, ya que estos pasivos deben ser analizados de manera particular con el fin de evaluar los riesgos inherentes a estos, terceros involucrados, tasas de interés, planes de pago, etc.
- Deudas adquiridas en representación de otras compañías en donde se respalda el actuar mediante contratos de mandato.
- Anticipos y avances realizados por los clientes con destino a legalizarse posteriormente en las respectivas facturas de venta o cruce de cuentas.

Así pues, se determinan rubros específicos para la clasificación de la totalidad de componentes que integran los OTROS PASIVOS para los cuales existirá plena identificación en relación a la importancia relativa que merecen las cuantías que presentan.

SECCION 13.1 CUENTAS POR PAGAR

Referirá a préstamos de naturaleza especial, que por sus condiciones particulares deben ser catalogados y analizados de manera particular con el fin de evaluar los riesgos inherentes a estos con especial atención a los terceros involucrados y obligaciones adquiridas.

SUB-SECCION INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS.

A 31 de Diciembre de 2.020 este rubro refleja un valor por: **\$600.948**. Y refleja aquellos dineros recibidos por el ente económico a nombre de terceros y que en consecuencia

serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos; estos a su vez, deben ser legalizados mediante un contrato de mandato y previa aprobación de las partes involucradas. Su saldo se discrimina así:

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0	184.569	-184.569
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0	250.176	-250.176
UNIV	0	205.189	-205.189
RTVC	0	175.461	-175.461
COMISION DE LA VERDAD	197.520	0	197.520
UT FUTURO	72.029	0	72.029
SECRETARIA DE EDUCACION	227.191	0	227.191
OTROS CLIENTES	104.208	524.756	-420.548
TOTAL	600.948	1.340.151	-739.203

A 31 de diciembre de 2019 este rubro arrojó un saldo por **\$1.340.151** presentando de este modo una variación anual por **(\$739.203.)** Esta cifra en mención se originó por la ejecución de contratos con la figura de mandato que se llevaron a cabo durante la vigencia siendo los más representativos aquellos celebrados con el ministerio de educación nacional y Secretaria de Educación Nacional, RTVC, ICETEX, UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, INNPULSA COLOMBIA.

NOTA N°14: CAPITAL

Comprende el valor total de los aportes iniciales y los posteriores aumentos o disminuciones que los accionistas, ponen a disposición de Publica S.A.S mediante acciones, de acuerdo con las actas registradas o reformas con el lleno de los requisitos legales.

Así pues, se determinan rubros específicos para la clasificación de la totalidad de componentes que integran el CAPITAL para los cuales existirá plena identificación en relación a la importancia relativa que merecen las cuantías que presentan.

SECCION 14.1 APORTES SOCIALES

Referirá a las acciones suscritas y pagadas por los accionistas.

SUB-SECCION ACCIONES

Con la finalidad de presentar fielmente la información en referencia al rubro en mención, previa autorización de la dirección de la compañía, se podrá solicitar la relación de los accionistas y su porcentaje de participación en la sociedad. Su saldo a 31 de Diciembre

2020 es: **\$2.650.000.000** (expresado en pesos colombianos), y no presenta variación alguna frente al saldo evidenciado al 31 de diciembre de 2019. Véase nota No. 1

NOTA N°15: RESERVAS

Comprenden los valores que, por mandato expreso del máximo órgano social, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la compañía, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida el máximo órgano social.

Si la reserva legal fuere insuficiente para enjugar el déficit de capital, se aplicarán a este fin los beneficios sociales de los ejercicios siguientes, tal como lo establecen las normas legales.

SECCION 15.1 RESERVAS OBLIGATORIAS

Referirá a aquella reserva legal relacionada con el artículo 371 del código de comercio colombiano o aquellas que determine el máximo órgano social como de obligatorio cumplimiento.

SUB-SECCION RESERVA LEGAL

El saldo a 31 de Diciembre de 2020 es: **\$1.208.484** Referirá a aquella reserva legal relacionada con el artículo 371 del código de comercio colombiano, en razón a lo anterior, se debe destinar el 10% de las utilidades líquidas para dicha reserva, hasta que se cumpla con el tope del 50% del capital social exigido por la ley. Una vez alcanzado ese valor, ya no es obligatorio seguir apropiando el 10%, pero en el momento que el valor de las reservas se vea disminuido, debe procederse nuevamente a destinar el 10% hasta alcanzar de nuevo el 50% del capital social aportado y/o pagado.

El objetivo que la ley le ha asignado a las reservas es el de proteger el capital de la sociedad ante eventuales pérdidas. Por tal razón, el único uso que se le puede dar a las reservas, es para enjugar las pérdidas que sufra la sociedad. Por ende, jamás podrán ser capitalizadas.

A 31 de diciembre de 2019 este rubro arrojó un saldo por **\$1.014.986** presentando de este modo una variación anual por **\$193.498** Corresponde al valor del 10% apropiado en esta vigencia de las utilidades del año 2019.

NOTA N°16: GANANCIAS RETENIDAS

Comprenden Las utilidades retenidas hacen referencia a la parte de los dividendos no distribuidos entre accionistas. Cuando se determina la utilidad de un periodo específico, se procede a distribuirlas entre los accionistas de la empresa, y en algunos casos, la asamblea de accionistas decide no distribuir todas las utilidades, dejando parte de ellas o incluso todas, retenidas.

La razón del saldo de este rubro merece a la necesidad de proteger la liquidez de la empresa. Al no entregar todas las utilidades a los accionistas, la empresa puede incrementar su capital de trabajo para realizar inversiones o para pagar obligaciones financieras disminuyendo así los costos financieros. Las utilidades retenidas permanecen en el patrimonio de la empresa hasta tanto no sean distribuidas a los accionistas o capitalizadas.

SECCION 16.1 UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El 31 de Diciembre de 2.020 es: **\$4.323.073**. Referirá a aquellas utilidades retenidas por el ente sobre las obtenidas y no repartidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, Dichas utilidades se encuentran en el patrimonio de la empresa en espera de capitalizarse, repartirse entre socios, etc. Suceso que se definirá en la asamblea de accionistas a celebrarse en 2.021.

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por **\$ 2.581.585** presentando de este modo una variación anual por **\$1.741.488**.

SECCION 16.2 UTILIDAD DEL EJERCICIO

El 31 de Diciembre de 2.020 es: **\$979.633**. Corresponde a las utilidades del ejercicio descontando la provisión de impuesto de renta y complementario año gravable 2.020.

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
UTILIDAD DEL EJERCICIO	979.633	1.934.987	-955.354
TOTAL	979.633	1.934.987	-955.354

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por **\$1.934.987** presentando de este modo una variación anual por **(\$955.354)**.

NOTA N°17: VENTAS BRUTAS

Representa la principal fuente de ingresos de la compañía se entenderá causado el ingreso cuando se establezca el derecho a su cobro y este represente un incremento patrimonial a la compañía distinto de aquel obtenido por los aportes de sus accionistas.

SECCION 17.1 OPERACIONALES

Los Ingresos operacionales son el resultado del desarrollo del objeto social contemplando las actividades que desarrolla según su RUT , prestación de servicios para la organización, administración, ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos, talleres, encuentros reuniones de trabajo congresos, foros, ferias, a nivel nacional e internacional, agencia creativa y/o central de medios prestando los servicios de planeación, conceptualización, creación, producción, difusión de estrategias integrales de comunicación y campañas para ser divulgadas a través de diferentes medios masivos de comunicación tradicionales, virtuales y alternativos. Suministro de tiquetes aéreos en vuelos nacionales e internacionales, reservas hoteleras, suministro de alimentación, transporte terrestre, alquiler de salones y alquiler de ayudas audiovisuales (sonido. video beam. pantallas y computadoras).

La cifra a 31 de Diciembre de 2.020 es de \$ 16.329.658, se presentan los clientes y cifras más significativas de estos rubros en los respectivos años:

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE P	21.441	0	21.441
AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERIC	27.924	0	27.924
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	516.937	0	516.937
ARGO FILMS LTDA	39.279	0	39.279
BLUE MONKEY ESTUDIO CREATIVO S	32.750	0	32.750
BOGOTA DISTRITO CAPITAL- SECRE	0	640.360	-640.360
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRET	939.154	0	939.154
CENTRO INTEGRAL DE REHABILITAC	36.229	76.296	-40.067
COMISION DE REGULACION DE COMU	1.571.618	0	1.571.618
COMISION PARA EL ESCLARECIEMIEN	116.481	0	116.481
DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDOR	166.349	0	166.349
DRAEGER COLOMBIA SA	0	180.904	-180.904
ECOPETROL S.A.	39.366	937.324	-897.958
FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIAR	37.255	634.878	-597.623
FONDO NACIONAL DE GESTION DEL	0	577.614	-577.614
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	0	1.098.785	-1.098.785

HAVAS MEDIA COLOMBIA SAS	0	38.800	-38.800
HOTEL MACAO COLOMBIA SAS	24.660	0	24.660
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENES	0	56.334	-56.334
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO	0	873.442	-873.442
LOGIST LATAM SAS	203.031	0	203.031
LOGIST SONIDO Y EVENTOS S.A.S	49.941	0	49.941
MINISTERIO DE EDUCACION NACION	1.521.077	0	1.521.077
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0	554.194	-554.194
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	83.431	109.376	-25.945
MOCION S.A.S	40.788	0	40.788
MUNICIPIO DE MEDELLIN	310.216	2.595.374	-2.285.158
ORGANIZACION TERPEL SA	125.962	602.716	-476.754
POSITIVA COMPANIA DE SEGURO	901.190	14.529.820	-13.628.630
PROCURADURIA GENERAL DE LA NAC	579.723	126.083	453.640
PUBLICICA S.A.S	186.630	0	186.630
RADIO TELEVISION NACIONAL DE C	92.979	987.327	-894.348
SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALD	0	31.921	-31.921
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS	648.763	0	648.763
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	0	1.123.227	-1.123.227
UNION TEMPORAL CONVIVENCIA 201	0	803.345	-803.345
UNION TEMPORAL FIESTAS DE LA N	0	166.798	-166.798
UNION TEMPORAL UT FUTURO 2020	75.125	0	75.125
UNION TEMPORAL UT VIC 2019	676.483	7.204.781	-6.528.298
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	0	895.509	-895.509
UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A	39.373	0	39.373
UNO + OTRO S.A.S.	2.316	378.490	-376.174
UT AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	0	218.650	-218.650
WORK STATION STUDIO PRO S.A.S.	35.726	0	35.726
TOTAL	9.142.197	35.442.348	-26.300.151

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por **\$40.079.628** presentando de este modo una variación anual por **(\$23.749.970)**.

NOTA N°18: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS

Registra las devoluciones, rebajas y descuentos efectivamente aplicados sobre las ventas del periodo.

SECCION 18.1 OPERACIONALES

A 31 de Diciembre de 2.020 este rubro refleja un valor por **(\$366.776)** discriminado de la siguiente manera: se relacionan lo más significativos.

A Diciembre de 2.019 el saldo fue de **(\$467.716)** reflejando una variación anual de **(\$100.940)**.

Se presentan las cifras más representativas de este rubro.

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
DRAEGER COLOMBIA SA	0	69.444	-69.444
HOTELES ESTELAR S.A.	371	0	371
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENES	0	1.094	-1.094
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	0	188.285	-188.285
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	32.375	0	32.375
COMISION DE REGULACION DE COMU	59.014	0	59.014
MUNICIPIO DE MEDELLIN	76.731	0	76.731
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	148.865	0	148.865
TOTAL	317.356	258.823	58.533

NOTA N°19: VENTAS NETAS

Resultado aritmético de disminuir las devoluciones, rebajas y descuentos a las ventas brutas. Su saldo a 31 de diciembre de 2020 es: **\$15.962.882.** y su saldo a 31 de diciembre de 2019 fue: **\$39.611.912.**

NOTA N°20: COSTO DE VENTAS

Registra los costes necesarios en que incurrió la empresa para la prestación de los servicios a las diferentes entidades con las que mantiene relación comercial.

Su saldo a 31 de diciembre de 2020 es: **\$8.368.769.** en 2019 se registró saldo **\$22.718.906.**

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
COSTO DE VENTAS	8.368.769	22.718.906	-14.350.137
TOTAL	8.368.769	22.718.906	-14.350.137

Se relacionan los costos más relevantes que conforman este rubro, así:

NOMBRE	2.020	2.019	VARIACION
A&S TURISTICOS SAS	0	68.695	-68.695
ABORDO VIAJES Y TURISMO SAS	0	46.705	-46.705
ACCORHOTELS COLOMBIA S.A	0	27.370	-27.370
ACUÑA GARCIA MARCELA AMPARO	4.624	175.655	-171.031
ADA MARKETING EMPRESARIAL LTDA	0	11.976	-11.976
ADMINISTRADORA DE HOTELES G.M.	0	11.461	-11.461
ADMINISTRADORA HOTELERA DANN S	0	20.355	-20.355
ADMINISTRADORA HOTELERA MEDELL	1.388	25.629	-24.241
AERO CARGA EL DORADO S.A.S	3.174	11.952	-8.778
AEROMEXICO	0	26.723	-26.723
AEROVIAS DE INTEGRACION REGION	6.890	371.244	-364.354
AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERIC	121.972	2.649.241	-2.527.269
AGENCIA COLOMBIANA DE LOGISTIC	0	21.296	-21.296
ALIANZA EVENTOS Y COMUNICACION	0	12.242	-12.242
ALMACENES EXITO S.A.	8.558	0	8.558
AMARIS CONTRERAS KAREN LORENA	0	27.020	-27.020
AMBUASISTENCIAS S.A.S	0	14.230	-14.230
AMBULANCIAS BIOSALUD S.A.S	8.640	15.003	-6.363
AMBULANCIAS EMERGENCY MEDICAL	800	13.375	-12.575
AR HOTELES S.A.S	0	133.583	-133.583
ARBOL VISUAL S.A.S	0	30.252	-30.252
ARENAS BLANDON JHON FREDY	160.731	0	160.731
ARENAS EYVAR FARDY	0	35.370	-35.370
ARGO FILMS LTDA	201.173	162.902	38.271
ARMENIA HOTELES S.A.	0	93.139	-93.139
ARRIETA GUTIERREZ IRIS YANETH	0	13.767	-13.767
ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO	0	15.004	-15.004
ASUSALUD INTEGRAL SAS	0	28.076	-28.076
ATLANTICA RESEARCH SAS	13.071	0	13.071
AUDIO VISUAL STUDIO S.A.S	0	124.726	-124.726
AVANTE SISTEMATIZANDO S.A.	12.753	0	12.753
BAQUERO JARAMILLO GRECEL KAREN	0	36.644	-36.644

BARRAGAN ARCINIEGAS ROBERTO	9.285	0	9.285
BELLO SANCHEZ ALBERTO	0	14.860	-14.860
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS	0	47.516	-47.516
BESTRAVEL SERVICE LTDA	59.283	516.280	-456.997
BLESS PUBLICIDAD INFLABLES S.A	50.050	0	50.050
BLUE MONKEY ESTUDIO CREATIVO S	142.844	370.666	-227.822
BLUEFIELDS FINANCIAL COLOMBIA	14.512	0	14.512
BUITRAGO RODRIGUEZ HUGO FERNAN	2.207	28.056	-25.849
BUSINNESS TO BRANDS S.A.S	90.026	176.112	-86.086
CAIVARGLOBAL S.A.S	0	28.409	-28.409
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	151.109	640.683	-489.574
CALLE DE MEJIA ANGELA INES	9.000	0	9.000
CALPES SA	310	17.533	-17.223
CAMPOS VEGA MARIA INES	0	17.456	-17.456
CAR ASISTENCIA S.A.S	0	15.852	-15.852
CARLOS VICENTE RUEDA SANDOVAL	0	41.993	-41.993
CARO AVENDAÑO MARTHA ROSALIA	0	16.450	-16.450
CARREÑO EDGAR RAMIRO	976	18.178	-17.202
CASA DE BANQUETES PEÑARANDA SA	600	112.583	-111.983
CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE	3.714	22.647	-18.933
CLASS SERVICES LOGISTICS S.A.S	0	13.182	-13.182
CLINICA PORTOAZUL SA	7.242	21.725	-14.483
CLUB CAMPESTRE DE BUCARAMANGA	0	24.009	-24.009
CLUB DEPORTIVO DE TIRO Y CAZA	324	10.418	-10.094
COLAEREO SAS	330	43.050	-42.720
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑOR	47.000	0	47.000
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	0	12.932	-12.932
COMERCIAL HOTELERA DE IBAGUE S	9.199	0	9.199
COMERCIALIZADORA EVERAGRO LTDA	10.570	0	10.570
COMERCIALIZADORA SUPER ESTRELL	0	17.676	-17.676
COMPANIA PANAMENA DE AVIACION	19.152	30.934	-11.782
COMPANIA PAPELERA NACIONAL S.A	7.114	17.654	-10.540
COMUNICACIONES ESTRATEGICAS S.	0	53.950	-53.950
CONFECCIONES TALLER 84 LTDA	49.960	0	49.960
CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO JI	0	17.900	-17.900
CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DEL	0	10.000	-10.000

CONSORCIO PRIMERO LA SALUD	51.213	0	51.213
CONSTRUTURISMO SAS	752	59.689	-58.937
CORONADO POLO MELISA	330	43.101	-42.771
CORPORACION CLUB VILLAVICENCIO	1.289	18.533	-17.244
CORPORACION CORAL ESTUDIO POLI	0	11.000	-11.000
CORPORACION CULTURAL A PURO TA	0	17.600	-17.600
CORPORACION DE FERIAS Y EXPOST	0	291.923	-291.923
CORPORACION MUSICA CORRIENTE	0	24.000	-24.000
CORPORACION TEATRO POPULAR DE	0	10.500	-10.500
COSMOSFERA S.A.S	0	19.440	-19.440
CREATIVOX EVENTOS Y LOGISTICA	0	16.769	-16.769
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL	0	102.609	-102.609
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	0	12.143	-12.143
DDC IPS	4.501	55.725	-51.224
DE LA OSSA ORTIZ JAIME ANDRES	0	13.566	-13.566
DELUQUE CASTRO GRETTA	0	12.652	-12.652
DIAZ GOMEZ MELISSA	0	30.000	-30.000
DIPLOMAT EMBAJADA	13.211	87.962	-74.751
DIPLOMAT WYNDHAM BOGOTA	11.736	11.043	693
DISTRIBUIDORA MIELES Y CUIDOS	11.598	0	11.598
DUENDE S.A.S	0	18.059	-18.059
DURAN DUARTE LAIDY LILIANA	0	10.100	-10.100
EASYFLY S.A	16.749	406.196	-389.447
EDIFICADORA CONTINENTAL SA	0	32.930	-32.930
EFFECTIVO LTDA	393	0	393
EL TESORO HOTEL Y CENTRO DE CO	1.300	15.750	-14.450
EMPRESA HOTELERA Y TURISTICA D	0	17.299	-17.299
EN CARGO SOLUCIONES LOGISTICAS	0	35.658	-35.658
ENGLISH LINK GLOBAL S.A.S	35.030	11.650	23.380
ERASO BENAVIDES ALEXANDER	3.667	77.048	-73.381
ESPACIO Y MERCADEO S.A.S	15.415	30.787	-15.372
ESPINDOLA SUAREZ JORGE ORLAY	33.246	23.449	9.797
ESTUDIO CREATIVO SAN FRANCISCO	66.463	0	66.463
EXPLOSION NEGRA FUNDACION CULT	0	27.865	-27.865
EXTERIOR CUANTIAS	39.026	92.105	-53.079
FABRICACION MUNDO INFABLE Y SO	0	39.290	-39.290

FAM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMP	0	17.295	-17.295
FEELING COMPANY S.A.S	0	1.347.204	-1.347.204
FONSECA DAZA FEDERICO GABRIEL	21.564	0	21.564
FUND CENTURY	0	33.905	-33.905
FUNDACION CARDIO INFANTIL- INS	18.859	55.947	-37.088
FUNDACION CARDIOVASCULAR DE CO	0	15.068	-15.068
FUNDACION CULTURA POPULAR	10.700	0	10.700
FUNDACION DE PROMOCION INTEGRAL	0	16.900	-16.900
FUNDACION JARDIN BOTANICO JOAQUIN	0	91.815	-91.815
FUNDACION PABLO TOBON URIBE	0	16.105	-16.105
FUNDACION SER INCLUSIVO	8.250	0	8.250
FUSION COLOMBIA Y EVENTOS S.A.	1.501	89.997	-88.496
GARCES HEREDIA MAURICIO	1.398	15.633	-14.235
GARCIA VERNAZA MARTHA	0	12.348	-12.348
GLADYS BUITRAGO COMUNICACIONES	13.800	0	13.800
GLOBAL OPERADORA HOTELERA S.A.	0	79.949	-79.949
GLOBBAL SAS	0	103.087	-103.087
GLOBOTECH DISPLAYS DE COLOMBIA	10.245	0	10.245
GOLDENTECH SAS	25.591	117.593	-92.002
GOMEZ ARIZA ALFREDO	0	33.960	-33.960
GONZALEZ LONDOÑO ALEJANDRO	15.625	0	15.625
GRAND HYATT BOGOTA	386	11.380	-10.994
GRUPO AR SAS	21.895	0	21.895
GRUPO ECOVERDE S.A	2.979	0	2.979
GRUPO GUANE S.A.S	5.575	112.836	-107.261
GRUPO HOTELERO MAR Y SOL S.A	1.044	70.873	-69.829
GRUPO HOTELERO Y TURISTICO AMB	0	26.201	-26.201
GRUPO IP SOLUCIONES SAS	14.524	0	14.524
GRUPO METALGRAF S.A.S	0	30.591	-30.591
HABITEL SAS	11.439	10.263	1.176
HAPTICA S.A.S	0	21.500	-21.500
HENVAL S.A.S	0	11.818	-11.818
HERSQ ASESORIAS Y CONSULTORIAS	0	68.739	-68.739
HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	1.346	10.688	-9.342
HOTEL BOSTON S.A.S	866	41.282	-40.416
HOTEL CAQUETA REAL S.A.S	1.460	16.588	-15.128

HOTEL CHICALA S.A.S.	112	0	112
HOTEL COSTA LINDA S.A.S	1.450	218.299	-216.849
HOTEL DANN CARLTON MEDELLIN S.	2.869	40.038	-37.169
HOTEL DON LOLO LTDA	0	29.126	-29.126
HOTEL FLORIDA SINU HFS SAS	593	16.077	-15.484
HOTEL MEDELLIN ROYAL LTDA	241	0	241
HOTEL METROTEL SAS	24.872	81.257	-56.385
HOTEL PACIFICO ROYAL LTDA	610	36.139	-35.529
HOTEL PUERTA DEL SOL SA	9.119	29.441	-20.322
HOTEL SAN MARTIN POPAYAN S.A.S	609	22.792	-22.183
HOTEL SICARARE LTDA	4.384	39.033	-34.649
HOTEL T.C. SAS	0	16.083	-16.083
HOTEL VIZCAYA REAL S.A	6.215	89.116	-82.901
HOTELERA TURISTICA VILLAVICENC	5.497	64.135	-58.638
HOTELES BOGOTA INN S.A.S	4.155	154.738	-150.583
HOTELES CACIQUE INTERNACIONAL	0	46.740	-46.740
HOTELES DE CONVENIENCIA SAS	136	23.865	-23.729
HOTELES DE LA RECOLETA S.A.S	20.637	34.051	-13.414
HOTELES DE NEIVA SOCIEDAD POR	310	17.348	-17.038
HOTELES DE TITAMO SOCIEDAD POR	0	14.383	-14.383
HOTELES DEL OTUN SOCIEDAD POR	8.875	12.894	-4.019
HOTELES EL SALITRE S.A	1.510	185.823	-184.313
HOTELES ESTELAR S.A.	15.740	308.603	-292.863
HOTELES TOUR GROUP SAS	336	10.530	-10.194
HOTELES VIA DEL MAR S.A.S	0	11.654	-11.654
HUSIEN IBRAHIM IYAD	62	13.529	-13.467
IDEAR GROUP S.A.S	17.733	68.740	-51.007
INTERNATIONAL HOTEL ALLIANCE S	970	28.782	-27.812
INVERSIONES BLU LIFE S.A.S	0	27.199	-27.199
INVERSIONES CATEDRAL PLAZA S.A	725	29.632	-28.907
INVERSIONES DE ALIMENTOS CRG S	15.833	100.571	-84.738
INVERSIONES EL GALENO SOCIEDAD	940	114.077	-113.137
INVERSIONES EL OLIMPO EVENTOS	0	14.250	-14.250
INVERSIONES L.J.C S.A.S	606	49.810	-49.204
INVERSIONES RUEDA LEON S.A	8.922	0	8.922
INVERSIONES SPIWAK SAS	16.180	66.535	-50.355

INVERSIONES TRIANA S.A.S	0	13.550	-13.550
INVERSORA HÓTELERA COLOMBIANA	8.441	0	8.441
IRIACA SAS	0	15.492	-15.492
JAIME ALVAREZ MONTES Y/O HOTEL	356	30.368	-30.012
LA AUTOMATICA EVENTOS SAS	40.738	0	40.738
LA CUINA GOURMET SAS	0	28.761	-28.761
LA GRANJA TENJO S.A.S	0	22.560	-22.560
LAN AIRLINES S.A.	0	16.569	-16.569
LEONARDO ANDRES ZAMBRANO ENDAR	0	37.635	-37.635
LINARES VARELA ANDRES FELIPE	950	11.383	-10.433
LOBO PIEDRAHITA LEIDY JOHANNA	10.741	100.372	-89.631
LOGIST LATAM SAS	971.334	0	971.334
LOGIST SONIDO Y EVENTOS S.A.S	98.605	1.710.523	-1.611.918
LOGISTICA Y EVENTOS RECREACION	0	15.900	-15.900
LUZ MILENA DIAZ DEL VALLE	0	13.637	-13.637
LUZ ONEIDA CARDOZO	2.659	19.753	-17.094
MAMA CARMEN SAS	0	18.530	-18.530
MAS ESTRATÉGICA S.A.S	59.309	292.901	-233.592
MEJIA GUALDRON RONALD MAURICIO	0	19.034	-19.034
MERLANO ARRIETA ANA CAROLINA	895	14.736	-13.841
MESA PINEDA DAVID	0	10.300	-10.300
METRO OPERACION INMOBILIARIA	0	31.285	-31.285
MI COMUNA S.A	0	24.820	-24.820
MICROHAD S.A.S	0	25.715	-25.715
ML TRADUCTORES ASOCIADOS SAS	23.958	0	23.958
MOCTON S.A.S	120.829	15.049	105.780
MULTIDESTINOS JRB S.A.S	43.851	425.239	-381.388
NACIONAL RENT CAR LTDA	34.690	0	34.690
NORSAN GROUP S.A.S	0	51.086	-51.086
OPERADORA MOCAWA PLAZA SAS	221	23.042	-22.821
OPERADORA MOCAWA RESORT	0	31.730	-31.730
OPERADORES HOTELEROS REGENCY S	24	14.678	-14.654
ORTIZ HIDALGO JOHNNY ALVEIRO	0	28.062	-28.062
PEDRO FLORIAN - LES PETITES DE	1.252	38.955	-37.703
PERRENQUE MEDIA LAB S.A.S.	88.780	0	88.780
POLANCO TRIANA RAUL	0	16.537	-16.537

PRADO MORALES RICARDO	0	12.630	-12.630
PROMOS LTDA	37.195	128.933	-91.738
PROMOTORA APARTAMENTOS DANN S.	0	179.067	-179.067
PROMOTORA HOTEL SAN FERNANDO P	0	18.770	-18.770
PROMOTORA HOTELERA Y TURISTICA	0	19.824	-19.824
PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE	6.788	0	6.788
PUELLO ALCOCCER LUZ MARINA	0	14.476	-14.476
QUANTUM COLOMBIA S.A.S	13.152	0	13.152
QUN CLUB	0	37.540	-37.540
R&G PRODUCCIONES SAS	14.138	0	14.138
RADIO TELEVISION NACIONAL DE C	22.446	0	22.446
RAMIREZ CONTRERAS DERLY	0	13.860	-13.860
RESIDENCIAS JMCH SAS	0	24.024	-24.024
REYES JOSE MARIA	0	10.412	-10.412
ROJAS TORRES SARA PATRICIA	4.960	50.100	-45.140
SAC BE VENTURES COLOMBIA SAS	0	23.967	-23.967
SAMU LTDA SERVICIOS Y ATENCION	2.740	13.795	-11.055
SANCHEZ SANCHEZ MARISOL	0	10.980	-10.980
SANTOS CABALLERO DIEGO ALEJAND	67.225	0	67.225
SATENA	0	184.497	-184.497
SAVIS OPERADOR TURISTICO Y LOG	0	31.248	-31.248
SEGURIDAD AMBIENTE CALIDAD Y S	0	16.799	-16.799
SELVA EXPLORER SAS	0	24.081	-24.081
SEMINARIO CARMELITANO MONTICEL	3.704	51.059	-47.355
SERVICIOS DE TRANSPORTE Y LOGI	0	16.353	-16.353
SERVIMEDIOS S.A.S.	34.334	0	34.334
SERVINCLUIDOS LTDA	23.101	15.309	7.792
SERVITEC DEL HUILA Y CAQUETA L	0	11.428	-11.428
SION TRADE S.A.S	0	11.489	-11.489
SKY PLUS MEDELLIN S.A.S	0	21.281	-21.281
SOCIAL COLECTIVO S.A.S	0	115.600	-115.600
SOCIEDAD HOTELERA ICONO SAS	0	13.248	-13.248
SOCIEDAD HOTELERA LOS BALSOS S	10.946	0	10.946
SOCIEDAD OPERADORA BARRANQUILL	4.060	84.384	-80.324
SOCIEDAD OPERADORA CALLE 100 R	17.166	0	17.166
SOCIEDAD OPERADORA URBAN ROYAL	5.970	281.854	-275.884

SOLUCIONES EN LOGISTICA Y TRAN	12.879	950.779	-937.900
SOLUCIONES INTEGRALES C & C SA	1.225	52.002	-50.777
SORTU SAS	35.835	233.491	-197.656
SOYNORTE SOLUCIONES LOGISTICAS	5.492	74.082	-68.590
SST INTEGRALES S.A.S	13.250	0	13.250
STANZIA DUITAMA SAS	0	14.643	-14.643
TEMPUS LOGISTICA EMPRESARIAL S	1.440	90.387	-88.947
TENERIFE S.A.	0	32.119	-32.119
TODO EN UNO LOGISTICA SAS	12.547	32.500	-19.953
TOQUICA SERGIO FRANCISCO	0	25.607	-25.607
TORO MARKETING Y LOGISTICA S.A	780	12.557	-11.777
TORRES AYALA MARTHA ELENA	0	12.400	-12.400
TRANSPORTES ESPECIALES LUCATOU	12.478	93.022	-80.544
TRANSPORTES ESPECIALES UNO A L	10.566	21.999	-11.433
TRIVIÑO CAMPOS NIKE ALEJANDRO	0	14.011	-14.011
UNION COLOMBIANA DE EMPRESAS P	9.000	0	9.000
UNION DE TRANSPORTADORES ESPEC	6.413	33.435	-27.022
UNION TEMPORAL CONVIVENCIA 201	765.394	0	765.394
UNION TEMPORAL UT CULTURA 2020	95.765	0	95.765
UNION TEMPORAL UT FUTURO 2020	416.162	0	416.162
UNION TEMPORAL UT VIC 2019	2.621.107	0	2.621.107
UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A	224.876	443.151	-218.275
UNO + OTRO S.A.S.	61.836	1.082.719	-1.020.883
UNO A DATASERVICIOS SAS	140	45.989	-45.849
URAN NARANJO ANDRES FELIPE	0	17.100	-17.100
VALLEJO LOPEZ GABRIEL	10.000	0	10.000
VARGAS MATEUS AURA ALICIA	0	19.036	-19.036
VELMAR S.EN C.	10.296	12.313	-2.017
VILLETA RESORT HOTEL LTDA	0	119.663	-119.663
WG CONSULTORES SST S.A.S	0	10.530	-10.530
WORK STATION STUDIO PRO S.A.S.	62.000	0	62.000
ZAPATA OSPINA MONICA	51.650	0	51.650
ZICATELA SAS	6.115	37.049	-30.934
TOTAL	8.116.592	20.789.429	-12.672.837

NOTA N°21: UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL

El margen de utilidad bruta se determina al deducir de la venta las devoluciones, rebajas y descuentos junto a los costos directos e indirectos de prestación de servicios.

El valor a 31 de Diciembre de 2.020 de este rubro es de **\$7.594.113**

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por **\$16.893.006** presentando de este modo una variación anual por **(\$9.298.893)**.

NOTA N°22: GASTOS OPERACIONALES

Son aquellos gastos efectuados por el desarrollo de la actividad principal de la empresa los cuales se incluyen gastos administrativos, suministros para la oficina, salarios honorarios, arrendamientos y demás gastos que incurren en el funcionamiento de la compañía.

SECCION 22.1 ADMINISTRATIVOS

A 31 de Diciembre de 2.020 este rubro refleja un valor por **\$5.340.337**

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por **\$11.801.840** presentando de este modo una variación anual por **(\$6.461.503)**.

SUB-SECCION PERSONAL

A 31 Diciembre de 2.020 se registra un valor de **\$1.110.591** incluye salarios, Auxilio de transporte, prestaciones sociales de ley, dotaciones a los trabajadores, indemnizaciones laborales, bonificaciones no habituales capacitaciones al personal, aportes a seguridad social, aportes a caja de compensación.

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
PERSONAL	1.110.591	1.691.513	-580.922
TOTAL	1.110.591	1.691.513	-580.922

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por **\$1.691.513** presentando de este modo una variación anual por **(\$580.922)**.

SUB-SECCION HONORARIOS

A Diciembre 31 de 2.020 el valor de los honorarios es de **\$278.536**. comprende:

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
HONORARIOS	278.536	397.032	-118.496
TOTAL	278.536	397.032	-118.496

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por **\$397.032** presentando de este modo una variación anual por **(\$118.496)**.

SUB-SECCION IMPUESTOS

A Diciembre 31 de 2.020 este rubro refleja un valor por **\$247.440**, discriminado de la siguiente manera:

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
IMPUESTOS	247.440	838.283	-590.843
TOTAL	247.440	838.283	-590.843

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por **\$838.283** presentando de este modo una variación anual por **(\$590.843)**.

SUB-SECCION ARRENDAMIENTOS

A Diciembre 31 de 2.020 este rubro refleja un valor por **\$302.625**

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
ARRENDAMIENTOS	302.625	511.640	-209.015
TOTAL	302.625	511.640	-209.015

A 31 de diciembre de 2019 este rubro arrojó un saldo por **\$511.640** presentando de este modo una variación anual por **(\$209.015)**.

SUB-SECCION AFILIACIONES Y SOSTENIMIENTO

A Diciembre 31 de 2.020 este rubro refleja un valor por **\$33.690**

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
AFILIACIONES	33.690	42.145	-8.455
TOTAL	33.690	42.145	-8.455

A 31 de diciembre de 2019 este rubro arrojó un saldo por \$42.145 presentando de este modo una variación anual por (\$8.455).

SUB-SECCION SEGUROS

A Diciembre 31 de 2020 este rubro refleja un valor por \$106.451

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
SEGUROS	106.451	90.741	15.710
TOTAL	106.451	90.741	15.710

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por \$90.741 presentando de este modo una variación anual por \$15.710.

SUB-SECCION SERVICIOS

A Diciembre 31 de 2.020 este rubro refleja un valor por \$2.110.214

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
SERVICIOS	2.110.214	1.811.778	298.436
TOTAL	2.110.214	1.811.778	298.436

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por \$1.811.778 presentando de este modo una variación anual por \$298.436.

SUB-SECCION LEGALES

A Diciembre 31 de 2020 este rubro refleja un valor por \$11.657

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
LEGALES	11.657	7.413	4.244
TOTAL	11.657	7.413	4.244

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por \$7.413 presentando de este modo una variación anual por \$4.244.

SUB-SECCION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

A Diciembre 31 de 2020 este rubro refleja un valor por \$3.154

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
MATENIMIENTO Y REPARACIONES	3.154	2.943	211
TOTAL	3.154	2.943	211

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por **\$2.943** presentando de este modo una variación anual por **\$211**.

SUB-SECCION ADECUACIONES E INSTALACIONES

A Diciembre 31 de 2020 este rubro refleja un valor por **\$0**

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
ADECUACIONES E INSTALACIONES	0	2.685	-2.685
TOTAL	0	2.685	-2.685

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por **\$2.685** presentando de este modo una variación anual por **(\$2.685)**

SUB-SECCION GASTOS DE VIAJE

A Diciembre 31 de 2020 este rubro refleja un valor por **\$18.091**

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
GASTOS DE VIAJES	18.091	55.970	-37.879
TOTAL	18.091	55.970	-37.879

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por **\$55.970** presentando de este modo una variación anual por **(\$37.879)**.

SUB-SECCION DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

A Diciembre 31 de 2.020 este rubro refleja un valor por **\$40.903**

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
DEPRECIACIONES	40.903	200.501	-159.598
TOTAL	40.903	200.501	-159.598

A 31 de diciembre de 2019 este rubro arrojó un saldo por **\$200.501** presentando de este modo una variación anual por **(\$159.598)**.

El rubro de amortización a Diciembre 31 de 2.020 NO refleja valor alguno.

SUB-SECCION OTROS

NOMBRE	2.020	2.019	VARIACION
COMISIONES	0	825	-825
LIBROS SUSCRIPCIONES PERIODICOS Y REVISTAS	29.705	41.028	-11.323
GASTOS DE REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS	49.308	75.375	-26.067
LICITACIONES	80	0	80
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	17.986	7.845	10.141
UTILES PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	4.697	75.072	-70.375
TAXIS Y BUSES	71.715	185.098	-113.383
ESTAMPILLAS	35.173	127.169	-91.996
CASINO Y RESTAURANTE	9.267	53.857	-44.590
PARQUEADEROS	500	2.373	-1873
GASTOS GENERALES ISO 9001	1.479	0	1.479
GASTOS EN UNION TEMPORAL	857.048	5.517.874	-4.660.826
OTROS	27	62.680	-62.653
TOTAL	1.076.985	6.149.196	-5.072.211

NOTA N°23: UTILIDAD OPERACIONAL

Representa el resultado aritmético obtenido en la resta de los gastos operacionales a la utilidad bruta operacional; así pues, este rubro muestra con objetividad, si la actividad a la cual se dedica la organización produce utilidad o pérdida. El valor a 31 de Diciembre de 2020 es de **\$2.253.776**.

A 31 de diciembre de 2.019 este rubro arrojó un saldo por **\$5.091.166** presentando de este modo una variación anual por **(\$2.837.390)**

NOTA N°24: INGRESOS NO OPERACIONALES

Son aquellos ingresos diferentes a los obtenidos por el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que son ocasionales o accesorios a la actividad principal, sobre los cuales por lo general no se tiene control, como ejemplo se encuentran los intereses bancarios devengados por cuentas de ahorros y corrientes poseídas, descuentos comerciales concedidos, recuperaciones, recuperaciones años anteriores.

A 31 de diciembre de 2020 arroja un saldo de **\$490.588** frente al 2019 **\$435.951** Arrojando de esta manera una variación anual por **\$54.637** los ítems más significativos que

registraron este incremento fueron intereses bancarios, ingresos por método de participación.

SECCION 24.1 FINANCIEROS

Representan los ingresos procedentes de entidades bancarias registradas. Su saldo a 31 de diciembre de 2020 asciende a **\$262.995**

SUB-SECCION INTERESES DEVENGADOS

A 31 de diciembre de 2020 registra un saldo de **\$146.399** procedente de intereses ganados en cuentas de ahorro poseídas.

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
INTERESES DEVENGADOS	146.399	98.751	47.648
TOTAL	146.399	98.751	47.648

SUB-SECCION DIFERENCIA EN CAMBIO

A 31 de diciembre de 2020 registra un saldo de **\$10.552** y a Diciembre de 2019 por **\$9.490**

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
DIFERENCIA EN CAMBIO	10.552	9.490	1.062
TOTAL	10.552	9.490	1.062

SUB-SECCION DESCUENTOS COMERCIALES

A 31 de Diciembre de 2020 el saldo de la cuenta es de **\$106.044** corresponde a las negociaciones comerciales acordadas con los diferentes proveedores de bienes y servicios involucrados en la ejecución de los diferentes contratos que llevo a cabo PUBLICA SAS vigencia 2020.

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
DESCUENTOS COMERCIALES	106.044	243.960	-137.916
TOTAL	106.044	243.960	-137.916

SECCION 24.2 INGRESO PARA EJERCICIOS ANTERIORES

Son aquellos ingresos que se han originado en la recuperación de costos y gastos, provenientes de seguros y reintegro de otros costos del periodo. A 31 de diciembre de 2020 su saldo es **\$4.664**, a Diciembre 31 de 2.019 el saldo es **\$1.185**.

SECCION 24.3 INGRESO METODO DE PARTICIPACION

La Sociedad PUBLICA SAS registra en este rubro a Diciembre 31 de 2.020 el valor del **\$56.395** ingreso por método de participación con la Sociedad UNO + OTRO SAS.

A Diciembre 31 de 2.019 el saldo es **\$57.604**

SECCION 24.4 DIVERSOS

A 31 de Diciembre de 2.020 el saldo de la cuenta es de **\$166.534**

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
OTROS INGRESOS	166.534	24.961	141.573
TOTAL	166.534	24.961	141.573

A 31 de diciembre de 2.019 reflejó un valor de **\$24.961** presentando diferencia de **\$141.573**.

NOTA N°25: GASTOS NO OPERACIONALES

Son aquellos gastos efectuados por el desarrollo de la actividad principal de la empresa, erogaciones ocasionales o accesorias a la actividad principal, sobre las cuales por lo general no se tiene control, como ejemplo el gravamen al movimiento financiero.

A 31 de diciembre de 2.020 arroja un saldo de **\$837.080**, A Diciembre 31 de 2.019 este rubro presenta un saldo de **\$1.901.519** reflejando una variación de **(\$1.064.439)**.

SECCION 25.1 FINANCIEROS

A Diciembre 31 de 2.020 este rubro refleja un valor por **\$558.850**, procedente de intereses causados por préstamos obtenidos de entidades financieras en el ejercicio del objeto social de la empresa.

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
FINANCIEROS	558.850	682.460	-123.610
TOTAL	558.850	682.460	-123.610

SECCION 25.2 OTROS GASTOS

A Diciembre 31 de 2020 este rubro refleja un valor por **\$80.082**.

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
OTROS GASTOS	80.082	204.368	-124.286
TOTAL	80.082	204.368	-124.286

SECCION 25.3 GASTOS DIVERSOS

A Diciembre 31 de 2.020 este rubro refleja un valor por **\$198.148**

NOMBRE	2020	2019	VARIACION
GASTOS DIVERSOS	198.148	1.014.691	-816.543
TOTAL	198.148	1.014.691	-816.543

NOTA N°26: UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS

Representa el resultado aritmético obtenido en la resta de los gastos no operacionales a la utilidad operacional; luego, a este valor se le adicionan los ingresos no operacionales.

A 31 de diciembre de 2020 arroja un saldo de **\$1.907.284** frente a **\$3.625.598** correspondiente al corte 31 de diciembre de 2019. Arrojando de esta manera una variación anual por **(\$1.718.314)**.

NOTA N°27: IMPUESTOS

Son aquellos tributos de orden nacional y que se basan en las ganancias obtenidas en un determinado periodo contable y fiscal. Su depuración y conciliación puede ser solicitada al departamento contable para su análisis en caso de ser requerido, ya que no obedecen a una estimación contable sino a la consolidación final del valor a pagar del impuesto de Renta y complementarios para el año 2.020:

- Renta y Complementarios 2.020 **\$927.651**.

A 31 de diciembre de 2019 su saldo fue **\$1.196.447**.

NOTA N°28: IMPUESTO DIFERIDO

A 31 de diciembre de 2.020 arroja un saldo de \$0, A Diciembre 31 de 2.019 este rubro presenta un saldo de \$494.164 reflejando una variación de (\$494.164)

NOTA N°29: UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS

Representa el resultado aritmético obtenido en la resta de los impuestos de renta la utilidad antes de impuestos.

A 31 de diciembre de 2.020 arroja un saldo de \$979.633 frente a \$1.934.987 correspondiente al corte 31 de diciembre de 2019. Arrojando de esta manera una variación anual por (\$955.354).

SUB-SECCION OTRO RESULTADO INTEGRAL \$0.

SUB-SECCION UTILIDAD NETA INTEGRAL \$979.633.

Resultado aritmético de restar o suma (según sea el caso) a la pérdida neta del ejercicio.

NOTA N°30: OPERACIÓN

Es aquel flujo de efectivo generado y usado en aquellas actividades relacionadas con el desarrollo del objeto social de la sociedad. Entre los elementos a considerar tenemos: el cobro de cartera, los pagos de servicios públicos, nómina, honorarios, impuestos, etc. En este grupo encontramos las cuentas por cobrar y por pagar, los pasivos relacionados con la nómina y los impuestos. Entre otros.

SECCION 30.1 FLUJO FUENTE

Existen fuentes u orígenes de recursos cuando disminuyen los activos o aumentan los pasivos y el patrimonio, como por ejemplo recoger una inversión, el recaudo de cartera, la venta de inventarios o propiedad planta y equipo, adquirir nuevas obligaciones financieras, tener un mayor nivel de endeudamiento o emitir acciones.

A 31 de Diciembre de 2.020 este rubro presenta un saldo de \$1.720.261 producto de las variaciones del pasivo laboral, impuesto diferido, y de los diferidos corto plazo.

SECCION 30.2 FLUJO USO

Los usos o aplicaciones de recursos se presentan cuando aumentan los activos o disminuyen los pasivos y el patrimonio, como por ejemplo colocar inversiones,

incrementar la cartera, comprar inventario o propiedad planta y equipo, pagar obligaciones financieras, reducir el nivel de endeudamiento o distribuir utilidades (dividendos o participaciones).

A 31 de Diciembre de 2.020 el saldo de este es de **(\$1.428.973)**, como resultado de la disminución que originó el pasivo tributario, y el aumento de las cuentas y documentos por cobrar y cuentas por pagar.

NOTA N°31: INVERSIÓN

Incluye las operaciones relacionadas con la utilización de recursos financieros para el otorgamiento de préstamos (colocaciones), compra y venta de inversiones financieras, compra y venta de activo fijo e inversiones de largo plazo (inversiones en sociedades filiales y de apoyo al giro).

SECCION 31.1 FLUJO USO

Las fuentes u orígenes de recursos presentan un saldo de **(\$803.192)** como resultado de la disminución del inmovilizado material.

NOTA N°32 FINANCIACION

SECCION 32.1: FINANCIACIÓN FUENTE

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del capital y de los préstamos tomados por parte de la empresa. Las actividades de financiamiento de una empresa incluyen sus transacciones relacionadas con el aporte de recursos por parte de sus propietarios y de proporcionar tales recursos a cambio de un pago sobre una inversión, así como la obtención de dinero y otros recursos de acreedores y el pago de las cantidades tomadas en préstamo su saldo es **\$2.019.005**.

SECCION 32.2: FINANCIACIÓN USO

El valor tomado como uso corresponde al valor de **(\$739.203)**, producto de la disminución de otros pasivos.

NOTA N°33: TRASLADO DE UTILIDAD se traslada la utilidad del ejercicio de 2019 a utilidades acumuladas en 2.020. por valor de **\$1.934.987**.

NOTA N°34: DISTRIBUCION DE UTILIDADES: Durante la vigencia 2.020 NO se distribuyeron utilidades de ejercicios anteriores.

NOTA N°35: UTILIDAD NETA INTEGRAL 2.020

Corresponde a la utilidad neta del ejercicio 2.020 por valor de \$979.633.

NOTA N°36: RESERVAS

Se hizo la respectiva apropiación del 10% de las utilidades después de impuesto a título de reserva legal según estatutos y normatividad legal por un valor de \$193.499

UTILIDAD EJERCICIO 2.019 \$1.934.987 X 10%=193.499.



HERNAN DARIO BOTERO PINEDA

C.C. 70.124.245

REPRESENTANTE LEGAL



FANNY S TAMAYO M.

T.P.44.977-T

CONTADOR PUBLICO



Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

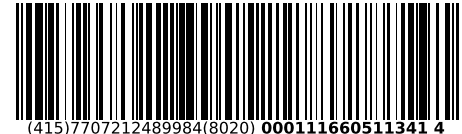
110

1. Año 2020

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1116605113414



(415)7707212489984(8020) 000111660511341 4

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres					
	8 0 0 0 6 4 7 7 3	1									
11. Razón social PUBBLICA S. A. S						12. Cód. Direcc. Seccional	24. Actividad económica principal				
						3	2	7	3	1	0
Si es una corrección indique:		25. Cód.	26. No Formulario anterior	1116603891382							
		1									

29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	30. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar	0
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	999,996,000	34. Aportes al sistema de seguridad social	80,329,000	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	30,266,000	

Categoría	Código	Descripción	Valor	Categoría	Código	Descripción	Valor
Patrimonio	36	Efectivo y equivalentes al efectivo	7,480,000,000	Renta	76	Renta presuntiva	28,748,000
	37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	460,000,000		77	Renta exenta	0
	38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	7,393,180,000		78	Rentas gravables	0
	39	Inventarios	5,955,000		79	Renta líquida gravable	2,278,964,000
	40	Activos intangibles	0	Ganancias ocasionales	80	Ingresos por ganancias ocasionales	0
	41	Activos biológicos	0		81	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	0
	42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	702,419,000		82	Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	0
	43	Otros activos	1,627,162,000		83	Costos por ganancias ocasionales	0
	44	Total patrimonio bruto	17,668,716,000		84	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	0
	45	Pasivos	9,559,670,000		85	Ganancias ocasionales gravables	0
	46	Total patrimonio líquido	8,109,046,000	Liquidación privada	86	Score la renta líquida gravable	729,268,000
Ingresos	47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	16,329,659,000		87	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	0
	48	Ingresos financieros	262,995,000		88	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 del E.T. (base casilla 55)	0
	49	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	0		89	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	0
	50	Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	0		90	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 32% (base casillas 51 + 53)	0
	51	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	0		91	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	0
	52	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	0		92	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	729,268,000
	53	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	0		93	Descuentos tributarios	49,909,000
	54	Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	0		94	Impuesto neto de renta	679,359,000
	55	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	0		95	Impuesto de ganancias ocasionales	0
	56	Dividendos y/o participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	0		96	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	0
	57	Otros ingresos	248,517,000	97	Total impuesto a cargo	679,359,000	
58	Total ingresos brutos	16,841,171,000	98	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	0		
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	366,776,000	99	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	0		
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0	100	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	0		
61	Total ingresos netos	16,474,395,000	101	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	0		
Costos y deducciones	62	Costos	8,368,769,000	102	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	0	
	63	Gastos de administración	5,171,698,000	Retenciones	103	Autorretenciones	131,177,000
	64	Gastos de distribución y ventas	0		104	Otras retenciones	778,417,000
	65	Gastos financieros	654,964,000		105	Total retenciones año gravable a declarar	909,594,000
	66	Otros gastos y deducciones	0	106	Anticipo renta para el año gravable siguiente	0	
	67	Total costos y gastos deducibles	14,195,431,000	Sobretasa instituciones financieras	107	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	0
RSAL (R.T.E.)	68	Inversiones efectuadas en el año	0		108	Sobretasa instituciones financieras	0
	69	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	0		109	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	0
Renta	70	Renta por recuperación de deducciones	0	110	Saldo a pagar por impuesto	0	
	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	0	111	Sanciones	0	
	72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	2,278,964,000	112	Total saldo a pagar	0	
	73	Pérdida líquida del ejercicio	0	113	Total saldo a favor	230,235,000	
	74	Compensaciones	0	114	Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	0	
75	Renta líquida	2,278,964,000	115	Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	0		

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2020-05-07 / 02:04:23 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total \$ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000782420112

2 0 2 1 2 2 4 3 1 1 0 3 1 2

b. ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES.

FORMATO No. 9
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OBJETO: Mandato sin representación, para el Apoyo logístico al proceso de producción y desarrollo de contenidos de TEVEANDINA LTDA en ejecución de sus contratos, convenios, proyectos especiales y necesidades de funcionamiento.

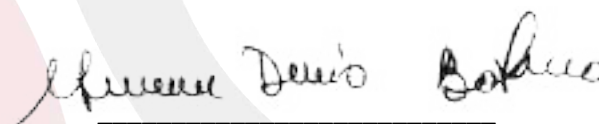
No	Entidad contratante	Nombre del contratista	Objeto del contrato	inicial	Fecha final	Valor en pesos
1	RTVC	PUBBLICA S.A.S.	El contratista se compromete a realizar la administración delegada para suministrar todos los bienes necesarios y el talento humano requerido para la preproducción, producción y postproducción de los eventos y actividades de las áreas misionales y proyectos transversales de la ebntidad, de acuerdo con los requerimientos establecidos por RTVC.	2/03/2018	31/07/2018	\$ 1.680.299.801
2	RTVC	PUBBLICA S.A.S.	El contratista se obliga para con RTVC a llevar a cabo bajo la modalidad de administración delegada, la prestación de servicios para la administración y ejecución de los recursos para la producción técnica y logística de los eventos de la Subgerencia de Radio y el desarrollo de estrategias de posicionamiento que sean necesarias para estas actividades.	29/08/2019	31/12/2019	\$ 3.440.388.446

3	CRC	PUBBLICA S.A.S.	Contratar los servicios de una persona natural o jurídica que preste sus servicios de acompañamiento en la organización logística de eventos, incluido pero no limitado a la convocatoria, alquiler de auditorios cuando sea del caso, ayudas audiovisuales, traducción simultánea, acreditación de participantes, personal de apoyo bilingüe y demás soporte necesario para el desarrollo y ejecución de eventos, capacitaciones, foros, talleres nacionales e internacionales, audiencias y demás actividades que la Comisión de Regulación de Comunicaciones -CRC- deba realizar en las diferentes ciudades del país.	8/04/2020	31/12/2020	\$ 1.799.998.659
4	TEVEANDINA	PUBBLICA S.A.S.	Adelantar y realizar la planeación, organización, ejecución, administración, operación y apoyo logístico de los eventos que realice o en los que participe TEVEANDINA LTDA, de acuerdo con las necesidades de cada uno de sus proyectos. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio, los términos de referencia del proceso de ofertas por invitación No. 002 de 2018 y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del presente contrato.	27/03/2018	31/07/2018	\$ 688.612.737

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte.

EMPRESA: PUBBLICA S.A.S.
 REPRESENTANTE LEGAL: HERNAN DARIO BOTERO PINEDA
 CEDULA DE CIUDADANÍA: 70.124.245 de MEDELLÍN

FIRMA:





GESTIÓN DE PROVEEDORES
CERTIFICACIÓN CONTRATO

Código: SPJ-GP-PT-2E
Versión: V1
Fecha: 30/01/2015

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO	657 de 2010
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Día 02 Mes 03 Año. 2010
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UT RTVC 2010
GEDULA O NIT	901103433-1
OBJETO	<p>EL CONTRATISTA se compromete a realizar la administración delegada para suministrar todos los bienes necesarios y el talento humano requerido para la preproducción, producción y postproducción de los eventos y actividades de las áreas misionales y proyectos transversales de la entidad, de acuerdo con los requerimientos establecidos por RTVC</p>
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender cada uno de los servicios requeridos en un plazo no mayor a las cuarenta (40) horas siguientes al momento en que se le realice el requerimiento por parte del supervisor del contrato de conformidad con lo establecido en la propuesta presentada. 2. Suministrar todos los elementos, servicios y el talento para la prestación del servicio de apoyo técnico requerido para el montaje y desmontaje de eventos, transmisiones y escenografías dentro Bogotá y en las ciudades donde se realicen las actividades de acuerdo con los requerimientos de RTVC. 3. Suministrar el talento necesario durante las actividades que sean requeridas por RTVC para el desarrollo de sus eventos. 4. Cubrir los gastos de traslado, alojamiento y alimentación del talento que preste el apoyo logístico y técnico que en el cumplimiento de los eventos deban desplazarse dentro de la ciudad de Bogotá y fuera de ella. 5. Garantizar el pago oportuno a proveedores para cada evento independientemente de la fecha en que se realice el pago acordado con RTVC. 6. Realizar el control y seguimiento presupuestal, contable y financiero, presentando los informes que se requieran y aquellos que den cuenta de detalle de la afectación, causación y ejecución de recursos junto con todos sus aportes. 7. Hacer uso y/o mantener un registro sistematizado que permita determinar cada uno de los pagos, teniendo en cuenta los límites previstos por cada uno de los montos asignados a cada una de las unidades misionales. 8. Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos durante cada uno de los eventos solicitados. 9. Atender las necesidades de las áreas y/o proyectos de acuerdo con las condiciones descritas en las Especificaciones Técnicas. 10. Presentar de forma impresa y en medio magnético un informe mensual, en los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de cada mes, en el cual se entregue una relación consolidada de los ingresos, pagos, estado contractual, y condiciones que definen el área contable y financiera de RTVC. Por lo tanto, se

51

no incluye necesariamente otras legislaciones, inclusive en cumplimiento contractual y será objeto de las sanciones establecidas en el Contrato.

- 11 Realizar la legalización de los recibos dentro de los parámetros establecidos por RTVC en la forma de pago de contrato.
- 12 Contar durante toda la ejecución del contrato con el talento y equipos necesarios para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y disponer de la capacidad operativa y técnica necesaria para entregar la totalidad de los bienes requeridos y el talento necesario para los eventos de RTVC.
- 13 Disponer de la infraestructura administrativa, financiera, jurídica, tecnológica y operativa necesario que garantice la efectividad y continuidad en la administración y coordinación del presente contrato y las obligaciones derivadas del mismo.
- 14 Presentar para aprobación del supervisor del contrato las cotizaciones correspondientes al bien o servicio requerido, previa verificación de las especificaciones técnicas requeridas y que el precio ofertado se encuentre dentro de los establecidos en el Anexo Técnico o en su defecto se ajusta a las condiciones de mercado.
- 15 En caso de requerirse bienes y servicios no incluidos dentro del Anexo Técnico el contratista se obliga a presentar tres (3) cotizaciones para la correspondiente adquisición de compra por parte del supervisor del contrato. RTVC, en todo caso, se reserva el derecho de adelantar las verificaciones que considere necesarias con el fin de verificar que las condiciones técnicas del bien o servicio ofertado se ajusten a lo solicitado y que su valor corresponde a los precios del mercado para lo cual el supervisor deberá adelantar un sondeo de mercado con fundamento en precios históricos del bien o servicio solicitado y/o por lo menos tres (3) cotizaciones.
- 16 En el caso de requerir inmediata confidencialidad, seguridad y exclusividad o caso que la situación geográfica de la zona impida a realización de mínimo tres (3) cotizaciones el proveedor suministrará el bien y/o servicio previa autorización y notificación a RTVC.
- 17 Realizar el reemplazo del talento humano de manera inmediata en caso de presentarse un imprevisto con el fin de no afectar o poner en riesgo la correcta prestación del servicio y la continuidad del evento, previa autorización del supervisor del contrato.
- 18 Presentar a la supervisión del contrato de manera previa a la producción de cada evento, la selección y cotización de insumos y cada uno de los bienes y servicios que serán puestos a disposición en el desarrollo de éste para su aprobación, entendiéndose esto como la preproducción.
- 19 Seguir los lineamientos realizados por el Supervisor para realizar el diseño, la preproducción, producción y postproducción de los eventos, cultrimientos, transmisiones, y



GESTIÓN DE PROVEEDORES

Código: SPJ-GR-FT-26

CERTIFICACIÓN CONTRATO

Versión: V.1

Fecha: 06/10/2015

actividades de posicionamiento			
20. Cumplir con los lineamientos establecidos por RTVC			
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo del presente convenio será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 31 de julio de 2016 o el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra		
VALOR DEL CONTRATO	MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS MCTE (\$1.680.299.801) INCLUIDO IVA		
VALOR EJECUTADO A LA FINALIZACIÓN DE CONTRATO	N/A		
FECHA DE INICIO	Día: 02	Mes: 03	Año: 2016
FECHA DE TERMINACION	Día: 31	Mes: 07	Año: 2016
ESTADO	Finalizado		
CUMPLIMIENTO	N/A		
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none">A través de modificación No. 1 se adicionó al contrato la suma de (\$89.730.801);A través de modificación No. 2 se adicionó al contrato la suma de (\$89.739.801);A través de modificación No. 3 se adicionó la suma de (\$220.000.000)No se ha expedido acta de finalización <p>*Para la verificación de la información de la presente certificación puede comunicarse al número (1) 2200700 Fax 321 en Bogotá - Colombia*.</p>		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	Día: 28 Mes: 12 Año: 2016		

PILAR ANDREA ORTEGA TORRES
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA ENTIDAD

SCRITA JEFF DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
 DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO	657-2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Día: 02 Mes: 03 Año: 2018
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	UT RTVC 2018 (Confirmada por PUBLICA S.A.S. 75% y UCPMIS A.S. 25%)
CEDULA O NIT	901.60430-1
OBJETO	<p>EL CONTRATISTA se compromete a realizar la administración delegada para suministrar todos los bienes necesarios y el talento humano requerido para la preparación, organización y producción de los eventos y actividades de las áreas misionales y proyectos transversales de la entidad de acuerdo con los requerimientos establecidos por RTVC.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Atender cada uno de los servicios requeridos en un plazo no mayor a las cuatro (04) horas siguientes al momento en que se le realice el requerimiento por parte del supervisor del contrato, de conformidad con lo establecido en la propuesta presentada. 2. Suministrar todos los elementos, servicios y el talento para la prestación del servicio de apoyo técnico requerido para el montaje y desmontaje de eventos, transmisiones y escenografías dentro Bogotá y en las ciudades donde se realicen las actividades de acuerdo con los requerimientos de RTVC. 3. Suministrar el talento necesario durante las actividades que sean requeridas por RTVC para el desarrollo de sus eventos. 4. Cubrir los gastos de traslado, alojamiento y alimentación del talento que preste el apoyo técnico y técnico que en el cumplimiento de las eventos deban desplazarse dentro de la ciudad de Bogotá y fuera de ella. 5. Garantizar el pago oportuno a proveedores para cada evento independientemente de la fecha en que se realice el pago acordada por RTVC. 6. Realizar el control y seguimiento presupuestal, contable y financiero presentando los informes que se requieran y aquellos que den cuenta del detalle de la planeación, causación y ejecución de recursos, junto con todos sus soportes. 7. Hacer uso y/o mantener un registro sistemático que permita determinar cada uno de los pagos, teniendo en cuenta los límites previstos por cada uno de los marcos asignados a cada una de las unidades misionales. 8. Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos durante cada uno de los eventos solicitados. 9. Atender las necesidades de las áreas y/o proyectos de acuerdo con las condiciones descritas en las Especificaciones Técnicas. 10. Presentar de forma impresa y en medio magnético un informe mensual en los ocho (8) días calendario siguientes al cierre de cada mes, en el cual se entregue una relación consolidada de los ingresos, pagos, estado contable y condiciones que definen el área contable y financiera de RTVC. Por lo tanto, si no entrega oportunamente dichas legalizaciones se cuenta en incumplimiento contractual y será objeto de las sanciones establecidas en el Contrato. 11. Realizar la legalización de los recursos, dentro de los parámetros establecidos por RTVC en la forma de pago del contrato.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	



GESTIÓN DE PROVEEDORES

Código: P/ 26


Versión: 2

CERTIFICACIÓN CONTRATO

Fecha: 12/08/2019

	<p>12. Contar durante toda la ejecución del contrato con el talento y equipos necesarios para asegurar el cumplimiento de los obligaciones contractuales y disponer de la capacidad operativa y técnica necesaria para entregar la totalidad de los bienes requeridos y el talento necesario para los eventos de RTVC</p> <p>13. Disponer de la infraestructura administrativa (financiera, jurídica, tecnológica y operativa necesaria que garantice la efectividad y contabilidad en la administración y coordinación del presente contrato y las obligaciones derivadas del mismo</p> <p>14. Presentar para aprobación del supervisor de contrato las cotizaciones correspondientes al bien o servicio requerido, previa verificación de las especificaciones técnicas requeridas y que el precio ofertado se encuentre dentro de los establecidos en el Anexo Técnico o en su defecto se ajuste a las condiciones de mercado</p> <p>15. En caso de requerirse bienes y servicios no incluidos dentro del Anexo Técnico el contratista se obliga a presentar tres (3) cotizaciones para la consideración de aprobación de compra por parte del supervisor del contrato. RTVC en todo caso se reserva el derecho de adelantar las verificaciones que considere necesarias con el fin de verificar que las condiciones técnicas del bien o servicio ofertado se ajustan a lo solicitado y que su valor corresponde a los precios del mercado para lo cual el supervisor deberá adelantar un sondeo de mercado con fundamento en precios históricos del bien o servicio solicitado y/o por lo menos tres (3) cotizaciones</p> <p>16. En el caso de requerirse: confidencialidad, seguridad y exclusividad o todo que la situación geográfica de la zona impida la realización de mínimo tres (3) cotizaciones el proveedor suministrará el bien y/o servicio previa autorización y notificación a RTVC</p> <p>17. Realizar el reemplazo del talento humano de manera inmediata en caso de presentarse un imprevisto con el fin de no afectar o poner en riesgo la correcta prestación del servicio y la continuidad del mismo previa autorización del supervisor del contrato.</p> <p>18. Presentar a la supervisión del contrato de manera previa a la producción de cada evento, la relación y cotización de todos y cada uno de los bienes y servicios que serán puestos a disposición en el desarrollo de éste para su aprobación, entendiendo esta como la preproducción</p> <p>19. Seguir los lineamientos establecidos por el Supervisor para revisar el diseño, la preproducción, producción y postproducción de los eventos, cubrimientos, transmisiones y actividades de posicionamiento</p> <p>20. Cumplir con los lineamientos establecidos por RTVC.</p>
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo del contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 31 de julio de 2018 o el agotamiento de recursos, lo que primero ocurra
VALOR DEL CONTRATO	MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS MIL IL (\$1.680.299.001)
VALOR EJECUTADO A LA FINALIZACIÓN DE CONTRATO	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MIL CTE (\$1.656.613.388)
FECHA DE INICIO	Día 02 Mes: ES Año: 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	Día 31 Mes: EJ Año: 2018



	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código : P-F-26
	CERTIFICACIÓN CONTRATO	Fecha: 12/08/2019

ESTADO	Finalizado
CUMPLIMIENTO	El supervisor del contrato certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones generales y específicas por parte del contratista.
OBSERVACIONES	Adición No. 1 de fecha 09/03/2018, mediante la cual se adicionó al valor inicial la suma de \$89.799.801. Adición No. 2 de fecha 20/04/2018, mediante la cual se adicionó al valor inicial la suma de \$250.000.000. Adición No. 3 de fecha 24/05/2018, mediante la cual se adicionó al valor inicial la suma de \$220.000.000.
FECHA DE EXPEDICION DE LA CERTIFICACIÓN	Día: 03 Mes: 03 Año: 2020
 JULIANA SANTOS RAMÍREZ Jefe Oficina Asesora Jurídica de RTVC	
NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA ENTIDAD	

Revisó: *Walter Suárez Gamboa / Profesional Universitario Proceso de Selección*
 Proyectó: *Lady Johanna Severo Hernández / Profesional Universitario Mínima Cuantía*



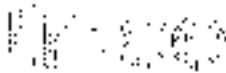
La suscrita Directora Jurídica y Administrativa de la
 SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA
 NIT 830.005.370-4

CERTIFICA

Que la empresa, PUBLICA, identificada con número de Nit. 800.064.773 -1, prestó sus servicios al Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda. – Canal TRECE, mediante el contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación:

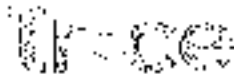
CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	OBJETO	VALOR
303-2018	27-mar-2018	27-jun-2018	Adelantar y realizar la planeación, organización, ejecución, administración, operación y apoyo logístico de los eventos que realice o en los que participe TEVEANDINA LTDA., de acuerdo con las necesidades de cada uno de sus proyectos. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio, los términos de referencia del proceso de ofertas por invitación No. 002 de 2018 y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del presente contrato.	\$ 536.594.223
Otro si N 1, Modificación	04-may-2018	27-jun-2018	Modificar el contrato de prestación de servicios N 303 de 2018, de acuerdo con previsto en la parte modificatoria.	
Otro si N°, 2 prorroga	27-jun-2018	31-jul-2018	Prorrogar el contrato hasta el 31 de julio de 2018 y liberara recursos	
Otro si N° 3 Adición	12-jul-2018	31-jul-2018	Adición y alcance al otrosi 2 en el sentido de disminuir la suma \$49.918,647. El valor del contrato quedo por \$688.612.737 incluida la adición	

Co



OBLIGACIONES CONTRATISTA:


1. Coordinar y prestar el apoyo técnico y las actividades logísticas requeridas para el desarrollo de las acciones y los eventos programados por TEVEANDINA LTDA en las fechas, horarios y condiciones establecidas en el cronograma.
2. El proponente seleccionado definirá de conformidad con las directrices impartidas por TEVEANDINA LTDA, el desarrollo de los eventos que requiera adelantar la entidad, de acuerdo con los requerimientos enviados por la supervisión designada.
3. Presentar informes mensuales de los eventos desarrollados, incluyendo ejecución presupuestal, recursos utilizados, registro fotográfico y/o video, entre otros, indicando la información general del evento y el valor detallado de cada uno, durante dicho periodo y reportando el saldo a favor con que cuenta TEVEANDINA LTDA.
4. Presentar cotización de cada uno de los eventos solicitados dentro de las 24 horas siguientes para aprobación del Supervisor. Todos los requerimientos deben ser cotizados con anterioridad, luego de la aprobación estos se podrán ejecutar.
5. Presentar el espacio seleccionado al supervisor del contrato, para su aprobación, antes de la asignación definitiva.
6. Contar con la presencia de un productor, que preste el soporte necesario y tenga la facultad para solucionar imprevistos o situaciones de última hora durante la realización de cada uno de los eventos.
7. Transportar y realizar las gestiones y actividades para la entrega de los elementos solicitados e instalar los elementos contratados para el desarrollo de los servicios, sin que esto genere costo adicional.
8. Realizar las pruebas que sean necesarias para verificar las posiciones de la cámara, iluminación y conectividad, equipos y adaptadores para integración con circuito cerrado.
9. Realizar el montaje con la artelación que se requiera atendiendo los tiempos, parámetros y demás especificaciones técnicas de cada uno de los proyectos suscritos con TEVEANDINA LTDA y la supervisión designada.
10. Mantener los equipos en perfectas condiciones de funcionamiento y cambiar los que presenten daños o averías, así como reemplazar lo que sea necesario sin que esto genere costo adicional para TEVEANDINA LTDA.
11. Tramitar oportunamente los permisos y licencias que se requieran ante las autoridades legales competentes para la realización de los eventos.
12. Garantizar la calidad del montaje, funcionamiento y desmontaje, así como la asistencia técnica y profesional permanente de los eventos realizados y dentro de los estándares mínimos.
13. Prestar el servicio de alimentos y bebidas a los participantes de los diferentes eventos, de acuerdo con la programación y la oferta de proveedores y/o restaurantes o lugares, y menús ofrecidos según el caso, los cuales serán previamente aprobados por el supervisor.
14. Garantizar permanente y en todos los eventos la disponibilidad y acceso a las ayudas audiovisuales y población necesaria, previa solicitud del Supervisor del contrato.
15. Suministrar el servicio de alojamiento que requiera TEVEANDINA LTDA para los invitados, asistentes a los eventos y/o actividades según los itinerarios y la programación que para el efecto entregue el supervisor designado.
16. Cotizar, reservar y prestar los servicios de transporte aéreo y/o terrestre para los invitados y asistentes de acuerdo con las especificaciones solicitadas por TEVEANDINA LTDA.
17. Cotizar y contratar los servicios de CONFERENCISTAS y/o expertos cuando así lo determine TEVEANDINA LTDA, a través del supervisor.
18. Garantizar durante la ejecución del contrato el personal mínimo y adicional presentado y poner a disposición de la entidad la totalidad de los equipos técnicos ofertados de conformidad con las características técnicas allí descritas.



19. Colocar y prestar el servicio de inducción o de interpretación simultánea cuando así lo requiera el evento, previa solicitud por parte del supervisor designado.
20. Colocar y realizar el envío de invitaciones físicas o digitales, sujeto a previa aprobación del supervisor designado.
21. Definir de conformidad con las directrices impartidas por TEVEANDINA LTDA, la estrategia de promoción, diseño y ejecución de las campañas que requiera adelantar la entidad, estableciendo el concepto creativo, entendido como la conceptualización y el desarrollo de las mismas y publicitarias, una vez aprobada (concepto, gráfica, tipográfica, colores, loges, illomas,); esta será la guía para su desarrollo y creación.
22. Cumplir con la entrega del material solicitado de acuerdo con el cronograma establecido, atendiendo cada uno de los materiales parámetros, especificaciones, cantidades y diseños aprobados por la supervisión designada para cada uno de los elementos a suministrar, así como en los tiempos estipulados por TEVEANDINA LTDA.
23. Entregar los elementos en buen estado, de acuerdo con los tiempos y lugares de entrega establecidos por la supervisión designada para aprobación garantizando la calidad de estos y en dado caso que la calidad de los productos nos sea la requerida por TEVEANDINA LTDA., garantizar el cambio sin que se genere un costo adicional.
24. Colocar y prestar los servicios de envío o transporte de elementos o de material promocional que deban enviarse al lugar del evento, o en su defecto reembolsar dicho gasto (si así lo solicita a entidad).
25. Entregar al supervisor designado por TEVEANDINA LTDA, un informe técnico, administrativo, financiero y detallado por evento que incluya registro fotográfico y demás evidencias físicas, al finalizar el evento, donde se detalle la logística utilizada y sus costos.
26. Presentar cotización para aprobación por parte de la supervisión designada de cada uno de los servicios adicionales que sean solicitudes, siempre y cuando tengan relación con el desarrollo del objeto del contrato.
27. Mantener las mismas tarifas durante la ejecución de contrato y prestar los servicios en valores competitivos que maximicen los recursos.
28. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato cumplimiento del objeto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,



MARIA FERNANDA CARRILLO MÉNDEZ
Directora Jurídica y Administrativa

Teléfono: 57 (0) 605 1313 - Correo electrónico: mariafernanda.carrillo@canaltrece.com.co

57(0)6051313 - www.canaltrece.com.co - Carrera 45 # 26-33 Bogotá, Colombia

Ur-ce

La suscrita Directora Jurídica y administrativa
SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA
Nit 830.005.370-4

CERTIFICA

Que la empresa, **PUBLICICA SAS**, identificada con número de Nit **800.064.773**, prestó sus servicios al Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda. – Canal TRECE, mediante el Contrato de Prestación de Servicios que se relaciona a continuación:

CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBJETO	VALOR	CALIFICACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 303-2018	27-Mar-2018	26-Jun-2018	Adelantar y realizar la planeación, organización, ejecución, administración, operación y apoyo logístico de los eventos que realice o en los que participe TEVEANDINA LTDA., de acuerdo con las necesidades de cada uno de sus proyectos.	\$1.161.138.009	A SATISFACCIÓN
OTRO SI No 1	08-May-2018	04-Ago-2018	Traslado de rubros	N/A	
OTRO SI No 2	03-Jul-2018	31-Jul-2018	Prorrogar el contrato hasta el 31 de julio de 2018 y liberara recursos	N/A	
OTRO SI No 3	12-Jul-2018	31-Jul-2018	Adición y alcance al otrosi 2 en el sentido de disminuir la suma \$49,918,647. El valor del contrato quedo por \$688.612.737 incluida la adición	\$15.038,268	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Coordinar y prestar el apoyo técnico y las actividades logísticas requeridas para el desarrollo de las acciones y los eventos programados por TEVEANDINA LTDA, en las fechas, horarios y condiciones establecidas en el cronograma
2. El proponente seleccionado definirá de conformidad con las directrices impartidas por TEVEANDINA LTDA, el desarrollo de los eventos, que requiera adelantar la entidad, de acuerdo con los requerimientos enviados por la supervisión designada.
3. Presentar informes mensuales de los eventos desarrollados, incluyendo ejecución presupuestal, recursos utilizados, registro fotográfico y/o video, entre otros, indicando la información general del evento y el valor detallado de cada uno, durante dicho periodo e ir reportando el saldo a favor con que cuenta TEVEANDINA LTDA.

57(1)6051313 - www.canaltrece.com.co - Carrera 45 #26-33 Bogotá, Colombia


4. Presentar cotización de cada uno de los eventos solicitados dentro de las 24 horas siguientes para aprobación del Supervisor. Todos los requerimientos deben ser cotizados con anterioridad, luego de la aprobación estos se podrán ejecutar.
5. Presentar el espacio seleccionado al supervisor del contrato, para su aprobación, antes de la asignación definitiva.
6. Contar con la presencia de un productor, que preste el soporte necesario y tenga la facultad para solucionar imprevistos o situaciones de última hora durante la realización de cada uno de los eventos.
7. Transportar y realizar las gestiones y actividades para la entrega de los elementos similares e instalar los elementos contratados para el desarrollo de los servicios, sin que esto genere costo adicional.
8. Realizar las pruebas que sean necesarias para definir las posiciones de la cámara, iluminación y conectividad, equipos y adaptadores para integración con circuito cerrado.
9. Realizar el montaje con la antelación que se requiera, atendiendo los tiempos, parámetros y demás especificaciones técnicas de cada uno de los proyectos suscritos con TEVEANDINA LTDA y la supervisión designada.
10. Mantener los equipos en perfectas condiciones de funcionamiento y cambiar los que presenten daños o averías, así como reemplazar lo que sea necesario sin que esto genere costo adicional para TEVEANDINA LTDA.
11. Tramitar oportunamente los permisos y licencias que se requieran ante las autoridades legales competentes para la realización de los eventos.
12. Garantizar la calidad del montaje, funcionamiento y desmontaje, así como la asistencia técnica y profesional permanente de los eventos realizados y dentro de los estándares mínimos.
13. Prestar el servicio de alimentos y bebidas a los participantes de los diferentes eventos, de acuerdo con la programación y la oferta de proveedores y/o restaurantes o lugares, y menús ofrecidos según el caso, los cuales serán previamente aprobados por el supervisor.
14. Garantizar permanentemente y en todos los eventos, la disponibilidad y acceso a las ayudas audiovisuales y papelería necesaria, previa solicitud del Supervisor del Contrato.
15. Suministrar el servicio de alojamiento que requiera TEVEANDINA LTDA. para los invitados, asistentes a los eventos y/o actividades, según los itinerarios y la programación que para el efecto entregue el supervisor designada.
16. Cotizar, reservar y prestar los servicios de transporte aéreo y/o terrestre para los invitados y asistentes de acuerdo con las especificaciones similares por la TEVEANDINA LTDA.
17. Cotizar y contratar los servicios de CONFERENCISTAS y/o expertos cuando así lo determine el TEVEANDINA LTDA., a través del supervisor.
18. Garantizar durante la ejecución de contrato el personal mínimo y adicional presentado y poner a disposición de la entidad o totalidad de los equipos técnicos ofertados de conformidad con las características técnicas a li descritas.
19. Cotizar y prestar el servicio de traducción o de interpretación simultánea cuando así lo requiera el evento, previa solicitud por parte del supervisor designado.
20. Cotizar y realizar el envío de invitaciones físicas o digitales; sujeto a previa aprobación del supervisor designado.
21. Definir de conformidad con las directrices impartidas por TEVEANDINA LTDA, la estrategia de promoción, diseño y ejecución de las campañas que requiera adelantar la entidad, estableciendo el concepto creativo, entendido como la conceptualización y el desarrollo de



- las mismas y publicitarias, una vez aprobada (concepto, gráfica, tipografía, colores, logos, idiomas,) esta será la guía para su desarrollo y creación
22. Cumplir con la entrega del material solicitado de acuerdo con el cronograma establecido, atendiendo cada uno de los materiales, parámetros, especificaciones, cantidades y diseños autorizados por la supervisión designada para cada uno de los elementos a suministrar, así como en los tiempos estipulados por TELEANDINA LTDA.
 23. Entregar los elementos en buen estado, de acuerdo con los tiempos y lugares de entrega establecidos por la supervisión designada para aprobación garantizando la calidad de estos y en todo caso que la calidad de los productos no sea la requerida por TELEANDINA LTDA., garantizar el cambio sin que se genere un costo adicional.
 24. Cotizar y prestar los servicios de envío o transporte de elementos o de material promocional que deban enviarse al lugar del evento, o en su defecto, rembolsar dicho gasto (si así lo solicita la entidad).
 25. Entregar al supervisor designado por TELEANDINA LTDA, un informe técnico, administrativo, financiero y detallado por evento que incluya registro fotográfico y demás evidencias físicas, al finalizar el evento, donde se detalle la logística utilizada y sus costos.
 26. Presentar cotización para aprobación por parte de la supervisión designada de cada uno de los servicios adicionales que sean solicitados, siempre y cuando tengan relación con el desarrollo del objeto del contrato.
 27. Mantener las mismas tarifas durante la ejecución del contrato y prestar los servicios en valores competitivos que maximicen los recursos.
 28. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato cumplimiento del objeto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020)

Cordialmente,


MARÍA FERNANDA CARRILLO MÉNDEZ
Directora Jurídica y Administrativa

Firma: María Fernanda Carrillo Méndez
Cargo: Directora Jurídica y Administrativa



GESTION DE PROVEEDORES

Codigo: 44-77

Versión: 3

ACTA DE FINALIZACIÓN Y/O RECIBO DE LOS TRABAJOS

Fecha: 11/04/2019

ACTA DE FINALIZACIÓN Y/O RECIBO DE LOS TRABAJOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE TIPO BAJERAS ENTRE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC Y PUEBLO LA PAZ

OBJETO:	EL CONTRATISTA DE SERVICIOS DE RTVC a través de la cual se realizó la adquisición de servicios de producción de programas de radio y televisión, los cuales consistieron en la producción de programas de radio y televisión en el Departamento de Boyacá, en el marco del desarrollo de los trabajos de producción de programas de radio y televisión.
VALOR INICIAL:	Se otorgó un valor inicial de los trabajos de producción de programas de radio y televisión por el valor de \$1.000.000.000 (UN MIL MILLONES DE PESOS MILENARIOS) INCLUIDO IVA.
VALOR ADICIONES:	En virtud de las modificaciones de los trabajos de producción de programas de radio y televisión, se otorgó un valor adicional de \$1.000.000.000 (UN MIL MILLONES DE PESOS MILENARIOS) INCLUIDO IVA.
PLAZO INICIAL:	El presente contrato se suscribió a raíz de la adjudicación de los trabajos de producción de programas de radio y televisión de producción de programas de radio y televisión, los cuales se realizaron en el Departamento de Boyacá, en el marco del desarrollo de los trabajos de producción de programas de radio y televisión.
PROCESO:	NO
CLP:	2476 sus fecha 07/02/19 1497 sus fecha 11/06/19
REGISTRO PRINCIPAL:	2776 sus fecha 06/02/19 1557 sus fecha 06/02/19
FECHA DE APROBACION DE LA GARANTIA:	4 de mayo de 2019
FECHA DE INICIACION:	4 de mayo de 2019
OTRAS MODIFICACIONES:	Del 24 de mayo al 26 de mayo de 2019, el valor de los trabajos de producción de programas de radio y televisión.
DADOS DEL CLIENTE:	NO
DESIGNACIÓN:	NO
FECHA FINAL DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2019
SUPERVISOR:	DOÑA DRA. ANA JULIA GONZALEZ GARCIA
REQUIERE ACTA DE LIQUIDACION:	SI o NO

Este acta se suscribió en el Departamento de Boyacá, en el municipio de Neiva, el día 11 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en el despacho de la señora Paola Rodríguez, quien en ese momento ocupaba el cargo de Directora General de RTVC, y por el representante legal de Pueblo La Paz, el señor Juan Carlos Rodríguez, quien en ese momento ocupaba el cargo de Representante Legal de Pueblo La Paz. Ambos comparecieron en el despacho de la señora Paola Rodríguez, quien en ese momento ocupaba el cargo de Directora General de RTVC, y por el representante legal de Pueblo La Paz, el señor Juan Carlos Rodríguez, quien en ese momento ocupaba el cargo de Representante Legal de Pueblo La Paz.

EL CLIENTE PROMUEVA CUMPLIMIENTO. Se otorgó un valor adicional de los trabajos de producción de programas de radio y televisión de los trabajos de producción de programas de radio y televisión.

OBJETIVO DE LA TAREA	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1. Cumplir con las condiciones establecidas en el proceso de selección y en la oferta presentada para el desarrollo de los trabajos de producción de programas de radio y televisión.	100%
2. Presentar los avances de los trabajos de producción de programas de radio y televisión, los cuales se realizaron en el Departamento de Boyacá, en el marco del desarrollo de los trabajos de producción de programas de radio y televisión.	100%
3. Cumplir con las condiciones establecidas en el proceso de selección y en la oferta presentada para el desarrollo de los trabajos de producción de programas de radio y televisión, los cuales se realizaron en el Departamento de Boyacá, en el marco del desarrollo de los trabajos de producción de programas de radio y televisión.	100%



GESTION DE PROVEEDORES

Código: 000-17

Versión: 3

ACTA DE FINALIZACION Y/O RECIBO DE LOS TRABAJOS

Fecha: 19/04/2014

4) Garantía para la instalación y puesta en marcha del sistema de video vigilancia por RTVC y el personal de mantenimiento de los equipos de seguridad en los edificios de la sede central de RTVC, de conformidad con el contrato No. 000-17.	100%
5) Garantía por el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de video vigilancia en los edificios de la sede central de RTVC, de conformidad con el contrato No. 000-17.	100%
6) Garantía por el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de video vigilancia en los edificios de la sede central de RTVC, de conformidad con el contrato No. 000-17.	100%
7) Garantía por el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de video vigilancia en los edificios de la sede central de RTVC, de conformidad con el contrato No. 000-17.	100%
8) Garantía por el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de video vigilancia en los edificios de la sede central de RTVC, de conformidad con el contrato No. 000-17.	100%
9) Garantía por el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de video vigilancia en los edificios de la sede central de RTVC, de conformidad con el contrato No. 000-17.	100%
10) Garantía por el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de video vigilancia en los edificios de la sede central de RTVC, de conformidad con el contrato No. 000-17.	100%
11) Garantía por el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de video vigilancia en los edificios de la sede central de RTVC, de conformidad con el contrato No. 000-17.	100%
12) Garantía por el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de video vigilancia en los edificios de la sede central de RTVC, de conformidad con el contrato No. 000-17.	100%
13) Garantía por el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de video vigilancia en los edificios de la sede central de RTVC, de conformidad con el contrato No. 000-17.	100%

RESERVACIONES ADICIONALES:

CLÁUSULA SEGUNDA. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL NIVEL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: El proveedor se compromete a cumplir con las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales de los empleados contratados en el marco de la prestación de los servicios contratados, de conformidad con el contrato No. 000-17.

CLÁUSULA TERCERA. SITUACION FINANCIERA: Que el proveedor se compromete a mantener la situación financiera de conformidad con el contrato No. 000-17.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.000.000.000
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	\$1.000.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.000.000
SALDO A DEBEAR	\$0.000.000
VALOR RESERVA (EN CASO DE APORTE)	\$0
MONTO DE DIFERENCIA	\$0

EL ACTUAL DIA ESTOY EN CONFORME CON EL VALOR DE LOS PAGOS Y EL VALOR DE LOS PAGOS QUE ME DEBE EL CONTRATISTA, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No. 000-17.

EL ACTUAL DIA ESTOY EN CONFORME CON EL VALOR DE LOS PAGOS Y EL VALOR DE LOS PAGOS QUE ME DEBE EL CONTRATISTA, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No. 000-17.

RTVC

EL CONTRATISTA,

OSCAR RODRÍGUEZ P. RUIZ
Subgerente de Área

FERNANDO DE SAN NICOLÁS BOTERO PAREDA
Representante legal de S.A. NICOLÁS BOTERO PAREDA

Fecha de suscripción del acta: 24 de abril de 2014

**CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA
Y/O SUPERVISIÓN**

Fecha: 4/10/2013

NOMBRE DE CONTRATISTA:	PUBLICA SAS
IDENTIFICACIÓN (NO. CEDULA O NIT):	910094773-1

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA se obliga para con RTVC a llevar a cabo bajo la modalidad de administración delegada, a prestación de servicios para la administración y ejecución de los recursos para la producción técnica y logística de los eventos de la Subgerencia de Radio y el desarrollo de estrategias de posicionamiento que sean necesarias para estas actividades.	
NO. DE CONTRATO: 1165-2013	Mayor cuantía <input checked="" type="checkbox"/> X Menor Cuantía _____ Mínima cuantía _____
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	Agosto 28 de 2013
FECHA APROBACIÓN POLIZA:	Agosto 28 de 2013
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	Modificación N°1: Adición de fecha 04 de diciembre de 2013.
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra
PRORROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	CCNV 43879 FONTC - PROGRAMACIÓN RADIO \$2.424.047
PERIODO CERTIFICADO:	Diciembre
NÚMERO DE PAGO:	27

NO. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	Comisión Fac 51178 con fecha 20/02/2020
------------------------------------	-----------------------------------------

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN:	GASTOS DE VIAJE
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO	COMISIÓN
ANTICIPO:	PAGO ANTICIPADO:

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de interventor y/o supervisor certifico que se ha realizado verificación del Informe de actividades, que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado. Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Cries.

Anexos:	(Esta certificación se debe firmar en una sola página, anexa información adicional)
Planes adquiridos con cargo a este contrato:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X
(* Del género tomara I-F-1 Formato Control Ingreso de Alquiler)	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$2.801.900.000
ADICIONES:	\$840.388.445
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$3.435.552.585
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$2.411.815
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	\$2.424.047

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al SI NO APLICA X para el manejo de inversión del mismo.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral o Parafisica es del periodo certificado, de los cuales se anexa una copia. Igualmente certifico que se entregan los documentos a contratista para el trámite correspondiente, con destino a la Central Única de Recepción de Cuentas CURC, para que los remita a la Oficina Asesora Jurídica o al profesional de Contratación Menor en _____ folios que se adjuntarán a la carpeta del contrato como soporte de la ejecución contractual.

OBSERVACIONES ADICIONALES:	Se desempeñó en Radio Nacional.
----------------------------	---------------------------------

La presente se firma el día 24 del mes febrero de 2020.


EORA BRAÚSIN PÚLIDO
 Subgerente de Radio.



GESTIÓN DE PROVEEDORES
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Código: P-1-30
Versión: 4
Fecha: 08/08/2019

Número contrato	1165-2019	Fecha suscripción	26 de agosto de 2019
Nombre contratista	PUBBLICA SAS		
Objeto	EL CONTRATISTA se obliga para con RTVC a llevar a cabo bajo la modalidad de administración delegada, la prestación de servicios para la administración y ejecución de los recursos para la producción técnica y logística de los eventos de la Subgerencia de Radio y el desarrollo de estrategias de posicionamiento que sean necesarias para estas actividades.		

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en el Manual de Contratación y Manual de Supervisión de RTVC, se reunieron, **ALVARO EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ** identificado con la cédula de ciudadanía N°79.204.644, en su calidad de Gerente de Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC, según Decreto 121 del 25 de enero de 2020, **DORA ALICIA BRAUSN PULIDO**, identificada con la cédula de ciudadanía N°39.762.169- Subgerente de Radio - RTVC, en su calidad de supervisora del contrato y **PUBBLICA SAS** identificada con NIT 600064773-1, representada legalmente por **HERNÁN DARÍO DE SAN NICOLÁS BOTERO PINEDA**, identificado con cédula de ciudadanía N°70.124.245, para efectuar de común acuerdo la liquidación final y definitiva del contrato antes relacionado, previos los siguientes antecedentes:

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO			
Plazo inicial	El plazo de los contratos será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra.	Valor inicial	DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.500.000.000) INCLUIDO IVA.
Fecha inicio	29 de agosto de 2019	Fecha finalización	31 de diciembre de 2019
MODIFICACIONES AL CONTRATO			
N°	Valor Adición	Tiempo prórroga	Fecha suscripción modificación
1	OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$840.368.448) INCLUIDO IVA.	N/A	04 de diciembre de 2019.
Valor acumulado del contrato		\$3.440.368.448	
Valor total ejecutado		\$3.437.976.656	Plazo Final Del 29-08-2019 al 31-12-2019
DATOS DE CESIÓN			
Cedente	RITC CCIC	Cesionario	NIT/CCIC
N/A	N/A	N/A	N/A
DATOS SUSPENSIONES			
Fecha de suspensión		Tiempo de suspensión	
N/A		N/A	

GARANTÍAS DEL CONTRATO

Garantía N°	50321429	Expedida por	Liberty Seguros S.A.
1. Amparo	CUMPLIMIENTO	Valor	\$1.032.116.533
Fecha inicio	25/08/2019	Fecha de vencimiento	30/04/2020
2. Amparo	CALIDAD DEL SERVICIO	Valor	\$1.032.116.533
Fecha inicio	31/12/2019	Fecha de vencimiento	31/12/2020
3. Amparo	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Valor	\$99.077.009
Fecha inicio	26/08/2019	Fecha de vencimiento	30/04/2020
4. Amparo	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Valor	\$344.036.044
Fecha inicio	26/08/2019	Fecha de vencimiento	31/12/2020

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Garantía N°	LB 736151	Expedida por	Liberty Seguros S.A.
1. Amparo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Valor	\$114.050.000
Fecha inicio	26/08/2019	Fecha de vencimiento	31/12/2019

ESTADOS FINANCIEROS

N° Pago	Fecha de pago	Valor pagado	Saldo
1	01/11/2019	\$ 452.846.719	\$ 2.987.539.727
2	29/11/2019	\$ 613.523.159	\$ 2.374.016.568
3	29/11/2019	\$ 400.895.012	\$ 1.973.121.556
4	19/12/2019	\$ 304.912.655	\$ 1.668.208.901
5	19/12/2019	\$ 24.393.013	\$ 1.643.815.888
6	19/12/2019	\$ 85.834.467	\$ 1.557.981.407
7	19/12/2019	\$ 0.856.759	\$ 1.551.114.648
8	20/12/2019	\$ 221.043.236	\$ 1.330.071.412
9	24/12/2019	\$ 324.333.368	\$ 1.005.741.044
10	19/12/2019	\$ 125.839.551	\$ 879.881.493
11	19/12/2019	\$ 10.033.764	\$ 869.847.729
12	19/12/2019	\$ 281.241.024	\$ 588.571.705
13	19/12/2019	\$ 22.409.282	\$ 566.072.423
14	20/01/2020	\$ 47.075.120	\$ 518.997.303
15	20/01/2020	\$ 323.521.801	\$ 195.375.502
16	11/02/2020	\$ 6.505.342	\$ 188.870.160
17	12/02/2020	\$ 10.270.340	\$ 178.599.820
18	20/02/2020	\$ 119.886.361	\$ 58.713.459
19	02/03/2020	\$ 52.200.759	\$ 6.512.700
20	20/01/2020	\$ 4.100.830	\$ 2.411.810



GESTIÓN DE PROVEEDORES

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Codigo: 141-30

Versión: 4

Fecha: 01/01/2019

Valor total del contrato	\$3.443.388.446
Valor total pagado al contratista	\$3.437.976.636
Valor total ejecutado	\$3.437.976.636
Valor por pagar con la presente acta	\$0
Saldo por liberar	\$2.411.810

Observación: Existe un saldo a liberar por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$2.411.810) correspondiente a los recursos no ejecutados.

CONSTANCIAS Y DECLARACIONES

1. Responsabilidad por demandas y acciones imputables al contratista.

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten, en contra de Radio Televisión Nacional de Colombia- RTVC, por motivos que se sean imputables al contratista.

2. Recibo a satisfacción de obras, bienes y/o servicios.

Que el objeto contratado fue realizado por el contratista y recibido por Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC a entera satisfacción, de lo cual da fe el supervisor con la firma de la presente acta de liquidación y que además consta en la certificación final que forma parte integral de este documento.

3. Cumplimiento de Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social.

Que el contratista, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007, y demás normas que reglamenten o complementen, hecho que además consta en el acta de finalización del contrato, la cual forma parte integral de este documento.

4. Obligaciones posteriores a la Liquidación.

Vencidos los términos de garantía de calidad, estabilidad y mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, u otras que se prolonguen en el tiempo, el jefe de área donde se originó la necesidad emitirá en su momento una constancia de cierre de la contratación.


5. Declaración de Paz y Salvo

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido las sumas allí relacionadas, de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

6. Liberación de Saldos

El supervisor del contrato remitirá copia de la presente acta a la Coordinación de Presupuesto, para que se lleve a cabo la liberación del saldo a favor de la Entidad.

7. Anexos

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-3C
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Versión: 4
		Fecha: 8/08/2019

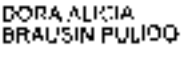
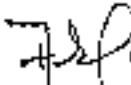
Se anexan los siguientes documentos que forman parte integral de la presente liquidación:

No.	DESCRIPCIÓN	No. DE FOLIOS
1	Acta de Recibo Final	1
2	Paz y salvo Informes	N/A
3	Paz y salvo de Servicios Generales	N/A
4	Estado de cuenta	1

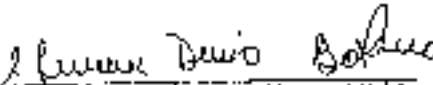
8. Salvedades al Acta:

Se deja constancia, que tal como obra en los certificados de supervisión y cuentas de cobro que hacen parte del expediente del contrato objeto de esta liquidación, los pagos de los correspondientes honorarios se autorizaron y aprobaron, antes de la expedición del Decreto No. 121 del 29 de enero de 2020, mediante el cual se nombra al Doctor ALVARO EDUARDO GARCIA JIMENEZ como Gerente de RTVC.

En constancia se firma la presente acta de liquidación del contrato N° 5165-2010, en Bogotá D.C., a los

Interventor o supervisor que solicita	Ordenador de gasto que aprueba
 DORA ALICIA BRAUSIN PULIDO <small>Interventora General de Contratos y Compras Gerente de Contratos y Compras Gerente de Contratos y Compras Gerente de Contratos y Compras</small>	 ALVARO EDUARDO GARCIA JIMENEZ <small>Gerente RTVC</small>
Firma: _____	Firma: _____
Nombre: <u>DORA ALICIA BRAUSIN PULIDO</u>	Nombre: <u>ALVARO EDUARDO GARCIA JIMENEZ</u>
Cargo: <u>Subgerente de Radio - RTVC</u>	Cargo: <u>Gerente RTVC</u>

Controlista

Firma: 
 Nombre: HERNÁN DARIÓ DE SAN NICOLAS
BOTERO PINEDA
 Representante legal de P.ÁRBOLICA S.A.S

Revisó: Andrea Santos Ramírez Jairo de Oficina Asesoría Jurídica
 Revisó: Claudia Marina Fernández Contreras Área de Presupuesto
 Revisó: Nancy Tamara Bernal Contreras Área Contratación
 Revisó: Héctor Augusto Araya Piñero - Abogado Contratación
 Propuso: Alejandra González Contratación RTVC



El futuro
es de todos

NIT 930.002.593 – 6

LA COORDINADORA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

HACE CONSTAR

Que la empresa **PUBLICICA S.A.S.**, identificado con NIT No. **800.064.773-1**, prestó sus servicios a la Comisión de Regulación de Comunicaciones a través del siguiente contrato:

CONTRATO No. 80 DEL 03 DE ABRIL DE 2020, cuyo objeto, obligaciones y entregables consistieron en: *"Contratar los servicios de una persona natural o jurídica que preste sus servicios de acompañamiento en la organización logística de eventos, incluido pero no limitado a la convocatoria, alquiler de auditorios cuando sea del caso, ayudas audiovisuales, traducción simultánea, acreditación de participantes, personal de apoyo bilingüe y demás soporte necesario para el desarrollo y ejecución de eventos, capacitaciones, foros, talleres nacionales u internacionales, audiencias y demás actividades que la Comisión de Regulación de Comunicaciones*

CRC **deba realizar en las diferentes ciudades del país.. "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** *En desarrollo del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a adelantar las siguientes actividades: 1. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento, en los términos y condiciones aquí pactados y a lo establecido en el pliego de condiciones, su propuesta, observando en todo momento el Régimen de Contratación Pública y por ningún motivo, suspenderá o abandonará el cumplimiento de este, sin perjuicio de la debida justificación aceptada por la Entidad. 2. Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado con altos niveles de eficiencia técnica y profesional, para atender sus obligaciones. 3. Disponer para la ejecución del presente contrato, personal calificado y debidamente capacitado, de conformidad con lo indicado en su propuesta. 4. Responder por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados, por el término previsto en el presente contrato. 5. Responder ante terceros por los daños que su ocurrencia y que provengan de causas que le sean imputables. 6. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de Autoridad competente. 7. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor del contrato. 8. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato. 9. Asumir la responsabilidad civil contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados, durante la ejecución del objeto contractual y cumplimiento de las obligaciones pactadas. 10. Presentar a EL SUPERVISOR del contrato alternativas de solución inmediatas ante problemas o contingencias que se presenten, antes y durante la realización del evento. 11. Informar a EL SUPERVISOR del contrato mediante correo electrónico los imprevistos que se presenten durante el desarrollo de los eventos para su aprobación previa. La autorización de imprevistos la realiza EL SUPERVISOR por escrito a través de un correo electrónico. 12. Participar y apoyar a la CRC en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato. 13. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato. 14.*



Devolver a la CRC, una vez finalizada la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones. 15. Colaborar con la CRC en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento. 16. Utilizar la imagen de la CRC de acuerdo con los lineamientos establecidos por la misma Entidad. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole. 17. Mantener el equipo de trabajo presentado y evaluado en el proceso de selección, cualquier modificación deberá ser aprobada por EL SUPERVISOR y deberá cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones. 18. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales (Sena, ICUB y Cajas de Compensación) de acuerdo con la normatividad vigente. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** El contratista en desarrollo del objeto del contrato, deberá realizar las siguientes actividades: 1. Orientar, planear, organizar, administrar y ejecutar los eventos según las necesidades de la CRC. 2. Presentar a EL SUPERVISOR tres (3) cotizaciones del evento solicitado, dentro de los tiempos establecidos, con un cuadro comparativo que permita hacer el estudio, volando por el cumplimiento de las políticas de austeridad. Las cotizaciones deben hacerse a nombre propio y no de la CRC. 3. Operar toda la logística necesaria para llevar a cabo la realización de cada uno de los eventos, según los requerimientos de la CRC. 4. Realizar la construcción y desarrollo de plan para la convocatoria de los diferentes eventos que se realizarán (Invitación directa vía telefónica o correo electrónico). El contratista debe garantizar que el salón estará lleno los días de los eventos. 5. Garantizar la revisión de salones de conferencia con la capacidad que requiera cada evento (hasta para 400 personas en montaje de sala), un salón alternativo de reuniones de hasta 120 personas en aula. 6. Prover un centro de negocios dotado de los equipos de cómputo (2 computadores, Fax, 1 multifuncional impresora - Fotocopiadora blanco y negro laser de alta capacidad, 1 impresora láser a color de alta capacidad, conexión a internet y 20 resmas de hojas tamaño carta). 7. Realizar el montaje de los salones con ubicación de acuerdo con los requerimientos de la CRC, entre otras, backing y escenografía para fondos sobre luminas, laminas, sillones para paneles, mesa principal, atril, iluminación y banderas de países invitados. 8. Suministrar los alimentos y bebidas requeridos por EL SUPERVISOR del contrato para los diferentes eventos. 9. Gestionar el servicio de alojamiento, con las especificaciones mínimas requeridas por la Entidad. 10. Por el costo de los servicios suministrados directamente por el Hotel Las Américas (salones, ayudas audiovisuales, alojamiento y alimentación), al ser negociados directamente por la Entidad, no se cobrarán tarifas superiores o adicionales (Comisión). El evento que se realizará en este Hotel en el mes de julio de 2019. 11. Proporcionar las ayudas y equipos audiovisuales necesarios para el desarrollo de los eventos, tales como: a. Pantalla LED de proyección (Formato 5x1 pitch 3.5, tamaño pantalla: 5 metros x 3 metros, tamaño Gabinete: 1 metro x 50 centímetros, resolución Gabinete: 128 x 756, resolución: 1.780 x 768 y tarjeta receptora: Nova star) b. Equipos de amplificación de sonido, micrófonos inalámbricos de mano y de solapa, c. Pantallas de retorno, d. Computadores portátiles, e. Grabación de las conferencias en audio y video, con camarágrafo, f. Sistema de control de tiempo en las conferencias, g. Servicio de internet inalámbrico (hasta para 400 personas) con que garantice ancho de banda de mínimo veinte (20) megas, mínimo 8 puntos de acceso inalámbrico, h. Un punto cableado de Internet de mínimo 4 MB para el equipo de presentaciones, i. Toma eléctrica para cada participante, 12. Prover el servicio de streaming con las siguientes características: a. Dos (2) cámaras con Zoom óptico superior a 37X, trípode estable y lentes para

trípode y camarógrafo, b. Dos (2) camarógrafos, c. Equipo de producción para secuenciación de imágenes de las dos (2) cámaras y señal de computador, d. Posibilidad de mostrar imágenes en recuadros sobre la imagen principal, e. Equipos mezcladores de audio con capacidad para tres (3) entradas de audio y capacidad de mezcla e intercambio para tres (3) salidas de audio, f. Equipo de transmisión de video de alto rendimiento para cada señal de streaming (señal en español, señal en inglés, señal en portugués), g. Canal de internet dedicado por cable con capacidad de subida superior a 4Mbps por cada señal de streaming (3 canales distintos) y Canal redundante de internet por otro operador por si se cae el enlace principal, 13. Proveer el personal de apoyo logístico bilingüe y no bilingüe para la supervisión, operación y funcionamiento del servicio de acreditación, apoyo a los conferencistas durante su presentación, apoyo en el manejo de los equipos de cómputo dentro del salón de conferencias a los participantes, apoyo en la coordinación de conferencias vía remota, apoyo en la ubicación de los participantes y conferencistas, entre otros, 14. Conceptualizar, diseñar y producir la escenografía, distribución del espacio y piezas gráficas incluida backing, pexilonés, escarapelas y certificados, para los eventos, previa aprobación de El SUPERVISOR del Contrato, 15. Conceptualizar, diseñar y producir el material de entrega a los participantes, como libretas y esteros, de acuerdo con las indicaciones de la Entidad, 16. Realizar el registro sistematizado y acreditación de las personas que asistan a los eventos programados por la Entidad (registro y control de asistencia), 17. Proporcionar traductores simultáneos, con manejo del idioma inglés, 18. Proporcionar maestro de ceremonia, con manejo del idioma inglés, 19. Entrega de tarjetas de asistencia médica para pasajeros internacionales por tres días, 20. Suministrar transporte aeropuerto-aeropuerto, que llegarán y saldrán en diferentes vuelos y diferentes días, 21. Cuando el evento tenga una duración de medio día, los costos de valor día de la oferta económica se dividirán en dos (2). Frente a los ítems que hacen referencia a número de asistentes, el valor será proporcional a los participantes superados, 22. Los bienes o servicios adquiridos para la realización de un evento que no sean aprobados previamente por el SUPERVISOR del contrato, no serán pagados por la CRC, 23. Buscar las mejores tarifas y descuentos corporativos, de acuerdo con las condiciones particulares del territorio donde debe desarrollarse la respectiva actividad. Todos los descuentos, tarifas preferenciales, cortesías y demás beneficios que otorguen los proveedores como resultado de la realización de un evento, deben ser trasladados por el operador a la CRC, 24. Responder a los requerimientos realizados por LA CRC o El SUPERVISOR dentro de los tres (3) días calendario siguientes o en dentro del término entregado en la solicitud, 25. Solicitar autorización de El SUPERVISOR cuando se requiera realizar alguna modificación a los eventos. Realizar el pago de honorarios al personal requerido en los eventos, de acuerdo con la propuesta y la aprobación entregada por El SUPERVISOR, y cumplir con la forma de pago establecida, 26. Garantizar el suministro de transporte, alojamiento, alimentación a los funcionarios de la CRC, combatistas, conferencistas, talleristas y expositores, 27. Pagar a los proveedores de productos y servicios contratados para la realización de los eventos requeridos, de acuerdo con los plazos establecidos en las negociaciones comerciales que realice, 28. Dar el tratamiento adecuado, según la normatividad vigente, a los residuos y basuras que se generen en la realización de cada evento, para lo cual debe anexar a la propuesta un procedimiento donde indique el tratamiento que dará a las basuras y residuos que se generen, 29. Tramitar oportunamente los permisos y licencias que se requieran ante las autoridades legales competentes para la realización de eventos, 30. Describir y mantener durante la vigencia del contrato el personal base exigido con las calidades y con la dedicación de tiempo establecida, variando el mismo solo en casos de fuerza mayor o caso fortuito, previa autorización de El SUPERVISOR del contrato y deberán remplazarse con personal de iguales o mayores características, 31. Informar a El SUPERVISOR cualquier situación que afecte el personal

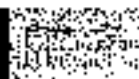


funcionamiento de cada uno de los eventos. 32. Consolidar una base de datos del evento, de acuerdo con la solicitud de EL SUPERVISOR, de los asistentes a cada evento, indicando nombre, entidad o institución, teléfono y correo electrónico. 33. Aplicar la evaluación de satisfacción del evento, en el formato remitido por EL SUPERVISOR del contrato y tabular los resultados obtenidos. Cuando la evaluación comprenda además aspectos de tipo misional deberá garantizar su aplicación. Se debe remitir en medio físico y digital a EL SUPERVISOR las evaluaciones de los servicios logísticos aplicadas, así como su tabulación e informe de análisis. 34. Entregar a la CRC un informe al finalizar cada evento, donde se presenten los resultados obtenidos, que incluya estadísticas de asistencia a los eventos, presentaciones / grabaciones de las conferencias realizadas. El informe deberá ser presentado, en medio impreso y digital.”

A continuación, se relacionan los eventos que Pública desarrolló durante el año 2020:

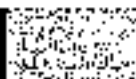
NOMBRE DEL EVENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	PARTICIPANTES	TIPO DE EVENTO
RE-ANÁLISIS DE DATOS	20/05/2020	20/05/2020	Plataforma: 142 Facebook: 560 YouTube: 1.2 Twitter: 82 Total: 905	Virtual (transmisión vía plataforma web y redes sociales) - desarrollo digital - ayudas audiovisuales - internet dedicado - streaming - Evento con participación activa: hace referencia a un evento en donde se permite la comunicación en simultánea entre asistentes y conferencistas, teniendo la opción de avanzar la mano para poder participar a través de micrófono y cámara.
PREMIACIÓN DALICAM	1/07/2020	1/07/2020	Plataforma: 226 Facebook: 716 YouTube: 24 Twitter: 528 Total: 1.034	Virtual (transmisión vía plataforma web y redes sociales) - desarrollo digital - ayudas audiovisuales - internet dedicado - streaming - Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener acceso a micrófono ni a cámara, se puede interactuar por el chat de la plataforma y las redes.
MESA DE TRABAJO NACFP	01/07/2020	01/07/2020	Plataforma: 152 Facebook: 11 YouTube: 415 Total: 578	Virtual (transmisión vía plataforma web y redes sociales) - desarrollo digital - ayudas audiovisuales - internet dedicado - streaming - Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener acceso a micrófono ni a cámara, se puede interactuar por el chat de la plataforma y las redes.
MESA DE TRABAJO ASOTEC	15/07/2020	15/07/2020	Plataforma: 57 Facebook: 454 YouTube: 203 Total: 724	Virtual (transmisión vía plataforma web y redes sociales) - desarrollo digital - ayudas audiovisuales - internet dedicado - streaming - Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener acceso a micrófono ni a cámara, se puede interactuar por el chat de la plataforma y las redes.

ORIGEN DIA	16/07/2020	16/07/2020	Facebook: 495 YouTube: 430 Twitter: 4771 Total: 5.148	Transmisión plataforma web - redes sociales - montaje y conceptualización de escenarios totalmente dotados para grabación - ayudas audiovisuales - diseño de piezas gráficas - maestro de ceremonias - intérprete de señas - streaming - internet dedicado - grabación del evento - edición - memorias - métricas de las interacciones - Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener la oportunidad de interactuar, no tenían acceso a micrófono ni a cámara.
AUDIENCIA JUVENILES	21/10/2020	21/10/2020	Facebook: 4500 YouTube: 139 Cana Capital: 49671 Total: 54.504	Transmisión de tv en canal institucional - redes sociales - montaje y conceptualización de escenarios totalmente dotados para grabación - ayudas audiovisuales - diseño de piezas gráficas - maestro de ceremonias - intérprete de señas - streaming - internet dedicado - grabación del evento - edición, producción y postproducción - memorias - métricas de las interacciones - suministro de alimentos y bebidas - Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener la oportunidad de interactuar, no tenían acceso a micrófono ni a cámara.
TRADUCTORES BOGOTÁ AUDICVISUAL MARKET B&M	21/07/2020	31/07/2020	N/A	Traducción simultánea de 17 traductores inglés - español inglés a través de plataforma virtual
MESA DE TRABAJO CON VOCALES DE YOUNICE	24/07/2020	24/07/2020	Plataforma: 31 Facebook: 315 YouTube: 707 Total: 1.113	Virtual (transmisión vía plataforma web y redes sociales) - desarrollo digital - ayudas audiovisuales - internet dedicado - streaming - Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión de evento sin tener acceso a micrófono ni a cámara, se podía interactuar por el chat de la plataforma y las redes.
CAPACITACIÓN PRESTADORES COMUNITARIA	21/08/2020	21/08/2020	Plataforma: 00 Facebook: 245 YouTube: 148 Total: 463	Virtual (transmisión vía plataforma web y redes sociales) - desarrollo digital - ayudas audiovisuales - internet dedicado - streaming - Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener acceso a micrófono ni a cámara, se podía interactuar por el chat de la plataforma y las redes.
ORIGEN DIA 2 EMISION	21/08/2020	24/08/2020	Facebook: 441 YouTube: 289 Twitter: 966 Total: 1.690	Transmisión plataforma web - redes sociales - montaje y conceptualización de escenarios totalmente dotados para grabación - ayudas audiovisuales - diseño de piezas gráficas - maestro de ceremonias - intérprete de señas - streaming - internet dedicado - grabación del evento - edición - memorias - métricas de las interacciones - Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener la oportunidad de interactuar, no tenían acceso a micrófono ni a cámara.



<p>CICLO DE FOROS VIRTUALES CON OBSERVACIÓN WEBINAR MULTISECTORIAL</p>	<p>16/09/2020 16/09/2020</p>	<p>Plataforma: 125 Facebook: 106 YouTube: 150 Total: 473</p>	<p>Virtual (transmisión vía plataforma web y redes sociales) - desarrollo digital - ayudas audiovisuales - internet dedicado - streaming -</p> <p>Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener acceso a micrófono ni a cámara, se podía interactuar por el chat de la plataforma y las redes.</p> <p>Participación de conferencistas internacionales.</p>
<p>CICLO DE FOROS VIRTUALES CON OBSERVACIÓN WEBINAR ACADÉMICA</p>	<p>23/09/2020 23/09/2020</p>	<p>Plataforma: 61 Facebook: 130 YouTube: 4/6 Total: 595</p>	<p>Virtual (transmisión vía plataforma web y redes sociales) - desarrollo digital - ayudas audiovisuales - internet dedicado - streaming -</p> <p>Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener acceso a micrófono ni a cámara, se podía interactuar por el chat de la plataforma y las redes.</p> <p>Participación de conferencistas internacionales.</p>
<p>CICLO DE FOROS VIRTUALES CON OBSERVACIÓN WEBINAR REGULATORIA</p>	<p>30/09/2020 30/09/2020</p>	<p>Plataforma: 76 Facebook: 113 YouTube: 314 Total: 487</p>	<p>Virtual (transmisión vía plataforma web y redes sociales) - desarrollo digital - ayudas audiovisuales - internet dedicado - streaming -</p> <p>Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener acceso a micrófono ni a cámara, se podía interactuar por el chat de la plataforma y las redes.</p> <p>Participación de conferencistas internacionales.</p>
<p>CICLO DE FOROS VIRTUALES CON OBSERVACIÓN WEBINAR DE INDUSTRIA</p>	<p>7/10/2020 7/10/2020</p>	<p>Plataforma: 101 Facebook: 115 YouTube: 162 Total: 368</p>	<p>Virtual (transmisión vía plataforma web y redes sociales) - desarrollo digital - ayudas audiovisuales - internet dedicado - streaming -</p> <p>Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener acceso a micrófono ni a cámara, se podía interactuar por el chat de la plataforma y las redes.</p> <p>Participación de conferencistas internacionales.</p>
<p>WEBINAR: IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 5893</p>	<p>23/09/2020 23/09/2020</p>	<p>Plataforma: 76 Facebook: 316 YouTube: 25 Total: 423</p>	<p>Virtual (transmisión vía plataforma web y redes sociales) - desarrollo digital - ayudas audiovisuales - internet dedicado - streaming -</p> <p>Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener acceso a micrófono ni a cámara, se podía interactuar por el chat de la plataforma y las redes.</p>
<p>WEBINAR: IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 5893</p>	<p>24/09/2020 24/09/2020</p>	<p>Plataforma: 79 Facebook: 127 YouTube: 25 Total: 235</p>	<p>Virtual (transmisión vía plataforma web y redes sociales) - desarrollo digital - ayudas audiovisuales - internet dedicado - streaming -</p> <p>Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener acceso a micrófono ni a cámara, se podía interactuar por el chat de la plataforma y las redes.</p>

WEBINAR: IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 5890	25/09/2020	25/09/2020	Plataforma: 68 Facebook: 194 YouTube: 15 Total: 278	Virtual (transmisión vía plataforma web y redes sociales) - desarrollo digital - ayudas audiovisuales - internet dedicado - streaming Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener acceso a micrófono ni a cámara, se podía interactuar por el chat de la plataforma y las redes.
REUNIÓN DE TRABAJO NAISE 2	07/10/2020	07/10/2020	Plataforma: 294 Facebook: 564 YouTube: 166 Total: 1.024	Virtual (transmisión vía plataforma web y redes sociales) - desarrollo digital - ayudas audiovisuales - internet dedicado - streaming - Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener acceso a micrófono ni a cámara, se podía interactuar por el chat de la plataforma y las redes.
FORO REGIONAL DE DESARROLLO PARA LA REGIÓN AMÉRICAS (FORO AMS) DE LA UFTY LA 37ª REUNIÓN DEL COPR	26/10/2020	30/10/2020	Plataforma: 1.325 Total: 1.826	Transmisión plataforma web a través de 2 master simultáneos - ayudas audiovisuales - diseño de piezas gráficas - interpretación de señas - traductores simultáneos por trados (inglés-español-inglés) - streaming - internet dedicado - envíos y relaciones - grabación del evento - edición - memorias - métricas de las interacciones - Evento con participación activa: hace referencia a un evento en donde se permite la comunicación en simultánea entre asistentes y conferencistas, teniendo la opción de levantar la mano para poder participar a través de micrófono y cámara.
CAC AL DÍA 3 EMISIÓN	21/10/2020	31/11/2020	Facebook: 42 YouTube: 467 Twitter: 884 Total: 1.323	Participación de conferencistas y participantes interacciones Transmisión plataforma web - redes sociales - montaje y conceptualización de escenas totalmente rotadas para grabación - ayudas audiovisuales - diseño de piezas gráficas - master de memorias - interpretación de señas - streaming - internet dedicado - grabación del evento - edición - memorias - métricas de las interacciones - Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener la oportunidad de interactuar, no tienen acceso a micrófono ni a cámara.
CICLO DE CHARLAS U. ROSARIO	11/11/2020	19/11/2020	Plataforma: 532 Facebook: 2.149 YouTube: 159 Twitter: 2401 Total: 6.140	Virtual (transmisión vía plataforma web y redes sociales) - desarrollo digital - ayudas audiovisuales - internet dedicado - diseño de piezas gráficas - certificaciones - streaming Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener acceso a micrófono ni a cámara, se podía interactuar por el chat de la plataforma y las redes.
CONVOCATORIAS CRC	27/10/2020	30/10/2020	Total: 336	Call center y convocatorias para una base de datos de 336 personas.
FOROS VIRTUALES CORTAL	17/11/2020	18/11/2020	Plataforma: 511 Facebook: 300 YouTube: 39 Total: 849	Virtual (transmisión vía plataforma web y redes sociales) - desarrollo digital - ayudas audiovisuales - internet dedicado - streaming



				<p>Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener acceso a micrófono ni a cámara, se podía interactuar por el chat de la plataforma y las redes.</p> <p>Participación de conferencistas internacionales</p> <p>Transmisión plataforma web - redes sociales - ayudas audiovisuales - montaje y conceptualización de escenarios totalmente dotados para grabación - diseño de piezas gráficas - intérprete de señas - traductores simultáneos certificados (inglés-español-inglés) - streaming - internet dedicado - maestro de ceremonias - grabación del evento - edición - memorias - métricas de las interacciones</p>
ESCUELA TALLER 2020 (UN TALLER INTERNACIONAL DE RESOLUCIÓN)	26/11/2020	30/11/2020	<p>Plataforma: 489 Facebook: 121 YouTube: 212 Total: 822</p>	<p>Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener la oportunidad de interactuar, no tienen acceso a micrófono ni a cámara</p> <p>Participación de conferencistas internacionales</p> <p>Virtual (transmisión vía plataforma web y redes sociales) - desarrollo digital - ayudas audiovisuales - internet dedicado - streaming - votaciones en vivo - diseño y conceptualización de certificados y piezas gráficas -</p>
TAP 1 y 2	26/11/2020	30/11/2020	<p>Plataforma: 470 Facebook: 121 YouTube: 221 Total: 862</p>	<p>Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener acceso a micrófono ni a cámara, se podía interactuar por el chat de la plataforma y las redes.</p> <p>Participación de conferencistas internacionales</p> <p>Virtual (transmisión vía plataforma web) - desarrollo digital - ayudas audiovisuales - internet dedicado - streaming - diseño y conceptualización de piezas gráficas - votaciones en vivo -</p>
ASAMBLA PAMI	30/11/2020	30/11/2020	<p>Plataforma: 157 Total: 157</p>	<p>Evento con participación activa: hace referencia a un evento en donde se permite la comunicación en simultáneas entre asistentes y conferencistas, teniendo la opción de levantar la mano para poder participar a través de micrófono y cámara</p> <p>Participación de conferencistas y participantes internacionales</p>
CRC AL OJA 4 ENISIOK	27/11/2020	11/12/2020	<p>Facebook: 140 YouTube: 145 Twitter: 450 Total: 735</p>	<p>Transmisión plataforma web - redes sociales - montaje y conceptualización de escenarios totalmente dotados para grabación - ayudas audiovisuales - diseño de piezas gráficas - maestro de ceremonias - intérprete de señas - streaming - internet dedicado - grabación del evento - edición - memorias - métricas de las interacciones -</p> <p>Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener la oportunidad de interactuar, no tienen acceso a micrófono ni a cámara</p>

<p>ASAMBLEA REGULATIEL</p>	<p>10/12/2020</p>	<p>10/12/2020</p>	<p>Plataforma: 204 Total: 204</p>	<p>Transmisión plataforma web - montaje y conceptualización de escenarios totalmente dotados para grabación - ayudas audiovisuales - diseño de piezas gráficas - maestro de ceremonias - intérprete de señas - streaming - internet dedicado - grabación de evento - edición - memorias - métricas de las interacciones -</p> <p>Evento con participación activa: hace referencia a un evento en donde se permite la comunicación en simultánea entre asistentes y conferencistas, teniendo la opción de levantar la mano para poder participar a través de micrófono y cámara</p> <p>Participación de conferencistas y participantes internacionales</p> <p>Transmisión plataforma web - redes sociales - montaje y conceptualización de escenarios totalmente dotados para grabación - ayudas audiovisuales - diseño de piezas gráficas - maestro de ceremonias - intérprete de señas - streaming - internet dedicado - grabación del evento - edición - memorias - métricas de las interacciones -</p> <p>Evento con participación pasiva: hace referencia a un evento en donde los participantes siguen la transmisión del evento sin tener la oportunidad de interactuar, no tenían acceso a micrófono ni a cámara.</p>
<p>LHC AL TIA Y LA MISIÓN</p>	<p>21/12/2020</p>	<p>24/12/2020</p>	<p>Facebook: 133 YouTube: 191 Twitter: 416 Total: 800</p>	

Que el contrato en mención tuvo un plazo contado a partir de la firma del acta de inicio, es decir, desde el día 08 de abril de 2020 hasta el día 31 de diciembre de 2020, cuyo valor se pactó en la suma **DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.700.000.000), IVA INCLUIDO Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

Que mediante Oficio No. 1 de fecha 12 de mayo de 2020, las partes acordaron modificar *Mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministro de Salud y Protección Social declaró el estado de emergencia sanitaria por causa del nuevo coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020 y adoptó una serie de medidas con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos. Una de estas medidas fue suspender los eventos con aforo de más de 500 personas (Decreto 385 del 12 de marzo de 2020). Adicionalmente, el 16 de marzo de 2020, el Ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, anunció la limitación de los eventos y sitios masivos a un máximo de 50 personas, por lo que se redujeron los eventos masivos públicos y privados de 500 a 50 personas. Así mismo, y de acuerdo con las declaraciones del señor presidente Iván Duque los vuelos internacionales permanecerán restringidos por un tiempo por ahora no especificado y se revisarán los protocolos para los casos de los vuelos nacionales. Ahora bien, en el Contrato No. 80 de 2020 se establece la realización del 15º Taller Internacional de la CRC en el mes de julio de 2020 en el Hotel Las Américas de la ciudad de Cartagena de Indias, por lo anterior, resulta necesario modificar el contrato en comento, en el sentido que el mismo no se realizará en el mes de julio y la fecha exacta no se puede planear desde este momento, hasta tanto el Gobierno Nacional dé las indicaciones pertinentes para la realización de eventos masivos. Sin embargo, un periodo tentativo para la realización del 15º Taller Internacional de la CRC será el cuarto trimestre del 2020, siempre y cuando las directrices del Gobierno Nacional lo permitan. Por lo anterior, para definir la nueva fecha*



de este evento, las partes, tanto Pública como la CRC, verificarán y se pondrán de acuerdo, todo dependiendo de las medidas que adopte el Gobierno Nacional. Adicional a lo anterior, otra de las razones por las cuales no se puede llevar a cabo el evento en el mes de julio de 2020, es la falta de confirmación de los conferencistas y panelistas internacionales que participarían en el 15º Taller Internacional de la CRC, ya que algunos de estos han manifestado que no podrían asistir debido a que en sus países de origen también hay restricciones para vuelos internacionales. Por otro lado, también es importante incluir en el Contrato No. 80 de 2020 que la CRC realizará los eventos que no pueda realizar de forma presencial, debido a las restricciones del Gobierno Nacional por la propagación del COVID-19, de manera virtual, a través de una plataforma que cumpla con los requerimientos de la CRC. Es decir, una plataforma que centralice todos los eventos de la CRC de forma virtual, que cuente con efectivas herramientas digitales que permitan tener el control antes, durante y después del evento, que incluya salas virtuales configurables que admitan la participación de los asistentes de manera interactiva en tiempo real, que proporcione toda la información necesaria para el desarrollo de los eventos, de acuerdo a las necesidades de la CRC, y que permita generar reportes del comportamiento de la audiencia y consultar el contenido en su idioma de preferencia. Que, en virtud de lo anterior, las partes acuerdan: Incluir en la cláusula quinta del cláusulado del contrato 80 de 2020, los siguientes acuerdos: a.) las partes, tanto PÚBLICA SAS como la CRC, acuerdan los costos para desarrollar los diferentes eventos virtuales”

Que mediante Oficio No. 2 de fecha 15 de octubre de 2020, las partes acordaron modificar: "CLÁUSULA OCTAVA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: Reducción del presupuesto de dicho contrato a MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.800.000.000) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, esto contado lo ya ejecutado que corresponde al valor de CINCO NOVENA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHETA CENTAVOS, (\$5198.393.386.80) dejando un saldo para cubrir los eventos que se realizarán en lo restante del año 2020, que corresponde a un valor de MIL SEISCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS CON VEINTE CENTAVOS, (\$1.601.606.613,20).

Se expide la presente constancia en Bogotá, D. C., dirigida a quien interese a los veintinueve (29) días del mes enero de 2021.

ZOILA
CONSUELO
VARGAS MESA
ZOILA VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva

Elaborado por: Una Escritura / Banco de Comercio
Revisado por: Diana Wilches
Aprobado por: Zoila Vargas
Fecha de: 2021.01.01

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 80 DEL 03 DE ABRIL DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES Y PÚBLICA S.A.S.

Entre los suscritos a saber, **CARLOS EUSEBIO LUGO SILVA**, en concordancia con las normas establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones concordantes y complementarias, quien para efectos del presente documento se denominará **LA COMISIÓN** y **HERNAN DARIO BOTERO PINEDA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 70.124.245, quien actúa en nombre y representación legal de **PÚBLICA S.A.S.**, identificada con Nit. 8888.064.773-1, sociedad legalmente constituida por Escritura Pública 1141 de Notaria de Envigado-Antioquia del 27 de Abril de 1989, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, mediante el presente documento hemos acordado liquidar el Contrato, previas las siguientes consideraciones. **PRIMERA:** Que con fecha tres (03) de abril de 2020, las partes suscribieron el Contrato No. 80 de 2020, cuyo objeto consistió en: *"Contrata: los servicios de una persona natural o jurídica que preste sus servicios de acompañamiento en la organización logística de eventos, incluido pero no limitado a la convocatoria, alquiler de auditorios cuando sea del caso, ayudas audiovisuales, transmisión simultánea, acreditación de participantes, personal de apoyo bilingüe y demás soporte necesario para el desarrollo y ejecución de eventos, capacitaciones, foros, talleres nacionales e internacionales, audiencias y demás actividades que la Comisión de Regulación de Comunicaciones -CRC debe realizar en las diferentes ciudades del país."* Con las siguientes obligaciones. *** OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** *En desarrollo del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a adelantar las siguientes actividades:* 1. *Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento, en los términos y condiciones aquí pactados y a lo establecido en el pliego de condiciones, su propuesta, observando en todo momento el Régimen de Contratación Pública y por ningún motivo, suspenderá o abandonará el cumplimiento de este, sin perjuicio de la debida justificación aceptada por la Entidad.* 2. *Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado con altos niveles de eficiencia técnica y profesional, para atender sus obligaciones.* 3. *Disponer para la ejecución del presente contrato, personal calificado y debidamente capacitado, de conformidad con lo indicado en su propuesta.* 4. *Responder por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados, por el término previsto en el presente contrato.* 5. *Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.* 6. *Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de Autoridad competente.* 7. *Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor del contrato.* 8. *Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.* 9. *Asumir la responsabilidad civil contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados, durante la ejecución del objeto contractual y cumplimiento de las obligaciones pactadas.* 10. *Presentar a EL SUPERVISOR del contrato alternativas de solución inmediatas ante problemas o contingencias que se presenten, antes y durante la realización del evento.* 11. *Informar a EL SUPERVISOR del contrato mediante correo electrónico los imprevistos que se presentan durante el desarrollo de los eventos para su aprobación previa. La autorización de imprevistos la realiza EL SUPERVISOR por escrito a través de un correo electrónico.* 12. *Participar y apoyar a la CRC en todas las reuniones o las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.* 13. *Disponer de los medios necesarios para*



el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato. 14. Devolver a la CRC, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones. 15. Colaborar con la CRC en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento. 16. Utilizar la imagen de la CRC de acuerdo con los lineamientos establecidos por la misma Entidad. Salvo autorización expresa y escrita de las partes mixtas funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole. 17. Mantener el equipo de trabajo presentado y evaluado en el proceso de selección, cualquier modificación deberá ser aprobada por EL SUPERVISOR y deberá cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones. 18. Realizar los pagos al SIVS (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales (Sena, ICFE y Cajas de Compensación) de acuerdo con la normatividad vigente. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** El contratista en desarrollo del objeto del contrato, deberá realizar las siguientes actividades: 1. Orientar, planear, organizar, administrar y ejecutar los eventos según las necesidades de La CRC. 2. Presentar a EL SUPERVISOR tres (3) cotizaciones del evento solicitado, dentro de los tiempos establecidos, con un cuadro comparativo que permita hacer el estudio, velando por el cumplimiento de las políticas de austeridad. Las cotizaciones deben hacerse a nombre propio y no de la CRC 3. Operar toda la logística necesaria para llevar a cabo la realización de cada uno de los eventos, según los requerimientos de la CRC. 4. Realizar la construcción y desarrollo de plan para la convocatoria de los diferentes eventos que se realizarán (Invitación directa vía telefónica o correo electrónico). El contratista debe garantizar que el salón estará lleno los días de los eventos. 5. Garantizar la provisión de salones de conferencia con la capacidad que requiera cada evento (hasta para 400 personas en montaje de aula), un salón alterno de reuniones de hasta 120 personas en aula. 6. Proveer un centro de negocios dotado de los equipos de cómputo (2 computadores, Fax, 1 multifuncional impresora – Fotocopiadora blanco y negro laser de alta capacidad, 1 impresora láser a color de alta capacidad, conexión a Internet y 70 resmas de hojas tamaño carta). 7. Realizar el montaje de los salones con ubicación de acuerdo con los requerimientos de la CRC, entre otros, backin; y escenografía para fondos sobre tarimas, tarimas, sillones para paneles, mesa principal, atril, iluminación y banderas de países invitados. 8. Suministrar los alimentos y bebidas requeridas por EL SUPERVISOR del contrato para los diferentes eventos. 9. Gestionar el servicio de alojamiento, con las especificaciones mínimas requeridas por la Entidad. 10. Por el costo de los servicios suministrados directamente por el Hotel Las Américas (salones, ayudas audiovisuales, alojamiento y alimentación), al ser negociados directamente por la Entidad, no se cobrarán tarifas superiores o adicionales (Comisión). El evento que se realizara en este Hotel en el mes de julio de 2019. 11. Proporcionar las ayudas y equipos audiovisuales necesarios para el desarrollo de los eventos, tales como: a. Pantalla LED de proyección (Formato 6x1 pitch 3.5, tamaño pantalla: 5 metros x 3 metros, tamaño gabinete: 1 metro x 50 centímetros, resolución Gabinete: 128 x 256, resolución: 1.280 x 768 y tarjeta receptora: Nova star) b. Equipos de amplificación de sonido, uno fónos inalámbricos de mano y de solapa. c. Pantallas de retorno. d. Computadores portátiles. e. Grabación de las conferencias en audio y video, con camarógrafo. f. Sistema de control de tiempo en las conferencias. g. Servicio de internet inalámbrico (hasta para 100 personas) con que garantice ancho de banda de mínimo veinte (20) megas, mínimo 8 puntos de acceso inalámbrico. h. Un punto cableado de Internet de mínimo 4 MB para el equipo de presentaciones. i. Toma eléctrica para cada participante. 12. Proveer el servicio de streaming con las siguientes

características: a. Dos (2) cámaras con Zoom óptico superior a 32X, trípode estable y trípode para trípode y camarógrafo. b. Dos (2) camarógrafos. c. Equipo de producción para secuenciación de imágenes de las dos (2) cámaras y señal de computador. d. Posibilidad de mostrar imágenes en recuadros sobre la imagen principal. e. Equipos mezcladores de audio con capacidad para tres (3) entradas de audio y capacidad de mezcla e intercambio para tres (3) salidas de audio. f. Equipo de transmisión de video de alto rendimiento para cada señal de streaming (señal en español, señal en inglés, señal en portugués). g. Canal de internet dedicado por cable con capacidad de subida superior a 4Mbps por cada señal de streaming (3 canales distintos) y Canal redundante de internet por otro operador por si se cae el enlace principal. 13. Proveer el personal de apoyo logístico bilingüe y no bilingüe para la supervisión, operación y funcionamiento del servicio de acreditación, apoyo a los conferencistas durante su presentación, apoyo en el manejo de los equipos de cómputo dentro del salón de conferencias a los participantes, apoyo en la coordinación de conferencias vía remota, apoyo en la ubicación de los participantes y conferencistas, entre otras. 14. Conceptualizar, diseñar y producir la escenografía, distribución del espacio / piezas gráficas incluido backing, pendones, escarapelas y certificados, para los eventos, previa aprobación de EL SUPERVISOR del Contrato. 15. Conceptualizar, diseñar / producir el material de entrega a los participantes, como libretos y usuros, de acuerdo con las indicaciones de la Entidad. 16. Realizar el registro sistematizado y acreditación de las personas que asistan a los eventos programados por la Entidad (registro y control de asistencia). 17. Proporcionar traductores simultáneos con manejo del idioma inglés. 18. Proporcionar maestro de ceremonia, con manejo del idioma inglés. 19. Entrega de tarjetas de asistencia médica para pasajeros internacionales por tres días. 20. Suministrar transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto, que llegarán y saldrán en diferentes vuelos y diferentes días. 21. Cuando el evento tenga una duración de medio día, los costos de valor día de la oferta económica se dividirán en dos (2). Frente a los ítems que hacen referencia a número de asistentes, el valor será proporcional a los participantes esperados. 22. Los bienes o servicios adquiridos para la realización de un evento que no sean aprobados previamente por el SUPERVISOR del contrato, no serán pagados por la CRC. 23. Buscar las mejores tarifas y descuentos corporativos, de acuerdo con las condiciones particulares del territorio donde deba desarrollarse la respectiva actividad. Todos los descuentos, tarifas preferenciales, cortesías y demás beneficios que otorguen los proveedores como resultado de la realización de un evento, deben ser trasladados por el operador a la CRC. 24. Responder a los requerimientos realizados por LA CRC o EL SUPERVISOR dentro de los tres (3) días calendario siguientes o en dentro del término entregado en la solicitud. 25. Solicitar autorización de EL SUPERVISOR cuando se requiera realizar alguna modificación a los eventos. Realizar el pago de honorarios al personal requerido en los eventos, de acuerdo con la propuesta y la aprobación entregada por EL SUPERVISOR, y cumplir con la forma de pago establecida. 26. Garantizar el suministro de transporte, alojamiento, alimentación a los funcionarios de la CRC, controlistas, conferencistas, talleristas y expositores. 27. Pagar a los proveedores de productos y servicios contratados para la realización de los eventos requeridos, de acuerdo con los plazos establecidos en las negociaciones comerciales que realice. 28. Dar el tratamiento adecuado, según la normatividad vigente, a los residuos y basuras que se generen en la realización de cada evento, para lo cual debe anexar a la propuesta un procedimiento donde indique el tratamiento que dará a las basuras y residuos que se generen. 29. Tramitar oportunamente los permisos y licencias que se requieran ante las autoridades legales competentes para la realización de eventos. 30. Designar y mantener durante la vigencia del contrato el personal base exigido con las calidades y con la dedicación de tiempo establecida, variando el mismo solo en casos de fuerza mayor o caso fortuito, previa autorización de EL SUPERVISOR del contrato y deberán remplazarse con personal de iguales



o mayores características. 31. Informar a EL SUPERVISOR cualquier situación que altere el normal funcionamiento de cada uno de los eventos. 32. Consolidar una base de datos del evento, de acuerdo con la solicitud de EL SUPERVISOR, de los asistentes a cada evento, indicando nombre, entidad o institución, teléfono y correo electrónico. 33. Aplicar la evaluación de satisfacción del evento, en el formato remitido por EL SUPERVISOR del contrato y tabular los resultados obtenidos. Cuando la evaluación comprenda además aspectos de tipo misional deberá garantizar su aplicación. Se debe remitir en medio físico y digital a EL SUPERVISOR las evaluaciones de los servicios logísticos aplicadas, así como su tabulación e informe de análisis. 34. Entregar a la CRC un informe al finalizar cada evento, donde se presenten los resultados obtenidos, que incluya estadísticas de asistencia a los eventos, presentaciones y grabaciones de las conferencias realizadas. El informe deberá ser presentado, en medio impreso y digital.” **SEGUNDA:** Que el valor de contrato se pactó en la suma **DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.700.000.000) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS**, para llevar a cabo el objeto contractual, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuesta N° 5020 de 2020. Adicionalmente, que mediante **Otrosí No. 1** se realizó modificación al contrato debido a que, por las restricciones del Gobierno Nacional por la propagación de COVID-19, la CRC no podía realizar sus eventos de forma presencial, se incluyó la ejecución de eventos de manera virtual, a través de una plataforma con efectivas herramientas digitales. Así mismo, mediante **Otrosí 2** se modificó la cláusula octava de clausulado del Contrato 80 de 2020, referida a valor de contrato, el cual quedó por la suma de **MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.800.000.000) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS**. **TERCERA:** Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución fue hasta el 31 de diciembre de 2020, previa la aprobación de las garantías y la suscripción del acta de inicio. **CUARTA: EL CONTRATISTA** cumplió a satisfacción el objeto de contrato, tal y como consta en las verificaciones suscritas por el supervisor designado, las cuales hacen parte integral de la presente liquidación. **QUINTA: EL CONTRATISTA** cumplió con sus obligaciones relativas al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, durante el plazo de ejecución del contrato, tal como consta en la certificación de pagos suscrita por la Contadora de la Entidad. Que, con fundamento en las anteriores consideraciones, la liquidación se precisa en los siguientes términos:

RESUMEN BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$1.800.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$1.799.998.659
VALOR TOTAL PAGADO:	\$1.799.998.659
SALDO DEL CONTRATO NO EJECUTADO	\$1.341

De conformidad con lo anteriormente expuesto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato con fundamento en lo establecido en la presente Acta de Liquidación. La COMISIÓN procederá a realizar el trámite correspondiente con los recursos no utilizados.

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN

Hacen parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos: **1.** Contrato No. 80 de fecha 03 de Abril de 2020 y todos sus documentos soporte y asociados. **2.** Certificaciones de cumplimiento satisfactorio expedidas por el supervisor del contrato. **3.** Certificación de pagos expedida por la Contadora de la CRC.

En constancia, se firma por los que en ello intervinieron, en Bogotá a los

POR LA COMISIÓN,

CARLOS EUSEBIO LUGO SILVA
En calidad de representante
de la Comisión de Liquidación
del contrato No. 80 de 2020

CARLOS EUSEBIO LUGO SILVA

POR EL CONTRATISTA,

HERNÁN DARÍO BOTERO PINEDA

MARIANA SARMIENTO ARGÜELLO
Supervisora

Oficina: Las Luces Bongo
Paseo: Juan Martín López
Barrido No. 2021250300

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.
CONTRATISTA: PUBLICA S.A.S

Los suscritos RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC-, que en conformidad con el artículo 5 del Decreto 3150 de 2004, "Para todos los efectos se entiende por Gestor del Servicio Público de radio y televisión a Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC", Sociedad entre Entidades Públicas, constituida mediante Escritura Pública No. 3192 del 26 de octubre de 2004, de la Notaría 34 de Bogotá D.C., identificada con NIT 990.002.583-6 representada para este acto por JUAN RAMÓN SAMPER SAMPER, en su calidad de Gerente, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.327.258, nombrado mediante Decreto No. 20485 de fecha marzo 20 de 2019, debidamente presionado según consta en el Acto No. 333 del 21 de marzo de 2019, quien actúa como acreedor del pago, entidad que en adelante se denominará «RTVC» por una parte y por la otra, PUBLICA S.A.S, con NIT. 810.064.773-1, representada legalmente por HERNÁN OJEDA DE SAJO NICOLÁS BOTERO PINEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.124.245, constituido mediante escritura pública No 640 de la notaría de Envigado (Antioquia) del 31 de marzo de 1982, inscrita el 6 de septiembre de 2010 bajo el No. 0141530 del libro IX, transformada a sociedad por acciones simplificada mediante acta No. 21 de Junta de Socios del 17 de agosto 2010, inscrita el 6 de septiembre de 2010 bajo el número 01411537 del libro IX, quien para todos los efectos se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato, cuya necesidad, conveniencia, oportunidad y mérito de ejecución, entre otros, se encuentran justificados con el documento de estudios previos presentados por la Subgerencia de Radio así como con las Reglas de Participación que fueron publicadas, los editales, propuestas, y demás documentos presentados durante la etapa pre comercial, los cuales forman parte integral del presente contrato, el cual se regirá por los términos que más adelante se estipulan previas las siguientes consideraciones: 1. Que el proceso de selección fue aprobado por parte del Comité de Contratación mediante sesión virtual del 16 de julio de 2019 en dos grupos de la siguiente manera: Grupo No 1, Actividades Culturales y Musicales con un presupuesto estimado de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (MCTE \$3.473.000.000) incluido IVA y grupo No 2, Actividades Académicas, desarrollo de contenidos y posicionamiento, con un presupuesto de DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (MCTE \$2.603.000.000) incluido IVA. 2. Que de conformidad con la Resolución No. 257 del 22 de junio de 2019, el Gerente «RTVC», ordenó la apertura al proceso de invitación Abierta No. 10 de 2019. 3. Que en cumplimiento del cronograma se llevó a cabo diligencia de corte y entrega de propuestas el día 02 de agosto de 2019, a la cual llegaron quince (15) ofertas de forma oportuna. 4. Que como garante de los principios de publicidad, transparencia y selección objetiva, después de haberse efectuado la evaluación de las propuestas por parte de las evaluadoras jurídicas, financieras y técnicas, surtida la contratación del informe preliminar, así como las etapas propias del proceso de selección, mediante Resolución No. 308 del 22 de agosto de 2019, la Subgerente de Soporte Corporativo de «RTVC» atendiendo a recomendación del comité evaluador, adjudicó el Proceso de Invitación Abierta No. 10 de 2019, correspondiente al grupo número dos (2), a la empresa PUBLICA S.A.S; en consecuencia, las partes acuerdan: CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga por con «RTVC» a llevar a cabo bajo la modalidad de administración delegada, a prestación de servicios para la administración y ejecución de los recursos para la producción técnica y logística de los eventos de la Subgerencia de Radio y el desarrollo de estrategias de posicionamiento que sean necesarias para estas actividades. CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO. Las condiciones especiales que EL CONTRATISTA deberá tener en cuenta para el desarrollo del objeto contractual, están establecidas en el Anexo de condiciones mínimas requeridas, grupo número dos (2) el cual hace parte integral del presente contrato de la siguiente manera: Grupo No 2 Actividades Académicas, desarrollo de contenidos y posicionamiento: Están en este grupo entre otras, actividades como: 1. Foros. 2. Investigación área y evento de lanzamiento. 3. Investigación digital. 4. Lanzamiento de libros y premios. 5. Radio en streaming. 6. Buzón en redes. 7. Música en gestión. 8. Actividades de posicionamiento. 9. Laboratorio sonoro - Reportaje. El objeto de este administración es el de satisfacer las necesidades de producción de eventos musicales de alta complejidad que requieren capacidad técnica y logística por parte de contratista. Cabe aclarar que dentro de las características técnicas de un evento se encuentra la totalidad de los gastos, honorarios y gastos de viaje que hacen parte de la propia esencia y las necesidades de esta actividad. CLÁUSULA TERCERA. TERMINO DE EJECUCIÓN: El plazo de los contratos será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra. CLÁUSULA CUARTA. LUGAR DE EJECUCIÓN: Se establece como domicilio contractual a la ciudad de Bogotá D.C. sin embargo, los servicios objeto del contrato se podrán ejecutar desde el lugar que oportunamente «RTVC» lo requiera. CLÁUSULA QUINTA. VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato será hasta la suma de DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (MCTE \$2.603.000.000) incluido IVA. El valor se encuentra amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal número 2468 del 07/01/2019. En el valor del contrato se entiende incluido el valor de todos los costos directos e indirectos, de todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales y territoriales que ocasionen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como todos los demás necesarios para la ejecución y cumplimiento del presente contrato. El valor del contrato se pagará mensualmente de acuerdo con los servicios efectivamente prestados durante el mes facturado en el formato que «RTVC» establezca para tal fin. Tales montos se han descontando del valor total del contrato previo presentación de la factura, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y recibo que acredite los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. «RTVC» pagará el valor del contrato (COMISIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS más GASTOS REEMBOLSABLES) al CONTRATISTA en mensualidades vencidas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la certificación del supervisor en donde conste el cumplimiento de las obligaciones, de los valores ajustados por EL CONTRATISTA correspondientes al componente variable de GASTOS REEMBOLSABLES aprobados, así como el componente por concepto de COMISIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ofertado en el proceso de selección, al cual se le podrán realizar los descuentos que resulten aplicables en caso de que este no cumpla con las obligaciones, según las penalidades correspondientes. Los montos pagados por concepto de COMISIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GASTOS REEMBOLSABLES, se harán descontando del valor total estimado del contrato según la ejecución presentada y aprobada por el supervisor y presentación del formato de legalización que «RTVC» establezca. «RTVC» sólo efectuara las retenciones de ley a que haya lugar sobre el componente de COMISIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS de EL CONTRATISTA, esta deberá entregar la información de las facturas correspondientes a GASTOS REEMBOLSABLES en medio magnético y bajo el formato que para el efecto establezca «RTVC» al momento de la suscripción del contrato, y será EL CONTRATISTA quien efectúe las retenciones del caso a quien subcontrate por necesidad de la ejecución del contrato. COMPONENTE VARIABLE: GASTOS REEMBOLSABLES. Para efectos de que se retengan los desembolsos mensuales EL CONTRATISTA deberá presentar

previamente ante el supervisor o a quien éste designa, los gastos efectuados en el mes inmediatamente anterior para revisión y aprobación con ocasión de la ejecución de GASTOS REEMBOLSABLES, mediante la presentación en medio físico y digital de la relación de ejecución de recursos en el formato establecido para tal fin y acompañarlo de los respectivos soportes de Ley y que el proceso interno de -RTVC- define. Los gastos que tramite mensualmente EL CONTRATISTA sólo se le reembolsará en la medida que las facturas y/o cuentas de cargo expedidas se ajusten a los valores autorizados por RTVC en los formatos de presupuesto de cada evento o actividad y cumplan la totalidad de los requisitos contables, legales y fiscales que fueren aplicables. Las facturas o cuentas de cargo presentadas como ejecución de GASTOS REEMBOLSABLES deberán ser expedidas a nombre de EL CONTRATISTA. Teniendo en cuenta que -RTVC- debe tener el control del presupuesto, únicamente recibirá las legalizaciones de los gastos del mes vencido y entregados en las fechas establecidas previamente por el supervisor, y en concordancia con el cronograma y financiero de -RTVC-. Por lo tanto, en caso de no entregar oportunamente dichas legalizaciones EL CONTRATISTA deberá asumir íntegramente el valor de los mismos, y no serán reconocidos dentro de los GASTOS REEMBOLSABLES. Para ejercer un control en el valor de los GASTOS REEMBOLSABLES ejecutados en virtud del contrato, la supervisión podrá verificar en cualquier momento que los valores facturados estén dentro del rango de mercado, así como las consecuencias cuando la facturación supere dicho precio, para lo cual RTVC evaluará la necesidad respectiva. Los gastos relativos a la prestación de servicios técnicos de preproducción, producción y posproducción serán autorizados directamente por EL CONTRATISTA y serán pagados según las tarifas ofrecidas en la propuesta presentada en el proceso de selección y las cotizaciones aprobadas por la supervisión del contrato, según el procedimiento establecido para los GASTOS REEMBOLSABLES. Se aclara que todos los equipos, materiales o servicios que sean facturados directamente por EL CONTRATISTA no generaran un aumento en la tarifa por concepto de COMISIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, pues se asume que el valor actualizado ya incluye un valor o porcentaje de ajuste. Durante la ejecución, EL CONTRATISTA no podrá hacer ninguna variación al presupuesto establecido en el diseño final de producción de cada proyecto (asignación de dinero a diferentes rubros) sin previa aprobación de -RTVC-. En embargo, y debido a las necesidades que puedan surgir en el desarrollo de las distintas actividades e ítems, -RTVC- podrá cederle a EL CONTRATISTA la reasignación de dinero en rubros distintos, siempre que hagan parte del mismo evento o actividad, y que se mantenga el valor del tipo de evento ofertado por EL CONTRATISTA en el proceso de selección. Para dicha reasignación -RTVC- dispondrá de máximo 2 días hábiles para realizar este trámite. Por el caso específico de legalización de tickets aéreos, los valores aprobados serán los establecidos por las aerolíneas en el momento del requerimiento por parte de -RTVC- (en todo caso los más convenientes económicamente para el proyecto y acorde a la necesidad específica del programa). En impacto que EL CONTRATISTA deberá solicitar los tickets de manera inmediata a la solicitud de -RTVC-, en los tiempos de respuesta establecidos en los Acuerdos de Nivel de Servicio. Aquellos transportes aéreos que accedan directamente al proyecto respecto al valor aprobado por -RTVC- por no haber sido financiados oportunamente por EL CONTRATISTA, no serán asumidos por la Entidad. COMPONENTE FIJO: COMISIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS -RTVC- pagará al CONTRATISTA, a título de COMISIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS la tarifa mensual otorgada en el proceso de selección incluido IVA. Los pagos por esta comisión que perciba mensualmente EL CONTRATISTA, serán válidos en la medida que las facturas expedidas se ajusten a la cifra presentada en la oferta, y cumplan además la totalidad de los requisitos contables, legales y fiscales que fueren aplicables. PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos se realizarán previa presentación de la solicitud de pago con facturas y/o documentos equivalentes, certificación de cumplimiento expedida por la Supervisión del contrato, y certificación que acredite el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para los efectos de los pagos o desembolsos a favor del CONTRATISTA, se atenderán y observarán las disposiciones contenidas en la Circular Nº 006 de 2018, la cual se encuentra publicada en la página web de -RTVC-, o aquella que la sustituya, adicione o modifique. Para realizar el último desembolso, correspondiente al 100% de la tarifa fija del último mes, RTVC deberá certificar el cumplimiento de la totalidad de obligaciones derivadas del contrato mediante Acta de Finalización y/o Recibo de Trabajos, previa legalización de la totalidad de los GASTOS REEMBOLSABLES efectuados por EL CONTRATISTA durante la ejecución del mismo. PARÁGRAFO TERCERO: El presente contrato deberá ser liquidado en razón a lo dispuesto en el Manual de Contratación de -RTVC- y las normas normativas vigentes sobre la materia. CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: En virtud del presente contrato las partes se obligan a: A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: **GENERALES:** 1. Cumplir adecuadamente con el objeto del contrato y procurar oportunamente a su liquidación de ser el caso. 2. Actuar con calidad y buena fe en desarrollo del objeto contractual y asegurar los intereses institucionales de -RTVC-. 3. Atender y cumplir los lineamientos, directrices, observaciones y requerimientos emanados por el supervisor del contrato, e informar a este en todo momento sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados durante la ejecución del contrato. 4. Cuantificar la confiabilidad de la información de carácter reservada, que en ejecución de contrato le sea entregada, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que genere por un tercero causa a la administración o a terceros. 5. Adicional e informar al momento de la suscripción del contrato y durante la ejecución del mismo hasta su terminación, cualquier modificación que afecte al monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, a igual que el cumplimiento de sus obligaciones frente al mismo. 6. Asistir a las reuniones que programa -RTVC- para el seguimiento del contrato objeto del contrato. 7. Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual. 8. Conocer y dar cumplimiento a la totalidad que resulte aplicable para el desarrollo de sus actividades, respetando las instrucciones ítem de seguridad y normativas de la Entidad a fin de cumplir con el objeto contractual. B. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la totalidad de contrato. **ESPECÍFICAS:** 1. Cumplir con las condiciones establecidas en el proceso de selección y en la oferta presentada, documentos que hacen parte íntegra de contrato. 2. Presentar para aprobación de la supervisión del contrato en manera previa a la realización de cada actividad, la relación y relación de todos y cada uno de los bienes y servicios que serán usados para el desarrollo del contrato. La relación no significará que -RTVC- sea el administrador de los recursos. 3. Cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico del contrato y en el proceso de selección para cada evento, que deberán ser provistos dentro del plazo máximo establecido por el supervisor del contrato y su previa aprobación, atendiendo las instrucciones impartidas por la entidad y el supervisor para satisfacer las necesidades propias del evento a realizar. Aquellos gastos que NO sean autorizados por el Supervisor del contrato durante la ejecución NO serán reconocidos por -RTVC- al momento de realizar los desembolsos correspondientes. 4. Serán de cargo de los contratistas y servicios para la prestación de servicios de apoyo técnico necesario para el montaje y montaje de actividades dentro de Bogotá y en las ciudades donde se realicen las actividades de mismo con los requerimientos de -RTVC-. 5. Cubrir los gastos de traslado, alojamiento y alimentación del equipo que presta el apoyo logístico y técnico que en el cumplimiento de los eventos deban desplazarse dentro de la ciudad de Bogotá y fuera de ella. 6. Cumplir con los servicios necesarios para cubrir con las necesidades que la Administración de Radio establece en cuanto a

labores humanas, servicios técnicos, desarrollo de contenidos audiovisuales, 7. Llevar a cabo las estrategias de implementación para el posicionamiento que se encomiendan por -RTVC- en el marco de sus actividades, 8. Garantizar el cumplimiento a proveedores con cada evento independientemente de la fecha en que se realice el pago acordado con -RTVC-, con el fin de que no se afecte la prestación de servicio, 9. Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos durante cada una de las actividades señaladas, 10. Coordinar con los proveedores la entrega oportuna y con las especificaciones de calidad solicitadas por -RTVC- de los insumos logísticos, técnicos y humanos de las actividades que sean requeridas por la Subgerencia de Hacia, 11. Entregar el supervisor del trabajo, un informe detallado por cada actividad con sus respectivas acciones, el estado y formato de legalización, que será aprobado por -RTVC- previamente a la presentación de cada pago. Debe estar acorde al gráfico logotípico de los eventos realizados, 12. Acoger el manual de estilo adoptado por -RTVC-, para lo cual deberá garantizar la participación activa del personal de -RTVC- en la línea editorial de cada producto, 13. Ser cumplimiento a las prioridades dadas en el proceso de selección Invitación Abierta 10 de 2019 las cuales hacen parte integral del presente contrato. **OBLIGACIONES DE -RTVC-:** 1. Pagar el valor del presente contrato en la forma y con la periodicidad pactada, siempre que el término de pago se encuentre completo y con el libro de los recibidos requeridos para el efecto, 2. Facilitar las condiciones necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales, mediante los elementos que considere necesarios, cuando sea el caso, 3. Las comas inherentes al Objeto contractual. **CLÁUSULA SÉPTIMA. INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a -RTVC- contra toda demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas y/o propiedades de terceros ocasionados por su(s) subcontratista(s) o proveedor(s), durante la ejecución del objeto contractual, y terminados éste hasta la liquidación definitiva del contrato. En consecuencia, el/los contratista(s) mantendrá(n) indemne a -RTVC- contra toda demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas y/o propiedades de terceros, ocasionados por su(s) subcontratista(s) o proveedor(s) durante la ejecución del objeto contractual, y terminado este, hasta la liquidación definitiva del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso que se estable un reclamo, demanda o acción legal contra -RTVC- por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad de EL CONTRATISTA, éste será notificado lo más pronto posible de ello, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a -RTVC-. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de -RTVC-, ésta podrá inculcarlo directamente por vía judicial, escrito a EL CONTRATISTA y éste pagará todos los costos en que -RTVC- incurra por tal fin. **CLÁUSULA DÉCIMA. GARANTÍA:** EL CONTRATISTA se debe comprometer a emitir a favor de -RTVC-, identificada con NIT N° 900.002.582-0, una garantía a favor de entidades públicas con régimen privado de contratación, expedida por una compañía que esté constituida en el país. Las garantías deberán ajustarse a las máximas aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando la propuesta sea presentada por un Proponente puntual bajo la figura de Unión Temporal o Consorcio, la garantía deberá ser otorgada por la figura asociada. Indicar en el nombre y a participación de todos los integrantes. Las garantías pueden consistir en pólizas de seguros, caudatos en efectivo y/o indults en garantía, y deberán contener las siguientes cláusulas: a) CUMPLIMIENTO: Por monto equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, por el término de vigencia del mismo y cuatro (4) meses más, corrido a partir de la suscripción del contrato; b) CALIDAD DEL SERVICIO: Por monto equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, por un término corrido a partir de la suscripción del Acta de Financiamiento y un (1) año más; c) Calidad y buen funcionamiento de los equipos: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato por el plazo del mismo y cuatro (4) meses más, corrido a partir de la fecha de suscripción del contrato; d) SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: Por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, vigente por el término de ejecución del mismo y tres (3) años más; e) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Para amparar a RTVC, al propio Contratista y a terceros, únicamente mediante póliza de seguro, por conceptos de daños y perjuicios ocasionados con motivo de la ejecución de las obligaciones contractuales, por monto equivalente a Quinientos (500) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes y por vigencia igual a plazo de ejecución del mismo. La póliza deberá contener no solo el amparo básico de pólizas laborales y operativas sino además las siguientes: Debe ser integral y luego casaria, parafuero extrapatriarcal, actos de contratistas y subcontratistas, unirse patronal, y utilidades propias y no propias. Con igual forma -RTVC- y EL CONTRATISTA deberán tener la calidad de asegurados respecto de los daños producidos por EL CONTRATISTA con ocasión de la ejecución del contrato amparado, y deberán ser beneficiarios tanto -RTVC- como los terceros que puedan resultar afectados. Los porcentajes establecidos para los anteriores tipos de amparos se aplicaron teniendo en cuenta las pólizas riesgos contractuales que puedan presentarse en ejecución del contrato, que históricamente no han ocurrido en la entidad. **PARÁGRAFO PRIMERO:** EL CONTRATISTA deberá entregar los pólizas dentro de los 3 días siguientes al perfeccionamiento del contrato en la Oficina Jurídica de -RTVC-, al cabo de los cuales, de no acordarse tal entrega, la Oficina Asesora Jurídica realizará requerimiento judicial a instar al contratista a cumplir sus obligaciones pendientes. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso de que el contrato se otorgue, prorrogue, o en cualquier otro evento que fuere necesario, EL CONTRATISTA se obliga a mantener las pólizas que amparan los riesgos del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes. **CLÁUSULA NOVENA. SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato estará a cargo del funcionario que sea designado por el ordenador del gasto, el cual ejercerá las funciones contenidas en el Manual de Supervisión de Contratos de -RTVC- y en el numeral 1º del artículo 4º y numeral 25 de la Ley 80 de 1995 y demás normas vigentes sobre la materia. **CLÁUSULA DÉCIMA. CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato ni parcial ni totalmente sin el consentimiento previo, expreso y escrito de -RTVC-. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. SUSPENSIÓN TEMPORAL:** De común acuerdo entre las partes, se podrá suspender temporalmente la ejecución del presente contrato cuando se presenten causas que afecten o impidan la ejecución, respecto de la suscripción de un solo fondo con el evento. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. JURISDICCIÓN:** El presente contrato se rige por las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación de RTVC, en la Constitución Política y en las normas constitucionales y otras disposiciones vigentes. También le son aplicables las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. IMPUGNACIONES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra inculca en causas de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley que le impidan suscribir el presente Contrato, y que en caso de sobrevinir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo, procederá conforme lo dispone los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** En el evento de surgir diferencias con ocasión del cumplimiento y ejecución de este contrato o referente a actos que afecten la relación contractual, las partes podrán acudir a los mecanismos alternativos de solución de conflictos. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no constituye vinculación laboral alguna entre quienes integran el equipo humano de EL CONTRATISTA y -RTVC-, por lo que la entidad no estará en la obligación de reconocer pagos de salarios o prestaciones sociales a EL CONTRATISTA o sus dependientes si

[Handwritten signature]

CONTRATO No:
CONTRATISTA: UT RTVC 2018

Los suscritos, **RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC-**, que de conformidad con el artículo 6 del Decreto 3550 de 2004, "Para todos los efectos se entiende por Gestor del Servicio Público de radio y televisión a **Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC -**", Sociedad entre Entidades Públicas, constituida mediante Escritura Pública No. 3138 del 28 de octubre de 2004, de la Notaría 34 de Bogotá D.C., identificada con NIT 800002583-6, representada para este acto por **JUANA AMALIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, Subgerente de Soporte Corporativo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51 690.917 de Bogotá D.C, nombrada mediante Decreto No. 038 del 03 de febrero de 2011, debidamente posesionada según Acta No. 003 del 3 de febrero de 2011, quien actúa como ordenador del gasto en el presente acto mediante la Resolución No. 306 del 18 de agosto de 2017, la cual fue adicionada por la resolución No. 350 del 12 de septiembre de 2017 y teniendo en cuenta que mediante resolución No. 064 de 2018 se autorizó comisión de servicios al Gerente de RTVC, entidad que en adelante se denominará **-RTVC-** por una parte y por la otra, la **UT RTVC 2018** (conformada por **PUBLICA SAS 75%** y **LOPMI SAS 25%**), constituida mediante acuerdo de asociación del doce (12) de febrero de 2018, e identificada con NIT No. 901160433-1 y representada legalmente por el señor **HERNÁN DARIO DE SAN NICOLÁS BOTERO PINEDA**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.124.245, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato, justificada la necesidad y la modalidad de selección de conformidad con el documento de estudios previos, presentado por la Coordinadora del área de planeación de **-RTVC-** y las Reglas de Participación de la Invitación Abierta No. 02 de 2018, las cuales hacen parte integral del presente contrato, que se regirá por las cláusulas que más adelante se estipulan, previas las siguientes consideraciones: 1. Que mediante la Resolución N° 042 del 08 de febrero de 2018, se dio apertura a la Invitación Abierta No. 02 de 2018, la cual fue publicada en la página web de la Entidad www.rtv.com.co y www.colombiacompra.gov.co para conocimiento de los interesados. 2. Que en desarrollo del cronograma del proceso se presentaron dos (02) ofertas. 3. Que el día dieciséis (16) del mes de febrero de 2018, a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) en las instalaciones de RTVC, se realizó la audiencia de cierre del proceso en la que se dejó constancia de la presentación de nueve (09) propuestas de forma oportuna. 4. Que con fundamento en el informe de evaluación jurídica, financiera, técnica y económica, y la recomendación realizada por los diferentes miembros del comité evaluador, la Ordenadora del Gasto, mediante Resolución No. 064 del 28 de febrero de 2018 decidió adjudicar el proceso de Invitación de Abierta No. 02 de 2018, cuyo objeto es **"EL CONTRATISTA se compromete a realizar la administración delegada para suministrar todos los bienes necesarios y el talento humano requerido para la preproducción, producción y postproducción de los eventos y actividades de las áreas misionales y proyectos transversales de la entidad, de acuerdo con los requerimientos establecidos por RTVC"**, a la empresa **UT RTVC 2018** (conformada por **PUBLICA SAS 75%** y **LOPMI SAS 25%**), representada legalmente por **HERNÁN DARIO DE SAN NICOLÁS BOTERO PINEDA**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.124.245. En consecuencia, las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete a realizar la administración delegada para suministrar todos los bienes necesarios y el talento humano requerido para la preproducción, producción y postproducción de los eventos y actividades de las áreas misionales y proyectos transversales de la entidad, de acuerdo con los requerimientos establecidos por RTVC.** **CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO:** Las especificaciones técnicas de los bienes, productos, obras o servicios a entregar, se encuentran anexas al suscrito documento, y podrán ser modificados de acuerdo a las necesidades del servicio de RTVC en todo caso para el desarrollo de las actividades solicitadas se deberá tener en cuenta: 1. Costos de traslado, manutención y alojamiento del talento que preste los servicios. 2. Gastos de producción e imprevistos. 3. Transportes dentro y fuera de Bogotá para equipos y talento. 4. Transporte alternativo como lancha, chalupas, avionetas, camiones para equipos y talento. 5. Montaje y desmontajes escenográficos y artísticos (incluido talento). 6. Alquileres de salones y/o equipos para eventos. 7. Adquisición de vestuario, maquillaje y material de arte. 8. Servicios adicionales de apoyo técnico y artístico de acuerdo con las necesidades de RTVC definidas para el proyecto. Nota: Todo lo anterior de acuerdo con los montos estimados para cada área misional (Señal Colombia, Canal Institucional, Radio) y proyectos Transversales (Comunicaciones y RTVCPlay), y según los ítems relacionados en el anexo técnico). **CLÁUSULA TERCERA. TÉRMINO DE EJECUCIÓN:** El plazo del presente convenio será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 31 de julio de 2018 o el agotamiento de recursos, lo que primero ocurra. **CLÁUSULA CUARTA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y LUGAR DE EJECUCIÓN:** El Domicilio contractual será la ciudad de Bogotá, sin embargo, Los servicios objeto del contrato serán prestados en la ciudad de Bogotá o desde el lugar que eventualmente RTVC los requiera. **CLÁUSULA QUINTA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato asciende a la suma de **MIL CIENTO VEINTE MILLONES QUINIÉNTOS MIL PESOS MÚLTE INCLUIDO IVA. (\$1.120.500.000)**, incluido IVA. El valor actual del presente contrato, se encuentra amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal número 2188 del 02/06/2018. Por la naturaleza del contrato de administración delegada, en el que hay un mandato con representación, para la administración de recursos y según los requerimientos realizados por RTVC, todos los gastos efectuados en ejecución del mismo son reembolsables y deben ser legalizados ante

realizada y el valor del correspondiente IVA. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los costos de producción, tasa, impuestos de viajes, de transporte fuera de la ciudad y gastos asociados a logística, se pagarán de acuerdo con el porcentaje de comisión que **EL CONTRATISTA** ofertó. Sin embargo, se aclara que todos los equipos, materiales o servicios que sean facturados directamente por **EL CONTRATISTA** no generarán comisión por la operación logística, pues se asume que el valor facturado ya incluye un valor o porcentaje de utilidad. La legalización de los gastos durante la ejecución del contrato debe regirse por los lineamientos establecidos para tal fin en los Manuales establecidos en donde se describe los procedimientos para el manejo presupuestal del proyecto de cada uno de los rubros que lo componen, tales como anticipos, rubro de personal, rubro de técnica y posproducción, políticas de transporte, hospedaje, alimentación, hidratación, comunicaciones, seguros, dirección de arte, compra de materiales, gastos de oficina, compra de materiales para posproducción, rubro de imprevistos, exclusiones, comisión por gestión de producción y observaciones generales. Así mismo, dichos gastos deben ser concordantes con el tarifario para aprobación de reembolsos en el marco de políticas de austeridad y eficiencia. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La comisión ofertada no podrá ser modificada durante todo el término de ejecución del contrato. Esta comisión aplicará a todos los gastos generados para el cumplimiento del objeto del contrato salvo los servicios facturados directamente por **EL CONTRATISTA**. **PARÁGRAFO TERCERO:** -RTVC- solo efectuará las retenciones de ley a que haya lugar sobre la comisión de **EL CONTRATISTA**. Este deberá entregar la información de las facturas reembolsables en medio magnético y bajo el formato que para el efecto establecerá -RTVC-, al momento de la suscripción del contrato. Si bien -RTVC- es quien cumple las obligaciones formales ante las autoridades tributarias originadas en los costos incurridos, será **EL CONTRATISTA** quien efectúe las retenciones del caso, informando en el medio magnético y formato correspondiente a -RTVC- para que esta entidad pueda cumplir con los deberes formales correspondientes. **EL CONTRATISTA** en ningún caso podrá efectuar deducciones, cobros de intermediación u otros descuentos sobre los contratos que celebre en desarrollo del encargo, salvo aquellos establecidos expresamente por las leyes y normas nacionales y en el contrato. **PARÁGRAFO CUARTO:** Los pagos se realizarán de forma mensual, previa presentación de la solicitud de pago (factura), certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y certificación que acredite el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales. Adicionalmente se requerirá del acta de finalización y/o recibo de los trabajos del contrato. **PARÁGRAFO QUINTO:** Para los efectos de los pagos o desembolsos a favor de **EL CONTRATISTA**, se atenderán y observarán las disposiciones contenidas en la Circular N° 003 de fecha 12 de febrero de 2013 o aquella que la modifique, adicione o sustituya. **PARÁGRAFO SEXTO:** El presente contrato será susceptible de suscripción del acta de liquidación en virtud de lo dispuesto en el manual de contratación de -RTVC- y las demás normas vigentes sobre la materia. **CLÁUSULA SÉXTA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:** En virtud del presente contrato las partes se obligan a: **A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: GENERALES:** 1. Cumplir adecuadamente con el objeto del contrato y concurrir oportunamente a su liquidación. 2. Actuar con lealtad y buena fe en desarrollo del objeto contractual y salvaguardar los intereses institucionales de -RTVC-. 3. Atender los lineamientos, directrices, observaciones y requerimientos emanadas por el supervisor del contrato e informar a este en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados durante la ejecución del contrato. 4. Guardar la confidencialidad de la información de carácter reservado, que en ejecución del contrato le sea entregada, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros. 5. Acreditar al momento de suscripción del contrato y durante la ejecución del mismo hasta su terminación, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. 6. Asistir a las reuniones que programe -RTVC- para el seguimiento del asunto objeto del contrato. 7. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad que resulte aplicable para el desarrollo de sus actividades a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el presente contrato. 8. Administrar los recursos del encargo de manera independiente de sus recursos propios y de los otros negocios que administra, llevando un informe financiero detallado. 9. Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual. **ESPECÍFICAS:** 1. Atender cada uno de los servicios requeridos en un plazo no mayor a las cuatro (04) horas siguientes al momento en que se le realice el requerimiento por parte del supervisor del contrato, de conformidad con lo establecido en la propuesta presentada. 2. Suministrar todos los elementos, servicios y el talento para la prestación del servicio de apoyo técnico requerido para el montaje y desmontaje de eventos, transmisiones y escenografías dentro Bogotá y en las ciudades donde se realicen las actividades de acuerdo con los requerimientos de RTVC. 3. Suministrar el talento necesario durante las actividades que sean requeridas por RTVC para el desarrollo de sus eventos. 4. Cubrir los gastos de traslado, alojamiento y alimentación del talento que preste el apoyo logístico y técnico que en el cumplimiento de los eventos deben desplazarse dentro de la ciudad de Bogotá y fuera de ella. 5. Garantizar el pago oportuno a proveedoras para cada evento independientemente de la fecha en que se realice el pago acordado con RTVC. 6. Realizar el control y seguimiento presupuestal, contable y financiero, presentando los informes que se requieran, y aquellos que den cuenta del detalle de la afectación, causación y ejecución de recursos junto con todos sus soportes. 7. Hacer uso y/o mantener un registro sistematizado que permita determinar cada uno de los pagos, teniendo en cuenta los límites previstos por cada uno de los montos asignados a cada una de las unidades misionales. 8. Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos durante cada uno de los eventos solicitados. 9. Atender las necesidades de las áreas y/o

una relación consolidada de los ingresos, pagos, estado contractual, y condiciones que definan el área contable y financiera de -RTVC-. Por lo tanto, si no entrega oportunamente dichas legalizaciones, incurrirá en incumplimiento contractual y será objeto de las sanciones establecidas en el Contrato. 11. Realizar la legalización de los recursos, dentro de los parámetros establecidos por RTVC en la forma de pago del contrato. 12. Contar durante toda la ejecución del contrato con el talento y equipos necesarios para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y disponer de la capacidad operativa y técnica necesaria para entregar la totalidad de los bienes requeridos y el talento necesario para los eventos de RTVC. 13. Disponer de la infraestructura administrativa, financiera, jurídica, tecnológica y operativa necesaria que garantice la efectividad y continuidad en la administración y coordinación del presente contrato y las obligaciones derivadas del mismo. 14. Presentar para aprobación del supervisor del contrato las cotizaciones correspondientes al bien o servicio requerido, previa verificación de las especificaciones técnicas requeridas y que el precio ofertado se encuentra dentro de los establecidos en el Anexo Técnico o en su defecto se ajusta a las condiciones de mercado. 15. En caso de requerirse bienes y servicios no incluidos dentro del Anexo Técnico el contratista se obliga a presentar tres (3) cotizaciones para la correspondiente aprobación de compra por parte del supervisor del contrato. RTVC, en todo caso, se reserva el derecho de adelantar las verificaciones que considere necesarias con el fin de verificar que las condiciones técnicas del bien o servicio ofertado se ajustan a lo solicitado y que su valor corresponde a los precios del mercado para lo cual el supervisor deberá adelantar un sondeo de mercado con fundamento en precios históricos del bien o servicio solicitado y/o por lo menos tres (3) cotizaciones. 16. En el caso de requerir inmediatez, confidencialidad, seguridad y exclusividad o dado que la situación geográfica de la zona impida la realización de mínimo tres (3) cotizaciones el proveedor suministrará el bien y/o servicio previa autorización y notificación a RTVC. 17. Realizar el reemplazo del talento humano de manera inmediata en caso de presentarse un imprevisto, con el fin de no afectar o poner en riesgo la correcta prestación del servicio y la continuidad del mismo, previa autorización del supervisor del contrato. 18. Presentar a la supervisión del contrato de manera previa a la producción de cada evento, la relación y cotización de todos y cada uno de los bienes y servicios, que serán puestos a disposición en el desarrollo de éste para su aprobación, entendiendo esto como la preproducción. 19. Seguir los lineamientos realizados por el Supervisor para realizar el diseño, la preproducción, producción y postproducción de los eventos, cubrimientos, transmisiones y actividades de posicionamiento. 20. Cumplir con los lineamientos establecidos por RTVC. **B) OBLIGACIONES DE RTVC:** En virtud del presente contrato se compromete a: 1. Pagar el valor del presente contrato en la forma y con la oportunidad pactada, siempre que el trámite de pago se encuentre completo y con el lleno de los requisitos requeridos para el efecto. 2. Facilitar las condiciones necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales, cuando sea el caso. 3. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato. **CLÁUSULA SÉPTIMA. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA se obliga para con -RTVC- a mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones de sus subcontratistas o dependientes. En consecuencia, el(los) contratista(s) mantendrá(n) indemne a RTVC contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas y/o propiedades de terceros, ocasionados por aquél, sus subcontratistas o proveedores, durante la ejecución del objeto contractual, y terminados éste, hasta la liquidación definitiva del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra RTVC por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, ésta será notificado lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a -RTVC-. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si en cualquiera de los eventos antes previstos el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de -RTVC-, ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista y éste pagará todos los gastos en que -RTVC- incurra por tal motivo. **CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN:** La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinadora del Área de Planeación de RTVC o por quien haga sus veces, o del funcionario que sea designado por el ordenador del gasto, el cual ejercerá las funciones contenidas en el Manual de Supervisión de Contratos de -RTVC- en el numeral 1º del artículo 4º y numeral 26 de la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia. **CLÁUSULA NOVENA. TERMINACIÓN ANTICIPADA:** La terminación anticipada del presente contrato procederá por: a) Por mutuo acuerdo de las partes. b) Por imposibilidad jurídica o de hecho ajena a la voluntad de las partes que impida o deje inócua la ejecución del presente contrato. c) Por la ejecución inadecuada o insuficiente frente a las necesidades y exigencias del área. d) Cuando las condiciones contractuales o las circunstancias que dieron lugar al nacimiento del contrato hayan variado sustancialmente de tal manera que su ejecución resulta imposible, innecesaria y/o inconveniente a juicio de -RTVC-. e) Por el no pago de las obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral o por el pago de montos. **CLÁUSULA DÉCIMA. AFILIACIÓN SGRL: EL CONTRATISTA** deberá afiliar al personal bajo su cargo a la Sistema General de Riesgos Laborales, cualquier accidente o enfermedad profesional ocasionada durante la ejecución del presente contrato exonera a - RTVC - de cualquier clase de responsabilidad directa o indirecta sobre el particular. **PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA** exonera a - RTVC - de cualquier clase de responsabilidad directa o indirecta, en caso de cualquier accidente o enfermedad profesional de sus empleados o contratistas ocasionada durante la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. SANCIONES:** El incumplimiento de las obligaciones del presente contrato por parte de **EL CONTRATISTA** será sancionado de conformidad con las siguientes

muña, expresando las causas que dieron lugar a ellas, o en la liquidación del contrato según fuere el caso.-KI VL- desonora y tomará directamente el valor de las multas, cláusula penal o de cualquier suma que le adeude a EL CONTRATISTA, para lo cual éste autoriza expresamente a -RTVC- a realizar dicho descuento directamente o por vía jurisdiccional. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley que le impidan suscribir el presente Contrato, y que en caso de sobrevenir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo, procederá conforme lo disponen los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. PROPIEDAD INTELECTUAL:** Con ocasión de los usos, se permite, que LA OBRA pueda ser transmitida en vivo en cualquier parte del mundo y su emisión por cualquier canal y plataforma o medio conocido o por conocerse. En este sentido si se requiere solicitar y entregar los permisos o autorizaciones, se deberá usar el formato diseñado y autorizado por RTVC, o el que cumpla con los mismos requisitos, para que el uso de cualquier obra que esté protegida por el derecho de autor y/o conexo, permita obtener la autorización al titular correspondiente y con anterioridad al uso del mismo. El usuario responderá totalmente por cualquier reclamación que en materia de derechos de autor y/o conexos efectúe un tercero, lo que exonera de cualquier responsabilidad a RTVC, especialmente en aquellas en donde no haya brindado la autorización correspondiente. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Conforme a los lineamientos establecidos para la transmisión Oficial Multidestino, la emisión para radiodifusión, puesta a disposición y cualquier transmisión de la señal con base en las especificaciones del presente documento será gratuita y de libre acceso para cualquier tercero interesado, en generar la emisión del mismo, no obstante, cualquier uso parcial o total de los contenidos con una finalidad posterior a la emisión en tiempo real, en vivo, no se encuentra autorizado por el titular del contenido RTVC. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Dicho uso anterior cualquier fijación, almacenamiento, reproducción o en general cualquier uso del contenido, total o parcial respecto a la Transmisión Oficial Multidestino, que no se encuentre contemplado dentro de las excepciones al derecho de autor y/o conexo, requerirá autorización expresa y escrita de RTVC mediante su videoteca o fonoteca, según corresponda la clase de contenido. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no constituye vinculación laboral alguna entre quienes integran el recurso humano de EL CONTRATISTA y - RTVC -, por lo que la entidad no estará en la obligación de reconocer pagos de salarios o prestaciones sociales a EL CONTRATISTA o sus dependientes si los hubiere. En caso de presentarse cualquier controversia sobre el asunto, EL CONTRATISTA asumirá toda la responsabilidad por tal concepto. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. CONFIDENCIALIDAD Y ACUERDO DE NO REVELACIÓN.** EL CONTRATISTA se obliga a guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentra bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia conozca o deba conocer o manipular en relación con el contrato, y a responder en materia civil, penal, fiscal, disciplinaria y patrimonial por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero, que se causen a la administración o a terceros. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. JURISDICCIÓN:** El presente contrato se rige por las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en las normas comerciales y civiles colombianas vigentes, y en especial, en la Resolución 109 de 2016, por la cual se adopta el Manual de Contratación de - RTVC-, y demás normas que lo modifiquen o adicionen. También le son aplicables las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos de presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. SUSPENSIÓN TEMPORAL:** De común acuerdo entre las partes, se podrá suspender temporalmente la ejecución del presente contrato mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. GARANTÍA:** EL CONTRATISTA se compromete a constituir a la suscripción del contrato a favor de -RTVC- identificada con NT No 900.002.583-6, una póliza a favor de entidades públicas con régimen privado de contratación expedida por una Compañía de seguros o entidad bancaria legalmente autorizada, domiciliada en el país, que deberá ajustarse a las pólizas matrices aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la garantía deberá incluir los siguientes amparos: a. Cumplimiento: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el plazo del mismo y cuatro (4) meses más, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato. b. Calidad de los Servicios: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el plazo del mismo y cuatro (4) meses más, contado a partir de la fecha de prestación efectiva del servicio. c. Calidad y buen funcionamiento de los equipos: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el plazo del mismo y cuatro (4) meses más, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato. d. Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el plazo del mismo y tres años más, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato. e. Responsabilidad civil extracontractual: Por un valor equivalente a 400 SMLMV, (este monto podrá ser inferior dependiendo del valor adjudicado en el Grupo que corresponda) por el plazo de ejecución de contrato, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato. La póliza deberá contener no solo el amparo básico de predios labores y operaciones sino además los siguientes: Perjuicios extra patrimoniales actos de contratistas y subcontratistas, amparo patronal, y vehículos propios y no propios. **Nota:** Si el oferente oferta plazo adicional (ponderables) en su propuesta debe tenerlo en cuenta dentro del plazo total, para cada una de las garantías que se solicitan anteriormente. **PARÁGRAFO PRIMERO:** EL CONTRATISTA deberá entregar las pólizas dentro de los 3 días siguientes al perfeccionamiento del contrato

ANEXO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO POR ÁREAS MISIONALES

ESTIMACIÓN VALOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE EVENTOS DE RADIO Y TELEVISIÓN ASÍ COMO PROYECTOS TRANSVERSALES DE RTVC

OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete a realizar la administración delegada para suministrar todos los bienes necesarios y el talento humano requerido para la preproducción, producción y postproducción de los eventos y actividades de las áreas misionales y proyectos transversales de la entidad, de acuerdo con los requerimientos establecidos por RTVC.

ALCANCE DEL OBJETO

Las especificaciones técnicas de los bienes, productos, obras o servicios a entregar, se encuentran anexas al suscrito documento, y podrán ser modificados de acuerdo a las necesidades del servicio de RTVC en todo caso para el desarrollo de las actividades solicitadas se deberá tener en cuenta:

- Costos de traslado, manutención y alojamiento del talento que preste los servicios.
- Gastos de preproducción, producción, postproducción e imprevistos.
- Transportes dentro y fuera de Bogotá para equipos y talento.
- Transporte alternativo como lanchas, chalupas, avionetas, camiones para equipos y talento.
- Montaje y desmontajes escenográficos y artísticos (incluido talento).
- Alquileres de salones y/o equipos para eventos.
- Adquisición de vestuario, maquillaje y material de arte.
- Servicios adicionales de apoyo técnico y artístico de acuerdo a las necesidades de RTVC definidas para el proyecto.

COMPONENTES PARA LA ESTIMACIÓN

Para los proyectos relacionados a continuación se requiere disponer del personal necesario, transporte, alimentación alquiler de equipos, así como gastos de producción necesaria, hasta la visita en terreno para organizar el rodaje; lo cual incluye, como mínimo, los siguientes ítems:

SEÑAL COLOMBIA

EVENTO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO POR CONCEPTO	TOTAL DISPONIBLE
PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE EVENTO(S)	Realización, alquiler y trabajo de logística en el lugar en el que se realice la actividad Transporte de elementos y equipos para actividades definidas Compra de refrigerios Elaboración de material (video, entregables) Gastos de Viaje. Gastos para la producción y transmisión del evento.	\$ 300.000.000	\$ 330.000.300
OTROS EVENTOS	Transporte	\$ 3.000.000	
	Alimentación	\$ 2.000.000	
	Materiales Arte	\$ 3.000.000	
	Alquiler equipos técnicos para audio	\$ 2.000.000	
	Alquiler de video beam y pantallas	\$ 2.000.000	
	Inscripción a Festivales	\$ 4.000.000	
	Hospedajes	\$ 2.000.000	
	Gastos de producción logística	\$ 8.000.000	
	Subtítulos	\$ 2.000.000	
Copias DCP	\$ 2.000.000		

RADIO

EVENTOS DE RADIO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO
	Aniversario Radio Nacional	

de solución de controversias previstos en la Ley 446 de 1996, Decreto 1618 de 1998 y demás normas que regulan la materia.
CLÁUSULA VIGÉSIMA. CESIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato sin autorización escrita y expresa de RTVC. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. DOCUMENTOS:** Forman parte del presente contrato, los documentos y estudios previos con sus anexos, las reglas de participación y sus adendas, el anexo técnico, la oferta presentada por EL CONTRATISTA y las actas y/o acuerdos suscritos o que se llegaran a suscribir entre las partes. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. COSTOS:** Los costos que ocasione la legalización del presente contrato, estarán a cargo del CONTRATISTA. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Por su naturaleza, el presente contrato se perfecciona con la firma de las partes contratantes. Para su ejecución se requiere aprobación de la garantía y el registro presupuestal. Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los

RTVC,

02 MAR 2018

EL CONTRATISTA,


JUANA AMALIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Subgerente de Soporte Corporativo de -RTVC-.


HERNÁN DARÍO DE SAN NICOLÁS BOTERO PINEDA
R.L. UT RTVC 2018

Revisó: Diego Ernesto Lora Quevedo / Coordinador Procesos de Selección
Votó: Juan Sebastián González - Productor de Radio
Julia María Rincón / RTVC Play
Juan Sebastián Forero / Planeación y Canal Institucional

Supervisora: Dora Laverde - Coordinadora de Planeación

Protección: Paola Vela Montañez / Profesional Universitario Procesos de Selección

FORMATO No. 11
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Señores

TEVEANDINA LTDA.

Ciudad

ASUNTO: COMPROMISO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

Yo **HERNAN DARIO BOTERO PINEDA** en mi calidad de Representante Legal de la **PUBLICA S.A.S.**, con NIT 800.064.773-1, me comprometo a garantizar durante la ejecución del contrato el PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO y a presentar la documentación requerida solicitada por la Entidad para efectos de verificar el cumplimiento del perfil requerido:

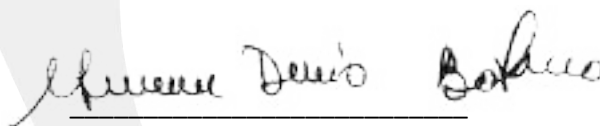
1. **Ejecutivo de cuenta:** Profesional, Técnico, y/o Tecnólogo en Hotelería y Turismo, o Comunicador social, o Publicista o carreras administrativas. Mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, en el área de comunicaciones, publicidad, servicio al cliente/usuario, planeación estratégica y medios o carreras administrativas. Mínimo Dos (2) años como ejecutivo de cuentas

Se suscribe este documento para el proceso de **CONCURSO PÚBLICO NO. 001 de 2022**, a los 17 días del mes de enero de 2022

Atentamente,

EMPRESA:	PUBLICA S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL:	HERNAN DARIO BOTERO PINEDA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	70.124.245 de MEDELLÍN

FIRMA:





TV ANDINA LTDA
HOJA DE VIDA
EJECUTIVO DE CUENTA

HOJA DE VIDA

NOMBRE DEL CANDIDATO	TÍTULO PROFESIONAL	FECHA DE GRADO
JUAN PABLO MEJIA GUTIERREZ	PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD	7-mar-12

EXPERIENCIA

N°	EMPRESA	CARGO	FECHA		EXPERIENCIA EN MESES	FUNCIONES
			INICIO	TERMINACIÓN		
1	PUBLICA S.A.S.	EJECUTIVO DE CUENTA	9/01/2018	17/01/2022	48,3	<ul style="list-style-type: none">• Dirigir, organizar, ejecutar y hacer seguimiento a las actividades logísticas para el desarrollo general en la producción de los eventos académicos, talleres, protocolarios, culturales, institucionales, corporativos o de trabajo en instituciones públicas y privadas.• Contacto directo y permanente con clientes.• Entrega de informes finales.• Manejo de presupuestos.• Elaboración de planes estratégicos y proyectos en eventos, promociones, activaciones de marca y relaciones públicas.• Desarrollo, seguimiento y control logístico a cada una de las actividades y eventos programados.• Revisión y seguimiento a cada uno de los proyectos.• Seguimiento a entrega de trabajos y facturación final.• Seguimiento y control a cada una de las actividades, producción de mensajes.• Participación en el desarrollo estratégico de la cuenta.• Entregar información clara y oportuna a las diferentes áreas para la ejecución de los trabajos.• Integrar las actividades de ATL, BTL y digital buscando coherencias en la comunicación en el manejo de las cuentas.• Diseño y producción en medios masivos y alternativos para campañas académicas, institucionales, sociales, corporativas y de trabajo.

2	PUBLICA S.A.S.	EJECUTIVO DE CUENTA	1/07/2014	2/04/2017	33,1	<ul style="list-style-type: none"> • Direccionar, organizar, ejecutar y hacer seguimiento a las actividades logísticas para el desarrollo general en la producción de los eventos académicos, talleres, protocolarios, culturales, institucionales, corporativos o de trabajo en instituciones públicas y privadas. • Contacto directo y permanente con clientes. • Entrega de informes finales. • Manejo de presupuestos. • Elaboración de planes estratégicos y proyectos en eventos, promociones, activaciones de marca y relaciones públicas. • Desarrollo, seguimiento y control logístico a cada una de las actividades y eventos programados. • Revisión y seguimiento a cada uno de los proyectos. • Seguimiento a entrega de trabajos y facturación final. • Seguimiento y control a cada una de las actividades, producción de mensajes. • Participación en el desarrollo estratégico de la cuenta. • Entregar información clara y oportuna a las diferentes áreas para la ejecución de los trabajos. • Integrar las actividades de ATL, BTL y digital buscando coherencias en la comunicación en el manejo de las cuentas. • Diseño y producción en medios masivos y alternativos para campañas académicas, institucionales, sociales, corporativas y de trabajo.
					81,4	
TIEMPO DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN AÑOS					6,78	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.014.204.851
 NUMERO

MEJIA GUTIERREZ
 APELLIDOS
JUAN PABLO
 NOMBRES

Juan Pablo Mejía G
 FIRMA




27-OCT-1989
 FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

15-NOV-2007 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


 REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500110-42165174-M-1014204851-20080202 0398708032B 02 235992164



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERAS DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

ACTA DE GRADO No. 254

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 27 de Marzo de 2012, bajo la presidencia del Rector, **DOCTOR PABLO MICHELSEN NIÑO**, se levó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Profesional en Mercadeo y Publicidad**, correspondiente a segundo ciclo del programa profesional Universitaria en Profesional en Mercadeo y Publicidad, programa que fue aprobado por medio del Acuerdo número 09 del 30 de noviembre de 1995 de Consejo de Delegados de la Fundación, a **MEJÍA GUTIÉRREZ JUAN PABLO**, identificado(a) con la c.c. No 1014204851 de Bogotá, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma No 21080, registrado en el folio 251 del libro No 6 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá, D.C. el día 20 de Marzo de 2012

EL RECTOR

EL VICERRECTOR ACADÉMICO

PUBLICA S.A.S.
NIT. 800.064.773-1

Certifica:

Que, **JUAN PABLO MEJIA GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.204.851 de Bogotá, laboro en la compañía desde 1 de julio de 2014 hasta el 2 de abril de 2017, desempeñando el cargo de EJECUTIVO DE CUENTA.

A continuación, relacionamos algunas de sus funciones:

- Direccionar, organizar, ejecutar y hacer seguimiento a las actividades logísticas para el desarrollo general en la producción de los eventos académicos, talleres, protocolarios, culturales, institucionales, corporativos o de trabajo en instituciones públicas y privadas.
- Contacto directo y permanente con clientes.
- Entrega de informes finales.
- Manejo de presupuestos.
- Elaboración de planes estratégicos y proyectos en eventos, promociones, activaciones de marca y relaciones públicas.
- Desarrollo, seguimiento y control logístico a cada una de las actividades y eventos programados.
- Revisión y seguimiento a cada uno de los proyectos.
- Seguimiento a entrega de trabajos y facturación final.
- Seguimiento y control a cada una de las actividades, producción de mensajes.
- Participación en el desarrollo estratégico de la cuenta.
- Entregar información clara y oportuna a las diferentes áreas para la ejecución de los trabajos.
- Integrar las actividades de ATL, BTL y digital buscando coherencias en la comunicación en el manejo de las cuentas.
- Diseño y producción en medios masivos y alternativos para campañas académicas, institucionales, sociales, corporativas y de trabajo.

La presente certificación se expide a los 17 días del mes de enero de 2022.

Cordialmente,



LUZ ADRIANA LEON ROMERO

Directora Administrativa y de Gestión Humana

PUBLICA S.A.S.
NIT. 800.064.773-1

Certifica:

Que, **JUAN PABLO MEJIA GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.204.851 de Bogotá, labora en la compañía desde 9 de enero de 2018, desempeñando el cargo de EJECUTIVO DE CUENTA.

A continuación, relacionamos algunas de sus funciones:

- Direccionar, organizar, ejecutar y hacer seguimiento a las actividades logísticas para el desarrollo general en la producción de los eventos académicos, talleres, protocolarios, culturales, institucionales, corporativos o de trabajo en instituciones públicas y privadas.
- Contacto directo y permanente con clientes.
- Entrega de informes finales.
- Manejo de presupuestos.
- Elaboración de planes estratégicos y proyectos en eventos, promociones, activaciones de marca y relaciones públicas.
- Desarrollo, seguimiento y control logístico a cada una de las actividades y eventos programados.
- Revisión y seguimiento a cada uno de los proyectos.
- Seguimiento a entrega de trabajos y facturación final.
- Seguimiento y control a cada una de las actividades, producción de mensajes.
- Participación en el desarrollo estratégico de la cuenta.
- Entregar información clara y oportuna a las diferentes áreas para la ejecución de los trabajos.
- Integrar las actividades de ATL, BTL y digital buscando coherencias en la comunicación en el manejo de las cuentas.
- Diseño y producción en medios masivos y alternativos para campañas académicas, institucionales, sociales, corporativas y de trabajo.

La presente certificación se expide a los 17 días del mes de enero de 2022.

Cordialmente,



LUZ ADRIANA LEON ROMERO

Directora Administrativa y de Gestión Humana

d. ASPECTOS PONDERABLES.

e. OFERTA ECONÓMICA.

FORMATO No. 12
PONDERACIÓN ECONÓMICA

Señores

TEVEANDINA LTDA.

Ciudad

ASUNTO: PONDERACIÓN ECONÓMICA

Yo **HERNAN DARIO BOTERO PINEDA** en mi calidad de Representante Legal de **PUBLICA S.A.S.**, con NIT 800.064-773-1, presento propuesta económica al **CONCURSO PÚBLICO NO. 001 de 2022** incluyendo en ella todos los impuestos y costos asociados a los que haya lugar de la siguiente manera:

- **Porcentaje de comisión:** Se otorgarán Sesenta (60) puntos al proponente que conceda el menor porcentaje de comisión y/o administración a TEVEANDINA LTDA para ello deberá relacionarlo en el siguiente cuadro:

ITEM	PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN
PORCENTAJE DE COMISIÓN	6%

- **Tiempo de respuesta a solicitud de pagos:** Se otorgarán un total de treinta (30) puntos al proponente que garantice el menor tiempo de respuesta en la atención de las órdenes de pago. Para ello deberá marcar con una **X** la opción seleccionada:

TIEMPO DE RESPUESTA EN HORAS	SELECCIONAR X
Entre 1-12 horas	X
Entre 12:01-24 horas	
Entre 24:01-36 horas	
Tiempo superior	

Se suscribe este documento para el proceso de **CONCURSO PÚBLICO NO. 001 de 2022**, a los 17 días del mes de enero de 2022

EMPRESA: PUBLICA S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL: HERNAN DARIO BOTERO PINEDA
CEDULA DE CIUDADANÍA: 70.124.245 de MEDELLÍN

FIRMA:



FORMATO No. 10

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIA

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

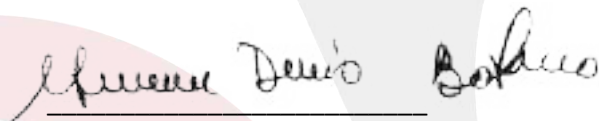
ORIGEN DEL BIEN	SELECCIONAR (X)
10 puntos SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL – ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES	X
5 puntos SERVICIOS DE ORIGEN EXTRANJERO CON COMPONENTE NACIONAL	
0 puntos SERVICIOS EXTRANJEROS	

NOTA: En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por este criterio.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente:
NIT.:
Nombre del Representante Legal:
C.C.:
Dirección Comercial del Proponente:
Teléfonos:
Ciudad:

PUBLICA S.A.S.
800.064.773-1
HERNAN DARIO BOTERO PINEDA
No. 70.124.245 de Medellín
Calle 97ª # 8 -10 oficina 304
3173662872
Bogotá



HERNAN DARIO BOTERO

DESEMPATE


Bogotá D.C., 17 de enero de 2022

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Yo **HERNAN DARIO BOTERO PINEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 70.124.245 de Medellín actuando como Representante Legal de **PUBLICA S.A.S.** Nit 800.064.773-1, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2.015, **son servicios nacionales los prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana**, en ese sentido declaro bajo gravedad de juramento que el recurso humano, bienes y los servicios ofertados que se destinarán para la ejecución del presente objeto contractual corresponden al siguiente porcentaje:

Concepto	Nacional	Extranjero
Recurso Humano, Bienes y servicios nacionales	100%	

Atentamente,



HERNAN DARIO BOTERO PINEDA
Representante Legal
PUBLICA S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PUBLICA S A S
Nit: 800.064.773-1 Administración : Bogota Personas
Juridicas, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02023224
Fecha de matrícula: 6 de septiembre de 2010
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 10 de febrero de 2021

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 97 A 8 10 Oficina 304
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@publica.com.co
Teléfono comercial 1: 3173662872
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 97 A 8 10 Oficina 304
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@publica.com.co
Teléfono para notificación 1: 3173662872
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 840 del 31 de marzo de 1989 de Notaría 1 de Envigado (Antioquia), inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2010, con el No. 01411530 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BOTERO PINEDA ASOCIADOS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1141 del 27 de abril de 1989 de Notaría 1 de Envigado (Antioquia), inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2010, con el No. 01411533 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BOTERO PINEDA ASOCIADOS LIMITADA a REVISORIAS PINEDA CONTADORES PUBLICOS CIA LTDA.

Por Acta No. 21 del 17 de agosto de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2010, con el No. 01411537 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de REVISORIAS PINEDA CONTADORES PUBLICOS CIA LTDA a PUBLICA S A S.

Por Acta No. 21 de la Junta de Socios del 17 de agosto de 2010, inscrita el 06 de septiembre de 2010 bajo el número 01411537 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad/municipio de: Envigado (Antioquia), a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 21 de la Junta de Socios del 17 de agosto de 2010, inscrito el 06 de septiembre de 2010 bajo el número 01411537 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PUBBLICA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: (A) Llevar a cabo actos y contratos públicos y privados relacionados o que puedan relacionarse con actividades de publicidad, incluyendo, pero sin limitar, los siguientes tipos de publicidad tradicional y no tradicional como: I) Publicidad tradicional en medios masivos, pero sin limitarlo, como prensa, radio, periódicos, folletos, revistas, publicidad exterior, programas de televisión, etc.) II) Publicidad alternativa para campañas publicitarias integrales en mercadeo relacional, internet, activación de marca, P.O.P., eventos, promociones, relaciones públicas, advertainment, producción audiovisual, programas de entretenimiento, animación y en general cualquiera actividad relacionada con ella. III) Planeación estratégica, planeación de mercado, estudios de mercado e investigaciones al consumidor y al canal. IV) Asesoría y consultoría en mercadeo, ventas, desarrollo y estrategias de mercadeo virtual, digital y todo lo relacionado con la publicidad y comunicaciones empresariales. V) Desarrollo de tecnología, base de datos, inteligencia de negocios y relaciones con clientes (C.R.M.). VI) Ordenación y comercialización de medios masivos, digitales y específicos sin restricción. VII) Asesoría en imagen y relaciones públicas; tanto empresariales como personales. VIII) Estrategias de comunicación de mercadeo integral. IX) Servicios de alimentación incluyendo el servicio de desayunos, almuerzos, comidas en general, refrigerios, sin excluir otros servicios relacionados con catering en general; X) Transporte de pasajeros y carga vía terrestre. XI) Servicios de Consultorías. XII) Desarrollo de proyectos sociales. B) Presentarse a licitaciones públicas o privadas, en el país o en el exterior y hacer las ofertas correspondientes y suscribir los contratos resultantes de las mismas; importar, exportar, distribuir y comercializar bienes y servicios complementarios, afines, similares o relacionados de alguna forma con el objeto social; vender, comprar, o permutar muebles e inmuebles y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

gravarlos a cualquier título o darlos en administración o arrendamiento, suministrar o recibir dinero en mutuo, con intereses, girar, aceptar y endosar instrumentos negociables cualquiera que se relacionen directamente con el objeto principal; constituir compañías para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de las actividades previstas en el objeto social o formar parte de otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo; crear establecimientos de comercio para la realización de los fines sociales de la empresa; y en general celebrar contratos y ejecutar toda clase de contratos u operaciones que guarden relación de medio a fin con el objeto social, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de la existencia de la compañía. C) Actuar como operadores logísticos en eventos y ferias, nacionales e internacionales. D) Actuar como empresa auditora e interventora en asuntos relacionados con la publicidad en empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas. E) Actuar como agencia de viajes y de turismo, podrá prestar los servicios de: A) Organizar, promover y vender planes turísticos nacionales, para ser operados por las agencias de viajes operadoras establecidas legalmente en el país. B) Organizar, promover y vender planes turísticos para ser operados fuera del territorio nacional. C) Reservar y contratar alojamiento y demás servicios turísticos. D) Tramitar y prestar asesoría al viajero en la obtención de la documentación requerida para garantizarle la facilidad de desplazamiento en los destinos nacionales e internacionales. E) Prestar atención y asistencia profesional al usuario en la selección, adquisición y utilización eficiente de los servicios turísticos requeridos. F) Reservar cupos y vender pasajes nacionales e internacionales en cualquier medio de transporte. G) Operar turismo receptivo, para lo cual deberán contar con un departamento de turismo receptivo y cumplir con las funciones propias de las agencias de viajes operadoras. H) Conformar uniones temporales o consorcios con el fin de presentarse a licitaciones públicas o privadas, en el país o en el exterior y hacer las ofertas correspondientes y suscribir los contratos resultantes de las mismas. I) Cualquier actividad comercial lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$2.650.000.000,00
No. de acciones : 2.650.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.650.000.000,00
No. de acciones : 2.650.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$2.650.000.000,00
No. de acciones : 2.650.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección ejecutiva de la sociedad estará a cargo del Gerente quien tendrá cuantos suplentes considere necesarios y que se denominarán Gerentes Suplentes, quienes reemplazarán al gerente en sus ausencias temporales o absolutas, con las mismas facultades del Gerente los cuales serán de libre nombramiento y remoción por la Asamblea General de Accionistas, mientras no exista Junta Directiva, y quienes ocuparán los cargos por término de dos (2) años a partir de la fecha de registro del nombramiento ante la Cámara de Comercio, y hasta la fecha de su reemplazo, siendo posible su reelección indefinida. El Gerente y/o sus suplentes podrán ser accionistas de la sociedad, sin que esto afecte sus intereses y derechos como tales en la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está plenamente facultado para realizar todo acto o suscribir todo contrato que este directamente relacionado con el curso normal de negocios de la sociedad sin ningún límite cuantía. Los gerentes suplentes tendrán las mismas facultades del gerente, excepto en negocios o actos que excedan de mil Salarios Mínimos Legales Vigentes (\$1000 SMLMV) para lo cual requerirán de autorización de la Junta Directiva.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 29 de mayo de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2015 con el No. 01945901 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hernan Dario De San Nicolas Botero Pineda	C.C. No. 000000070124245

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Martin Giovanni Orrego Moscoso	C.C. No. 000000070569779

Por Acta No. 55 del 1 de septiembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2016 con el No. 02139560 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Luis Fernando Botero Pineda	C.C. No. 000000071622206

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Hernan Dario De San Nicolas Botero Pineda	C.C. No. 000000070124245

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon	Eddi Alexander Silva Castellanos	C.C. No. 000000080146302
Tercer Renglon	Martin Giovanni Orrego Moscoso	C.C. No. 000000070569779

SUPLENTE

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon	Luis Fernando Botero Pineda	C.C. No. 000000071622206
Segundo Renglon	Luz Myriam Silva Castellanos	C.C. No. 000000052017262
Tercer Renglon	Henry Esteban Mejia Gomez	C.C. No. 000001037604884

Por Acta No. 43 del 24 de febrero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2014 con el No. 01846819 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon	Hernan Dario De San Nicolas Botero Pineda	C.C. No. 000000070124245
Tercer Renglon	Martin Giovanni Orrego Moscoso	C.C. No. 000000070569779

SUPLENTE

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Tercer Renglon	Henry Esteban Mejia Gomez	C.C. No. 000001037604884
----------------	---------------------------	--------------------------

Por Acta No. 52 del 1 de abril de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2016 con el No. 02118180 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon Eddi Alexander Silva C.C. No. 000000080146302
Castellanos

SUPLENTES

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Segundo Renglon Luz Myriam Silva C.C. No. 000000052017262
Castellanos

Por Acta No. 54 del 26 de julio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2016 con el No. 02136183 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Luis Fernando Botero C.C. No. 000000071622206
Pineda

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 73 del 28 de junio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2019 con el No. 02482662 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal FZ & ASOCIADOS S A S N.I.T. No. 000009010132936
Persona
Juridica

Por Documento Privado No. SINNUM del 28 de junio de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2019 con el No. 02482663 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Victor Jose Freire C.C. No. 000001032446136
Principal Duran T.P. No. 221060-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Johanna Paola Zuleta C.C. No. 000001015405648
Suplente Fuerte T.P. No. 221322-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1141 del 27 de abril de 1989 de la Notaría 1 de Envigado (Antioquia)	01411533 del 6 de septiembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 21 del 17 de agosto de 2010 de la Junta de Socios	01411537 del 6 de septiembre de 2010 del Libro IX
Doc. Priv. del 13 de septiembre de 2010 de la Accionista Único	01413656 del 13 de septiembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 25 del 6 de abril de 2011 de la Accionista Único	01477845 del 11 de mayo de 2011 del Libro IX
Acta No. 27 del 30 de noviembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01540001 del 28 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 28 del 15 de diciembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01540003 del 28 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 31 del 11 de abril de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01628378 del 25 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 42 del 9 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01775474 del 22 de octubre de 2013 del Libro IX
Acta No. 45 del 22 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01903371 del 16 de enero de 2015 del Libro IX
Acta No. 46 del 30 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01919392 del 11 de marzo de 2015 del Libro IX
Acta No. 55 del 1 de septiembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02139688 del 12 de septiembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 83 del 29 de julio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02729800 del 2 de agosto de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 11 de agosto de 2017 de Representante Legal, inscrito el 15 de agosto de 2017 bajo el número 02251064 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: PUBLICA S A S, respecto de las siguientes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedades subordinadas:

- UNO + OTRO SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2016-01-15

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 06 de septiembre de 2010, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7310

Actividad secundaria Código CIIU: 7911

Otras actividades Código CIIU: 8230, 9007

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PUBLICA S A S
Matrícula No.: 02071453
Fecha de matrícula: 2 de marzo de 2011
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 97 A No. 8-10 Of 404
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: UT CREATIVIDAD FONTUR 2021
Matrícula No.: 03445116
Fecha de matrícula: 21 de octubre de 2021
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 97 A 8 - 10 Of 404
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 15.962.882.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de octubre de 2010. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de enero de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA22020650

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22020650ADF22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Bogotá D.C., enero 17 de 2022

CERTIFICACIÓN PERSONAL DISCAPACITADO

Los suscritos, **HERNAN DARIO BOTERO PINEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 70.124.245 de Medellín actuando como Representante Legal y **VICTOR JOSE FREIRE DURAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.446.136 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 221060-T de la Junta Central de Contadores de Colombia actuando como Revisor fiscal, de **PUBLICA S.A.S.** con NIT 800.064.773-1, certificamos bajo la gravedad de juramento que la compañía cuenta a la fecha con 15 trabajadores vinculados a la planta de personal más 1 aprendiz Sena.

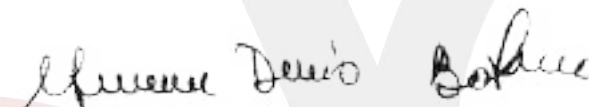
De acuerdo con lo establecido en la Ley 361 de 1997, artículo 24, literal a, actualmente la compañía cuenta en su nómina con el 13,33% del personal en condición de discapacidad (2 personas), los cuales fueron contratados hace más de un año.


Igualmente, manifestamos que, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del proceso, nos comprometemos a mantener en nuestra nómina dicho personal en condición de discapacidad, por un lapso igual al plazo de ejecución del contrato del presente proceso.

A continuación, relacionamos nuestro personal que se encuentra en condición de discapacidad:

Nombre trabajador	Documento de identificación	Tiempo de vinculación
GIL CALDERON DIANA CAROLINA	1.014.267.049	3 años 10 meses
PEREZ SARMIENTO CRISTIAN CAMILO	1.023.944.499	3 años 10 meses

Atentamente,


HERNAN DARIO BOTERO PINEDA
Representante Legal
C.C. 70.124.245 de Medellín


VICTOR JOSÉ FREIRE DURAN
Revisor Fiscal
C.C. No. 1.032.446.136 de Bogotá
T.P. 221060-T
Delegado por **FZ & Asociados S.A.S.** – TR 3374



El empleo
es de todos

Mintrabajo

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE
TRABAJADORES EN SITUACION DE
DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02

Versión: 3.0

Fecha: Marzo 14 de 2019

Página 1 de 1

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ**

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:		05EE2021741100000039782
FECHA RADICADO:		17/11/2021
NOMBRE – RAZON SOCIAL:		PUBLICA SAS
IDENTIFICACIÓN:		800064773-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	17
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.</i>	2
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997)</i>	2
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.</i>	11,76%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control. CD02528.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el martes, 7 de diciembre de 2021

NELLY CARDOZO SANABRIA

Bogotá D.C., enero 17 de 2022

CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN ADULTO MAYOR

Los suscritos, **HERNAN DARIO BOTERO PINEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No 70.124.245 de Medellín actuando como Representante Legal y **VICTOR JOSE FREIRE DURAN** identificado con cédula de ciudadanía No 1.032.446.136 y con Tarjeta Profesional No. 221060-T de la Junta Central de Contadores de Colombia actuando como Revisor Fiscal, de **PUBLICA S.A.S.** con NIT 800.064.773-1, certificamos bajo la gravedad de juramento que:

1. Acorde con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, nos permitimos manifestar que actualmente la compañía PUBLICA S.A.S cuenta con dos (2) empleados en condición de adulto mayor, no beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y con la edad de pensión establecida por la ley.
2. El número total de trabajadores vinculados a la planta de personal, a la fecha de cierre del presente proceso es de 15 trabajadores.
3. El número total de trabajadores en condición de adulto mayor es de dos (2) trabajadores, lo que equivale a un porcentaje del 13.33%.
4. Que los trabajadores vinculados por contrato laboral en condición de adulto mayor fueron contratados hace más de un (1) año, situación que podrá ser verificada en cualquier momento por la entidad.
5. Que, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del presente proceso, la empresa PUBLICA S.A.S. se compromete a mantener en su nómina los empleados en condición de adulto mayor, por un lapso igual al plazo de ejecución del contrato producto del presente proceso.

A continuación, relacionamos nuestro personal que se encuentra en condición de adulto mayor:

Nombre trabajador	Documento de identificación	Tiempo de vinculación
CASTELLANOS RIOS BLANCA AURORA	41.792.326	1 año 9 meses
CASTELLANOS RIOS CLARA PATRICIA	51.733.570	1 año 11 meses

Atentamente,



HERNAN DARIO BOTERO PINEDA
Representante Legal
PUBLICA S.A.S.



VICTOR JOSE FREIRE DURAN
Revisor Fiscal
T.P. 221060-T
Delegado por **FZ & Asociados S.A.S.** – TR 3374

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.733.570**
CASTELLANOS RIOS

APELLIDOS
CLARA PATRICIA

NOMBRES

Clara Patricia Castellanos R

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1963**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

15-DIC-1982 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00126866-F-0051733570-20081112

0005809219A 1

1190028406

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.792.326**
CASTELLANOS RIOS

APELLIDOS
BLANCA AURORA

NOMBRES

Blanca Castellanos

FIRMA



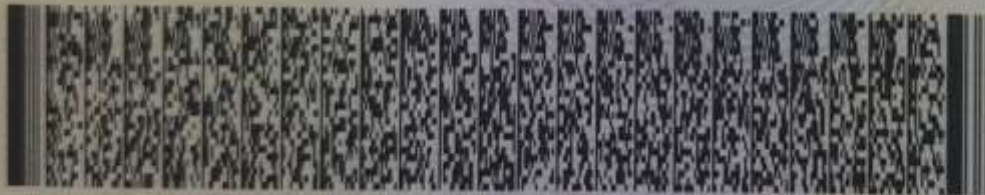
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1959**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.48 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-NOV-1978 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



R-1500150-00658354-F-0041792326-20150120

0042338824A 2

43428133

Bogotá D.C., enero 17 de 2022

**CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN POBLACION INDIGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL,
PALENQUERA, RROM O GITANA**

Los suscritos, **HERNAN DARIO BOTERO PINEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No 70.124.245 de Medellín actuando como Representante Legal y **VICTOR JOSE FREIRE DURAN** identificado con cédula de ciudadanía No 1.032.446.136 y con Tarjeta Profesional No. 221060-T de la Junta Central de Contadores de Colombia actuando como Revisor Fiscal, de **PUBLICA S.A.S.** con NIT 800.064.773-1, certificamos bajo la gravedad de juramento que:

1. Acorde con lo establecido en la Ley 2069 de 2020, nos permitimos manifestar que actualmente la compañía PUBLICA S.A.S cuenta con dos (2) empleados pertenecientes a población afrocolombiana.
2. El número total de trabajadores vinculados a la planta de personal, a la fecha de cierre del presente proceso es de 15 trabajadores.
3. El número total de trabajadores en condición de población afrocolombiana es de dos (2) trabajadores, lo que equivale a un porcentaje del 13.33%.
4. Que los trabajadores vinculados por contrato laboral en condición de población afrocolombiana., fueron contratados hace más de un (1) año, situación que podrá ser verificada en cualquier momento por la entidad.
5. Que, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del presente proceso, la empresa PUBLICA S.A.S. se compromete a mantener en su nómina los empleados en condición de población afrocolombiana, por un lapso igual al plazo de ejecución del contrato producto del presente proceso.

A continuación, relacionamos nuestro personal que se encuentra en condición de población afrocolombiana:

Nombre trabajador	Documento de identificación	Tiempo de Vinculación
PATIÑO CHIMUNJA ANYI LORENA	1.022.975.821	8 años 10 meses
PATIÑO CHIMUNJA HEIDY JAZMIN	53.005.317	10 años 3 mes

Atentamente,



HERNAN DARIO BOTERO PINEDA
Representante Legal
PUBLICA S.A.S.



VICTOR JOSE FREIRE DURAN
Revisor Fiscal
T.P. 221060-T
Delegado por **FZ & Asociados S.A.S.** – TR 3374

Al responder cite este número

EXT_S21-00060212-SIDACN-A058759-DACN

EL Director DE ASUNTOS PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

CERTIFICA:

Que con base en el Decreto 2893 del 2011, y la Resolución No 2434 del 5 de Diciembre de 2011, se facultó a esta Dirección, para expedir la certificación de Autorreconocimiento como miembro de comunidades Negras, población Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras.

Que conforme a la solicitud radicada con **EXT_E21-00057152-SIDACN-A056157**, recepcionada en esta Dirección, el día 28/09/2021, el(la) señor(a), **ANYI LORENA PATIÑO CHIMUJA**, solicito se expida certificación de Autorreconocimiento como miembro de comunidades Negras, población Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, aportando la siguiente documentación:

DOCUMENTOS APORTADOS

	Documentos	SI	NO	Nro. Folios
1	Formato de Autorreconocimiento como miembro de la población NARP	X		1
2	Fotocopia de Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%		X	0
3	Registro civil de nacimiento del solicitante		X	0
4	Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Padre o Madre Afrodescendiente		X	0
5	Otros		X	0

Que una vez validada la anterior documentación por parte del grupo de Gestión Técnica, Evaluación y Monitoreo, certifica que el(la) señor(a), **ANYI LORENA PATIÑO CHIMUJA**, identificado(a) con el **No. 1022975821 de**, que la misma aporó los documentos exigidos para autorreconocerse, como miembro de la población Negra (), Afrocolombiana (X), Raizal () y Palenquera ().

LA EXPEDICION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO GENERA COSTO ALGUNO PARA EL SOLICITANTE.

La presente se expide a solicitud del interesado para fines personales a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año 2021



JUDITH ROSINA SALAZAR ANDRADE
Director de Asuntos para Comunidades Negras
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Para verificar la Autenticidad de este Certificado por favor ingrese al link
<http://sidacn.mininterior.gov.co/DACN/Miembros/ValidarCertificado>

Al responder cite este número

EXT_S21-00064093-SIDACN-A062636-DACN

EL Director DE ASUNTOS PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

CERTIFICA:

Que con base en el Decreto 2893 del 2011, y la Resolución No 2434 del 5 de Diciembre de 2011, se facultó a esta Dirección, para expedir la certificación de Autorreconocimiento como miembro de comunidades Negras, población Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras.

Que conforme a la solicitud radicada con **EXT_E21-00057248-SIDACN-A056253**, recepcionada en esta Dirección, el día 13/10/2021, el(la) señor(a), **HEIDY JAZMÍN PATIÑO CHIMUNJA**, solicito se expida certificación de Autorreconocimiento como miembro de comunidades Negras, población Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, aportando la siguiente documentación:

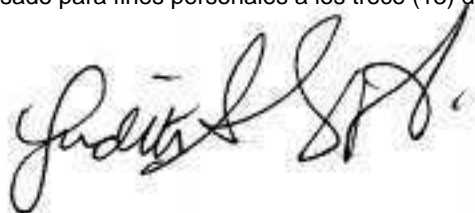
DOCUMENTOS APORTADOS

	Documentos	SI	NO	Nro. Folios
1	Formato de Autorreconocimiento como miembro de la población NARP	X		1
2	Fotocopia de Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%		X	0
3	Registro civil de nacimiento del solicitante		X	0
4	Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Padre o Madre Afrodescendiente		X	0
5	Otros		X	0

Que una vez validada la anterior documentación por parte del grupo de Gestión Técnica, Evaluación y Monitoreo, certifica que el(la) señor(a), **HEIDY JAZMÍN PATIÑO CHIMUNJA**, identificado(a) con el **No. 53005317 de** , que la misma aporó los documentos exigidos para autorreconocerse, como miembro de la población Negra (), Afrocolombiana (X), Raizal () y Palenquera ().

LA EXPEDICION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO GENERA COSTO ALGUNO PARA EL SOLICITANTE.

La presente se expide a solicitud del interesado para fines personales a los trece (13) días del mes de octubre del año 2021



JUDITH ROSINA SALAZAR ANDRADE
Director de Asuntos para Comunidades Negras
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Para verificar la Autenticidad de este Certificado por favor ingrese al link
<http://sidacn.mininterior.gov.co/DACN/Miembros/ValidarCertificado>

Elaboró: Robinson de Jesus Salinas Guerra
Revisó: Coordinador GTEM
T.R.D: 2300.225.20

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8-38
Conmutador. 2427040 - Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América



LICITACIONES

Bogotá D.C., 17 enero de 2022

CERTIFICACIÓN MEDIANA EMPRESA

Los suscritos, **HERNAN DARIO BOTERO PINEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 70.124.245 de Medellín actuando como Representante Legal y **VICTOR JOSE FREIRE DURAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.446.136 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 221060-T de la Junta Central de Contadores de Colombia actuando como Revisor fiscal, de **PUBLICA S.A.S.** con NIT 800.064.773-1, certificamos bajo la gravedad de juramento que la compañía se encuentra catalogada como **MEDIANA EMPRESA** conforme a los requisitos establecidos en la sección 2 artículo 2.2.1.13.2.2. del decreto 957 del 5 de junio de 2019 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia. Así:

- Tamaño empresarial: Mediana Empresa.
- Sector: Servicios
- Ingresos ordinarios: COP \$16.329.658 (expresados en miles de pesos) equivalentes a 449.754 UVT para el año 2021.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que se encuentran en la compañía.

Cordialmente,



HERNAN DARIO BOTERO PINEDA
Representante Legal
PUBLICA S.A.S.



VICTOR JOSE FREIRE DURAN
Revisor Fiscal
C.C. No. 1.032.446.136 de Bogotá
T.P. 221060-T
Delegado por **FZ & Asociados S.A.S.** – TR 3374

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 1 DE 95

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: PUBLICA S A S

NIT: 00000800064773-1

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00048579

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2013/03/15

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/02/24

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 840 DEL 31 DE MARZO DE 1989 DE NOTARÍA 1 DE ENVIGADO (ANTIOQUIA), INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CON EL NO. 01411530 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA BOTERO PINEDA ASOCIADOS LIMITADA.

POR ACTA NO. 21 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 17 DE AGOSTO DE 2010,

INSCRITO EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01411537 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: PUBBLICA S A S. LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE QUIEN TENDRÁ CUANTOS SUPLENTE CONSIDERE NECESARIOS Y QUE SE DENOMINARÁN GERENTES SUPLENTE, QUIENES REEMPLAZARÁN AL GERENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, CON LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE LOS CUALES SERÁN DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, MIENTRAS NO EXISTA JUNTA DIRECTIVA, Y QUIÉNES OCUPARÁN LOS CARGOS POR TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE REGISTRO DEL NOMBRAMIENTO ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO, Y HASTA LA FECHA DE SU REEMPLAZO, SIENDO POSIBLE SU REELECCIÓN INDEFINIDA. EL GERENTE Y/O SUS SUPLENTE PODRÁN SER ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, SIN QUE ESTO AFECTE SUS INTERESES Y DERECHOS COMO TALES EN LA SOCIEDAD. POR ACTA NO. 001 DEL 29 DE MAYO DE 2015, DE JUNTA DIRECTIVA, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 4 DE JUNIO DE 2015 CON EL NO. 01945901 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA	C.C. NO. 000000070124245

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	MARTIN GIOVANI ORREGO MOSCOSO	C.C. NO. 000000070569779

POR ACTA NO. 55 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 CON EL NO. 02139560 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	LUIS FERNANDO BOTERO PINEDA	C.C. NO. 000000071622206

FACULTADES:

EL GERENTE ESTÁ PLENAMENTE FACULTADO PARA REALIZAR TODO ACTO O SUSCRIBIR TODO CONTRATO QUE ESTE DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL CURSO NORMAL DE NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD SIN NINGÚN LÍMITE CUANTÍA. LOS GERENTES SUPLENTE TENDRÁN LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE, EXCEPTO EN NEGOCIOS O ACTOS QUE EXCEDAN DE MIL SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES (\$1000 SMLMV) PARA LO CUAL REQUERIRÁN DE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 2 DE 95

* * * * *

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CALLE 97 A 8 10 OFICINA 304
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CHICO
TELEFONO 1: 3173662872
CORREO ELECTRONICO: INFO@PUBBLICA.COM.CO

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CALLE 97 A 8 10 OFICINA 304
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CHICO
TELEFONO 1: 3173662872
CORREO ELECTRONICO: INFO@PUBBLICA.COM.CO

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE: \$16.760.714.000,00
ACTIVO TOTAL: \$18.175.273.000,00
PASIVO CORRIENTE: \$7.697.175.000,00
PASIVO TOTAL: \$9.014.083.000,00
PATRIMONIO: \$9.161.190.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$2.253.776.000,00
GASTOS DE INTERESES: \$558.850.000,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE: \$17.891.327.000,00
ACTIVO TOTAL: \$19.279.798.000,00
PASIVO CORRIENTE: \$8.603.326.000,00

PASIVO TOTAL:	\$11.098.240.000,00
PATRIMONIO:	\$8.181.558.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$5.091.166.000,00
GASTOS DE INTERESES:	\$682.460.000,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE:	\$16.387.546.000,00
ACTIVO TOTAL:	\$17.469.939.000,00
PASIVO CORRIENTE:	\$8.587.038.000,00
PASIVO TOTAL:	\$10.462.473.000,00
PATRIMONIO:	\$7.007.466.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$2.999.773.000,00
GASTOS DE INTERESES:	\$525.911.000,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	2,17
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,49
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	4,03

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	2,07
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,57
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	7,46

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ:	1,90
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,59
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	5,70

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,24
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,12

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 3 DE 95

* * * * *

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,62
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,26

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,42
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,17

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Table with columns: SEGM, FAMI, CLAS, PROD, DESCRIPCION. Rows include items like SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES, SEMILLAS DE CEREALES, SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS, etc.

39 11 18 00 ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 20 00 PROYECTORES MÓVILES
39 11 22 00 DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 13 00 CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
43 21 15 00 COMPUTADORES
43 22 32 00 PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 23 21 00 SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
45 11 15 00 ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 12 15 00 CÁMARAS
45 12 16 00 ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 18 00 EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
49 10 17 00 PREMIOS
49 16 15 00 EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 22 15 00 ACCESORIOS PARA DEPORTE
50 10 17 00 FRUTOS SECOS
50 11 15 00 CARNE Y AVES DE CORRAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 4 DE 95

* * * * *

50 11 20 00 CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 18 17 00 SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE
NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE FRUTA
50 19 25 00 SÁNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTÁNEAS
50 19 32 00 ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 20 23 00 BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITA

				S FRESCAS	
50	20	27	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS	
50	20	28	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS	
50	20	30	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS	
52	12	17	00	TOALLAS	
52	16	15	00	EQUIPOS AUDIOVISUALES	
53	10	29	00	PRENDAS DE DEPORTE	
55	10	15	00	PUBLICACIONES IMPRESAS	
55	11	15	00	PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA	
55	12	19	00	SEÑALIZACIONES	
56	10	15	00	MUEBLES	
56	10	16	00	MUEBLES PARA EL EXTERIOR	
60	10	16	00	DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS	
60	10	36	00	RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES	
60	10	37	00	RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS	
60	12	10	00	ARTE	
60	12	12	00	PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS	
60	12	18	00	TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN	
70	10	18	00	RECURSOS PESQUEROS	
70	10	19	00	ACUICULTURA	
70	12	18	00	INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS	
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN	
78	10	15	00	TRANSPORTE DE CARGA AÉREA	
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	
78	10	19	00	TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 5 DE 95

* * * * *

78	11	15	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA	
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	
78	12	15	00	EMPAQUE	
78	12	16	00	SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES	
78	14	15	00	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES	
78	14	17	00	SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN	
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI	
				NISTRACIÓN CORPORATIVA	
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS	
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL	
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL	
80	12	15	00	SERVICIOS DE DERECHO PENAL	
80	12	17	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	
80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCI	
				OS	
80	14	18	00	SERVICIOS DE CORREO	
80	14	19	00	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES	
80	15	15	00	FACILITACIÓN DEL COMERCIO	
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	
80	16	16	00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS	
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE	

81	11	21	00	SERVICIOS DE INTERNET
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81	14	17	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	14	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81	16	16	00	SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82	10	15	00	PUBLICIDAD IMPRESA
82	10	16	00	PUBLICIDAD DIFUNDIRA
82	10	17	00	PUBLICIDAD AÉREA
82	10	18	00	SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82	10	19	00	COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82	11	15	00	ESCRITURA TÉCNICA
82	11	16	00	ESCRITURA NO TÉCNICA
82	11	17	00	ESCRITURA CREATIVA
82	11	18	00	SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82	11	19	00	SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82	11	20	00	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS DE FORMA PRESENCIAL
82	12	15	00	IMPRESIÓN
82	12	16	00	GRABADO
82	12	17	00	FOTOCOPIADO
82	12	18	00	PUBLICACIÓN
82	12	19	00	EMPASTE DE LIBROS
82	13	15	00	SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82	13	16	00	FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 6 DE 95

* * * * *

82 14 15 00	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO	
=====		
82 14 16 00	SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA	
=====		
82 15 15 00	SERVICIOS DE ARTES VISUALES	
=====		
82 15 16 00	ARTISTAS DE CIRCO	
=====		
83 11 15 00	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LAR	
	GA DISTANCIA	
=====		
83 11 16 00	SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES	
=====		
83 11 18 00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN	
=====		
83 11 19 00	SERVICIOS DE RADIO	
=====		
83 11 26 00	ACCESO DE CLIENTES	
=====		
83 12 17 00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	
=====		
84 14 15 00	AGENCIAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTAL	
=====		
85 13 15 00	SERVICIOS DE MEDICINA EXPERIMENTAL	
=====		
85 13 17 00	CIENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA	
=====		
86 10 16 00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍ	
	FICA	
=====		
86 10 17 00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - C	
	IENTÍFICA	
=====		
86 10 18 00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE M	
	ANO DE OBRA	
=====		
86 11 16 00	EDUCACIÓN DE ADULTOS	
=====		
86 13 15 00	BELLAS ARTES	
=====		
86 13 18 00	EDUCACIÓN MILITAR	
=====		
86 13 20 00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN AD	
	MINISTRACIÓN	
=====		

90 10 15 00 ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
=====
90 10 16 00 SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
=====
90 10 17 00 SERVICIOS DE CAFETERÍA
=====
90 10 18 00 SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
=====
90 11 15 00 HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
=====
90 11 16 00 FACILIDADES PARA ENCUENTROS
=====
90 11 18 00 CUARTOS DE HOTEL
=====
90 12 15 00 AGENTES DE VIAJES
=====
90 12 16 00 ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
=====
90 12 17 00 GUÍAS E INTÉRPRETES
=====
90 13 15 00 ACTUACIONES EN VIVO
=====
90 14 15 00 EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
=====
90 14 16 00 PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
=====
90 14 17 00 DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
=====
90 15 15 00 ATRACCIONES TURÍSTICAS
=====
90 15 18 00 CARNAVALES Y FERIAS
=====
92 12 15 00 SERVICIOS DE GUARDIAS
=====
93 13 15 00 PROGRAMAS DE REFUGIADOS
=====
93 13 16 00 PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
=====
93 13 17 00 PROGRAMAS DE SALUD
=====
93 14 15 00 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
=====
93 14 16 00 POBLACIÓN
=====
93 14 17 00 CULTURA
=====
93 14 19 00 DESARROLLO RURAL
=====
93 15 15 00 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
=====
93 15 16 00 FINANZAS PÚBLICAS
=====
93 15 17 00 MONEDAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 7 DE 95

* * * * *

93 16 15 00 IMPUESTO DE RENTA
93 17 17 00 ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO ADUANERO
94 12 15 00 CLUBES DEPORTIVOS
94 12 18 00 CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 13 15 00 TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN-SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 810,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 10 15 00	78 10 19 00	78 11 18 00

80 10 15 00	80 11 16 00	80 14 16 00
80 14 19 00	80 16 15 00	82 12 15 00
86 10 18 00	90 10 16 00	90 11 15 00
90 11 16 00	90 11 18 00	90 12 15 00
93 14 17 00	95 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 98,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 10 15 00	78 10 19 00	78 11 18 00
80 11 16 00	80 14 16 00	80 14 19 00
80 16 15 00	86 10 18 00	90 10 16 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
90 12 15 00	95 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.225,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 10 15 00	78 10 19 00	78 11 18 00
80 11 16 00	80 14 16 00	80 14 19 00
80 16 15 00	82 11 20 00	82 12 15 00
82 13 16 00	82 14 15 00	86 10 18 00
90 10 16 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 11 18 00	90 12 15 00	95 13 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 8 DE 95

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL POR LA EDUCACION
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.470,44
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	10	15	00	78	10	19	00	78	11	18	00
80	11	16	00	80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	82	11	20	00	86	10	18	00
90	10	16	00	90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00	95	13	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL POR LA EDUCACION
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.946,89
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	10	15	00	78	10	19	00	78	11	18	00
80	11	16	00	80	14	16	00	80	14	19	00

80 16 15 00	82 10 18 00	82 11 20 00
90 10 16 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 11 18 00	90 12 15 00	95 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL POR LA EDUCACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12.857,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 10 15 00	78 10 19 00	78 11 18 00
80 11 16 00	80 14 16 00	80 14 19 00
80 16 15 00	82 11 20 00	86 10 18 00
90 10 16 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 11 18 00	90 12 15 00	95 13 15 00
93 14 15 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 16 00	45 12 18 00	52 16 15 00
55 10 15 00	55 11 15 00	55 12 19 00
56 10 15 00	56 10 16 00	78 11 15 00
78 14 15 00	80 10 16 00	80 14 15 00
80 15 15 00	81 14 16 00	82 10 15 00
82 13 16 00	95 13 17 00	94 12 18 00
93 14 17 00	90 10 18 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MEN OPTIMA - PUBLICA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 9 DE 95

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.354,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 3 rows of data.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OPTIMA TM S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.155,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 5 rows of data.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OPTIMA TM S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.453,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	10	15	00	78	10	19	00	78	11	18	00
80	11	16	00	80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	82	10	18	00	82	11	20	00
86	10	18	00	90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00	90	12	17	00
95	13	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OPTIMA TM S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.516,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	10	15	00	78	10	19	00	78	11	18	00
80	11	16	00	80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	82	11	20	00	86	10	18	00
90	10	16	00	90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	95	13	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: WIKOT S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 76,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 10 DE 95

* * * * *

14 11 16 00	43 23 21 00	56 10 15 00
-------------------	-------------------	-------------------

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.880,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
55 10 15 00	55 11 15 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 16 00	80 14 15 00
80 14 16 00	80 14 19 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 10 18 00	82 10 19 00
82 11 19 00	82 12 15 00	82 14 15 00
82 14 16 00	82 15 15 00	83 12 17 00
90 11 16 00	90 13 15 00	93 14 15 00
93 14 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 304,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 10 19 00	78 11 15 00	78 11 18 00

80 11 16 00	80 14 16 00	80 14 19 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	86 10 18 00	90 10 16 00
=====	=====	=====
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
=====	=====	=====
90 12 15 00	95 13 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL IDT OPTIMA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.623,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
=====	=====	=====
45 11 15 00	45 11 16 00	45 11 17 00
=====	=====	=====
45 11 18 00	45 12 15 00	45 12 16 00
=====	=====	=====
56 10 15 00	80 10 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 14 16 00	80 16 15 00	82 10 16 00
=====	=====	=====
82 10 18 00	82 10 19 00	82 11 20 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	86 10 17 00	90 10 16 00
=====	=====	=====
90 11 18 00	90 13 15 00	90 14 16 00
=====	=====	=====
90 15 18 00	93 14 17 00	95 13 15 00
=====	=====	=====
95 13 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA DE COOPERACION E INVERSION DE MEDELLIN Y EL AREA METROPOLITANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 375,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 11 DE 95

* * * * *

14 11 16 00	45 11 18 00	52 16 15 00
56 10 15 00	60 12 10 00	78 11 15 00
78 11 18 00	80 10 16 00	80 14 19 00
80 16 15 00	82 10 18 00	82 11 19 00
82 13 16 00	82 14 15 00	90 10 16 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
90 12 15 00	95 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA DE COOPERACION E INVERSION DE MEDELLIN Y EL AREA METROPOLITANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 302,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
52 16 15 00	56 10 15 00	78 10 19 00
78 11 18 00	80 14 16 00	80 14 19 00
80 16 15 00	81 14 16 00	82 10 15 00
82 10 18 00	82 11 19 00	82 12 15 00
82 13 16 00	90 10 16 00	90 10 18 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
90 12 15 00	90 15 18 00	93 14 17 00
95 13 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 783,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	11	18	00	78	10	15	00	78	11	15	00
78	11	18	00	80	11	16	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00	82	11	19	00
82	12	15	00	82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	83	12	17	00	86	10	18	00
90	10	16	00	90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00	95	13	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE CASAS FISCALES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 121,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	11	15	00	80	16	15	00	90	12	15	00
90	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCEJO DE BOGOTA D.C.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 735,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	18	00	82	10	19	00	82	11	19	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 12 DE 95

* * * * *

| 82 | 12 | 15 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO CARO Y CUERVO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 97,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	11	15	00	80	14	16	00	90	12	15	00
90	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDER MEDELLIN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.663,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	22	15	00	52	16	15	00	78	11	15	00
78	11	18	00	78	14	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	14	16	00	80	14	19	00
82	10	18	00	90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00	90	14	16	00
90	14	17	00	93	14	17	00	94	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDER MEDELLIN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.170,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	22	15	00	52	16	15	00	78	11	15	00
78	11	18	00	78	14	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	14	16	00	80	14	19	00
82	10	18	00	90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00	90	14	16	00
90	14	17	00	93	14	17	00	94	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA ANSPE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.480,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	16	00	55	10	15	00	56	10	15	00
60	12	10	00	78	10	15	00	78	11	15	00
78	11	18	00	80	11	16	00	80	14	16	00
80	14	19	00	81	14	16	00	82	10	18	00
82	11	19	00	82	11	20	00	82	12	15	00
83	12	17	00	86	10	18	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00	90	12	16	00
90	15	18	00	93	15	15	00	95	13	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022

HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 13 DE 95

* * * * *

10 15 15 00	10 15 16 00	10 15 18 00
=====	=====	=====
10 15 20 00	70 12 18 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 13 16 00	30 24 17 00
=====	=====	=====
39 11 15 00	39 11 16 00	39 11 20 00
=====	=====	=====
39 11 22 00	39 11 23 00	39 11 24 00
=====	=====	=====
39 11 25 00	39 12 13 00	43 22 32 00
=====	=====	=====
43 23 21 00	43 23 23 00	45 11 15 00
=====	=====	=====
45 11 16 00	45 11 17 00	45 11 18 00
=====	=====	=====
45 12 15 00	45 12 16 00	45 12 18 00
=====	=====	=====
49 10 17 00	49 16 15 00	49 22 15 00
=====	=====	=====
52 16 15 00	53 10 29 00	55 11 15 00
=====	=====	=====
55 12 19 00	56 10 16 00	60 10 16 00
=====	=====	=====
60 10 36 00	60 10 37 00	60 12 12 00
=====	=====	=====
60 12 18 00	72 10 15 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
78 14 15 00	78 14 17 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	81 11 15 00	80 14 18 00
=====	=====	=====
80 15 15 00	80 16 15 00	80 16 16 00
=====	=====	=====
81 11 21 00	81 16 16 00	81 16 17 00
=====	=====	=====
82 10 15 00	82 12 17 00	82 12 18 00
=====	=====	=====
82 12 19 00	82 13 15 00	82 13 16 00
=====	=====	=====
82 14 15 00	82 14 16 00	82 15 15 00
=====	=====	=====
82 15 16 00	83 11 15 00	83 11 16 00
=====	=====	=====

83 11 18 00	83 11 19 00	83 11 26 00
90 12 17 00	90 14 17 00	90 15 15 00
92 12 15 00	93 13 15 00	93 13 17 00
93 14 16 00	93 14 17 00	93 15 16 00
94 12 15 00	94 12 18 00	94 13 20 00
95 12 15 00	95 12 16 00	95 13 16 00
95 13 17 00	78 10 18 00	78 10 19 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 974,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
14 11 16 00	30 24 17 00	39 11 16 00
39 11 20 00	39 11 22 00	39 11 23 00
39 11 24 00	39 11 25 00	45 11 15 00
45 11 16 00	45 11 17 00	45 11 18 00
50 10 17 00	52 16 15 00	55 10 15 00
55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00
60 12 10 00	60 12 12 00	60 12 18 00
70 10 19 00	78 10 18 00	78 11 15 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 12 15 00	80 14 15 00	80 14 16 00
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 18 00
82 10 19 00	82 11 19 00	82 11 20 00
82 12 15 00	82 12 17 00	82 13 16 00
82 14 15 00	82 14 16 00	82 15 15 00
82 15 16 00	83 12 17 00	86 10 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 14 DE 95

* * * * *

86 11 16 00	86 13 20 00	90 10 16 00
90 10 18 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 11 18 00	90 12 15 00	90 12 17 00
90 13 15 00	90 14 16 00	90 15 15 00
90 15 18 00	93 14 15 00	93 14 16 00
93 14 17 00	94 12 18 00	95 13 15 00
95 13 16 00	95 13 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.100,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
45 11 18 00	52 16 15 00	55 10 15 00
60 12 12 00	78 11 18 00	80 11 16 00
80 14 16 00	82 11 20 00	82 12 15 00
82 14 15 00	83 11 15 00	90 10 16 00
90 10 18 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 11 18 00	90 12 17 00	93 15 15 00
95 13 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL DPS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.026,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	16	15	00	78	10	15	00	78	11	18	00
80	10	16	00	80	11	16	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	15	18	00	93	14	17	00
95	13	15	00	30	24	17	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	20	00	39	11	22	00
39	11	23	00	39	11	24	00	39	11	25	00
39	12	13	00	43	22	32	00	43	23	21	00
43	23	23	00	45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	11	18	00	45	12	15	00
45	12	16	00	45	12	18	00	49	10	17	00
49	16	15	00	49	22	15	00	53	10	29	00
55	10	15	00	55	11	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	16	00	60	10	16	00
60	10	36	00	60	10	37	00	60	12	10	00
60	12	12	00	60	12	18	00	72	10	15	00
72	15	16	00	78	11	15	00	78	14	15	00
78	14	17	00	80	10	15	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	14	15	00	81	11	15	00
80	14	18	00	80	15	15	00	80	16	16	00
81	11	21	00	81	14	16	00	81	16	16	00
81	16	17	00	82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00	82	10	19	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 15 DE 95

* * * * *

82 11 15 00	82 11 16 00	82 11 17 00
=====	=====	=====
82 11 18 00	82 11 19 00	82 11 20 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	82 12 16 00	82 12 17 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	82 12 19 00	82 13 15 00
=====	=====	=====
82 13 16 00	82 14 15 00	82 14 16 00
=====	=====	=====
82 15 15 00	82 15 16 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
83 11 16 00	83 11 18 00	83 11 19 00
=====	=====	=====
83 11 26 00	83 12 17 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
86 10 17 00	86 10 18 00	86 11 16 00
=====	=====	=====
86 13 15 00	86 13 20 00	90 10 15 00
=====	=====	=====
90 10 17 00	90 12 15 00	90 12 16 00
=====	=====	=====
90 12 17 00	90 13 15 00	90 14 15 00
=====	=====	=====
90 14 16 00	90 14 17 00	90 15 15 00
=====	=====	=====
92 12 15 00	93 13 15 00	93 13 17 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 15 15 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	94 12 15 00	94 12 18 00
=====	=====	=====
94 13 20 00	95 12 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
95 13 16 00	95 13 17 00	78 10 18 00
=====	=====	=====
78 10 19 00	10 15 15 00	10 15 16 00
=====	=====	=====
10 15 18 00	10 15 20 00	70 12 18 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 13 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELEMEDALLIN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 243,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	16	00	55	10	15	00	80	10	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00	80	16	15	00
82	10	16	00	82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	19	00	82	14	15	00	83	12	17	00
90	10	16	00	90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	93	14	17	00	95	13	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELEMEDALLIN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 81,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	16	00	55	10	15	00	80	10	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00	80	16	15	00
82	10	16	00	82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	19	00	82	14	15	00	83	12	17	00
90	10	16	00	90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	93	14	17	00	95	13	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 581,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 16 DE 95

* * * * *

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	16	15	00	60	12	12	00	78	11	18	00
80	10	16	00	80	14	16	00	80	14	19	00
86	10	17	00	90	10	16	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00	90	12	15	00
90	15	18	00	93	14	17	00	95	13	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDEPORTES ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.028,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	22	15	00	52	16	15	00	78	11	15	00
78	11	18	00	78	14	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	14	16	00	80	14	19	00
81	14	16	00	82	10	18	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	18	00	93	14	17	00
95	13	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.201,11
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	16	15	00	78	10	15	00	78	10	19	00
78	11	15	00	78	11	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	81	14	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	93	14	17	00	93	15	15	00
95	13	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 800,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	16	15	00	78	10	15	00	78	10	19	00
78	11	15	00	78	11	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	81	14	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	93	14	17	00	93	15	15	00
95	13	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 17 DE 95

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MULTIDIMENSIONALES SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 286,91
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values for contract AA22012889.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPASS BRANDING SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 81,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values for contract 34.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARTESANIAS DE COLOMBIA SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 154,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values for contract 35.

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARAT COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.475,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	12	19	00	56	10	15	00	80	10	16	00
80	14	16	00	80	14	19	00	82	10	16	00
82	14	15	00	82	14	16	00	90	15	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.564,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	11	15	00	78	11	18	00	80	10	16	00
80	14	16	00	80	16	15	00	90	12	15	00
90	12	16	00	93	15	15	00	95	12	15	00
39	11	23	00	45	11	17	00	78	10	19	00
80	14	19	00	82	12	15	00	90	11	16	00
93	14	15	00	39	11	24	00	45	11	18	00
52	16	15	00	86	13	20	00	82	13	16	00
81	14	16	00	93	14	17	00	39	11	25	00
90	15	18	00	95	13	17	00	80	11	15	00
45	11	15	00	78	10	15	00	80	11	16	00
82	10	18	00	90	10	16	00	90	12	17	00
95	13	15	00	45	11	16	00	78	10	18	00
80	11	17	00	82	11	20	00	90	10	18	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 18 DE 95

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LAS AMERICAS PH

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 307,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	82	10	15	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	12	15	00	82	14	15	00
82	14	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ECOPETROL SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 107,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	12	19	00	56	10	15	00	80	14	15	00
82	10	16	00	82	10	18	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LAS AMERICAS PH

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.078,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	82	10	15	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	12	15	00	82	14	15	00
82	14	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.878,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	10	15	00	78	10	19	00	78	11	15	00
78	11	18	00	80	11	16	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00	82	10	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00	83	11	15	00
86	10	18	00	90	10	16	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00	93	14	17	00
95	13	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.119,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	10	15	00	78	10	19	00	78	11	15	00
78	11	18	00	80	11	16	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00	82	10	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00	83	11	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 19 DE 95

* * * * *

90 10 16 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 11 18 00	90 12 15 00	90 12 16 00
90 12 17 00	93 14 17 00	95 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.639,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 11 16 00	80 14 16 00	80 14 19 00
82 10 18 00	82 14 16 00	90 10 16 00
93 14 17 00	95 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.202,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
43 22 32 00	43 23 23 00	45 11 15 00
45 11 16 00	45 11 17 00	45 11 18 00
45 12 15 00	45 12 16 00	52 16 15 00

55 10 15 00	55 12 19 00	78 11 18 00
80 10 16 00	80 11 16 00	80 14 15 00
80 14 16 00	80 14 19 00	81 11 15 00
81 11 21 00	82 10 15 00	82 10 16 00
82 10 18 00	82 10 19 00	82 11 20 00
83 12 17 00	90 10 16 00	90 10 18 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 13 15 00
90 15 18 00	93 14 17 00	95 13 15 00
95 13 17 00	82 10 17 00	82 13 16 00
80 10 15 00	80 10 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 270,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
52 16 15 00	55 12 19 00	56 10 15 00
78 11 15 00	78 11 18 00	80 11 16 00
80 14 16 00	82 10 18 00	82 13 16 00
82 14 16 00	90 10 16 00	90 11 15 00
90 11 16 00	90 12 15 00	90 15 18 00
93 14 15 00	93 14 17 00	95 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.597,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 20 DE 95

* * * * *

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	16	15	00	55	12	19	00	56	10	15	00
78	11	15	00	78	11	18	00	80	11	16	00
80	14	16	00	80	14	19	00	82	10	18	00
82	13	16	00	82	14	16	00	86	13	20	00
90	10	16	00	90	11	15	00	90	11	16	00
90	12	15	00	90	15	18	00	93	14	15	00
93	14	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 80,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	11	15	00	90	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA CMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.999,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	16	15	00	55	12	19	00	56	10	15	00

78 10 15 00	78 10 19 00	78 11 15 00
78 11 18 00	80 11 16 00	80 14 16 00
80 14 19 00	80 16 15 00	82 10 18 00
82 11 20 00	82 13 16 00	82 14 16 00
90 10 16 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 12 15 00	90 15 18 00	95 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA CMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.025,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
52 16 15 00	55 12 19 00	56 10 15 00
78 10 15 00	78 10 19 00	78 11 15 00
78 11 18 00	80 11 16 00	80 14 16 00
80 16 15 00	82 10 18 00	82 11 20 00
82 13 16 00	82 14 16 00	90 10 16 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 12 15 00
90 15 18 00	95 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA CMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.560,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
52 16 15 00	55 12 19 00	56 10 15 00
78 10 15 00	78 10 19 00	78 11 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 21 DE 95

* * * * *

78 11 18 00	80 11 16 00	80 14 16 00
80 16 15 00	82 10 18 00	82 11 20 00
82 13 16 00	82 14 16 00	90 10 16 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 12 15 00
90 15 18 00	95 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE NARIÑO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 967,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
55 10 15 00	80 10 15 00	82 10 16 00
82 10 18 00	82 10 19 00	82 11 19 00
83 12 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 277,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
52 16 15 00	55 12 19 00	56 10 15 00
78 11 15 00	78 11 18 00	80 11 16 00

80 14 16 00	82 10 18 00	82 13 16 00
=====	=====	=====
82 14 16 00	86 13 20 00	90 10 16 00
=====	=====	=====
90 11 15 00	90 11 16 00	90 12 15 00
=====	=====	=====
90 15 18 00	93 14 15 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
95 13 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 887,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
52 16 15 00	55 12 19 00	56 10 15 00
78 11 15 00	78 11 18 00	80 11 16 00
80 14 16 00	82 10 18 00	82 13 16 00
82 14 16 00	90 10 16 00	90 11 15 00
90 11 16 00	90 12 15 00	90 15 18 00
95 13 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 245,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, UNIDAD DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 22 DE 95

* * * * *

PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA URF
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,42
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 2 columns of contract classification data (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) for contract AA22012889.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLITÉCNICO COLOMBIANO "JAIME ISAZA CADAVID"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 114,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 2 columns of contract classification data (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) for contract AA22012889.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO
PÚBLICO - IEMP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 468,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of contract classification data (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) for contract AA22012889.

90 11 16 00	90 12 15 00	93 14 15 00
93 14 17 00	93 15 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 253,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
52 16 15 00	78 11 15 00	78 11 18 00
80 10 16 00	80 11 16 00	80 14 16 00
80 14 19 00	80 16 15 00	82 12 15 00
86 10 17 00	86 13 20 00	90 10 16 00
90 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.540,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
39 11 15 00	39 11 23 00	39 11 24 00
39 11 25 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 18 00	56 10 15 00	78 10 18 00
78 11 15 00	80 14 16 00	82 10 18 00
90 13 15 00	90 15 18 00	93 14 17 00
95 13 15 00	95 13 17 00	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 23 DE 95

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MULTIDIMENSIONALES SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 407,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	12	19	00	56	10	15	00	80	10	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00	80	14	19	00
82	10	16	00	82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	19	00	82	12	15	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	14	16	00	82	15	15	00
83	12	17	00	90	15	18	00	93	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LAS AMÉRICAS P.H.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.721,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	10	15	00	80	14	16	00	82	10	15	00
82	10	18	00	82	10	19	00	82	12	15	00
82	14	15	00	82	14	16	00	83	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MULTIDIMENSIONALES SAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,77
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	16	15	00	56	10	15	00	72	15	16	00
80	10	16	00	80	11	16	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00	82	10	16	00
82	10	18	00	82	10	19	00	82	14	16	00
82	15	15	00	90	11	16	00	90	13	15	00
90	15	18	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15.229,42
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	11	15	00	78	11	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00	81	14	16	00
82	10	15	00	82	10	16	00	82	10	18	00
82	10	19	00	86	10	17	00	90	10	16	00
90	11	15	00	90	11	16	00	90	12	15	00
93	14	17	00	95	13	17	00	82	10	17	00
82	13	16	00	80	10	15	00	80	10	17	00
30	24	17	00	39	11	16	00	39	11	20	00
39	11	22	00	39	11	23	00	39	11	24	00
39	11	25	00	45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	11	18	00	50	10	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 24 DE 95

* * * * *

52 16 15 00	55 10 15 00	55 12 19 00
56 10 15 00	56 10 16 00	60 12 10 00
60 12 12 00	60 12 18 00	70 10 19 00
78 10 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MULTIDIMENSIONALES S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 357,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
52 16 15 00	56 10 15 00	60 12 10 00
72 15 16 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 14 15 00	80 14 16 00	80 14 19 00
81 11 15 00	82 10 15 00	82 10 16 00
82 10 18 00	82 11 19 00	82 12 15 00
82 13 16 00	82 14 15 00	82 15 15 00
83 12 17 00	90 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12.750,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
52 16 15 00	56 10 15 00	60 12 10 00

39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
45 11 15 00	45 11 16 00	45 11 17 00
45 11 18 00	52 16 15 00	78 10 15 00
78 10 18 00	78 10 19 00	78 11 15 00
78 11 18 00	80 10 16 00	80 14 16 00
80 14 19 00	80 16 15 00	81 14 16 00
82 10 18 00	82 12 15 00	82 13 16 00
85 13 15 00	85 13 17 00	86 13 20 00
90 10 16 00	90 10 18 00	90 11 16 00
90 12 15 00	90 15 18 00	93 14 15 00
93 14 17 00	80 10 15 00	80 10 17 00
80 14 15 00	45 12 15 00	45 12 16 00
45 12 18 00	55 10 15 00	55 11 15 00
55 12 19 00	78 14 15 00	80 15 15 00
82 14 16 00	90 10 15 00	90 12 16 00
90 12 17 00	90 13 15 00	90 14 15 00
90 14 16 00	90 14 17 00	94 12 18 00
95 13 15 00	95 13 17 00	90 11 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.450,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
45 11 15 00	45 11 16 00	45 11 17 00
45 11 18 00	52 16 15 00	78 10 15 00
78 10 18 00	78 10 19 00	78 11 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 25 DE 95

* * * * *

78 11 18 00	80 10 16 00	80 14 16 00
80 14 19 00	80 16 15 00	81 14 16 00
82 10 18 00	82 12 15 00	82 13 16 00
86 13 20 00	90 10 16 00	90 10 18 00
90 11 16 00	90 12 15 00	90 15 18 00
93 14 15 00	93 14 17 00	95 13 15 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.575,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
45 11 15 00	45 11 16 00	45 11 17 00
45 11 18 00	52 16 15 00	78 10 15 00
78 10 18 00	78 10 19 00	78 11 15 00
78 11 18 00	80 10 16 00	80 14 16 00
80 14 19 00	80 16 15 00	81 14 16 00
82 10 18 00	82 11 20 00	82 12 15 00
82 13 16 00	86 13 20 00	90 10 16 00
90 10 18 00	90 11 16 00	90 12 15 00

90 12 16 00	90 12 17 00	90 15 18 00
93 14 15 00	93 14 17 00	95 13 15 00
95 13 17 00	80 10 15 00	80 11 16 00
81 11 15 00	80 16 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.087,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 23 00	52 16 15 00	55 10 15 00
80 14 15 00	82 10 15 00	82 10 16 00
82 10 18 00	82 10 19 00	82 11 19 00
82 13 16 00	82 14 16 00	83 12 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.212,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
45 11 15 00	45 11 16 00	45 11 17 00
45 11 18 00	52 16 15 00	78 10 18 00
78 10 19 00	78 11 15 00	78 11 18 00
80 10 16 00	80 14 16 00	80 14 19 00
80 16 15 00	81 14 16 00	82 10 18 00
82 11 20 00	82 12 15 00	82 13 16 00
86 13 20 00	90 10 16 00	90 10 18 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 26 DE 95

* * * * *

90 11 16 00	90 12 15 00	90 12 17 00
90 15 18 00	93 14 15 00	93 14 17 00
95 13 15 00	95 13 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL POR LA EDUCACION 2012

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10.154,48

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
45 11 15 00	45 11 16 00	45 11 17 00
45 11 18 00	52 16 15 00	78 10 18 00
78 10 19 00	78 11 15 00	78 11 18 00
80 10 16 00	80 14 16 00	80 14 19 00
80 16 15 00	81 14 16 00	82 10 18 00
82 11 20 00	82 12 15 00	82 13 16 00
86 13 20 00	90 10 16 00	90 10 18 00
90 11 16 00	90 12 15 00	90 12 17 00
90 15 18 00	93 14 15 00	93 14 17 00
95 13 15 00	95 13 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.654,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	11	23	00	39	11	24	00	39	11	25	00
45	11	15	00	45	11	16	00	45	11	17	00
45	11	18	00	52	16	15	00	78	10	15	00
78	10	18	00	78	10	19	00	78	11	15	00
78	11	18	00	80	10	16	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00	81	14	16	00
82	10	18	00	82	11	20	00	82	12	15	00
82	13	16	00	86	13	20	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	16	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00	90	15	18	00
93	14	15	00	93	14	17	00	93	15	15	00
95	13	15	00	95	13	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LAS AMERICAS - PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 80,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	80	14	15	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	19	00	82	15	15	00	83	12	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 27 DE 95

* * * * *

| 90 | 14 | 16 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LAS AMERICAS - PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 199,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
56	10	15	00	60	12	10	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	81	11	15	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	19	00	82	12	15	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	15	00	83	12	17	00
90	11	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.734,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	11	23	00	39	11	24	00	39	11	25	00
45	11	15	00	45	11	16	00	45	11	17	00

=====
| 45 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 78 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 78 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 80 | 14 | 19 | 00 |
=====
| 82 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 82 | 13 | 16 | 00 |
=====
| 90 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 90 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 17 | 00 |
=====
| 82 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 82 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 50 | 11 | 20 | 00 |
=====
| 50 | 18 | 20 | 00 |
=====
| 50 | 19 | 23 | 00 |
=====
| 50 | 19 | 26 | 00 |
=====
| 50 | 19 | 29 | 00 |
=====
| 50 | 19 | 32 | 00 |
=====
| 50 | 20 | 23 | 00 |
=====
| 50 | 20 | 26 | 00 |
=====
| 50 | 20 | 30 | 00 |
=====
| 81 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 14 | 19 | 00 |
=====
| 30 | 24 | 17 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 20 | 00 |
=====
| 45 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 43 | 22 | 32 | 00 |
=====
| 45 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 53 | 10 | 29 | 00 |

=====
| 52 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 78 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 80 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 82 | 11 | 20 | 00 |
=====
| 86 | 13 | 20 | 00 |
=====
| 90 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 90 | 15 | 18 | 00 |
=====
| 95 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 82 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 80 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 50 | 18 | 17 | 00 |
=====
| 50 | 19 | 15 | 00 |
=====
| 50 | 19 | 24 | 00 |
=====
| 50 | 19 | 27 | 00 |
=====
| 50 | 19 | 30 | 00 |
=====
| 50 | 20 | 17 | 00 |
=====
| 50 | 20 | 24 | 00 |
=====
| 50 | 20 | 27 | 00 |
=====
| 78 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 14 | 17 | 00 |
=====
| 90 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 22 | 00 |
=====
| 45 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 21 | 00 |
=====
| 49 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 55 | 10 | 15 | 00 |

=====
| 78 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 78 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 82 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 90 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 90 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 95 | 13 | 17 | 00 |
=====
| 82 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 50 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 50 | 18 | 19 | 00 |
=====
| 50 | 19 | 21 | 00 |
=====
| 50 | 19 | 25 | 00 |
=====
| 50 | 19 | 28 | 00 |
=====
| 50 | 19 | 31 | 00 |
=====
| 50 | 20 | 22 | 00 |
=====
| 50 | 20 | 25 | 00 |
=====
| 50 | 20 | 28 | 00 |
=====
| 78 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 14 | 18 | 00 |
=====
| 49 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 49 | 22 | 15 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 13 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 23 | 00 |
=====
| 78 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 55 | 11 | 15 | 00 |



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 28 DE 95

* * * * *

55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00
60 10 16 00	60 10 36 00	60 10 37 00
60 12 10 00	60 12 12 00	60 12 18 00
72 10 15 00	72 15 16 00	78 14 17 00
80 10 15 00	81 16 16 00	80 10 17 00
80 11 15 00	80 11 16 00	81 16 17 00
81 11 15 00	80 14 18 00	82 11 16 00
80 15 15 00	82 11 17 00	80 16 16 00
81 11 21 00	82 11 15 00	82 11 18 00
82 11 19 00	83 11 16 00	83 11 18 00
82 12 16 00	82 12 17 00	82 12 18 00
82 12 19 00	82 13 15 00	83 11 19 00
82 14 15 00	82 14 16 00	82 15 15 00
82 15 16 00	83 11 15 00	83 11 26 00
83 12 17 00	86 10 16 00	86 10 17 00
86 10 18 00	86 11 16 00	86 13 15 00
90 14 16 00	90 10 15 00	90 12 16 00
90 14 17 00	90 13 15 00	90 11 15 00
90 14 15 00	90 11 18 00	90 15 15 00
92 12 15 00	93 13 15 00	93 13 17 00
95 13 16 00	93 14 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	94 12 15 00	94 12 18 00

| 94 | 13 | 20 | 00 | | 95 | 12 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 16 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MULTIDIMENSIONALES S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 45 | 11 | 15 | 00 | | 55 | 10 | 15 | 00 | | 55 | 12 | 19 | 00 |
=====
| 56 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 80 | 14 | 19 | 00 | | 82 | 10 | 16 | 00 | | 82 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 90 | 15 | 18 | 00 | | 93 | 14 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MULTIDIMENSIONALES S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 45 | 11 | 15 | 00 | | 55 | 10 | 15 | 00 | | 55 | 12 | 19 | 00 |
=====
| 56 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 80 | 14 | 19 | 00 | | 82 | 10 | 16 | 00 | | 82 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 90 | 15 | 18 | 00 | | 93 | 14 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 518,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 39 | 11 | 25 | 00 | | 45 | 11 | 15 | 00 | | 45 | 11 | 16 | 00 |
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 29 DE 95

* * * * *

45 11 18 00	52 16 15 00	78 10 15 00
78 10 18 00	78 10 19 00	78 11 15 00
78 11 18 00	80 10 16 00	80 14 16 00
80 14 19 00	80 16 15 00	81 14 16 00
82 10 18 00	82 12 15 00	82 13 16 00
86 13 20 00	90 10 16 00	90 10 18 00
90 11 16 00	90 11 18 00	90 12 15 00
93 14 15 00	95 13 15 00	95 13 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 79,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 16 00	80 14 16 00	80 14 19 00
80 16 15 00	82 10 15 00	82 10 16 00
82 10 18 00	82 12 15 00	82 14 15 00
82 15 15 00	90 10 16 00	90 10 18 00
90 11 16 00	93 14 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 654,09
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	11	15	00	39	11	23	00	39	11	24	00
39	11	25	00	43	22	32	00	43	23	21	00
43	23	23	00	45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	11	18	00	45	12	15	00
45	12	18	00	52	16	15	00	55	10	15	00
60	12	10	00	72	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	11	15	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	12	17	00	80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	19	00	82	12	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	12	15	00	90	12	16	00
93	14	15	00	95	13	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GAS NATURAL S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	80	14	19	00	80	16	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00	90	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - VEEDURIA DISTRITAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 30 DE 95

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,48
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their corresponding values for contract 82.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: YANBAL DE COLOMBIA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their corresponding values for contract 83.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LAS AMERICAS -
PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their corresponding values for contract 84.

52 16 15 00	55 10 15 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 18 00
=====	=====	=====
82 10 19 00	82 11 19 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 13 16 00	82 14 15 00	82 15 15 00
=====	=====	=====
83 12 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 183,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
39 11 15 00	39 11 23 00	39 11 24 00
45 11 18 00	52 16 15 00	55 10 15 00
78 10 15 00	78 10 18 00	78 10 19 00
78 11 15 00	78 11 18 00	80 10 16 00
80 12 17 00	80 14 16 00	80 14 19 00
80 16 15 00	82 10 15 00	82 14 15 00
82 14 16 00	90 10 16 00	90 11 15 00
90 11 16 00	90 12 15 00	90 12 16 00
90 15 18 00	93 14 15 00	93 14 17 00
95 13 15 00	95 13 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 198,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
39 11 15 00	39 11 23 00	39 11 24 00
45 11 18 00	52 16 15 00	55 10 15 00
78 10 15 00	78 10 18 00	78 10 19 00
78 11 15 00	78 11 18 00	80 10 16 00
80 12 17 00	80 14 16 00	80 14 19 00
80 16 15 00	82 10 15 00	82 14 15 00
82 14 16 00	90 10 16 00	90 11 15 00
90 11 16 00	90 12 15 00	90 12 16 00
90 15 18 00	93 14 15 00	93 14 17 00
95 13 15 00	95 13 17 00	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 31 DE 95

* * * * *

39 11 15 00	39 11 23 00	39 11 24 00
45 11 18 00	52 16 15 00	55 10 15 00
78 10 15 00	78 10 18 00	78 10 19 00
78 11 15 00	78 11 18 00	80 10 16 00
80 12 17 00	80 14 16 00	80 14 19 00
80 16 15 00	82 10 15 00	82 14 15 00
82 14 16 00	90 10 16 00	90 11 15 00
90 11 16 00	90 12 15 00	90 12 16 00
90 15 18 00	93 13 15 00	93 14 15 00
93 14 17 00	95 13 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.311,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
39 11 15 00	39 11 23 00	39 11 24 00
39 11 25 00	43 22 32 00	43 23 21 00
43 23 23 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 18 00	52 16 15 00	55 10 15 00
55 12 19 00	56 10 15 00	60 12 10 00
60 12 12 00	72 15 16 00	78 10 15 00

78 10 18 00	78 10 19 00	78 11 15 00
78 11 18 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 12 15 00	80 14 16 00	80 14 19 00
80 16 15 00	81 11 21 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
82 14 15 00	82 14 16 00	86 10 16 00
86 13 20 00	90 10 16 00	90 10 18 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
93 14 15 00	93 14 17 00	95 13 15 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 181,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
39 11 15 00	39 11 23 00	39 11 24 00
39 11 25 00	43 22 32 00	43 23 21 00
43 23 23 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 18 00	52 16 15 00	55 10 15 00
55 12 19 00	56 10 15 00	60 12 10 00
60 12 12 00	72 15 16 00	78 10 15 00
78 10 18 00	78 10 19 00	78 11 15 00
78 11 18 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 12 15 00	80 14 16 00	80 14 19 00
80 16 15 00	81 11 21 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 32 DE 95

* * * * *

82 14 15 00	82 14 16 00	85 13 17 00
86 10 16 00	86 13 20 00	90 10 16 00
90 10 18 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 11 18 00	93 14 15 00	93 14 17 00
95 13 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 11 16 00	80 14 16 00	80 14 19 00
80 16 15 00	90 10 16 00	90 11 15 00
90 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 16 00	80 11 15 00	80 11 16 00
80 14 16 00	80 14 19 00	80 16 15 00

| 90 | 10 | 16 | 00 | | 90 | 11 | 16 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 14 16 00	80 14 19 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	90 10 16 00	90 11 15 00
=====	=====	=====
90 11 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 359,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
39 11 15 00	39 11 24 00	39 11 25 00
=====	=====	=====
39 12 13 00	43 22 32 00	43 23 21 00
=====	=====	=====
43 23 23 00	45 11 15 00	45 11 16 00
=====	=====	=====
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
=====	=====	=====
45 12 18 00	52 16 15 00	55 10 15 00
=====	=====	=====
55 12 19 00	56 10 15 00	60 12 10 00
=====	=====	=====
60 12 12 00	72 15 16 00	78 10 15 00
=====	=====	=====
78 10 18 00	78 10 19 00	78 11 15 00
=====	=====	=====
78 11 18 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 12 15 00	80 14 16 00	80 14 19 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 11 21 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 33 DE 95

* * * * *

82 14 15 00	82 14 16 00	86 10 16 00
86 13 20 00	90 10 16 00	90 10 18 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
93 14 15 00	93 14 17 00	95 13 15 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 978,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
39 11 15 00	39 11 23 00	39 11 24 00
39 11 25 00	43 22 32 00	43 23 21 00
43 23 23 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 18 00	52 16 15 00	55 10 15 00
55 12 19 00	56 10 15 00	60 12 10 00
60 12 12 00	72 15 16 00	78 10 15 00
78 10 18 00	78 10 19 00	78 11 15 00
78 11 18 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 12 15 00	80 14 16 00	80 14 19 00
80 16 15 00	81 11 21 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00

82 14 15 00	82 14 16 00	86 10 16 00
86 13 20 00	90 10 16 00	90 10 18 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
93 14 15 00	93 14 17 00	95 13 15 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARAT COLOMBIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 417,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
39 11 15 00	39 11 16 00	39 11 20 00
39 11 22 00	39 11 23 00	39 11 24 00
39 11 25 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	52 16 15 00
55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00
60 12 10 00	60 12 12 00	60 12 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 14 16 00
80 14 19 00	80 16 15 00	80 16 16 00
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
82 12 17 00	82 13 16 00	82 14 15 00
82 14 16 00	82 15 16 00	83 12 17 00
90 11 16 00	90 13 15 00	90 15 18 00
93 15 15 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 34 DE 95

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL ESCUELA MILITAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.478,88
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 3 rows of data, separated by horizontal lines.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.760,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	11	15	00	80	16	15	00	90	12	15	00
90	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.384,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	24	17	00	39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	20	00	39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	11	17	00	45	11	18	00
50	10	17	00	52	16	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	16	00	60	12	10	00
60	12	12	00	60	12	18	00	70	10	19	00
78	10	18	00	78	11	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	14	16	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	82	15	16	00	83	12	17	00
86	11	16	00	90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	18	00	93	14	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 35 DE 95

* * * * *

94 12 18 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE EVALUACION TECNOLOGICA EN SALUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 339,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
20 10 17 00	30 24 17 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 11 20 00	39 11 22 00
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
45 11 15 00	45 11 16 00	45 11 17 00
45 11 18 00	52 16 15 00	55 12 19 00
56 10 15 00	56 10 16 00	60 12 10 00
60 12 12 00	60 12 18 00	70 10 19 00
78 10 18 00	78 11 15 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 14 16 00	82 12 15 00
82 12 17 00	82 13 16 00	82 14 15 00
82 14 16 00	82 15 16 00	83 12 17 00
86 11 16 00	86 13 20 00	90 10 16 00
90 10 18 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 11 18 00	90 12 15 00	90 13 15 00

90 14 16 00	90 15 15 00	90 15 18 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
94 12 18 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT AMBIENTE 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.092,78

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 24 17 00	39 11 15 00	39 11 16 00
39 11 20 00	39 11 22 00	39 11 23 00
39 11 24 00	39 11 25 00	45 11 15 00
45 11 16 00	45 11 17 00	45 11 18 00
50 10 17 00	52 16 15 00	55 12 19 00
60 12 12 00	60 12 18 00	70 10 19 00
78 10 18 00	78 11 15 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 14 16 00	82 12 15 00
82 12 17 00	82 13 16 00	82 14 15 00
82 14 16 00	82 15 16 00	83 12 17 00
86 11 16 00	86 13 20 00	90 10 16 00
90 10 18 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 11 18 00	90 12 15 00	90 13 15 00
90 14 16 00	90 15 15 00	90 15 18 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
94 12 18 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 36 DE 95

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21.415,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	24	17	00	39	11	16	00	39	11	20	00
39	11	22	00	39	11	23	00	39	11	24	00
39	11	25	00	45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	11	18	00	50	10	17	00
52	16	15	00	55	10	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	16	00	60	12	10	00
60	12	12	00	60	12	18	00	70	10	19	00
78	10	18	00	78	11	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00	80	12	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	18	00	82	11	19	00
82	11	20	00	82	12	15	00	82	12	17	00
82	13	16	00	82	14	15	00	82	14	16	00
82	15	15	00	83	12	17	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	13	20	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00	90	11	16	00

90 11 18 00	90 12 15 00	90 13 15 00
90 14 16 00	90 15 15 00	90 15 18 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
94 12 18 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00	80 14 19 00	82 10 17 00
82 10 19 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 387,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 24 17 00	39 11 15 00	39 11 16 00
39 11 20 00	39 11 22 00	39 11 23 00
39 11 24 00	39 11 25 00	45 11 15 00
45 11 16 00	45 11 17 00	45 11 18 00
50 10 17 00	52 16 15 00	55 12 19 00
56 10 15 00	56 10 16 00	60 12 10 00
60 12 12 00	60 12 18 00	70 10 19 00
78 10 18 00	78 11 15 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 14 16 00	82 12 15 00
82 12 17 00	82 13 16 00	82 14 15 00
82 14 16 00	82 15 16 00	83 12 17 00
86 11 16 00	86 13 20 00	90 10 16 00
90 10 18 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 11 18 00	90 12 15 00	90 13 15 00
90 14 16 00	90 15 15 00	90 15 18 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 37 DE 95

* * * * *

94 12 18 00	95 12 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
95 13 15 00	95 13 16 00	95 13 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 11 16 00	80 14 19 00	80 16 15 00
90 10 16 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 14 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 108,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
45 11 15 00	56 10 15 00	78 11 15 00
78 11 18 00	80 10 16 00	80 14 16 00
80 14 19 00	80 16 15 00	80 16 16 00
86 10 17 00	86 13 20 00	90 10 16 00
90 10 18 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 12 15 00	90 12 16 00	93 14 17 00

```

=====
| 93 | 15 | 15 | 00 | | 95 | 13 | 15 | 00 | | 95 | 13 | 17 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 499,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 32 | 00 | | 43 | 23 | 21 | 00 | | 43 | 23 | 23 | 00 |
=====
| 45 | 11 | 18 | 00 | | 45 | 12 | 15 | 00 | | 45 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 55 | 10 | 15 | 00 | | 55 | 11 | 15 | 00 | | 60 | 12 | 10 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 14 | 15 | 00 | | 80 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 80 | 14 | 18 | 00 | | 80 | 16 | 15 | 00 | | 81 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 21 | 00 | | 81 | 16 | 16 | 00 | | 81 | 16 | 17 | 00 |
=====
| 82 | 10 | 15 | 00 | | 82 | 10 | 16 | 00 | | 82 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 82 | 10 | 19 | 00 | | 82 | 11 | 15 | 00 | | 82 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 82 | 11 | 17 | 00 | | 82 | 11 | 18 | 00 | | 82 | 11 | 19 | 00 |
=====
| 82 | 12 | 15 | 00 | | 82 | 12 | 16 | 00 | | 82 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 82 | 12 | 19 | 00 | | 82 | 13 | 15 | 00 | | 82 | 13 | 16 | 00 |
=====
| 82 | 14 | 15 | 00 | | 82 | 14 | 16 | 00 | | 82 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 83 | 11 | 15 | 00 | | 83 | 11 | 16 | 00 | | 83 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 83 | 11 | 19 | 00 | | 83 | 11 | 26 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 86 | 10 | 16 | 00 | | 86 | 10 | 17 | 00 | | 86 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 86 | 13 | 15 | 00 | | 86 | 13 | 20 | 00 | | 93 | 14 | 17 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.860,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022

HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 38 DE 95

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	24	17	00	39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	20	00	39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	11	17	00	45	11	18	00
50	10	17	00	52	16	15	00	55	12	19	00
60	12	12	00	60	12	18	00	70	10	19	00
78	10	18	00	78	11	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	14	16	00	81	11	15	00
81	11	21	00	81	16	16	00	81	16	17	00
82	10	15	00	82	10	16	00	82	10	18	00
82	12	15	00	82	12	17	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	14	16	00	82	15	16	00
83	12	17	00	86	10	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00	86	13	15	00
86	13	20	00	90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	18	00	93	14	15	00
93	14	17	00	93	15	16	00	93	15	17	00
94	12	18	00	95	13	15	00	95	13	16	00
95	13	17	00	80	14	19	00	82	10	17	00

=====
| 82 | 10 | 19 | 00 | | 80 | 14 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LAS AMERICAS -
PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

43 23 23 00	45 11 18 00	45 12 15 00
52 16 15 00	55 10 15 00	56 10 15 00
60 12 10 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 14 15 00	80 14 16 00	80 14 19 00
81 11 15 00	82 10 15 00	82 10 16 00
82 10 18 00	82 10 19 00	82 11 19 00
82 12 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
82 15 15 00	83 12 17 00	86 13 15 00
90 11 16 00		

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LAS AMERICAS -
PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

43 23 23 00	45 11 18 00	45 12 15 00
52 16 15 00	55 10 15 00	56 10 15 00
60 12 10 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 14 15 00	80 14 16 00	80 14 19 00
81 11 15 00	82 10 15 00	82 10 16 00

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 39 DE 95

* * * * *

82 10 18 00	82 10 19 00	82 11 19 00
82 12 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
82 15 15 00	83 12 17 00	86 13 15 00
90 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARAT COLOMBIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.721,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 23 00	45 11 18 00	45 12 15 00
52 16 15 00	55 10 15 00	56 10 15 00
60 12 10 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 14 15 00	80 14 16 00	80 14 19 00
81 11 15 00	82 10 15 00	82 10 16 00
82 10 18 00	82 10 19 00	82 11 19 00
82 12 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
82 15 15 00	83 12 17 00	86 13 15 00
90 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 453,42
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	24	17	00	39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	20	00	39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00	39	12	13	00
45	11	15	00	45	11	16	00	45	11	17	00
45	11	18	00	50	10	17	00	52	16	15	00
55	12	19	00	60	12	12	00	60	12	18	00
70	10	19	00	78	10	18	00	78	11	15	00
78	11	18	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	14	16	00	80	14	19	00
81	11	15	00	81	11	21	00	81	16	16	00
81	16	17	00	82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	18	00	82	12	15	00	82	12	17	00
82	13	16	00	82	14	15	00	82	14	16	00
82	15	16	00	83	12	17	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00	86	11	16	00
86	13	15	00	86	13	20	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00	90	15	18	00
93	14	15	00	93	14	17	00	93	15	16	00
93	15	17	00	94	12	18	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	13	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL UT MINERÍA 2017



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 40 DE 95

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.832,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|. Rows contain numerical values for each category, such as | 30 | 24 | 17 | 00 |.

90 14 16 00	90 15 15 00	90 15 18 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 17 00	93 15 16 00
=====	=====	=====
93 15 17 00	94 12 18 00	95 13 15 00
=====	=====	=====
95 13 16 00	95 13 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MULTIDIMENSIONALES S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 329,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 23 00	45 11 18 00	45 12 15 00
52 16 15 00	55 10 15 00	56 10 15 00
60 12 10 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 14 15 00	80 14 16 00	80 14 19 00
81 11 15 00	82 10 15 00	82 10 16 00
82 10 18 00	82 10 19 00	82 11 19 00
82 12 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
82 15 15 00	83 12 17 00	86 13 15 00
90 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.208,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 24 17 00	39 11 15 00	39 11 16 00
39 11 20 00	39 11 22 00	39 11 23 00
39 11 24 00	39 11 25 00	45 11 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 41 DE 95

* * * * *

45 11 16 00	45 11 17 00	45 11 18 00
=====	=====	=====
50 10 17 00	52 16 15 00	55 12 19 00
=====	=====	=====
60 12 12 00	60 12 18 00	70 10 19 00
=====	=====	=====
78 10 18 00	78 11 15 00	78 11 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 14 16 00	80 14 19 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 11 21 00	81 16 16 00	81 16 17 00
=====	=====	=====
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 18 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	82 12 17 00	82 13 16 00
=====	=====	=====
82 14 15 00	82 14 16 00	82 15 16 00
=====	=====	=====
83 12 17 00	86 10 16 00	86 10 17 00
=====	=====	=====
86 10 18 00	86 11 16 00	86 13 15 00
=====	=====	=====
86 13 20 00	90 10 16 00	90 10 18 00
=====	=====	=====
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
=====	=====	=====
90 12 15 00	90 13 15 00	90 14 16 00
=====	=====	=====
90 15 15 00	90 15 18 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 17 00	93 15 16 00	93 15 17 00
=====	=====	=====
94 12 18 00	95 13 15 00	95 13 16 00
=====	=====	=====
95 13 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.351,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	24	17	00	39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	20	00	39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	11	17	00	45	11	18	00
50	10	17	00	52	16	15	00	55	12	19	00
60	12	12	00	60	12	18	00	70	10	19	00
78	10	18	00	78	11	15	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	14	16	00	80	14	19	00	81	11	15	00
81	11	21	00	81	16	16	00	81	16	17	00
82	10	15	00	82	10	16	00	82	10	18	00
82	12	15	00	82	12	17	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	14	16	00	82	15	16	00
83	12	17	00	86	10	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00	86	13	15	00
86	13	20	00	90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	18	00	93	14	15	00
93	14	17	00	93	15	16	00	93	15	17	00
94	12	18	00	95	13	15	00	95	13	16	00
95	13	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 42 DE 95

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 168,48
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	24	17	00	39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	20	00	39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	11	17	00	45	11	18	00
50	10	17	00	52	16	15	00	55	12	19	00
60	12	12	00	60	12	18	00	70	10	19	00
78	10	18	00	78	11	15	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	14	16	00	80	14	19	00	81	11	15	00
81	11	21	00	81	16	16	00	81	16	17	00
82	10	15	00	82	10	16	00	82	10	18	00
82	12	15	00	82	12	17	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	14	16	00	82	15	16	00
83	12	17	00	86	10	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00	86	13	15	00
86	13	20	00	90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	18	00	93	14	15	00
93	14	17	00	93	15	16	00	93	15	17	00

94 12 18 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 114,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 24 17 00	39 11 15 00	39 11 16 00
39 11 20 00	39 11 22 00	39 11 23 00
39 11 24 00	39 11 25 00	45 11 15 00
45 11 16 00	45 11 17 00	45 11 18 00
50 10 17 00	52 16 15 00	55 12 19 00
60 12 12 00	60 12 18 00	70 10 19 00
78 10 18 00	78 11 15 00	78 11 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 14 16 00	80 14 19 00	81 11 15 00
81 11 21 00	81 16 16 00	81 16 17 00
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 18 00
82 12 15 00	82 12 17 00	82 13 16 00
82 14 15 00	82 14 16 00	82 15 16 00
83 12 17 00	86 10 16 00	86 10 17 00
86 10 18 00	86 11 16 00	86 13 15 00
86 13 20 00	90 10 16 00	90 10 18 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
90 12 15 00	90 13 15 00	90 14 16 00
90 15 15 00	90 15 18 00	93 14 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 43 DE 95

* * * * *

93 14 17 00	93 15 16 00	93 15 17 00
=====	=====	=====
94 12 18 00	95 13 15 00	95 13 16 00
=====	=====	=====
95 13 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 100,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 24 17 00	39 11 15 00	39 11 16 00
39 11 20 00	39 11 22 00	39 11 23 00
39 11 24 00	39 11 25 00	45 11 15 00
45 11 16 00	45 11 17 00	45 11 18 00
50 10 17 00	52 16 15 00	55 12 19 00
60 12 12 00	60 12 18 00	70 10 19 00
78 10 18 00	78 11 15 00	78 11 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 14 16 00	80 14 19 00	81 11 15 00
81 11 21 00	81 16 16 00	81 16 17 00
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 18 00
82 12 15 00	82 12 17 00	82 13 16 00
82 14 15 00	82 14 16 00	82 15 16 00

83 12 17 00	86 10 16 00	86 10 17 00
86 10 18 00	86 11 16 00	86 13 15 00
86 13 20 00	90 10 16 00	90 10 18 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
90 12 15 00	90 13 15 00	90 14 16 00
90 15 15 00	90 15 18 00	93 14 15 00
93 14 17 00	93 15 16 00	93 15 17 00
94 12 18 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 62,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 24 17 00	39 11 15 00	39 11 16 00
39 11 20 00	39 11 22 00	39 11 23 00
39 11 24 00	39 11 25 00	45 11 15 00
45 11 16 00	45 11 17 00	45 11 18 00
50 10 17 00	52 16 15 00	55 12 19 00
60 12 12 00	60 12 18 00	70 10 19 00
78 10 18 00	78 11 15 00	78 11 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 14 16 00	80 14 19 00	81 11 15 00
81 11 21 00	81 16 16 00	81 16 17 00
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 18 00
82 12 15 00	82 12 17 00	82 13 16 00
82 14 15 00	82 14 16 00	82 15 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 44 DE 95

* * * * *

83 12 17 00	86 10 16 00	86 10 17 00
86 10 18 00	86 11 16 00	86 13 15 00
86 13 20 00	90 10 16 00	90 10 18 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
90 12 15 00	90 13 15 00	90 14 16 00
90 15 15 00	90 15 18 00	93 14 15 00
93 14 17 00	93 15 16 00	93 15 17 00
94 12 18 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 136,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 24 17 00	39 11 15 00	39 11 16 00
39 11 20 00	39 11 22 00	39 11 23 00
39 11 24 00	39 11 25 00	45 11 15 00
45 11 16 00	45 11 17 00	45 11 18 00
50 10 17 00	52 16 15 00	55 12 19 00
60 12 12 00	60 12 18 00	70 10 19 00
78 10 18 00	78 11 15 00	78 11 18 00

80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 14 16 00	80 14 19 00	81 11 15 00
81 11 21 00	81 16 16 00	81 16 17 00
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 18 00
82 12 15 00	82 12 17 00	82 13 16 00
82 14 15 00	82 14 16 00	82 15 16 00
83 12 17 00	86 10 16 00	86 10 17 00
86 10 18 00	86 11 16 00	86 13 15 00
86 13 20 00	90 10 16 00	90 10 18 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
90 12 15 00	90 13 15 00	90 14 16 00
90 15 15 00	90 15 18 00	93 14 15 00
93 14 17 00	93 15 16 00	93 15 17 00
94 12 18 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 142,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 24 17 00	39 11 15 00	39 11 16 00
39 11 20 00	39 11 22 00	39 11 23 00
39 11 24 00	39 11 25 00	45 11 15 00
45 11 16 00	45 11 17 00	45 11 18 00
50 10 17 00	52 16 15 00	55 12 19 00
60 12 12 00	60 12 18 00	70 10 19 00
78 10 18 00	78 11 15 00	78 11 18 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 45 DE 95

* * * * *

80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 14 16 00	80 14 19 00	81 11 15 00
81 11 21 00	81 16 16 00	81 16 17 00
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 18 00
82 12 15 00	82 12 17 00	82 13 16 00
82 14 15 00	82 14 16 00	82 15 16 00
83 12 17 00	86 10 16 00	86 10 17 00
86 10 18 00	86 11 16 00	86 13 15 00
86 13 20 00	90 10 16 00	90 10 18 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
90 12 15 00	90 13 15 00	90 14 16 00
90 15 15 00	90 15 18 00	93 14 15 00
93 14 17 00	93 15 17 00	93 16 15 00
94 12 18 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 119

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: WORLD VISION INTERNATIONAL VISION MUNDIAL INTERNACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 87,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	30 24 17 00	39 11 15 00

39 11 16 00	39 11 20 00	39 11 23 00
39 11 24 00	39 11 25 00	45 11 15 00
45 11 16 00	45 11 17 00	45 11 18 00
39 11 22 00	52 16 15 00	56 10 15 00
56 10 16 00	78 14 15 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 15 00	80 14 19 00
80 15 15 00	80 16 15 00	80 16 16 00
82 10 18 00	82 12 15 00	82 11 17 00
82 10 15 00	82 14 16 00	82 15 15 00
83 12 17 00	90 10 16 00	90 11 16 00
90 13 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
95 13 15 00	95 13 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 120

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.007,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	43 23 23 00	78 10 15 00
78 10 18 00	78 10 19 00	78 11 15 00
78 11 18 00	78 14 15 00	80 10 16 00
80 11 15 00	80 14 19 00	80 15 15 00
80 16 15 00	81 14 16 00	86 10 17 00
86 11 16 00	90 10 16 00	90 11 15 00
90 11 16 00	90 11 18 00	90 12 15 00
90 12 16 00	90 12 17 00	90 14 16 00
90 14 17 00	93 14 15 00	93 14 16 00
93 14 17 00	94 12 15 00	94 12 18 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 46 DE 95

* * * * *

=====
| 95 | 12 | 16 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 121
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT RIESGOS CARTAGENA 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.808,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	14	11	16	00	30	24	17	00
39	11	15	00	39	11	16	00	39	11	20	00
39	11	22	00	39	11	23	00	39	11	24	00
39	11	25	00	39	12	13	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	11	17	00	45	11	18	00
45	12	15	00	45	12	18	00	52	16	15	00
55	10	15	00	55	11	15	00	56	10	15	00
60	12	10	00	60	12	12	00	72	15	16	00
78	10	15	00	78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	15	00	78	11	18	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
81	11	15	00	80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00	81	11	21	00

81 14 16 00	81 16 16 00	81 16 17 00
=====	=====	=====
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 18 00
=====	=====	=====
82 13 16 00	82 14 16 00	82 15 15 00
=====	=====	=====
83 12 17 00	90 10 16 00	90 10 18 00
=====	=====	=====
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
=====	=====	=====
90 12 15 00	90 12 16 00	90 12 17 00
=====	=====	=====
90 13 15 00	90 15 18 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
94 12 18 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 122

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 569,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 14 16 00	45 11 15 00	56 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 14 19 00	80 15 15 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 14 16 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 14 16 00	86 11 16 00	90 10 16 00
=====	=====	=====
90 11 15 00	39 11 23 00	39 11 25 00
=====	=====	=====
90 11 16 00	90 15 18 00	93 13 15 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	95 13 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 123

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.407,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 14 16 00	82 11 20 00	60 10 37 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 47 DE 95

* * * * *

93 14 17 00	39 11 25 00	78 10 15 00
78 10 18 00	78 11 15 00	78 11 18 00
78 14 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 15 00	80 11 16 00	80 14 15 00
80 14 19 00	80 15 15 00	80 16 15 00
81 14 16 00	81 16 16 00	81 16 17 00
82 10 18 00	82 11 15 00	82 11 16 00
82 11 17 00	86 10 16 00	86 10 17 00
86 10 18 00	86 11 16 00	90 10 16 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
90 12 15 00	90 12 16 00	90 12 17 00
90 13 15 00	90 14 16 00	90 14 17 00
90 15 15 00	90 15 18 00	93 13 15 00
93 14 15 00	93 14 16 00	94 12 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 124

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.511,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	78 10 15 00	78 10 18 00
78 10 19 00	78 11 15 00	78 11 18 00

78 14 15 00	80 10 16 00	80 12 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 16 15 00	86 13 20 00
=====	=====	=====
90 10 16 00	90 11 15 00	90 11 16 00
=====	=====	=====
90 11 18 00	90 12 15 00	90 12 16 00
=====	=====	=====
90 12 17 00	93 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 125

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 314,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	49 22 15 00	49 10 17 00
49 16 15 00	53 10 29 00	90 14 15 00
90 14 16 00	90 14 17 00	94 12 15 00
80 14 19 00	80 11 15 00	80 10 16 00
78 11 15 00	78 11 18 00	86 11 16 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 12 15 00
93 14 17 00	95 13 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 126

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.554,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	72 15 16 00	78 10 15 00
78 10 18 00	78 10 19 00	78 11 15 00
78 11 18 00	78 14 15 00	80 14 19 00
80 15 15 00	80 16 15 00	81 14 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 48 DE 95

* * * * *

90 10 16 00	90 11 15 00	90 11 16 00
=====	=====	=====
90 11 18 00	90 12 15 00	90 15 18 00
=====	=====	=====
93 14 16 00	93 14 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 127

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT PEZETA - HAVAS - PUBLICA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.987,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 46,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	81 16 16 00	81 16 17 00
=====	=====	=====
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 18 00
=====	=====	=====
82 10 19 00	82 11 15 00	82 11 16 00
=====	=====	=====
82 11 17 00	82 11 18 00	82 11 19 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	82 14 15 00	82 14 16 00
=====	=====	=====
82 15 15 00	83 11 16 00	83 11 18 00
=====	=====	=====
83 11 19 00	83 12 17 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
80 15 15 00	80 16 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	43 23 23 00	43 23 21 00
=====	=====	=====
43 22 32 00	80 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 128

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT RTVC 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.150,80

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 14 16 00	14 11 16 00	30 24 17 00
=====	=====	=====
39 11 15 00	39 11 16 00	39 11 20 00
=====	=====	=====
39 11 22 00	39 11 23 00	39 11 24 00
=====	=====	=====
39 11 25 00	39 12 13 00	43 22 32 00
=====	=====	=====
43 23 23 00	56 10 16 00	56 10 15 00
=====	=====	=====
78 10 15 00	78 10 18 00	78 10 19 00
=====	=====	=====
78 11 15 00	78 11 18 00	78 14 15 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
80 14 18 00	80 15 15 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 11 21 00	81 14 16 00	82 10 18 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	82 14 16 00	90 10 16 00
=====	=====	=====
90 10 18 00	90 11 15 00	90 11 16 00
=====	=====	=====
90 11 18 00	90 12 15 00	90 12 16 00
=====	=====	=====
90 13 15 00	90 14 16 00	90 15 18 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 17 00	93 15 15 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	94 12 18 00	95 13 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 129

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 881,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 14 16 00	45 11 15 00	45 11 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 49 DE 95

* * * * *

45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 16 00	45 12 18 00	52 16 15 00
55 10 15 00	55 11 15 00	55 12 19 00
56 10 15 00	56 10 16 00	78 11 15 00
78 11 18 00	78 14 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 14 15 00	80 14 19 00
80 15 15 00	81 14 16 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
82 14 16 00	82 14 15 00	90 10 15 00
90 10 16 00	90 10 18 00	90 11 15 00
90 11 16 00	90 11 18 00	90 12 15 00
90 12 16 00	90 12 17 00	90 13 15 00
90 14 15 00	90 14 17 00	90 15 18 00
93 14 17 00	94 12 18 00	95 13 15 00
95 13 17 00	82 10 17 00	82 10 19 00
82 13 16 00	80 10 15 00	80 10 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 130

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 127,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------------	---------------------------	---------------------------

80 14 16 00	39 11 15 00	39 11 16 00
39 11 23 00	39 11 24 00	39 12 13 00
45 11 16 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 16 00	56 10 15 00	56 10 16 00
60 12 12 00	60 12 18 00	72 10 15 00
80 10 16 00	80 14 15 00	80 15 15 00
80 14 19 00	82 11 17 00	82 14 15 00
82 15 15 00	86 13 15 00	90 10 16 00
90 11 16 00	90 15 18 00	93 14 17 00
92 12 15 00	95 13 15 00	95 13 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 131

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.455,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	14 11 16 00	30 24 17 00
39 11 15 00	39 11 16 00	39 11 20 00
39 11 22 00	39 11 23 00	39 11 24 00
39 11 25 00	39 12 13 00	43 22 32 00
43 23 23 00	56 10 16 00	56 10 15 00
78 10 15 00	70 10 18 00	78 10 19 00
78 11 15 00	78 11 18 00	78 14 15 00
80 10 15 00	80 15 15 00	80 16 15 00
81 11 21 00	81 14 16 00	82 10 18 00
82 12 15 00	82 14 16 00	90 10 16 00
90 10 18 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 11 18 00	90 12 15 00	90 12 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 50 DE 95

* * * * *

90 13 15 00	90 14 16 00	90 15 18 00
93 14 15 00	93 14 17 00	93 15 15 00
93 15 16 00	94 12 18 00	95 13 17 00
80 10 16 00	80 14 19 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 132

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21.183,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 16 00	45 12 18 00	52 16 15 00
55 10 15 00	55 11 15 00	55 12 19 00
56 10 15 00	56 10 16 00	78 11 15 00
78 11 18 00	78 14 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 14 15 00	80 14 19 00
80 15 15 00	81 14 16 00	82 10 15 00
82 10 18 00	82 12 15 00	82 14 15 00
82 14 16 00	90 10 15 00	90 10 16 00
90 10 18 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 11 18 00	90 12 15 00	90 12 16 00

90 12 17 00	90 13 15 00	90 14 15 00
=====	=====	=====
90 14 16 00	90 14 17 00	90 15 18 00
=====	=====	=====
93 14 17 00	94 12 18 00	95 13 15 00
=====	=====	=====
95 13 17 00	82 10 19 00	82 10 16 00
=====	=====	=====
82 10 17 00	82 13 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 133

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION TERPEL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 167,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 16 00	45 12 18 00	52 16 15 00
55 10 15 00	55 11 15 00	55 12 19 00
56 10 15 00	56 10 16 00	78 11 15 00
78 11 18 00	78 14 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 14 15 00	82 10 18 00
82 12 15 00	82 14 15 00	82 14 16 00
90 10 15 00	90 10 16 00	90 10 18 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
90 12 15 00	90 12 16 00	90 12 17 00
90 13 15 00	90 14 15 00	90 14 17 00
90 15 18 00	93 14 17 00	94 12 18 00
95 13 15 00	95 13 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 134

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: "INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION - INDER"



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 51 DE 95

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 917,44
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of data (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 3 rows of data, separated by horizontal lines.

80 16 16 00	81 11 21 00	81 14 16 00
81 16 16 00	82 11 20 00	81 16 17 00
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 17 00
82 10 18 00	82 10 19 00	82 11 15 00
82 11 16 00	82 11 17 00	82 11 18 00
82 11 19 00	82 12 15 00	82 12 16 00
82 12 17 00	82 12 18 00	82 12 19 00
82 13 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
82 14 16 00	82 15 15 00	82 15 16 00
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 18 00
83 11 19 00	83 11 26 00	83 12 17 00
85 13 15 00	85 13 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 10 18 00	86 11 16 00
86 13 15 00	86 13 20 00	90 10 15 00
90 10 16 00	90 10 17 00	90 10 18 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
90 12 15 00	90 12 16 00	90 12 17 00
90 13 15 00	90 14 15 00	90 14 16 00
90 14 17 00	90 15 15 00	90 15 18 00
92 12 15 00	93 13 15 00	93 13 17 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 15 00
94 12 18 00	94 13 20 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 135

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 52 DE 95

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL UT INTEGRACION 2018
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.802,98
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	11	18	00	45	12	15	00
45	12	16	00	45	12	18	00	52	16	15	00
55	10	15	00	55	11	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	16	00	78	11	15	00
78	11	18	00	78	14	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	14	15	00	80	14	19	00
80	15	15	00	81	14	16	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	18	00	82	12	15	00
82	14	15	00	82	14	16	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	15	00	90	14	17	00	90	14	16	00
90	15	18	00	93	14	17	00	94	12	18	00
95	13	15	00	95	13	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 136

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN HUMANA 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.721,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	11	18	00	45	12	15	00
45	12	16	00	45	12	18	00	52	16	15	00
55	10	15	00	55	11	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	16	00	78	11	15	00
78	11	18	00	78	14	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	14	15	00	80	14	19	00
80	15	15	00	81	14	16	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	18	00	82	12	15	00
82	14	15	00	82	14	16	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	15	00	90	14	17	00	90	15	18	00
93	14	17	00	94	12	18	00	95	13	15	00
95	13	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 137

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.205,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 53 DE 95

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 16 00	45 12 18 00	52 16 15 00
55 10 15 00	55 11 15 00	55 12 19 00
56 10 15 00	56 10 16 00	78 11 15 00
78 11 18 00	78 14 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 14 15 00	80 14 19 00
80 15 15 00	81 14 16 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
82 14 15 00	82 14 16 00	90 10 15 00
90 10 16 00	90 10 18 00	90 12 15 00
90 12 16 00	90 12 17 00	90 13 15 00
90 14 15 00	90 14 17 00	90 14 16 00
90 15 18 00	93 14 17 00	94 12 18 00
95 13 15 00	95 13 17 00	82 10 17 00
82 10 19 00	82 13 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 138
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.920,31
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	11	18	00	45	12	15	00
45	12	16	00	45	12	18	00	52	16	15	00
55	10	15	00	55	11	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	78	11	15	00	78	11	18	00
78	14	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	19	00	80	15	15	00
81	14	16	00	82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00	82	10	19	00
82	12	15	00	82	13	16	00	82	14	15	00
82	14	16	00	90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00	90	15	18	00
93	17	17	00	94	12	18	00	95	13	15	00
95	13	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 139

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.228,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	11	18	00	45	12	15	00
45	12	16	00	45	12	18	00	52	16	15	00
55	10	15	00	55	11	15	00	55	12	19	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 54 DE 95

* * * * *

56 10 15 00	56 10 16 00	78 11 15 00
78 11 18 00	78 14 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 14 15 00	80 14 19 00
80 15 15 00	81 14 16 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 10 18 00	82 12 15 00
82 14 15 00	82 14 16 00	90 10 15 00
90 10 16 00	90 10 18 00	90 11 15 00
90 11 16 00	90 11 18 00	90 12 15 00
90 12 16 00	90 12 17 00	90 13 15 00
90 14 15 00	90 14 17 00	90 14 16 00
90 15 18 00	93 14 17 00	94 12 18 00
95 13 15 00	95 13 17 00	82 10 17 00
82 10 19 00	82 13 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 140

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.280,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
56 10 15 00	56 10 16 00	78 11 15 00
78 11 18 00	78 14 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 14 15 00	80 14 19 00

80 15 15 00	81 14 16 00	82 10 16 00
=====	=====	=====
82 10 15 00	82 10 17 00	82 10 18 00
=====	=====	=====
82 10 19 00	82 12 15 00	82 13 16 00
=====	=====	=====
82 14 15 00	82 14 16 00	90 10 15 00
=====	=====	=====
90 10 16 00	90 10 18 00	90 12 15 00
=====	=====	=====
90 12 16 00	90 12 17 00	90 13 15 00
=====	=====	=====
90 14 15 00	90 14 16 00	90 14 17 00
=====	=====	=====
90 15 18 00	93 13 17 00	94 12 18 00
=====	=====	=====
95 13 15 00	95 13 17 00	60 10 36 00
=====	=====	=====
78 10 18 00	86 11 16 00	90 10 17 00
=====	=====	=====
94 13 20 00	52 12 17 00	82 11 18 00
=====	=====	=====
90 11 16 00	50 11 15 00	50 11 20 00
=====	=====	=====
50 18 17 00	50 18 19 00	50 18 20 00
=====	=====	=====
50 19 15 00	50 19 21 00	80 14 16 00
=====	=====	=====
45 11 15 00	45 11 16 00	45 11 17 00
=====	=====	=====
45 11 18 00	45 12 15 00	45 12 16 00
=====	=====	=====
45 12 18 00	52 16 15 00	55 10 15 00
=====	=====	=====
55 11 15 00	55 12 19 00	50 19 23 00
=====	=====	=====
50 19 24 00	50 19 25 00	50 19 26 00
=====	=====	=====
50 19 27 00	50 19 28 00	50 19 29 00
=====	=====	=====
50 19 30 00	50 19 31 00	50 19 32 00
=====	=====	=====
50 20 17 00	50 20 22 00	50 20 23 00
=====	=====	=====
50 20 24 00	50 20 25 00	50 20 26 00
=====	=====	=====
50 20 27 00	50 20 28 00	50 20 30 00
=====	=====	=====
78 12 15 00	78 12 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 14 17 00	81 14 18 00	81 14 19 00
=====	=====	=====
49 16 15 00	30 24 17 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	39 11 20 00	39 11 22 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022

HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 55 DE 95

* * * * *

39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
=====	=====	=====
39 12 13 00	43 22 32 00	43 23 21 00
=====	=====	=====
43 23 23 00	49 22 15 00	49 10 17 00
=====	=====	=====
78 10 15 00	53 10 29 00	80 14 18 00
=====	=====	=====
78 10 19 00	80 10 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	60 10 16 00	78 14 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	60 12 10 00	60 12 12 00
=====	=====	=====
60 12 18 00	72 10 15 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
82 11 17 00	82 12 19 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
80 16 16 00	81 11 21 00	82 11 19 00
=====	=====	=====
81 16 16 00	81 16 17 00	82 11 20 00
=====	=====	=====
82 13 15 00	82 12 16 00	82 12 17 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	82 11 15 00	82 11 16 00
=====	=====	=====
86 13 15 00	86 13 20 00	90 11 15 00
=====	=====	=====
82 15 15 00	82 15 16 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
83 11 16 00	83 11 18 00	83 11 19 00
=====	=====	=====
83 11 26 00	83 12 17 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
86 10 17 00	86 10 18 00	90 11 18 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 16 00	90 15 15 00
=====	=====	=====
92 12 15 00	93 13 15 00	95 13 16 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
60 10 37 00		

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 141

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.511,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	45	11	15	00	45	12	16	00
80	14	19	00	90	12	15	00	45	11	16	00
80	10	16	00	55	12	19	00	82	10	17	00
90	14	16	00	45	12	18	00	80	15	15	00
78	14	15	00	82	14	15	00	95	13	15	00
56	10	15	00	82	10	18	00	82	14	16	00
82	10	19	00	90	10	15	00	90	12	17	00
90	15	18	00	45	11	18	00	55	10	15	00
78	11	15	00	80	14	15	00	82	10	15	00
82	12	15	00	90	10	16	00	90	13	15	00
93	14	17	00	45	12	15	00	55	11	15	00
78	11	18	00	82	10	16	00	82	13	16	00
90	10	18	00	90	14	15	00	94	12	18	00
90	12	16	00	90	14	17	00	95	13	17	00
45	11	17	00	52	16	15	00	56	10	16	00
80	11	16	00	81	14	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 142

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.470,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 56 DE 95

* * * * *

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	11	18	00	45	12	15	00
45	12	16	00	45	12	18	00	52	16	15	00
55	10	15	00	55	11	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	16	00	78	11	15	00
78	11	18	00	78	14	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	14	15	00	80	14	19	00
80	15	15	00	81	14	16	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	12	15	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	14	16	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	15	00	90	14	16	00	90	14	17	00
90	15	18	00	93	14	17	00	94	12	18	00
95	13	15	00	95	13	17	00	93	14	15	00
90	11	16	00	90	11	15	00	10	15	15	00
10	15	16	00	10	15	18	00	10	15	20	00
70	12	18	00	93	14	19	00	93	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 143
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.458,67
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	14	11	16	00	30	24	17	00
39	11	15	00	39	11	16	00	39	11	20	00
39	11	22	00	39	11	23	00	39	11	24	00
39	11	25	00	39	12	13	00	43	22	32	00
43	23	23	00	56	10	16	00	56	10	15	00
78	10	15	00	70	10	18	00	78	10	19	00
78	11	15	00	78	11	18	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	15	15	00	80	16	15	00
81	11	21	00	81	14	16	00	82	10	18	00
82	12	15	00	82	14	16	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00	90	12	16	00
90	13	15	00	90	14	16	00	90	15	18	00
93	14	15	00	93	14	17	00	93	15	15	00
93	15	16	00	94	12	18	00	95	13	17	00
80	10	16	00	80	14	19	00	80	11	16	00
60	10	36	00	78	10	18	00	82	13	16	00
86	11	16	00	90	10	17	00	94	13	20	00
55	10	15	00	52	12	17	00	82	10	15	00
82	11	18	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 144
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y
 ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.560,02
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 145

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.553,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	80	11	16	00	14	11	16	00
30	24	17	00	39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	20	00	39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00	39	12	13	00
43	22	32	00	43	23	23	00	56	10	16	00
56	10	15	00	78	10	15	00	70	10	18	00
78	10	19	00	78	11	15	00	78	11	18	00
78	14	15	00	80	10	15	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	11	21	00	81	14	16	00
82	10	18	00	82	12	15	00	82	14	16	00
90	10	16	00	90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	18	00	93	14	15	00	93	14	17	00
93	15	15	00	93	15	16	00	94	12	18	00
95	13	17	00	80	10	16	00	80	14	18	00
60	10	36	00	78	10	18	00	82	13	16	00
86	11	16	00	90	10	17	00	94	13	20	00
55	10	15	00	52	12	17	00	82	10	15	00
82	11	18	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 146

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 58 DE 95

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19.970,51
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) separated by vertical bars, with multiple rows of data.

=====
| 82 | 11 | 18 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 147

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.154,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 14 16 00	80 11 16 00	14 11 16 00
=====	=====	=====
30 24 17 00	39 11 15 00	39 11 16 00
=====	=====	=====
39 11 20 00	39 11 22 00	39 11 23 00
=====	=====	=====
39 11 24 00	39 11 25 00	39 12 13 00
=====	=====	=====
43 22 32 00	43 23 23 00	56 10 16 00
=====	=====	=====
56 10 15 00	78 10 15 00	70 10 18 00
=====	=====	=====
78 10 19 00	78 11 15 00	78 11 18 00
=====	=====	=====
78 14 15 00	80 10 15 00	80 15 15 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 11 21 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
82 10 18 00	82 12 15 00	82 14 16 00
=====	=====	=====
90 10 16 00	90 10 18 00	90 11 15 00
=====	=====	=====
90 11 16 00	90 11 18 00	90 12 15 00
=====	=====	=====
90 12 16 00	90 13 15 00	90 14 16 00
=====	=====	=====
90 15 18 00	93 14 15 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 18 00
=====	=====	=====
95 13 17 00	80 10 16 00	80 14 19 00
=====	=====	=====
60 10 16 00	78 10 18 00	82 13 16 00
=====	=====	=====
86 11 16 00	90 10 17 00	94 13 20 00
=====	=====	=====
55 10 15 00	52 12 17 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 11 18 00		
=====		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 59 DE 95

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 148

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SEGUROS TU AGENCIA DIGITAL - ASESORES DE SEGUROS LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	80	11	16	00	14	11	16	00
30	24	17	00	39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	20	00	39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00	39	12	13	00
43	22	32	00	43	23	23	00	56	10	16	00
56	10	15	00	78	10	15	00	70	10	18	00
78	10	19	00	78	11	15	00	78	11	18	00
78	14	15	00	80	10	15	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	11	21	00	81	14	16	00
82	10	18	00	82	12	15	00	82	14	16	00
90	10	16	00	90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	18	00	93	14	15	00	93	14	17	00
93	15	15	00	93	15	16	00	94	12	18	00
95	13	17	00	80	10	16	00	80	14	19	00
60	10	36	00	78	10	18	00	82	13	16	00

86 11 16 00	90 10 17 00	94 13 20 00
55 10 15 00	52 12 17 00	82 10 15 00
82 11 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 149

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRAEGER COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 160,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	80 11 16 00	14 11 16 00
30 24 17 00	39 11 15 00	39 11 16 00
39 11 20 00	39 11 22 00	39 11 23 00
39 11 24 00	39 11 25 00	39 12 13 00
43 22 32 00	43 23 23 00	56 10 16 00
56 10 15 00	78 10 15 00	70 10 18 00
78 10 19 00	78 11 15 00	78 11 18 00
78 14 15 00	80 10 15 00	80 15 15 00
80 16 15 00	81 11 21 00	81 14 16 00
82 10 18 00	82 12 15 00	82 14 16 00
90 10 16 00	90 10 18 00	90 11 15 00
90 11 16 00	90 11 18 00	90 12 15 00
90 12 16 00	90 13 15 00	90 14 16 00
90 15 18 00	93 14 15 00	93 14 17 00
93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 18 00
95 13 17 00	80 10 16 00	80 14 19 00
60 10 36 00	78 10 18 00	82 13 16 00
86 11 16 00	90 10 17 00	94 13 20 00
55 10 15 00	52 12 17 00	82 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 60 DE 95

* * * * *

=====
| 82 | 11 | 18 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 150

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ECOPETROL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 150,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	80	11	16	00	14	11	16	00
30	24	17	00	39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	20	00	39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00	39	12	13	00
43	22	32	00	43	23	23	00	56	10	15	00
56	10	16	00	78	10	15	00	70	10	18	00
78	10	19	00	78	11	15	00	78	11	18	00
78	14	15	00	80	10	15	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	11	21	00	81	14	16	00
82	10	18	00	82	12	15	00	82	14	16	00
90	10	16	00	90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	18	00	93	14	15	00	93	14	17	00
93	15	15	00	93	15	16	00	94	12	18	00

95 13 17 00	80 10 16 00	80 14 19 00
60 10 36 00	78 10 18 00	82 13 16 00
86 11 16 00	90 10 17 00	94 13 20 00
55 10 15 00	52 12 17 00	82 10 15 00
82 11 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 151

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ECOPEPETROL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 53,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	80 11 16 00	14 11 16 00
30 24 17 00	39 11 15 00	39 11 16 00
39 11 20 00	39 11 22 00	39 11 23 00
39 11 24 00	39 11 25 00	39 12 13 00
43 22 32 00	43 23 23 00	56 10 16 00
56 10 15 00	78 10 15 00	70 10 18 00
78 10 19 00	78 11 15 00	78 11 18 00
78 14 15 00	80 10 15 00	80 15 15 00
80 16 15 00	81 11 21 00	81 14 16 00
82 10 18 00	82 12 15 00	82 14 16 00
90 10 16 00	90 10 18 00	90 11 15 00
90 11 16 00	90 11 18 00	90 12 15 00
90 12 16 00	90 13 15 00	90 14 16 00
90 15 18 00	93 14 15 00	93 14 17 00
93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 18 00
95 13 17 00	80 10 16 00	80 14 19 00
60 10 36 00	78 10 18 00	82 13 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 61 DE 95

* * * * *

86 11 16 00	90 10 17 00	94 13 20 00
55 10 15 00	52 12 17 00	82 10 15 00
82 11 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 152

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ECOPETROL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 216,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	80 11 16 00	14 11 16 00
30 24 17 00	39 11 15 00	39 11 16 00
39 11 20 00	39 11 22 00	39 11 23 00
39 11 24 00	39 11 25 00	39 12 13 00
43 22 32 00	43 23 23 00	56 10 15 00
56 10 16 00	78 10 15 00	70 10 18 00
78 10 19 00	78 11 15 00	78 11 18 00
78 14 15 00	80 10 15 00	80 15 15 00
80 16 15 00	81 11 21 00	81 14 16 00
82 10 18 00	82 12 15 00	82 14 16 00
90 10 16 00	90 10 18 00	90 11 15 00
90 11 16 00	90 11 18 00	90 12 15 00
90 12 16 00	90 13 15 00	90 14 16 00
90 15 18 00	93 14 15 00	93 14 17 00

93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 18 00
95 13 17 00	80 10 16 00	80 14 19 00
60 10 36 00	78 10 18 00	82 13 16 00
86 11 16 00	90 10 17 00	94 13 20 00
55 10 15 00	52 12 17 00	82 10 15 00
82 11 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 153

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ECOPEPETROL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 406,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	80 11 16 00	14 11 16 00
30 24 17 00	39 11 15 00	39 11 16 00
39 11 20 00	39 11 22 00	39 11 23 00
39 11 24 00	39 11 25 00	39 12 13 00
43 22 32 00	43 23 23 00	56 10 15 00
56 10 16 00	78 10 15 00	70 10 18 00
78 10 19 00	78 11 15 00	78 11 18 00
78 14 15 00	80 10 15 00	80 15 15 00
80 16 15 00	81 11 21 00	81 14 16 00
82 10 18 00	82 12 15 00	82 14 16 00
90 10 16 00	90 10 18 00	90 11 15 00
90 11 16 00	90 11 18 00	90 12 15 00
90 12 16 00	90 13 15 00	90 14 16 00
90 15 18 00	93 14 15 00	93 14 17 00
93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 18 00
95 13 17 00	80 10 16 00	80 14 19 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 62 DE 95

* * * * *

60 10 36 00	78 10 18 00	82 13 16 00
86 11 16 00	90 10 17 00	94 13 20 00
55 10 15 00	52 12 17 00	82 10 15 00
82 11 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 154

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ECOPEPETROL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 704,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	80 11 16 00	14 11 16 00
30 24 17 00	39 11 15 00	39 11 16 00
39 11 20 00	39 11 22 00	39 11 23 00
93 14 15 00	39 11 25 00	39 12 13 00
43 22 32 00	43 23 23 00	56 10 15 00
56 10 16 00	78 10 15 00	70 10 18 00
78 10 19 00	78 11 15 00	78 11 18 00
78 14 15 00	80 10 15 00	80 15 15 00
80 16 15 00	81 11 21 00	81 14 16 00
82 10 18 00	82 12 15 00	82 14 16 00
90 10 16 00	90 10 18 00	90 11 15 00
90 11 16 00	90 11 18 00	90 12 15 00

90 12 16 00	90 13 15 00	90 14 16 00
90 15 18 00	93 14 17 00	93 15 15 00
93 15 16 00	94 12 18 00	95 13 17 00
39 11 24 00	80 10 16 00	80 14 19 00
60 10 36 00	78 10 18 00	82 13 16 00
86 11 16 00	90 10 17 00	94 13 20 00
55 10 15 00	52 12 17 00	82 10 15 00
82 11 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 155

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: "INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION - INDER"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.262,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	80 11 16 00	14 11 16 00
30 24 17 00	39 11 15 00	39 11 16 00
39 11 20 00	39 11 22 00	39 11 23 00
39 11 24 00	39 11 25 00	39 12 13 00
43 22 32 00	43 23 23 00	56 10 15 00
56 10 16 00	78 10 15 00	70 10 18 00
78 10 19 00	78 11 15 00	78 11 18 00
78 14 15 00	80 10 15 00	80 15 15 00
80 16 15 00	81 11 21 00	81 14 16 00
82 10 18 00	82 12 15 00	82 14 16 00
90 10 16 00	90 10 18 00	90 11 15 00
90 11 16 00	90 11 18 00	90 12 15 00
90 12 16 00	90 13 15 00	90 14 16 00
90 15 18 00	93 14 15 00	93 14 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 63 DE 95

* * * * *

93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 18 00
=====	=====	=====
95 13 17 00	80 10 16 00	80 14 19 00
=====	=====	=====
60 10 36 00	78 10 18 00	82 13 16 00
=====	=====	=====
86 11 16 00	90 10 17 00	94 13 20 00
=====	=====	=====
55 10 15 00	52 12 17 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 11 18 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 156

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 241,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	30 24 17 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	39 11 20 00	39 11 22 00
=====	=====	=====
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
=====	=====	=====
39 12 13 00	43 22 32 00	43 23 21 00
=====	=====	=====
43 23 23 00	45 11 15 00	45 11 16 00
=====	=====	=====
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
=====	=====	=====
45 12 16 00	45 12 18 00	49 10 17 00
=====	=====	=====
49 16 15 00	49 22 15 00	52 16 15 00
=====	=====	=====
53 10 29 00	55 10 15 00	55 11 15 00
=====	=====	=====
55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00
=====	=====	=====
60 10 16 00	60 10 36 00	60 10 37 00

=====
| 60 | 12 | 10 | 00 |
=====
| 70 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 16 | 00 |
=====
| 78 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 78 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 80 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 80 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 14 | 19 | 00 |
=====
| 80 | 16 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 16 | 16 | 00 |
=====
| 82 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 82 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 82 | 11 | 17 | 00 |
=====
| 82 | 11 | 20 | 00 |
=====
| 82 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 82 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 82 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 83 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 83 | 11 | 19 | 00 |
=====
| 85 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 86 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 86 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 90 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 90 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 90 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 90 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 90 | 14 | 17 | 00 |

=====
| 60 | 12 | 12 | 00 |
=====
| 70 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 78 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 78 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 78 | 14 | 17 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 80 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 21 | 00 |
=====
| 81 | 16 | 17 | 00 |
=====
| 82 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 82 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 82 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 82 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 82 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 82 | 13 | 16 | 00 |
=====
| 82 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 83 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 83 | 11 | 26 | 00 |
=====
| 85 | 13 | 17 | 00 |
=====
| 86 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 86 | 13 | 20 | 00 |
=====
| 90 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 90 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 90 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 90 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 90 | 15 | 15 | 00 |

=====
| 60 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 78 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 78 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 80 | 14 | 18 | 00 |
=====
| 80 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 82 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 82 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 82 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 82 | 11 | 19 | 00 |
=====
| 82 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 82 | 12 | 19 | 00 |
=====
| 82 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 82 | 15 | 16 | 00 |
=====
| 83 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 83 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 86 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 86 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 90 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 90 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 90 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 90 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 90 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 90 | 15 | 18 | 00 |



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 64 DE 95

* * * * *

92 12 15 00	93 13 15 00	93 13 17 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 15 00
94 12 18 00	94 13 20 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 158

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.919,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	30 24 17 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 11 20 00	39 11 22 00
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
39 12 13 00	43 22 32 00	43 23 21 00
43 23 23 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 16 00	45 12 18 00	49 10 17 00
49 16 15 00	49 22 15 00	52 16 15 00
53 10 29 00	55 10 15 00	55 11 15 00
55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00

60 10 16 00	60 10 36 00	60 10 37 00
=====	=====	=====
60 12 10 00	60 12 12 00	60 12 18 00
=====	=====	=====
70 10 18 00	70 10 19 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	78 10 15 00	78 10 18 00
=====	=====	=====
78 10 19 00	78 11 15 00	78 11 18 00
=====	=====	=====
78 14 15 00	78 14 17 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 12 15 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	81 11 15 00	80 14 18 00
=====	=====	=====
80 14 19 00	80 15 15 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
80 16 16 00	81 11 21 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 16 16 00	81 16 17 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 17 00	82 10 18 00
=====	=====	=====
82 10 19 00	82 11 15 00	82 11 16 00
=====	=====	=====
82 11 17 00	82 11 18 00	82 11 19 00
=====	=====	=====
82 11 20 00	82 12 15 00	82 12 16 00
=====	=====	=====
82 12 17 00	82 12 18 00	82 12 19 00
=====	=====	=====
82 13 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
=====	=====	=====
82 14 16 00	82 15 15 00	82 15 16 00
=====	=====	=====
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 18 00
=====	=====	=====
83 11 19 00	83 11 26 00	83 12 17 00
=====	=====	=====
85 13 15 00	85 13 17 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
86 10 17 00	86 10 18 00	86 11 16 00
=====	=====	=====
86 13 15 00	86 13 20 00	90 10 15 00
=====	=====	=====
90 10 16 00	90 10 17 00	90 10 18 00
=====	=====	=====
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
=====	=====	=====
90 12 15 00	90 12 16 00	90 12 17 00
=====	=====	=====
90 13 15 00	90 14 15 00	90 14 16 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 65 DE 95

* * * * *

90 14 17 00	90 15 15 00	90 15 18 00
92 12 15 00	93 13 15 00	93 13 17 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 15 00
94 12 18 00	94 13 20 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 159

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 220,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	30 24 17 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 11 20 00	39 11 22 00
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
39 12 13 00	43 22 32 00	43 23 21 00
43 23 23 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 16 00	45 12 18 00	49 10 17 00
49 16 15 00	49 22 15 00	52 16 15 00
53 10 29 00	55 10 15 00	55 11 15 00
55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00

=====
| 60 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 60 | 12 | 10 | 00 |
=====
| 70 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 16 | 00 |
=====
| 78 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 78 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 80 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 80 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 14 | 19 | 00 |
=====
| 80 | 16 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 16 | 16 | 00 |
=====
| 82 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 82 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 82 | 11 | 17 | 00 |
=====
| 82 | 11 | 20 | 00 |
=====
| 82 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 82 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 82 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 83 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 83 | 11 | 19 | 00 |
=====
| 85 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 86 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 86 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 90 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 90 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 90 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 90 | 13 | 15 | 00 |

=====
| 60 | 10 | 36 | 00 |
=====
| 60 | 12 | 12 | 00 |
=====
| 70 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 78 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 78 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 78 | 14 | 17 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 80 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 21 | 00 |
=====
| 81 | 16 | 17 | 00 |
=====
| 82 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 82 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 82 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 82 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 82 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 82 | 13 | 16 | 00 |
=====
| 82 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 83 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 83 | 11 | 26 | 00 |
=====
| 85 | 13 | 17 | 00 |
=====
| 86 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 86 | 13 | 20 | 00 |
=====
| 90 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 90 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 90 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 90 | 14 | 15 | 00 |

=====
| 60 | 10 | 37 | 00 |
=====
| 60 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 78 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 78 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 80 | 14 | 18 | 00 |
=====
| 80 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 82 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 82 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 82 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 82 | 11 | 19 | 00 |
=====
| 82 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 82 | 12 | 19 | 00 |
=====
| 82 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 82 | 15 | 16 | 00 |
=====
| 83 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 83 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 86 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 86 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 90 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 90 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 90 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 90 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 90 | 14 | 16 | 00 |



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 66 DE 95

* * * * *

90 14 17 00	90 15 15 00	90 15 18 00
92 12 15 00	93 13 15 00	93 13 17 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 15 00
94 12 18 00	94 13 20 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 160

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.051,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	30 24 17 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 11 20 00	39 11 22 00
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
39 12 13 00	43 22 32 00	43 23 21 00
43 23 23 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 16 00	45 12 18 00	49 10 17 00
49 16 15 00	49 22 15 00	52 16 15 00
53 10 29 00	55 10 15 00	55 11 15 00

55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00
=====	=====	=====
60 10 16 00	60 10 36 00	60 10 37 00
=====	=====	=====
60 12 10 00	60 12 12 00	60 12 18 00
=====	=====	=====
70 10 18 00	70 10 19 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	78 10 15 00	78 10 18 00
=====	=====	=====
78 10 19 00	78 11 15 00	78 11 18 00
=====	=====	=====
78 14 15 00	78 14 17 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 12 15 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	81 11 15 00	80 14 18 00
=====	=====	=====
80 14 19 00	80 15 15 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
80 16 16 00	81 11 21 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 16 16 00	81 16 17 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 17 00	82 10 18 00
=====	=====	=====
82 10 19 00	82 11 15 00	82 11 16 00
=====	=====	=====
82 11 17 00	82 11 18 00	82 11 19 00
=====	=====	=====
82 11 20 00	82 12 15 00	82 12 16 00
=====	=====	=====
82 12 17 00	82 12 18 00	82 12 19 00
=====	=====	=====
82 13 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
=====	=====	=====
82 14 16 00	82 15 15 00	82 15 16 00
=====	=====	=====
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 18 00
=====	=====	=====
83 11 19 00	83 11 26 00	83 12 17 00
=====	=====	=====
85 13 15 00	85 13 17 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
86 13 20 00	86 10 17 00	86 10 18 00
=====	=====	=====
86 11 16 00	86 13 15 00	90 10 15 00
=====	=====	=====
90 10 16 00	90 10 17 00	90 10 18 00
=====	=====	=====
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
=====	=====	=====
90 12 15 00	90 12 16 00	90 12 17 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 67 DE 95

* * * * *

90 13 15 00	90 14 15 00	90 14 16 00
=====	=====	=====
90 14 17 00	90 15 15 00	90 15 18 00
=====	=====	=====
92 12 15 00	93 13 15 00	93 13 17 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 15 00
=====	=====	=====
94 12 18 00	94 13 20 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 13 15 00	95 13 16 00
=====	=====	=====
95 13 17 00	50 11 15 00	50 11 20 00
=====	=====	=====
50 18 17 00	50 18 19 00	50 18 20 00
=====	=====	=====
50 19 15 00	50 19 21 00	50 19 23 00
=====	=====	=====
50 19 24 00	50 19 25 00	50 19 26 00
=====	=====	=====
50 19 27 00	50 19 28 00	50 19 29 00
=====	=====	=====
50 19 30 00	50 19 31 00	50 19 32 00
=====	=====	=====
50 20 17 00	50 20 22 00	50 20 23 00
=====	=====	=====
50 20 24 00	50 20 25 00	50 20 26 00
=====	=====	=====
50 20 27 00	50 20 28 00	50 20 30 00
=====	=====	=====
78 12 15 00	78 12 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 14 17 00	81 14 18 00	81 14 19 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 161
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONVIVENCIA 2019
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.410,18
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	80	14	19	00	90	15	18	00
90	10	16	00	90	11	15	00	90	11	18	00
90	13	15	00	93	14	15	00	80	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 162

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.S FIDUCOLDEX, QUIEN ACTUA COMO VOCERA DE LA UNIDAD DE GESTION DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL INNPULSA COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.417,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00	39	12	13	00
43	22	32	00	43	23	21	00	43	23	23	00
45	11	15	00	45	11	16	00	45	11	17	00
45	11	18	00	45	12	15	00	45	12	16	00
45	12	18	00	49	10	17	00	49	16	15	00
49	22	15	00	52	16	15	00	53	10	29	00
55	10	15	00	55	11	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	16	00	60	10	16	00
60	10	36	00	60	10	37	00	60	12	10	00
60	12	12	00	60	12	18	00	70	10	18	00
70	10	19	00	72	10	15	00	72	15	16	00
78	10	15	00	78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	15	00	78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022

HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 68 DE 95

* * * * *

80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 12 15 00	80 12 17 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	80 14 18 00	80 14 19 00
=====	=====	=====
80 15 15 00	80 16 15 00	80 16 16 00
=====	=====	=====
81 11 21 00	81 14 16 00	81 16 16 00
=====	=====	=====
81 16 17 00	82 10 15 00	82 10 16 00
=====	=====	=====
82 10 17 00	82 10 18 00	82 10 19 00
=====	=====	=====
82 11 15 00	82 11 16 00	82 11 17 00
=====	=====	=====
82 11 18 00	82 11 19 00	82 11 20 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	82 12 16 00	82 12 17 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	82 12 19 00	82 13 15 00
=====	=====	=====
82 13 16 00	82 14 15 00	82 14 16 00
=====	=====	=====
82 15 15 00	82 15 16 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
83 11 16 00	83 11 18 00	83 11 19 00
=====	=====	=====
83 11 26 00	83 12 17 00	85 13 15 00
=====	=====	=====
85 13 17 00	86 10 16 00	86 10 17 00
=====	=====	=====
86 10 18 00	86 11 16 00	86 13 15 00
=====	=====	=====
86 13 20 00	90 10 15 00	90 10 16 00
=====	=====	=====
90 10 17 00	90 10 18 00	90 11 15 00
=====	=====	=====
90 11 16 00	90 11 18 00	90 12 15 00
=====	=====	=====
90 12 16 00	90 12 17 00	90 13 15 00
=====	=====	=====
90 14 15 00	90 14 16 00	90 14 17 00
=====	=====	=====
90 15 15 00	90 15 18 00	92 12 15 00
=====	=====	=====

93 13 15 00	93 13 17 00	93 14 15 00
93 14 16 00	93 14 17 00	93 15 15 00
93 15 16 00	94 12 15 00	94 12 18 00
94 13 20 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 13 15 00	95 13 16 00	95 13 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 163

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION TERPEL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.355,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	30 24 17 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 11 20 00	39 11 22 00
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
39 12 13 00	43 22 32 00	43 23 21 00
43 23 23 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 16 00	45 12 18 00	49 10 17 00
49 16 15 00	49 22 15 00	52 16 15 00
53 10 29 00	55 10 15 00	55 11 15 00
55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00
60 10 16 00	60 10 36 00	60 10 37 00
60 12 10 00	60 12 12 00	78 10 15 00
60 12 18 00	70 10 18 00	70 10 19 00
72 10 15 00	72 15 16 00	78 10 18 00
78 10 19 00	78 11 15 00	78 11 18 00
78 14 15 00	78 14 17 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022

HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 69 DE 95

* * * * *

80 11 16 00	80 12 15 00	80 12 17 00
80 14 15 00	81 11 15 00	80 14 18 00
80 14 19 00	80 15 15 00	80 16 15 00
80 16 16 00	81 11 21 00	81 14 16 00
81 16 16 00	81 16 17 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 10 17 00	82 10 18 00
82 10 19 00	82 11 15 00	82 11 16 00
82 11 17 00	82 11 18 00	82 11 19 00
82 11 20 00	82 12 15 00	82 12 16 00
82 12 17 00	82 12 18 00	82 12 19 00
82 13 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
82 14 16 00	82 15 15 00	82 15 16 00
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 18 00
83 11 19 00	83 11 26 00	83 12 17 00
85 13 15 00	85 13 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 10 18 00	86 11 16 00
86 13 15 00	86 13 20 00	90 10 15 00
90 10 16 00	90 10 17 00	90 10 18 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
90 12 15 00	90 12 16 00	90 12 17 00
90 13 15 00	90 14 15 00	90 14 16 00
90 14 17 00	90 15 15 00	90 15 18 00

92 12 15 00	93 13 15 00	93 13 17 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 15 00
94 12 18 00	94 13 20 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 164

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNO + OTRO SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 689,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	30 24 17 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 11 20 00	39 11 22 00
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
39 12 13 00	43 22 32 00	43 23 21 00
43 23 23 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 16 00	45 12 18 00	49 10 17 00
49 16 15 00	49 22 15 00	52 16 15 00
53 10 29 00	55 10 15 00	55 11 15 00
55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00
60 10 16 00	60 10 36 00	60 10 37 00
60 12 10 00	60 12 12 00	60 12 18 00
70 10 18 00	70 10 19 00	72 10 15 00
72 15 16 00	78 10 15 00	78 10 18 00
78 10 19 00	78 11 15 00	78 11 18 00
78 14 15 00	78 14 17 00	80 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022

HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 70 DE 95

* * * * *

80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 12 15 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	81 11 15 00	80 14 18 00
=====	=====	=====
80 14 19 00	80 15 15 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
80 16 16 00	81 11 21 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 16 16 00	81 16 17 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 17 00	82 10 18 00
=====	=====	=====
82 10 19 00	82 11 15 00	82 11 16 00
=====	=====	=====
82 11 17 00	82 11 18 00	82 11 19 00
=====	=====	=====
82 11 20 00	82 12 15 00	82 12 16 00
=====	=====	=====
82 12 17 00	82 12 18 00	82 12 19 00
=====	=====	=====
82 13 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
=====	=====	=====
82 14 16 00	82 15 15 00	82 15 16 00
=====	=====	=====
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 18 00
=====	=====	=====
83 11 19 00	83 11 26 00	83 12 17 00
=====	=====	=====
85 13 15 00	85 13 17 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
86 10 17 00	86 10 18 00	86 11 16 00
=====	=====	=====
86 13 15 00	86 13 20 00	90 10 15 00
=====	=====	=====
90 10 16 00	90 10 17 00	90 10 18 00
=====	=====	=====
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
=====	=====	=====
90 12 15 00	90 12 16 00	90 12 17 00
=====	=====	=====
90 13 15 00	90 14 15 00	90 14 16 00
=====	=====	=====
90 14 17 00	90 15 15 00	90 15 18 00
=====	=====	=====

92 12 15 00	93 13 15 00	93 13 17 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 15 00
94 12 18 00	94 13 20 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 165

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SCALA LOGÍSTICA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 282,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	30 24 17 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 11 20 00	39 11 22 00
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
39 12 13 00	43 22 32 00	43 23 21 00
43 23 23 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 16 00	45 12 18 00	49 10 17 00
49 16 15 00	49 22 15 00	52 16 15 00
53 10 29 00	55 10 15 00	55 11 15 00
55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00
60 10 16 00	60 10 36 00	60 10 37 00
60 12 10 00	60 12 12 00	60 12 18 00
70 10 18 00	70 10 19 00	72 10 15 00
72 15 16 00	78 10 15 00	78 10 18 00
78 10 19 00	78 11 15 00	78 11 18 00
78 14 15 00	78 14 17 00	80 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022

HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 71 DE 95

* * * * *

80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 12 15 00	80 12 17 00
80 14 15 00	81 11 15 00	80 14 18 00
80 14 19 00	80 15 15 00	80 16 15 00
80 16 16 00	81 11 21 00	81 14 16 00
81 16 16 00	81 16 17 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 10 17 00	82 10 18 00
82 10 19 00	82 11 15 00	82 11 16 00
82 11 17 00	82 11 18 00	82 11 19 00
82 11 20 00	82 12 15 00	82 12 16 00
82 12 17 00	82 12 18 00	82 12 19 00
82 13 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
82 14 16 00	82 15 15 00	82 15 16 00
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 18 00
83 11 19 00	83 11 26 00	83 12 17 00
85 13 15 00	85 13 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 10 18 00	86 11 16 00
86 13 15 00	86 13 20 00	90 10 15 00
90 10 16 00	90 10 17 00	90 10 18 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
90 12 15 00	90 12 16 00	90 12 17 00
90 13 15 00	90 14 15 00	90 14 16 00

90 14 17 00	90 15 15 00	90 15 18 00
92 12 15 00	93 13 15 00	93 13 17 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 15 00
94 12 18 00	94 13 20 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 166

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORIGIN IT SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 104,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	30 24 17 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 11 20 00	39 11 22 00
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
39 12 13 00	43 22 32 00	43 23 21 00
43 23 23 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 16 00	45 12 18 00	49 10 17 00
49 16 15 00	49 22 15 00	52 16 15 00
53 10 29 00	55 10 15 00	55 11 15 00
55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00
60 10 16 00	60 10 36 00	60 10 37 00
60 12 10 00	60 12 12 00	60 12 18 00
70 10 18 00	70 10 19 00	72 10 15 00
72 15 16 00	78 10 15 00	78 10 18 00
78 10 19 00	78 11 15 00	78 11 18 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022

HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 72 DE 95

* * * * *

78 14 15 00	78 14 17 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 12 15 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	81 11 15 00	80 14 18 00
=====	=====	=====
80 14 19 00	80 15 15 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
80 16 16 00	81 11 21 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 16 16 00	81 16 17 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 17 00	82 10 18 00
=====	=====	=====
82 10 19 00	82 11 15 00	82 11 16 00
=====	=====	=====
82 11 17 00	82 11 18 00	82 11 19 00
=====	=====	=====
82 11 20 00	82 12 15 00	82 12 16 00
=====	=====	=====
82 12 17 00	82 12 18 00	82 12 19 00
=====	=====	=====
82 13 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
=====	=====	=====
82 14 16 00	82 15 15 00	82 15 16 00
=====	=====	=====
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 18 00
=====	=====	=====
83 11 19 00	83 11 26 00	83 12 17 00
=====	=====	=====
85 13 15 00	85 13 17 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
86 10 17 00	86 10 18 00	86 11 16 00
=====	=====	=====
86 13 15 00	86 13 20 00	90 10 15 00
=====	=====	=====
90 10 16 00	90 10 17 00	90 10 18 00
=====	=====	=====
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
=====	=====	=====
90 12 15 00	90 12 16 00	90 12 17 00
=====	=====	=====
90 13 15 00	90 14 15 00	90 14 16 00
=====	=====	=====

90 14 17 00	90 15 15 00	90 15 18 00
92 12 15 00	93 13 15 00	93 13 17 00
93 14 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 167

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORIGIN IT SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 361,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	30 24 17 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 11 20 00	39 11 22 00
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
39 12 13 00	43 22 32 00	43 23 21 00
43 23 23 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 16 00	45 12 18 00	49 10 17 00
49 16 15 00	49 22 15 00	52 16 15 00
53 10 29 00	55 10 15 00	55 11 15 00
55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00
60 10 16 00	60 10 36 00	60 10 37 00
60 12 10 00	60 12 12 00	60 12 18 00
70 10 18 00	70 10 19 00	72 10 15 00
72 15 16 00	78 10 15 00	78 10 18 00
78 10 19 00	78 11 15 00	78 11 18 00
78 14 15 00	78 14 17 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 12 15 00	80 12 17 00
80 14 15 00	81 11 15 00	80 14 18 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022

HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 73 DE 95

* * * * *

80 14 19 00	80 15 15 00	80 16 15 00
80 16 16 00	81 11 21 00	81 14 16 00
81 16 16 00	81 16 17 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 10 17 00	82 10 18 00
82 10 19 00	82 11 15 00	82 11 16 00
82 11 17 00	82 11 18 00	82 11 19 00
82 11 20 00	82 12 15 00	82 12 16 00
82 12 17 00	82 12 18 00	82 12 19 00
82 13 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
82 14 16 00	82 15 15 00	82 15 16 00
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 18 00
83 11 19 00	83 11 26 00	83 12 17 00
85 13 15 00	85 13 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 10 18 00	86 11 16 00
86 13 15 00	86 13 20 00	90 10 15 00
90 10 16 00	90 10 17 00	90 10 18 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
90 12 15 00	90 12 16 00	90 12 17 00
90 13 15 00	90 14 15 00	90 14 16 00
90 14 17 00	90 15 15 00	90 15 18 00
92 12 15 00	93 13 15 00	93 13 17 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00

93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 15 00
=====	=====	=====
94 12 18 00	94 13 20 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 13 15 00	95 13 16 00
=====	=====	=====
95 13 17 00	50 11 15 00	50 11 20 00
=====	=====	=====
50 18 17 00	50 18 19 00	50 18 20 00
=====	=====	=====
50 19 15 00	50 19 21 00	50 19 23 00
=====	=====	=====
50 19 24 00	50 19 25 00	50 19 26 00
=====	=====	=====
50 19 27 00	50 19 28 00	50 19 29 00
=====	=====	=====
50 19 30 00	50 19 31 00	50 19 32 00
=====	=====	=====
50 20 17 00	50 20 22 00	50 20 23 00
=====	=====	=====
50 20 24 00	50 20 25 00	50 20 26 00
=====	=====	=====
50 20 27 00	50 20 28 00	50 20 30 00
=====	=====	=====
78 12 15 00	78 12 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 14 17 00	81 14 18 00	81 14 19 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 168

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEZEGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 103,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 14 16 00	30 24 17 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	39 11 20 00	39 11 22 00
=====	=====	=====
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
=====	=====	=====
39 12 13 00	43 22 32 00	43 23 21 00
=====	=====	=====
43 23 23 00	45 11 15 00	45 11 16 00
=====	=====	=====
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
=====	=====	=====
45 12 16 00	45 12 18 00	49 10 17 00
=====	=====	=====
49 16 15 00	49 22 15 00	52 16 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022

HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 74 DE 95

* * * * *

53 10 29 00	55 10 15 00	55 11 15 00
=====	=====	=====
55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00
=====	=====	=====
60 10 16 00	60 10 36 00	60 10 37 00
=====	=====	=====
60 12 10 00	60 12 12 00	60 12 18 00
=====	=====	=====
70 10 18 00	70 10 19 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	78 10 15 00	78 10 18 00
=====	=====	=====
78 10 19 00	78 11 15 00	78 11 18 00
=====	=====	=====
78 14 15 00	78 14 17 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 12 15 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	81 11 15 00	80 14 18 00
=====	=====	=====
80 14 19 00	80 15 15 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
80 16 16 00	81 11 21 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 16 16 00	81 16 17 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 17 00	82 10 18 00
=====	=====	=====
82 10 19 00	82 11 15 00	82 11 16 00
=====	=====	=====
82 11 17 00	82 11 18 00	82 11 19 00
=====	=====	=====
82 11 20 00	82 12 15 00	82 12 16 00
=====	=====	=====
82 12 17 00	82 12 18 00	82 12 19 00
=====	=====	=====
82 13 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
=====	=====	=====
82 14 16 00	82 15 15 00	82 15 16 00
=====	=====	=====
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 18 00
=====	=====	=====
83 11 19 00	83 11 26 00	83 12 17 00
=====	=====	=====

85 13 15 00	85 13 17 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 10 18 00	86 11 16 00
86 13 15 00	86 13 20 00	90 10 15 00
90 10 16 00	90 10 17 00	90 10 18 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
90 12 15 00	90 12 16 00	90 12 17 00
90 13 15 00	90 14 15 00	90 14 16 00
90 14 17 00	90 15 15 00	90 15 18 00
92 12 15 00	93 13 15 00	93 13 17 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 15 00
94 12 18 00	94 13 20 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 169

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.496,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	30 24 17 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 11 20 00	39 11 22 00
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
39 12 13 00	43 22 32 00	43 23 21 00
43 23 23 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 16 00	45 12 18 00	49 10 17 00
49 16 15 00	49 22 15 00	52 16 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022

HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 75 DE 95

* * * * *

53 10 29 00	55 10 15 00	55 11 15 00
55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00
60 10 16 00	60 10 36 00	60 10 37 00
60 12 10 00	60 12 12 00	60 12 18 00
72 10 15 00	72 15 16 00	78 10 15 00
78 11 15 00	78 11 18 00	78 14 15 00
78 14 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
80 14 15 00	81 11 15 00	80 14 18 00
80 14 19 00	80 15 15 00	80 16 15 00
80 16 16 00	81 11 21 00	81 14 16 00
81 16 16 00	81 16 17 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 10 17 00	82 10 18 00
82 10 19 00	82 11 15 00	82 11 16 00
82 11 17 00	82 11 18 00	82 11 19 00
82 11 20 00	82 12 15 00	82 12 16 00
82 12 17 00	82 12 18 00	82 12 19 00
82 13 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
82 14 16 00	82 15 15 00	82 15 16 00
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 18 00
83 11 19 00	83 11 26 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 10 18 00

86 11 16 00	86 13 15 00	86 13 20 00
=====	=====	=====
90 10 15 00	90 10 16 00	90 10 17 00
=====	=====	=====
90 10 18 00	90 11 15 00	90 11 16 00
=====	=====	=====
90 11 18 00	90 12 15 00	90 12 16 00
=====	=====	=====
90 12 17 00	90 13 15 00	90 14 15 00
=====	=====	=====
90 14 16 00	90 14 17 00	90 15 15 00
=====	=====	=====
90 15 18 00	92 12 15 00	93 13 15 00
=====	=====	=====
93 13 17 00	93 14 15 00	93 14 16 00
=====	=====	=====
93 14 17 00	93 15 15 00	93 15 16 00
=====	=====	=====
94 12 15 00	94 12 18 00	94 13 20 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 16 00	95 13 15 00
=====	=====	=====
95 13 16 00	95 13 17 00	78 10 18 00
=====	=====	=====
78 10 19 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 170

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 874,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 14 16 00	30 24 17 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	39 11 20 00	39 11 22 00
=====	=====	=====
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
=====	=====	=====
39 12 13 00	43 22 32 00	43 23 21 00
=====	=====	=====
43 23 23 00	45 11 15 00	45 11 16 00
=====	=====	=====
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
=====	=====	=====
45 12 16 00	45 12 18 00	49 10 17 00
=====	=====	=====
49 16 15 00	49 22 15 00	52 16 15 00
=====	=====	=====
53 10 29 00	55 10 15 00	55 11 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022

HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 76 DE 95

* * * * *

55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00
60 10 16 00	60 10 36 00	60 10 37 00
60 12 10 00	60 12 12 00	60 12 18 00
72 10 15 00	72 15 16 00	78 10 15 00
78 10 18 00	78 10 19 00	78 11 15 00
78 11 18 00	78 14 15 00	78 14 17 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 15 00	80 14 18 00	80 14 19 00
80 15 15 00	80 16 15 00	80 16 16 00
81 11 21 00	81 14 16 00	81 16 16 00
81 16 17 00	82 10 15 00	82 10 16 00
82 10 17 00	82 10 18 00	82 10 19 00
82 11 15 00	82 11 16 00	82 11 17 00
82 11 18 00	82 11 19 00	82 11 20 00
82 12 15 00	82 12 16 00	82 12 17 00
82 12 18 00	82 12 19 00	82 13 15 00
82 13 16 00	82 14 16 00	82 15 15 00
82 15 16 00	83 11 15 00	83 11 16 00
83 11 18 00	83 11 19 00	83 11 26 00
83 12 17 00	86 10 16 00	86 10 17 00
86 10 18 00	86 11 16 00	86 13 15 00
86 13 20 00	90 10 15 00	90 10 16 00

90 10 17 00	90 10 18 00	90 11 15 00
90 11 16 00	90 11 18 00	90 12 15 00
90 12 16 00	90 12 17 00	90 13 15 00
90 14 15 00	90 14 16 00	90 14 17 00
90 15 15 00	90 15 18 00	92 12 15 00
93 13 15 00	93 13 17 00	93 14 15 00
93 14 16 00	93 14 17 00	93 15 15 00
93 15 16 00	94 12 15 00	94 12 18 00
94 13 20 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 13 15 00	95 13 16 00	95 13 17 00
80 11 16 00	80 11 17 00	14 11 15 00
24 11 15 00	43 21 15 00	80 14 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 171

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 287,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	30 24 17 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 11 20 00	39 11 22 00
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
39 12 13 00	43 22 32 00	43 23 21 00
43 23 23 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 16 00	45 12 18 00	49 10 17 00
49 16 15 00	49 22 15 00	52 16 15 00
53 10 29 00	55 10 15 00	55 11 15 00
55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022

HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 77 DE 95

* * * * *

60 10 16 00	60 10 36 00	60 10 37 00
=====	=====	=====
60 12 10 00	60 12 12 00	60 12 18 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 15 16 00	78 10 15 00
=====	=====	=====
78 10 18 00	78 10 19 00	78 11 15 00
=====	=====	=====
78 11 18 00	78 14 15 00	78 14 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 15 00	80 11 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
80 14 18 00	80 14 19 00	80 15 15 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	80 16 16 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	81 16 16 00	81 16 17 00
=====	=====	=====
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 17 00
=====	=====	=====
82 10 18 00	82 10 19 00	82 11 15 00
=====	=====	=====
82 11 16 00	82 11 17 00	82 11 18 00
=====	=====	=====
82 11 19 00	82 11 20 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
82 12 16 00	82 12 17 00	82 12 18 00
=====	=====	=====
82 12 19 00	82 13 15 00	82 13 16 00
=====	=====	=====
82 14 15 00	82 14 16 00	82 15 15 00
=====	=====	=====
82 15 16 00	83 11 15 00	83 11 16 00
=====	=====	=====
83 11 18 00	83 11 19 00	83 11 26 00
=====	=====	=====
83 12 17 00	86 10 16 00	86 10 17 00
=====	=====	=====
86 10 18 00	86 11 16 00	86 13 15 00
=====	=====	=====
86 13 20 00	90 10 15 00	90 10 16 00
=====	=====	=====
90 10 17 00	90 10 18 00	90 11 15 00
=====	=====	=====

90 11 16 00	90 11 18 00	90 12 15 00
90 12 16 00	90 12 17 00	90 13 15 00
90 14 15 00	90 14 16 00	90 14 17 00
90 15 15 00	90 15 18 00	92 12 15 00
93 13 15 00	93 13 17 00	93 14 15 00
93 14 16 00	93 14 17 00	93 15 15 00
93 15 16 00	94 12 15 00	94 12 18 00
94 13 20 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 13 15 00	95 13 16 00	95 13 17 00
80 11 17 00	14 11 15 00	24 11 15 00
43 21 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 172

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PRIMERO LA SALUD

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19.794,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	30 24 17 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 11 20 00	39 11 22 00
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
39 12 13 00	43 22 32 00	43 23 21 00
43 23 23 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 16 00	45 12 18 00	49 10 17 00
49 16 15 00	49 22 15 00	52 16 15 00
53 10 29 00	55 10 15 00	55 11 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022

HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 78 DE 95

* * * * *

55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00
60 10 16 00	60 10 36 00	60 10 37 00
60 12 10 00	60 12 12 00	60 12 18 00
72 10 15 00	72 15 16 00	78 10 15 00
78 11 15 00	78 11 18 00	78 14 15 00
78 14 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
80 14 15 00	81 11 15 00	80 14 18 00
80 14 19 00	80 15 15 00	80 16 15 00
80 16 16 00	81 11 21 00	81 14 16 00
81 16 16 00	81 16 17 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 10 17 00	82 10 18 00
82 10 19 00	82 11 15 00	82 11 16 00
82 11 17 00	82 11 18 00	82 11 19 00
82 11 20 00	82 12 15 00	82 12 16 00
82 12 17 00	82 12 18 00	82 12 19 00
82 13 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
82 14 16 00	82 15 15 00	82 15 16 00
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 18 00
83 11 19 00	83 11 26 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 10 18 00
86 11 16 00	86 13 15 00	86 13 20 00

90 10 15 00	90 10 16 00	90 10 17 00
=====	=====	=====
90 10 18 00	90 11 15 00	90 11 16 00
=====	=====	=====
90 11 18 00	90 12 15 00	90 12 16 00
=====	=====	=====
90 12 17 00	90 13 15 00	90 14 15 00
=====	=====	=====
90 14 16 00	90 14 17 00	90 15 15 00
=====	=====	=====
90 15 18 00	92 12 15 00	93 13 15 00
=====	=====	=====
93 13 17 00	93 14 15 00	93 14 16 00
=====	=====	=====
93 14 17 00	93 15 15 00	93 15 16 00
=====	=====	=====
94 12 15 00	94 12 18 00	94 13 20 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 16 00	95 13 15 00
=====	=====	=====
95 13 16 00	95 13 17 00	78 10 18 00
=====	=====	=====
78 10 19 00	93 14 19 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 173

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL UT FUTURO 2020

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.001,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 14 16 00	30 24 17 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	39 11 20 00	39 11 22 00
=====	=====	=====
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
=====	=====	=====
39 12 13 00	43 22 32 00	43 23 21 00
=====	=====	=====
43 23 23 00	45 11 15 00	45 11 16 00
=====	=====	=====
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
=====	=====	=====
45 12 16 00	45 12 18 00	49 10 17 00
=====	=====	=====
49 16 15 00	49 22 15 00	52 16 15 00
=====	=====	=====
53 10 29 00	55 10 15 00	55 11 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022

HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 79 DE 95

* * * * *

55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00
60 10 16 00	60 10 36 00	60 10 37 00
60 12 10 00	60 12 12 00	60 12 18 00
72 10 15 00	72 15 16 00	78 10 15 00
78 11 15 00	78 11 18 00	78 14 15 00
78 14 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
80 14 15 00	81 11 15 00	80 14 18 00
80 14 19 00	80 15 15 00	80 16 15 00
80 16 16 00	81 11 21 00	81 14 16 00
81 16 16 00	81 16 17 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 10 17 00	82 10 18 00
82 10 19 00	82 11 15 00	82 11 16 00
82 11 17 00	82 11 18 00	82 11 19 00
82 11 20 00	82 12 15 00	82 12 16 00
82 12 17 00	82 12 18 00	82 12 19 00
82 13 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
82 14 16 00	82 15 15 00	82 15 16 00
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 18 00
83 11 19 00	83 11 26 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 10 18 00
86 11 16 00	86 13 15 00	86 13 20 00

90 10 15 00	90 10 16 00	90 10 17 00
90 10 18 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 11 18 00	90 12 15 00	90 12 16 00
90 12 17 00	90 13 15 00	90 14 15 00
90 14 16 00	90 14 17 00	90 15 15 00
90 15 18 00	92 12 15 00	93 13 15 00
93 13 17 00	93 14 15 00	93 14 16 00
93 14 17 00	93 15 15 00	93 15 16 00
94 12 15 00	94 12 18 00	94 13 20 00
95 12 15 00	95 12 16 00	95 13 15 00
95 13 16 00	95 13 17 00	78 10 18 00
78 10 19 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 174

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.050,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	30 24 17 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 11 20 00	39 11 22 00
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
39 12 13 00	43 22 32 00	43 23 21 00
43 23 23 00	45 11 15 00	45 11 16 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 16 00	45 12 18 00	49 10 17 00
49 16 15 00	49 22 15 00	52 16 15 00
53 10 29 00	55 10 15 00	55 11 15 00
55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022

HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 80 DE 95

* * * * *

60 10 16 00	60 10 36 00	60 10 37 00
=====	=====	=====
60 12 10 00	60 12 12 00	60 12 18 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 15 16 00	78 10 15 00
=====	=====	=====
78 10 18 00	78 10 19 00	78 11 15 00
=====	=====	=====
78 11 18 00	78 14 15 00	78 14 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 15 00	80 11 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	80 14 18 00	80 14 19 00
=====	=====	=====
80 15 15 00	80 16 15 00	80 16 16 00
=====	=====	=====
81 11 21 00	81 14 16 00	81 16 16 00
=====	=====	=====
81 16 17 00	82 10 15 00	82 10 16 00
=====	=====	=====
82 10 17 00	82 10 18 00	82 10 19 00
=====	=====	=====
82 11 15 00	82 11 16 00	82 11 17 00
=====	=====	=====
82 11 18 00	82 11 19 00	82 11 20 00
=====	=====	=====
82 12 15 00	82 12 16 00	82 12 17 00
=====	=====	=====
82 12 18 00	82 12 19 00	82 13 15 00
=====	=====	=====
82 13 16 00	82 14 15 00	82 14 16 00
=====	=====	=====
82 15 15 00	82 15 16 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
83 11 16 00	83 11 18 00	83 11 19 00
=====	=====	=====
83 11 26 00	83 12 17 00	86 10 16 00
=====	=====	=====
86 10 17 00	86 10 18 00	86 11 16 00
=====	=====	=====
86 13 15 00	86 13 20 00	90 10 15 00
=====	=====	=====
90 10 16 00	90 10 17 00	90 10 18 00
=====	=====	=====

90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
90 12 15 00	90 12 16 00	90 12 17 00
90 13 15 00	90 14 15 00	90 14 16 00
90 14 17 00	90 15 15 00	90 15 18 00
92 12 15 00	93 13 15 00	93 13 17 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 15 00
94 12 18 00	94 13 20 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 175

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL UT VIC 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 43.029,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
90 11 15 00	80 14 16 00	30 24 17 00
39 11 15 00	39 11 16 00	39 11 20 00
39 11 22 00	39 11 23 00	39 11 24 00
39 11 25 00	39 12 13 00	43 22 32 00
43 23 21 00	43 23 23 00	45 11 15 00
45 11 16 00	45 11 17 00	45 11 18 00
45 12 15 00	45 12 16 00	45 12 18 00
49 10 17 00	49 16 15 00	49 22 15 00
52 16 15 00	53 10 29 00	55 10 15 00
55 11 15 00	55 12 19 00	56 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022

HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 81 DE 95

* * * * *

56 10 16 00	60 10 16 00	60 10 36 00
60 10 37 00	60 12 10 00	60 12 12 00
60 12 18 00	72 10 15 00	72 15 16 00
78 10 15 00	78 10 18 00	78 10 19 00
78 11 15 00	78 11 18 00	78 14 15 00
78 14 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
80 14 15 00	81 11 15 00	80 14 18 00
80 14 19 00	80 15 15 00	80 16 15 00
80 16 16 00	81 11 21 00	81 14 16 00
81 16 16 00	81 16 17 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 10 17 00	82 10 18 00
82 10 19 00	82 11 15 00	82 11 16 00
82 11 17 00	82 11 18 00	82 11 19 00
82 11 20 00	82 12 15 00	82 12 16 00
82 12 17 00	82 12 18 00	82 12 19 00
82 13 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
82 14 16 00	82 15 15 00	82 15 16 00
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 18 00
83 11 19 00	83 11 26 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 10 18 00
86 11 16 00	86 13 15 00	86 13 20 00

90 10 15 00	90 10 16 00	90 10 17 00
=====	=====	=====
90 10 18 00	90 11 16 00	90 11 18 00
=====	=====	=====
90 12 15 00	90 12 16 00	90 12 17 00
=====	=====	=====
90 13 15 00	90 14 15 00	90 14 16 00
=====	=====	=====
90 14 17 00	90 15 15 00	90 15 18 00
=====	=====	=====
92 12 15 00	93 13 15 00	93 13 17 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 15 00
=====	=====	=====
94 12 18 00	94 13 20 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 13 15 00	95 13 16 00
=====	=====	=====
95 13 17 00	10 15 15 00	10 15 16 00
=====	=====	=====
10 15 18 00	10 15 20 00	70 12 18 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 13 16 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
50 11 15 00	50 19 25 00	50 19 27 00
=====	=====	=====
78 12 15 00	81 14 15 00	81 14 17 00
=====	=====	=====
81 14 18 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 176

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: REFINERIA DE CARTAGENA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 463,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
90 11 15 00	80 14 16 00	30 24 17 00
=====	=====	=====
39 11 15 00	39 11 16 00	39 11 20 00
=====	=====	=====
39 11 22 00	39 11 23 00	39 11 24 00
=====	=====	=====
39 11 25 00	39 12 13 00	43 22 32 00
=====	=====	=====
43 23 21 00	43 23 23 00	45 11 15 00
=====	=====	=====
45 11 16 00	45 11 17 00	45 11 18 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022

HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 82 DE 95

* * * * *

45 12 15 00	45 12 16 00	45 12 18 00
=====	=====	=====
49 10 17 00	49 16 15 00	49 22 15 00
=====	=====	=====
52 16 15 00	53 10 29 00	55 10 15 00
=====	=====	=====
55 11 15 00	55 12 19 00	56 10 15 00
=====	=====	=====
56 10 16 00	60 10 16 00	60 10 36 00
=====	=====	=====
60 10 37 00	60 12 10 00	60 12 12 00
=====	=====	=====
60 12 18 00	72 10 15 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
78 10 15 00	78 10 18 00	78 10 19 00
=====	=====	=====
78 11 15 00	78 11 18 00	78 14 15 00
=====	=====	=====
78 14 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	81 11 15 00	80 14 18 00
=====	=====	=====
80 14 19 00	80 15 15 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
80 16 16 00	81 11 21 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 16 16 00	81 16 17 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
82 10 16 00	82 10 17 00	82 10 18 00
=====	=====	=====
82 10 19 00	82 11 15 00	82 11 16 00
=====	=====	=====
82 11 17 00	82 11 18 00	82 11 19 00
=====	=====	=====
82 11 20 00	82 12 15 00	82 12 16 00
=====	=====	=====
82 12 17 00	82 12 18 00	82 12 19 00
=====	=====	=====
82 13 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
=====	=====	=====
82 14 16 00	82 15 15 00	82 15 16 00
=====	=====	=====
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 18 00

83 11 19 00	83 11 26 00	83 12 17 00
86 10 16 00	86 10 17 00	86 10 18 00
86 11 16 00	86 13 15 00	86 13 20 00
90 10 15 00	90 10 16 00	90 10 17 00
90 10 18 00	90 11 16 00	90 11 18 00
90 12 15 00	90 12 16 00	90 12 17 00
90 13 15 00	90 14 15 00	90 14 16 00
90 14 17 00	90 15 15 00	90 15 18 00
92 12 15 00	93 13 15 00	93 13 17 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 15 00
94 12 18 00	94 13 20 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 13 15 00	95 13 16 00
95 13 17 00	10 15 15 00	10 15 16 00
10 15 18 00	10 15 20 00	70 12 18 00
93 14 19 00	93 13 16 00	80 11 17 00
50 11 15 00	50 19 25 00	50 19 27 00
78 12 15 00	81 14 15 00	81 14 17 00
81 14 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 177

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PUBLICA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 649,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
90 11 15 00	80 14 16 00	30 24 17 00
39 11 15 00	39 11 18 00	39 11 20 00
39 11 22 00	39 11 23 00	39 11 24 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022

HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 83 DE 95

* * * * *

39 11 25 00	39 12 13 00	43 22 32 00
43 23 21 00	43 23 23 00	45 11 15 00
45 11 16 00	45 11 17 00	45 11 18 00
45 12 15 00	45 12 16 00	45 12 18 00
49 10 17 00	49 16 15 00	49 22 15 00
52 16 15 00	53 10 29 00	55 10 15 00
55 11 15 00	55 12 19 00	56 10 15 00
56 10 16 00	60 10 16 00	60 10 36 00
60 10 37 00	60 12 10 00	60 12 12 00
60 12 18 00	72 10 15 00	72 15 16 00
78 10 15 00	78 10 18 00	78 10 19 00
78 11 15 00	78 11 18 00	78 14 15 00
78 14 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
80 14 15 00	81 11 15 00	80 14 18 00
80 14 19 00	80 15 15 00	80 16 15 00
80 16 16 00	81 11 21 00	81 14 16 00
81 16 16 00	81 16 17 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 10 17 00	82 10 18 00
82 10 19 00	82 11 15 00	82 11 16 00
82 11 17 00	82 11 18 00	82 11 19 00
82 11 20 00	82 12 15 00	82 12 16 00

82 12 17 00	82 12 18 00	82 12 19 00
=====	=====	=====
82 13 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
=====	=====	=====
82 14 16 00	82 15 15 00	82 15 16 00
=====	=====	=====
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 18 00
=====	=====	=====
83 11 19 00	83 11 26 00	83 12 17 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 10 17 00	86 10 18 00
=====	=====	=====
86 11 16 00	86 13 15 00	86 13 20 00
=====	=====	=====
90 10 15 00	90 10 16 00	90 10 17 00
=====	=====	=====
90 10 18 00	90 11 16 00	90 11 18 00
=====	=====	=====
90 12 15 00	90 12 16 00	90 12 17 00
=====	=====	=====
90 13 15 00	90 14 15 00	90 14 16 00
=====	=====	=====
90 14 17 00	90 15 15 00	90 15 18 00
=====	=====	=====
92 12 15 00	93 13 15 00	93 13 17 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	93 15 16 00	94 12 15 00
=====	=====	=====
94 12 18 00	94 13 20 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	95 13 15 00	95 13 16 00
=====	=====	=====
95 13 17 00	10 15 15 00	10 15 16 00
=====	=====	=====
10 15 18 00	10 15 20 00	70 12 18 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 13 16 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
50 11 15 00	50 19 25 00	50 19 27 00
=====	=====	=====
78 12 15 00	81 14 15 00	81 14 17 00
=====	=====	=====
81 14 18 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 178

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL UT CULTURA 2020

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 735,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 84 DE 95

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	30	24	17	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	20	00	39	11	22	00
39	11	23	00	39	11	24	00	39	11	25	00
39	12	17	00	43	22	32	00	43	23	21	00
43	23	23	00	45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	11	18	00	45	12	15	00
45	12	16	00	45	12	18	00	49	10	17	00
49	16	15	00	49	22	15	00	52	16	15	00
53	10	29	00	55	10	15	00	55	11	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00	56	10	16	00
60	10	16	00	60	10	36	00	60	10	37	00
60	12	10	00	60	12	12	00	60	12	18	00
72	10	15	00	72	15	16	00	78	10	15	00
78	11	15	00	78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	81	11	15	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	11	21	00	81	14	16	00
81	16	16	00	81	16	17	00	82	10	15	00

82 10 16 00	82 10 17 00	82 10 18 00
=====	=====	=====
82 10 19 00	82 11 15 00	82 11 16 00
=====	=====	=====
82 11 17 00	82 11 18 00	82 11 19 00
=====	=====	=====
82 11 20 00	82 12 15 00	82 12 16 00
=====	=====	=====
82 12 17 00	82 12 18 00	82 12 19 00
=====	=====	=====
82 13 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
=====	=====	=====
82 14 16 00	82 15 15 00	82 15 16 00
=====	=====	=====
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 18 00
=====	=====	=====
83 11 19 00	83 11 26 00	83 12 17 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 10 17 00	86 10 18 00
=====	=====	=====
86 11 16 00	86 13 15 00	86 13 20 00
=====	=====	=====
90 10 15 00	90 10 16 00	90 10 17 00
=====	=====	=====
90 10 18 00	90 11 15 00	90 11 16 00
=====	=====	=====
90 11 18 00	90 12 15 00	90 12 16 00
=====	=====	=====
90 12 17 00	90 13 15 00	90 14 15 00
=====	=====	=====
90 14 16 00	90 14 17 00	90 15 15 00
=====	=====	=====
90 15 18 00	92 12 15 00	93 13 15 00
=====	=====	=====
93 13 17 00	93 14 15 00	93 14 16 00
=====	=====	=====
93 14 17 00	93 15 15 00	93 15 16 00
=====	=====	=====
94 12 15 00	94 12 18 00	94 13 20 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 16 00	95 13 15 00
=====	=====	=====
95 13 16 00	95 13 17 00	78 10 18 00
=====	=====	=====
78 10 19 00		
=====		

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

QUE EN RELACION CON LA VINCULACION DEL PROPONENTE CON GRUPOS EMPRESARIALES O SITUACIONES DE CONTROL, REPORTA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 85 DE 95

* * * * *

CONTROLANTE:

NOMBRE: PUBLICA S A S

IDENTIFICACION: 000008000647731

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

CONTROLADA:

NOMBRE: UNO + OTRO SAS

IDENTIFICACION: 000900461592 0

DOMICILIO: BOGOTA

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 15 DEL MES DE MARZO DE 2013 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00434316 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE MARZO DE 2013.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE MARZO DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00468307 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE MARZO DE 2014.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00513340 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE JUNIO DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00529299 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE JUNIO DE 2015.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE AGOSTO DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00535363 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE AGOSTO DE 2015.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00542973 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE FEBRERO DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00547851 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE FEBRERO DE 2016.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE MARZO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00550137 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE MARZO DE 2016.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00565311 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE MAYO DE 2016.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE JUNIO DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00568753 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE JUNIO DE 2016.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE MARZO DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00586332 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE MARZO DE 2017.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00587591 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2017.

QUE EL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00596057 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DIA 01 DEL MES DE JUNIO DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00604619 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE JUNIO DE 2017.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 86 DE 95

* * * * *

QUE EL DIA 29 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00619961 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE ENERO DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00620788 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE ENERO DE 2018.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE MARZO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00624962 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE MARZO DE 2018.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE AGOSTO DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00648170 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE AGOSTO DE 2018.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE ENERO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00659353 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE ENERO DE 2019.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00661819 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE MARZO DE 2019.

QUE EL DIA 31 DEL MES DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00682026 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 31 DEL MES DE MAYO DE 2019.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00689418 DEL LIBRO

PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE FEBRERO DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00701026 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE FEBRERO DE 2020.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE MARZO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00703446 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE MARZO DE 2020.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE MAYO DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00706078 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE MAYO DE 2020.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00726904 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.

QUE EL DIA 01 DEL MES DE FEBRERO DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00734707 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE FEBRERO DE 2021.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE FEBRERO DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00735690 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE FEBRERO DE 2021.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00744289 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00750480 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 19 DEL MES DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00752643 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE MAYO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 87 DE 95

* * * * *

DE 2021.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE JULIO DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00756151 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE JULIO DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 130349-0-2013

FECHA DE ADJUDICACION: 2013/12/10

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 452.974.000,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/01/14

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00464103

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 45

FECHA DE ADJUDICACION: 2014/09/05

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 349.695.450,00

CLASIFICACION CONTRATO

80141900 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/11/14

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00501068

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 80

FECHA DE ADJUDICACION: 2013/08/30

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 532.100.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

32335 SERVICIOS DE ORGANIZACION Y OPERACION LOGISTICA DE EVENTOS CORPORATIVOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/09/12

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00453628

ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 390-2021

FECHA DE ADJUDICACION: 2021/06/28

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 613.988.131,00

CLASIFICACION CONTRATO

80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

80141900 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

80141700 DISTRIBUCIÓN

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/08/17

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00758685

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: CCENEG-008-1-2018

FECHA INICIO: 2019/03/13

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 0,00

CLASIFICACION CONTRATO

90121500 AGENTES DE VIAJES

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/04/30

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00677270

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

MUNICIPIO: CALI (VALLE DEL CAUCA)

NUMERO DEL CONTRATO: 05

FECHA INICIO: 2013/08/22

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 58.316.211,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

8299 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/08/23

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00451943

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA DE COOPERACION E INVERSION DE MEDELLIN Y EL AREA METROPOLITANA - ACI

MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

NUMERO DEL CONTRATO: 045 DE 2014

FECHA INICIO: 2014/05/23

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 186,27

CLASIFICACION CONTRATO

90101600 SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/05/30

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00485270

ENTIDAD CONTRATANTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 207-066-2015

FECHA INICIO: 2015/05/05

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 323.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

90111600 FACILIDADES PARA ENCUENTROS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 88 DE 95

* * * * *

90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/05/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00525038
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-2894-2017
FECHA INICIO: 2017/09/18
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 245.540.445,00
CLASIFICACION CONTRATO
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
94121500 CLUBES DEPORTIVOS
90141600 PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/10/24
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00615426
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 4600001444
FECHA INICIO: 2014/05/02
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 238.935.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
90111600 FACILIDADES PARA ENCUENTROS
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/05/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00483805
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 4600003510
FECHA INICIO: 2015/04/13
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 163.623.100,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
6521 SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES DE SALUD
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/07/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00531522
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2014-0365
FECHA INICIO: 2014/05/26
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.960.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/06/16
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00487686
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2014-0374

FECHA INICIO: 2014/05/30
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.375.842.538,00
CLASIFICACION CONTRATO
80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/06/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00487781
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2015-0867
FECHA INICIO: 2015/06/12
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 3.058.893.749,00
CLASIFICACION CONTRATO
93151500 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/09/02
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00535693
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2016-1321
FECHA INICIO: 2016/10/26
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 10.822.143.782,00
CLASIFICACION CONTRATO
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/02/10
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00585225
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 978
FECHA INICIO: 2012/12/28
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 245.766.571,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
8790 OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO
8890 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549
DEL DANE
6399 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE INFORMACIÓN N.C.P.
5621 CATERING PARA EVENTOS
5511 ALOJAMIENTO EN HOTELES
7730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y
BIENES TANGIBLES N.C.P.
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/01/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00428998
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 108-2015
FECHA INICIO: 2015/07/21
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 158.500.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/08/03
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00533247
ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 692-2018
FECHA INICIO: 2017/12/14
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 320.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
80141900 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 89 DE 95

* * * * *

80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
90111600 FACILIDADES PARA ENCUENTROS
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/02/16
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00622980
ENTIDAD CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 179-045-2017
FECHA INICIO: 2017/04/27
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 80.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
80161700 SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/08/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00610571
ENTIDAD CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 179-063-2015
FECHA INICIO: 2015/10/30
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.000.000.000,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7911 ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/03/03
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00549291
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2-1334-2015
FECHA INICIO: 2015/07/27
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 6.597.715.400,00
CLASIFICACION CONTRATO
80141900 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/08/24
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00534993
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 105
FECHA INICIO: 2013/08/26
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 500.000.000,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/09/10
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00453210
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 048-2014

FECHA INICIO: 2014/04/29
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 149.257.343,00
CLASIFICACION CONTRATO
90101600 SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/06/04
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00485860
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 074-2014
FECHA INICIO: 2014/05/19
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 224.540.382,00
CLASIFICACION CONTRATO
78111800 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/06/04
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00485875
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 084-2015
FECHA INICIO: 2015/05/04
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 174.214.832,00
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78111800 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
90111500 HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90111600 FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93141700 CULTURA
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/07/24
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00532680
ENTIDAD CONTRATANTE: CENTRO DE MEMORIA HISTORICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 252-2013
FECHA INICIO: 2013/06/28
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 739.035.786,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7310 PUBLICIDAD
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/07/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00448193
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 216
FECHA INICIO: 2017/05/31
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 485.775.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/05/31
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00604386
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 575 DE 2013
FECHA INICIO: 2013/12/06
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 199.840.647,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
8299 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00461755



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 90 DE 95

* * * * *

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: ANM-225-18
FECHA INICIO: 2018/06/13
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 604.250.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
80141900 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/07/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00646833
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE EVALUACION TECNOLOGICA EN SALUD - IETS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 15/2016
FECHA INICIO: 2016/04/12
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 170.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/04/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00558756
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.2567580
FECHA INICIO: 2021/06/10
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 574.839.972,00
CLASIFICACION CONTRATO
80111500 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/08/03
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00757953
ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-PRESTACION-DE-SERVICIOS-911614-2019
FECHA INICIO: 2019/05/07
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 8.340.038.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80141900 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/05/31
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00682104
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: GGC-285-2019
FECHA INICIO: 2019/03/08
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 168.067.227,00

CLASIFICACION CONTRATO

90101600 SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/09/18
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00690240
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN
MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 4600080842
FECHA INICIO: 2019/05/09
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.907.995.214,00

CLASIFICACION CONTRATO

80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80141900 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90101600 SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90131500 ACTUACIONES EN VIVO
93141500 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93141700 CULTURA
90151800 CARNAVALES Y FERIAS
94121500 CLUBES DEPORTIVOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/10/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00692529
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.1225215
FECHA INICIO: 2019/12/16
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 7.877.063.005,00

CLASIFICACION CONTRATO

80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/05/19
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00706736
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA DE COOPERACION E INVERSION DE MEDELLIN Y EL AREA METROPOLITANA - ACI
MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 025- 2014
FECHA INICIO: 2014/02/12
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 231.169.881,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
8299 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/02/13
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00466469
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: GGC-276-2017

FECHA INICIO: 2017/05/09
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 90.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

90101600 SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/10/09
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00614448
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 047-2014
FECHA INICIO: 2014/04/29
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 125.982.179,00

CLASIFICACION CONTRATO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 91 DE 95

* * * * *

90101600 SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/06/04
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00485849
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 1440
FECHA INICIO: 2017/12/21
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.251.250.632,00
CLASIFICACION CONTRATO
71123000 SERVICIOS INTEGRADOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/01/05
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00620311
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE COPACABANA
MUNICIPIO: COPACABANA (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 420-2019
FECHA INICIO: 2019/07/19
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 690.298.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/06/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00709406
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2903-20
FECHA INICIO: 2020/10/01
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 645.960.797,00
CLASIFICACION CONTRATO
82101500 PUBLICIDAD IMPRESA
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/10/29
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00729002
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: ANM-408-20
FECHA INICIO: 2020/11/12
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.237.211.096,00
CLASIFICACION CONTRATO
80141900 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/12/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00731525
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 1242 DE 2021
FECHA INICIO: 2021/06/11

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 500.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
82101500 PUBLICIDAD IMPRESA
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/07/09
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00756252
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN
MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 4600086894
FECHA INICIO: 2020/08/19
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.933.935.257,00
CLASIFICACION CONTRATO
90101600 SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/07/13
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00756497
ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO-PRESTACION-SERVICIOS-2629876
FECHA INICIO: 2021/07/16
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.650.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
80141900 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/08/24
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00759067
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 01013392021
FECHA INICIO: 2021/05/28
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 6.379.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
82101500 PUBLICIDAD IMPRESA
82101600 PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83121700 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
82101800 SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82101800 SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82101900 COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/10/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00762133
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL
DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 376-2021
FECHA INICIO: 2021/08/09
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 580.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
90111600 FACILIDADES PARA ENCUENTROS
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/11/22
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00764344

CONTRATOS EJECUTADOS
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 533-2015
FECHA INICIO: 2015/08/04
FECHA TERMINACION: 2015/11/30



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 92 DE 95

* * * * *

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 3.400.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/09/01
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00535660
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 762-2018
FECHA INICIO: 2018/02/21
FECHA TERMINACION: 2018/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 9.010.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
82101500 PUBLICIDAD IMPRESA
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80141900 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82101600 PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82101800 SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82101900 COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82111900 SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82121500 IMPRESIÓN
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/03/02
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00623938
ENTIDAD CONTRATANTE: DEFENSORIA DEL PUEBLO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 255-2015
FECHA INICIO: 2015/07/09
FECHA TERMINACION: 2015/07/10
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 3.825.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
86101800 ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/10/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00539480
ENTIDAD CONTRATANTE: DEFENSORIA DEL PUEBLO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 302-2015
FECHA INICIO: 2015/10/01
FECHA TERMINACION: 2015/10/02
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.700.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO

86101800 ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/10/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00539511
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 057-2015
FECHA INICIO: 2015/07/24
FECHA TERMINACION: 2015/12/07
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 51.625.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 51.625.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/07/27
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00532829
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 077-2014
FECHA INICIO: 2014/06/13
FECHA TERMINACION: 2014/12/18
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 74.701.195,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 74.701.195,00
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/05/20
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00526543
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 20140098
FECHA INICIO: 2014/05/28
FECHA TERMINACION: 2014/12/28
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 600.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 599.999.999,00
CLASIFICACION CONTRATO
82101800 SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82101600 PUBLICIDAD DIFUNDIDA
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/06/04
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00485815
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 276-2012
FECHA INICIO: 2012/12/24
FECHA TERMINACION: 2012/12/24
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.120.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 632.612.867,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
8530 ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/08/27
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00452154
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 277-2012
FECHA INICIO: 2012/06/25
FECHA TERMINACION: 2012/12/24
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 334.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 160.327.005,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 93 DE 95

* * * * *

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/10/24
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00457304
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 283
FECHA INICIO: 2011/06/20
FECHA TERMINACION: 2012/05/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 295.650.788,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.462.802.986,00
CLASIFICACION CONTRATO
32335 SERVICIOS DE ORGANIZACION Y OPERACION LOGISTICA DE EVENTOS CORPORATIVOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00431796
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2211500-296-2013
FECHA INICIO: 2013/09/05
FECHA TERMINACION: 2014/02/04
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.119.451.333,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.607.445.618,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7310 PUBLICIDAD
7911 ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
8299 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/10/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00456125
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-PRESTACION-DE-SERVICIOS-3246-2016
FECHA INICIO: 2016/08/03
FECHA TERMINACION: 2017/01/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 2.821.827.390,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 4.230.673.789,00
CLASIFICACION CONTRATO
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80141900 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/09/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00575473
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 1013732018
FECHA INICIO: 2018/07/18

FECHA TERMINACION: 2018/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 2.700.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/10/22
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00652932
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2112158
FECHA INICIO: 2011/11/29
FECHA TERMINACION: 2011/12/29
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 29.284.500,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 29.284.500,00
CLASIFICACION CONTRATO
32335 SERVICIOS DE ORGANIZACION Y OPERACION LOGISTICA DE EVENTOS
CORPORATIVOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/12/07
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00386204
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 080-2014
FECHA INICIO: 2014/06/19
FECHA TERMINACION: 2014/09/19
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 69.600.058,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 69.600.058,00
CLASIFICACION CONTRATO
90111600 FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93141700 CULTURA
78111800 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
90101600 SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/04/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00518209
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: MSPS-464-2015
FECHA INICIO: 2015/08/19
FECHA TERMINACION: 2017/09/15
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 4.504.961.520,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 4.061.233.625,00
CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/04/22
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00560604
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL
DE COLOMBIA - APC COLOMBIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CONTRATO NO. 037 DE 2018
FECHA INICIO: 2018/05/28
FECHA TERMINACION: 2018/12/15
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.880.556.164,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.793.627.988,00
CLASIFICACION CONTRATO
93121600 RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
78111800 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 94 DE 95

* * * * *

80111700 RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80141900 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82121500 IMPRESIÓN
82131600 FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
90101600 SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90111500 HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90111600 FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90121600 ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/06/07
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00643358
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC COLOMBIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: NO. 027 DE 2016
FECHA INICIO: 2016/05/19
FECHA TERMINACION: 2016/12/20
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.770.354.701,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.996.362.241,00
CLASIFICACION CONTRATO
80141900 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/06/09
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00567171
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: MSPS-675-2017
FECHA INICIO: 2017/10/26
FECHA TERMINACION: 2018/07/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 2.051.666.667,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 2.051.666.667,00
CLASIFICACION CONTRATO
82101800 SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82101600 PUBLICIDAD DIFUNDIDA
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/05/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00642226
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 439 - 2018 PUBLICA S.A.S
FECHA INICIO: 2018/05/31
FECHA TERMINACION: 2018/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 946.365.671,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/07/31

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00647275
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 077
FECHA INICIO: 2014/06/13
FECHA TERMINACION: 2014/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 74.701.195,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 74.701.195,00
CLASIFICACION CONTRATO
90111800 CUARTOS DE HOTEL
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/06/24
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00709146
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE
PROYECCION NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACION FINANCIERA - URF
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 003-2015
FECHA INICIO: 2015/07/01
FECHA TERMINACION: 2015/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 35.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 30.554.437,00
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/01/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00733767
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE
RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO 3900 DE 2021
FECHA INICIO: 2021/07/21
FECHA TERMINACION: 2021/12/15
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 269.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
90131600 ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/08/02
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00757718
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN
MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 4600081834
FECHA INICIO: 2019/06/21
FECHA TERMINACION: 2020/05/18
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 4.122.046.941,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.935.636.036,00
CLASIFICACION CONTRATO
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80141900 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90101600 SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90151800 CARNAVALES Y FERIAS
90111500 HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90111800 CUARTOS DE HOTEL
90131500 ACTUACIONES EN VIVO
93141500 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/08/06
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00758157



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22012889771A2

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:28:26

AA22012889

PÁGINA: 95 DE 95

* * * * *

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 55,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

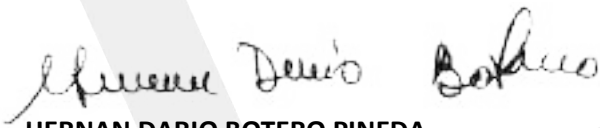
Bogotá D.C., enero 17 de 2022

CERTIFICACIÓN PAGOS A PROVEEDORES

Los suscritos, **HERNAN DARIO BOTERO PINEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 70.124.245 de Medellín actuando como Representante Legal y **VICTOR JOSE FREIRE DURAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.446.136 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 221060-T de la Junta Central de Contadores de Colombia actuando como Revisor fiscal, de **PUBLICA S.A.S.** con NIT 800.064.773-1, certificamos bajo la gravedad de juramento que la compañía de acuerdo a sus estados financieros a corte 31 de diciembre del año 2021, del total de pagos realizados a proveedores durante el periodo fiscal más del 25% son a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que se encuentran en la compañía.

Cordialmente,



HERNAN DARIO BOTERO PINEDA
Representante Legal
PUBLICA S.A.S.



VICTOR JOSE FREIRE DURAN
Revisor Fiscal
C.C. No. 1.032.446.136 de Bogotá
T.P. 221060-T
Delegado por **FZ & Asociados S.A.S.** – TR 3374

PUBLICA S.A.S
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
De : ENE 1/2021 A : NOV 30/2021
NIT : 800064773 -1
En Proceso de Auditoría

ACTIVO	DESCRIPCION	SALDO SUBCUENTA	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO	SALDO TOTAL
ACTIVO CORRIENTE					22.427.632.235,71
11 DISPONIBLE				5.504.570.930,32	
1105 CAJA			4.000.000,00		
110505 CAJA GENERAL		2.000.000,00			
110510 CAJAS MENORES		2.000.000,00			
1110 BANCOS			3.831.733.745,67		
111005 MONEDA NACIONAL		3.831.733.745,67			
1120 CUENTAS DE AHORRO			1.658.837.184,55		
112005 BANCOS		1.658.837.184,55			
12 INVERSIONES				712.140.050,00	
1210 EN SOCIEDADES			712.140.050,00		
121005 UNO + OTRO SAS		460.000.000,00			
121097 METODO DE PARTICIPACION UNO + OTRO NIF		252.140.050,00			
13 CUENTAS POR COBRAR				16.210.321.246,39	
1305 CLIENTES			1.760.538.679,03		
130505 NACIONALES		1.760.538.679,03			
1310 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES			7.434.047.267,67		
131010 COMPAÑIAS VINCULADAS		6.970.799.817,67			
131020 PARTICULARES		463.247.450,00			
1325 CUENTAS X COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS			1.725.892.476,00		
132510 A ACCIONISTAS		1.725.892.476,00			
1330 ANTICIPOS Y AVANCES			1.018.525.196,76		
133005 A PROVEEDORES		71.893.384,00			
133015 A TRABAJADORES		946.119.768,76			
133045 VACACIONES A EMPLEADOS		1.122.056,00			
1355 RETENCIONES EN LA FUENTE			754.188.749,44		
135515 RETENCION EN LA FUENTE		609.701.313,45			
135518 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		12.895.154,60			
135520 SOBRIANTES EN LIQUIDACION PRIVADA		26.877.804,00			
135595 OTROS		104.927.477,39			
1365 CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES			32.774.334,00		
136595 OTROS		32.774.334,00			
1380 DEUDORES			3.483.943.541,29		
138020 CUENTAS POR COBRAR DE TERCERO		7.462.729.816,48			
138025 CUENTAS PARA TERCEROS		(3.978.786.275,19)			
ACTIVO FIJO					636.718.689,00
15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO				1.531.332.661,00	
1505 TERRENOS			50.000.000,00		
150505 PARQUEADERO		50.000.000,00			
1525 EQUIPO DE COMPUTO			1.177.848.333,00		
152505 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIONES		1.177.848.333,00			
1529 VEHICULOS			155.000.000,00		
152905 VEHICULOS		155.000.000,00			
1645 MUEBLES DE OFICINA			141.977.329,00		
164505 MUEBLES DE OFICINA		141.977.329,00			
1650 OTROS			6.506.999,00		
165005 OTROS		6.506.999,00			
1592 DEPRECIACION ACUMULADA			(894.613.992,00)		
159235 DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION Y C/		(824.813.031,00)			
159240 DEPRECIACION VEHICULOS		(33.238.312,00)			
159245 DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA		(30.766.049,00)			
159250 DEPRECIACION OTROS		(5.796.600,00)			
OTROS ACTIVOS				586.707.387,25	586.707.387,25
17 DIFERIDOS				586.707.387,25	
1705 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO			586.707.387,25		
170540 SERVICIOS		323.263.725,25			
170895 OTROS		263.443.662,00			
TOTAL ACTIVO					23.650.458.291,96


PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			(8.327.721.116,98)
21 OBLIGACIONES FINANCIERAS			(6.210.949.982,88)
2105 OBLIGACIONES FINANCIERAS NACIONALES	(5.143.719.429,88)	(5.143.719.429,88)	
210510 BANCOS NACIONALES	(5.143.719.429,88)		
2115 LEASING FINANCIERO	(67.230.553,00)	(67.230.553,00)	
211520 LEASING FINANCIERO BANCOLOMBIA	(67.230.553,00)		
23 CUENTAS POR PAGAR			(2.874.217.133,88)
2315 A COMPAÑIAS VINCULADAS			(333.245.501,85)
231501 A COMPAÑIAS VINCULADAS	(333.245.501,85)		
2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR			(2.292.828.541,84)
233505 GASTOS FINANCIEROS	(80.505.255,94)		
233525 HONORARIOS	(11.573.383,00)		
233555 SEGUROS	(228.314,00)		
233560 GASTOS DE VIAJE	(1.691.360,00)		
233590 TRABAJOS CLIENTES	(873.161.210,73)		
233595 OTROS	(392.493.293,61)		
233596 UNIONES TEMPORALES	(963.275.746,38)		
2365 RETENCION EN LA FUENTE		(215.818.000,00)	
236515 HONORARIOS	0,00		
236590 RETENCION POR PAGAR	(215.818.000,00)		
2368 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO		(13.498.907,59)	
2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		(9.064.065,00)	
237005 APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	(3.074.870,00)		
237006 APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PF	(244.500,00)		
237010 APORTES AL ICBF SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	(2.377.200,00)		
237030 CREDITO POR LIBRANZA	(4.287.516,00)		
2380 ACREEDORES VARIOS		(8.742.097,00)	
238025 PLANES EXEQUIALES	(12.733,00)		
238030 FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES	(8.729.364,00)		
24 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS			(175.530.994,82)
2408 IVA POR PAGAR		(164.698.994,82)	
240801 IMPUESTO A LAS VENTAS GENERADO	0,00		
240812 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE	(164.698.994,82)		
2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO		(10.832.000,00)	
241205 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE	(10.832.000,00)		
25 OBLIGACIONES LABORALES			(67.023.008,60)
26 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES			(67.023.008,60)
2610 PARA OBLIGACIONES LABORALES		(67.023.008,60)	
261005 CESANTIAS	(30.993.894,60)		
261010 INTERESES SOBRE CESANTIAS	(3.979.033,00)		
261015 VACACIONES	(17.494.352,00)		
261020 PRIMA	(14.555.819,00)		
TOTAL OTROS PASIVOS			(1.284.699.322,35)
28 OTROS			(1.284.699.322,35)
2815 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		(1.284.699.322,35)	
281505 POSITIVA ATL	(121.265.628,00)		
281506 INGRESOS TERCEROS	(1.163.433.694,35)		
TOTAL PASIVO CORRIENTE			(8.327.721.116,98)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			(3.429.146.286,46)
21 OBLIGACIONES FINANCIERAS		(3.429.146.286,46)	
2105 OBLIGACIONES FINANCIERAS L.P.	(3.429.146.286,46)		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			0,00
TOTAL PASIVOS			(11.756.867.403,44)

PATRIMONIO

31 CAPITAL SOCIAL		(2.850.000.000,00)	
3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	(2.850.000.000,00)	(2.850.000.000,00)	
310505 CAPITAL AUTORIZADO			
33 RESERVAS		(1.306.447.682,70)	
3305 RESERVAS OBLIGATORIAS		(1.306.447.682,70)	
330505 RESERVA LEGAL	(936.758.826,00)		
330507 RESERVA LEGAL NIF	(369.688.857,70)		
36 RESULTADOS DEL EJERCICIO		(1.447.703.855,92)	
3605 UTILIDAD DEL EJERCICIO		(1.447.703.855,92)	
360501 UTILIDAD DEL EJERCICIO	(1.447.703.855,92)		
3610 PERDIDA DEL EJERCICIO			
361001 PERDIDA DEL EJERCICIO			
37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(5.204.740.024,55)	
3705 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		(5.204.740.024,55)	
370501 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	(5.204.740.024,55)		
TOTAL PATRIMONIO			(10.808.891.563,17)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			(23.650.458.291,90)


 HERNAN DARIO BOTERO PINEDA
 C.C. 70.124.248
 REPRESENTANTE LEGAL


 FANNY STELLA TAMAYO MEDINA
 T.P. 44977-T
 C.C. 48.694.602
 CONTADOR PUBLICO


 VICTOR JOSE FREIRE DURAN
 T.P. 221060-T
 C.C. 1.032.448.138
 REVISOR FISCAL

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

De : ENE 1/2021 A : NOV 30/2021

NIT 800064773 -1


En Proceso de Auditoría

CUENTA	NOMBRE	SALDO AUXILIAR	SALDO SUBCUENTA	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO
4	TOTAL INGRESOS				13.115.027.301,28
41	OPERACIONALES			12.376.207.301,00	
4155	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE		14.348.942.398,60		
415555	PUBLICIDAD	14.348.942.398,60			
4175	DEVOLUCIONES EN VENTA (DB)		(1.972.735.097,60)		
417502	DEVOLUCION PRUEBA LINEAS DE I	(1.967.036.988,23)			
417503	DEVOL. VENTAS NO GRAVADAS	(5.695.109,37)			
417509	DEVOLUCIONES EN VENTAS ACTIVACIONES	(32.000,00)			
42	NO OPERACIONALES			739.720.000,28	
4210	FINANCIEROS		710.694.445,23		
421005	INTERESES	84.631.558,05			
421020	DIFERENCIA EN CAMBIO	1.237.274,98			
421040	PRONTOS PAGOS COMERCIALES	624.725.611,20			
425050	REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS				
4265	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		21.405,00		
426505	RECUPERACION DE EJERCICIOS ANTERIORES	21.405,00			
4290	DIVERSOS		29.104.150,05		
429505	APROVECHAMIENTOS	29.098.043,93			
429501	AJUSTE AL PESO	6.087,88			
429502	AJUSTE AL PESO EN FACTURA ELECTRONICA	6,24			
5	TOTAL GASTOS				4.277.774.862,36
51	OPERACIONALES DE ADMINISTRACION			2.895.669.819,53	
5105	GASTOS DE PERSONAL		999.224.556,00		
510503	SALARIO INTEGRAL	185.333.333,00			
510506	SUELDOS	354.153.459,00			
510524	INCAPACIDADES	4.465.726,00			
510527	AUXILIO DE TRANSPORTE	6.116.452,00			
510528	AUXILIO DE RODAMIENTO	128.050.000,00			
510529	AUXILIO DE CONECTIVIDAD	159.681,00			
510530	CESANTIAS	-32.079.042,00			
510533	INTERESES SOBRE CESANTIAS	4.030.984,00			
510538	PRIMA DE SERVICIOS	32.174.875,00			
510539	VACACIONES	22.733.176,00			
510551	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	895.716,00			
510560	INDEMNIZACIONES LABORALES	10.643.834,00			
510568	APORTES A ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFEI	2.581.200,00			
510569	APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	11.802.630,00			
510570	APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS	50.614.448,00			
510572	APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	20.108.300,00			
510575	APORTES A ICBF	3.581.200,00			
510578	SENA	2.387.700,00			
510584	GASTOS MEDICOS Y DROGAS	10.535.900,00			
510595	OTROS	136.780.000,00			
5110	HONORARIOS		257.874.845,00		
511010	REVISORIA FISCAL	44.000.000,00			
511015	AUDITORIA EXTERNA	1.500.000,00			
511025	ASESORIA JURIDICA	195.409.139,00			
511030	ASESORIA FINANCIERA	16.502.200,00			
511095	OTROS	463.506,00			
5115	IMPUESTOS		174.805.937,96		
511505	INDUSTRIA Y COMERCIO	41.046.785,77			
511515	IPOCONSUMO 8%	78.528,00			
511520	IPOCONSUMO 4%	89.527,00			
511530	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS	133.585.587,19			
511535	TASA POR UTILIZACION DE PUERTOS	5.500,00			
5120	ARRENDAMIENTOS		241.424.083,00		
512010	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACION	192.536.312,00			
512025	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	48.893.771,00			
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		26.950.000,00		
512510	AFILIACIONES Y SOSTENIMIENTO	26.950.000,00			
5130	SEGUROS		39.911.160,00		
513010	CUMPLIMIENTO	30.655.895,00			
513035	SUSTRACCION Y HURTO	41.625,00			
513095	OTROS	213.839,00			

5135	SERVICIOS		544.704.900,00	
513505	ASEO Y VIGILANCIA	1.545.500,00		
513525	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	415.155,00		
513530	ENERGIA ELECTRICA	10.041.080,00		
513535	TELEFONO	3.517.195,00		
513560	TELEFONO CELULAR	5.821.487,00		
513595	OTROS	522.744.549,00		
5140	GASTOS LEGALES		12.198.070,00	
514005	NOTARIALES	212.970,00		
514010	REGISTRO MERCANTIL	7.208.800,00		
514015	TRAMITES Y LICENCIAS	1.257.700,00		
514095	OTROS	3.518.600,00		
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		1.138.740,00	
514515	MAQUINARIA Y EQUIPO	690.000,00		
514520	EQUIPO DE OFICINA	478.740,00		
5155	GASTOS DE VIAJE		5.194.400,00	
515515	PASAJES AEREOS	5.194.400,00		
5160	DEPRECIACIONES		64.878.270,00	
516040	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION Y COMU	56.258.334,00		
516045	DEPRECIACION VEHICULOS	7.275.312,00		
516050	DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA	1.344.624,00		
5195	DIVERSOS		627.484.791,57	
519510	LIBROS SUSCRIPCIONES PERIODICOS Y REVISTAS	24.578.764,00		
519522	LICITACIONES	385.523,00		
519525	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	10.483.466,00		
519530	UTILES PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	3.228.794,55		
519545	TAXIS Y BUSES	19.521.705,00		
519550	ESTAMPILLAS	122.338.123,52		
519560	CASINO Y RESTAURANTE	10.243.787,00		
519585	PARQUEADEROS	597.537,00		
519582	GASTOS EN UNION TEMPORAL	435.827.842,50		
519595	OTROS	197.248,00		
63	DESCUENTOS COMERCIALES			602.545.842,83
6305	FINANCIEROS		568.788.438,00	
630505	GASTOS BANCARIOS	2.298.972,87		
630515	COMISIONES	90.882.385,77		
630520	INTERESES	408.577.988,46		
630525	DIFERENCIA EN CAMBIO	6.887.277,88		
630535	DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	30.524.458,14		
630595	OTROS	30.058.400,00		
6310	GASTOS EXTRAORDINARIOS		11.501.814,14	
631515	COSTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	10.982.858,55		
631520	IMPUESTOS ASUMIDOS	288.457,59		
631595	OTROS	250.300,00		
6395	GASTOS DIVERSOS		22.254.789,69	
639525	DONACIONES	500.000,00		
639540	AJUSTE AL PESO	6.889,69		
639595	OTROS	21.747.900,00		
6	COSTO DE VENTAS O PRESTACION DE SER			7.390.448.783
61	COSTOS		7.390.448.783	
6155	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE			
615555	PUBLICIDAD GRAVADA	2.264.170.481		
615565	PUBLICIDAD NO GRAVADA	3.652.855.213		
61557	CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES	1.473.823.089		
	UTILIDAD DEL EJERCICIO			1.447.703.856


HERNAN DARIO BOTERO PINEDA
C.C. 79.124.245
REPRESENTANTE LEGAL


FANNY STELLA TAMAYO MEDINA
T.P. 44977-T
C.C. 48.984.802
CONTADOR PUBLICO


VICTOR JOSE FREIRE DURAN
T.P. 221080-T
C.C. 1.032.446.136
REVISOR FISCAL

CLASIFICACION EMPRESAS 2021 PUBLICA SAS

Etiquetas de fila	NOMBRE	REGIMEN	Suma de Pago o abono en cuenta deducible	CLASIFICACION DE EMPRESA	OBSERVACION
1480226	MANTILLA GUTIERREZ LEONARDO	No responsables	1.747.000	PERSONA NATURAL	
3186392	VASQUEZ ZARATE LEONEL RAMIRO	No responsables	135.760.019	PERSONA NATURAL	
3396545	ECHAVARRIA URIBE LUIS ENRIQUE	No responsables	6.665.000	PERSONA NATURAL	
3629215	OSORNO OSPINA RODRIGO	No responsables	4.540.000	PERSONA NATURAL	
3959120	MENDOZA ORTIZ GERARDO FERNANDO	No responsables	4.600.000	PERSONA NATURAL	
4377648	RIASCOS MINA ELKIN FREYBER	No responsables	9.693.468	PERSONA NATURAL	
4715537	OSPINA PEDRO NEL	No responsables	1.163.790	PERSONA NATURAL	
4816344	GARCES CORDOBA MARIO	No responsables	1.600.000	PERSONA NATURAL	
4816931	LOZANO GOMEZ PATTERSON	No responsables	1.800.000	PERSONA NATURAL	
4820200	PALACIOS ABDO ANTONIO	No responsables	1.120.847	PERSONA NATURAL	
4847383	PRETEL ORDOÑEZ GUILLERMO	No responsables	2.700.001	PERSONA NATURAL	
5355865	PEREDES DAVID ENRIQUE	No responsables	2.325.650	PERSONA NATURAL	
5824116	GUZMAN PATINO ILICH ALFREDO	No responsables	70.311.262	PERSONA NATURAL	
6598058	SERRANO MORENO RUBEN DARIO	No responsables	9.907.920	PERSONA NATURAL	
7174066	SALAZAR OSPINA JORGE ALEJANDRO	No responsables	3.700.000	PERSONA NATURAL	
7187332	RAMIREZ CARDENAS GUILLERMO AND	No responsables	20.540.430	PERSONA NATURAL	
7214055	JIMENEZ TAMAYO ELBERTO	Responsables de	5.155.416	PEQUEÑA EMPRESA	
7718064	NAGLES SOTO JOHN FREDY	No responsables	1.044.235	PERSONA NATURAL	
7919817	VELASQUEZ MOLINA JAVIER ALFONS	No responsables	5.632.291	PERSONA NATURAL	
8032887	GOMEZ VELASQUEZ LARRY	No responsables	4.600.000	PERSONA NATURAL	
8062791	GUTIERREZ HURTADO OSWALDO	No responsables	3.600.000	PERSONA NATURAL	
8105353	COLORADO URIBE DAVID	No responsables	1.440.000	PERSONA NATURAL	
8129064	MONTES BETANCOURT JOHAN STIWAR	No responsables	2.123.000	PERSONA NATURAL	
8191663	CHAMARRAVI GAITAN JULIO CESAR	No responsables	1.164.000	PERSONA NATURAL	
8409650	MONTOYA CAMPUZANO PABLO JOSE	No responsables	1.500.000	PERSONA NATURAL	
8439881	ARDILA ACEVEDO JOSE ANDRES	No responsables	1.800.000	PERSONA NATURAL	
8500162	BARRAZA ESCOBAR CARLOS CESAR	No responsables	1.440.538	PERSONA NATURAL	
8755931	CORREA JARAMILLO JAIME JUSTINO	No responsables	2.592.000	PERSONA NATURAL	
9149927	TARRIBA SOLANO EFRAIN	No responsables	8.954.000	PERSONA NATURAL	
9431337	PEREZ MARTINEZ CHRISTIAN ANDRE	No responsables	1.998.520	PERSONA NATURAL	
9725357	PESCA BEDOYA RONY ALEJANDRO	No responsables	2.668.600	PERSONA NATURAL	
10025996	SAAVEDRA BEDOYA JHONNY	No responsables	1.507.200	PERSONA NATURAL	
10030340	CORREA TORRES JUAN SEBASTIAN	No responsables	12.061.805	PERSONA NATURAL	
10034927	PARRA BURBANO DIEGO FERNANDO	No responsables	1.000.000	PERSONA NATURAL	
10113112	ESCOBAR BOLIVAR MARTIN ALONSO	No responsables	8.685.000	PERSONA NATURAL	
10299336	GAITAN CUBILLOS DAN HARRY	No responsables	3.801.360	PERSONA NATURAL	
10301996	MENESES GUTIERREZ FERNEY	No responsables	1.044.235	PERSONA NATURAL	
10386883	MORENO SEGURA NELSON	No responsables	2.816.145	PERSONA NATURAL	
10494858	COLLAZOS CHARA JOSE FRANCI	No responsables	2.816.145	PERSONA NATURAL	
10529349	LATINOS IMPRESORES	No responsables	4.558.666	PERSONA NATURAL	
11039545	DONADO NARVAEZ HENRY NELSON	No responsables	1.200.000	PERSONA NATURAL	
11187555	LOPEZ BELLO LUIS FERNANDO	No responsables	2.500.000	PERSONA NATURAL	
11339207	ROJAS GARCIA CESAR AUGUSTO	No responsables	1.008.425	PERSONA NATURAL	
11343638	PEÑA FELIX VICTOR MANUEL	No responsables	6.080.100	PERSONA NATURAL	
11344891	FORERO VARGAS MARIO ALEJANDRO	No responsables	1.423.440	PERSONA NATURAL	
11435441	ZAMBRANO CUESTAS DIEGO ABRAHAN	No responsables	1.320.000	PERSONA NATURAL	
11620958	MORENO VALENCIA NILIER	No responsables	2.330.000	PERSONA NATURAL	
11787985	COPETE CUESTA EUGENIO	No responsables	6.148.555	PERSONA NATURAL	
11807196	PALACIOS ASPRILLA JOSE ADAN	No responsables	14.979.888	PERSONA NATURAL	
12001011	MEMBACHE PEÑA TILBARO	No responsables	1.116.000	PERSONA NATURAL	
12023720	RIVAS MOSQUERA GUSTAVO GEMEINY	No responsables	4.388.000	PERSONA NATURAL	
12190355	TRUJILLO CALDERON RAFAEL LEONI	No responsables	1.919.771	PERSONA NATURAL	
12529464	ALMAZO CAMPO MOISES SEGUNDO	No responsables	9.379.800	PERSONA NATURAL	
12551861	OÑATE GAMEZ LUIS EDILBERTO	No responsables	1.625.975	PERSONA NATURAL	
12974929	GARCIA RINCON JORGE ENRIQUE	No responsables	2.136.816	PERSONA NATURAL	
13083036	CAMPAZ CABEZAS EDER	No responsables	2.816.145	PERSONA NATURAL	
13177481	PACHECO ROMERO ANTHONY FABIAN	No responsables	1.043.755	PERSONA NATURAL	
13540135	HERNANDEZ MORALES JUAN MANUEL	No responsables	3.000.000	PERSONA NATURAL	
13861838	ANDRES FELIPE ZAMBRANO QUINTER	No responsables	103.248.300	PERSONA NATURAL	
13890193	VASQUEZ RODRIGUEZ CARLOS ALBER	No responsables	3.420.000	PERSONA NATURAL	
13894841	CENTENO MIRANDA EDINSON	No responsables	1.447.500	PERSONA NATURAL	
14271513	ROJAS POSADA SANTIAGO	No responsables	27.087.840	PERSONA NATURAL	
14623235	PATIÑO RECIO JOSE FERNANDO	No responsables	3.011.388	PERSONA NATURAL	
14870117	RAMOS LEDESMA FLAMINIO	No responsables	2.816.145	PERSONA NATURAL	
14959804	GARZON GALEANO JOSE ANTONIO	No responsables	22.707.000	PERSONA NATURAL	
15372308	RUIZ GOMEZ DIEGO ALEJANDRO	No responsables	1.212.000	PERSONA NATURAL	
15383704	BLANDON USMA JENARO AUGUSTO	No responsables	7.544.000	PERSONA NATURAL	
16073286	GUTIERREZ VELEZ ALEJANDRO	No responsables	3.024.000	PERSONA NATURAL	
16076130	OSORIO BURITICA JULIO CESAR	No responsables	1.250.000	PERSONA NATURAL	
16230649	LONDOÑO AVILA CARLOS ANDRES	No responsables	1.231.120	PERSONA NATURAL	
16360478	ROJAS MANZANO HARROLD AUGUSTO	No responsables	1.052.800	PERSONA NATURAL	

16447104	YANCOVICH HIDALGO HUGO	No responsables	4.600.000	PERSONA NATURAL
16493782	SANCHEZ GUILLERMO	No responsables	1.386.000	PERSONA NATURAL
16501313	QUIROS LIGIO	No responsables	1.100.000	PERSONA NATURAL
16504786	VIVEROS VALENCIA EVARISTO	No responsables	2.697.000	PERSONA NATURAL
16507710	MURILLO SANCHEZ YEFENSSER	No responsables	3.295.957	PERSONA NATURAL
16629380	ROMERO REY SANDRO	No responsables	9.203.400	PERSONA NATURAL
16727316	LOPEZ CORDOBA LUIS FERNANDO	No responsables	15.952.140	PERSONA NATURAL
16797789	ALFONSO HERNANDEZ DIEGO FERNAN	No responsables	8.292.148	PERSONA NATURAL
16847649	MENA RIVAS CARLOS JAVIER	No responsables	2.133.120	PERSONA NATURAL
16890664	ARANA OTERO JUAN CARLOS	No responsables	1.864.062	PERSONA NATURAL
16945848	PORTOCARRERO MADRID DIEGO FERN	No responsables	2.373.500	PERSONA NATURAL
17182633	CAJIAO RESTREPO FRANCISCO AURE	No responsables	12.000.000	PERSONA NATURAL
17410432	MONTEJO VASQUEZ JUAN VICENTE	No responsables	1.600.000	PERSONA NATURAL
17420117	CORTES CARO EDWIN MAURICIO	No responsables	1.700.000	PERSONA NATURAL
17586970	COLMENARES CISNEROS HENRY GEOV	No responsables	1.632.000	PERSONA NATURAL
17634551	ORTIZ TOLEDO LUIS EDUARDO	No responsables	2.316.000	PERSONA NATURAL
17645184	BOLAÑOS PIRANGA EDUARDO	No responsables	3.541.550	PERSONA NATURAL
17672324	YANGUMA JAVIER	No responsables	1.400.000	PERSONA NATURAL
18008451	WELCOME BROWN RAY	No responsables	2.200.000	PERSONA NATURAL
18203948	RODRIGO CARRASQUILLA NELSON	No responsables	1.815.000	PERSONA NATURAL
18204096	AMAYA GIL FRAY ARLEY	No responsables	10.796.649	PERSONA NATURAL
18204502	MEDELLIN RODRIGUZ LIBARDO	No responsables	1.600.000	PERSONA NATURAL
18205426	CASTRO ROA EMERSON JAVIER	No responsables	2.414.736	PERSONA NATURAL
18503086	LOPEZ HERNANDEZ ALDEMAR	No responsables	1.158.000	PERSONA NATURAL
18508366	GOMEZ JARAMILLO JUAN ERNESTO	No responsables	4.600.000	PERSONA NATURAL
18508838	GOMEZ TRIANA EDUARDO	No responsables	5.000.000	PERSONA NATURAL
18602236	MEJIA MATORANA JOSE JARISON	No responsables	2.182.830	PERSONA NATURAL
19092182	ACOSTA AYERBE ALEJANDRO	No responsables	12.000.000	PERSONA NATURAL
19099241	GUZMAN PIÑEROS CARLOS JULIO	No responsables	5.280.000	PERSONA NATURAL
19166977	HERNANDEZ RODRIGUEZ MANUEL ANT	No responsables	1.400.000	PERSONA NATURAL
19265330	GUTIERREZ DIOGENES	No responsables	7.720.000	PERSONA NATURAL
19346699	CASTAÑEDA VARGAS FEDERICO ALEJ	No responsables	27.089.188	PERSONA NATURAL
19383800	QUINTERO OENAGOS JAIRO LUIS	No responsables	7.491.708	PERSONA NATURAL
19496038	FIGUEROA FIGUEROA ALFONSO	No responsables	1.530.000	PERSONA NATURAL
20297603	LOPEZ MONTANO CECILIA MATILDE	No responsables	15.085.566	PERSONA NATURAL
20404485	CASTELLANOS BARBOSA ANGELA MAR	No responsables	1.504.650	PERSONA NATURAL
20500027	FISCO ZAPATA PAOLA XIMENA	No responsables	2.882.580	PERSONA NATURAL
21527978	GOMEZ QUIJANO MANUELA	No responsables	2.312.500	PERSONA NATURAL
21552333	PEREZ GARCIA GLORIA ELENA	No responsables	1.563.300	PERSONA NATURAL
21595110	ZAPATA FERRARO INES CECILIA	No responsables	1.828.157	PERSONA NATURAL
21744509	GAVIRIA GAVIRIA ANGELA MARIA	No responsables	3.585.940	PERSONA NATURAL
21894429	GALLEGO MONTOYA ALBA LUCIA	No responsables	4.660.344	PERSONA NATURAL
22527320	ROSALES HENAO FLAVIA MARGARITA	No responsables	2.880.000	PERSONA NATURAL
22596845	HURTADO SUAREZ ANA JUDITH	No responsables	1.485.000	PERSONA NATURAL
23248881	BERNARD STEPHENSON EMILIA LUCI	No responsables	1.299.999	PERSONA NATURAL
23249380	TAYLOR HUFFINGTON RUTH YANETH	No responsables	1.669.450	PERSONA NATURAL
23607624	LEGUIZAMON PORRAS ELDA NANCY	No responsables	6.107.967	PERSONA NATURAL
24239911	GLORIA MERY CABRERA ALVAREZ	Responsables de	4.269.368	PERSONA NATURAL
24340778	GRISALES NARANJO PAULA ANDREA	No responsables	1.299.999	PERSONA NATURAL
25434425	GRUESO ROMERO MARY	No responsables	1.299.999	PERSONA NATURAL
25801316	HERRERA RIVERA KATTY LORENA	No responsables	3.840.000	PERSONA NATURAL
25808615	SOLANO FLOR MARIA	No responsables	1.390.000	PERSONA NATURAL
26226936	COGOLLO FERRARO DEIVIS YOJANA	No responsables	6.755.000	PERSONA NATURAL
26261990	MURILLO MORENO MARSELY YASENIA	No responsables	2.472.000	PERSONA NATURAL
26290313	LEMONS GARCIA NIEVES MERCEDES	No responsables	2.816.145	PERSONA NATURAL
26296724	SANCHEZ URRUTIA MARIA MARGARIT	No responsables	1.520.000	PERSONA NATURAL
26362865	CABRERA MECHA IRMA	No responsables	2.566.500	PERSONA NATURAL
26379139	MARTINEZ BERRIO JUANA	No responsables	1.108.785	PERSONA NATURAL
26960587	JARAMILLO DE GOMEZ GUDIELA EST	No responsables	1.011.320	PERSONA NATURAL
27366211	SALAZAR CIFUENTES HUBLERMY	No responsables	1.313.847	PERSONA NATURAL
28537889	MORENO CORREA SANDRA CATALINA	No responsables	7.680.000	PERSONA NATURAL
28548314	CUEVAS GONZALEZ DIANA ISABEL	No responsables	3.535.058	PERSONA NATURAL
28905018	SUAREZ ARANGO MARTHA YANETH	No responsables	1.024.830	PERSONA NATURAL
30236765	ALZATE QUINTERO YOHANA	No responsables	1.248.000	PERSONA NATURAL
30333376	MESA VILLEGAS ANA MARIA	No responsables	2.091.385	PERSONA NATURAL
30407181	ARISTIZABAL MARIN ADRIANA	No responsables	1.756.736	PERSONA NATURAL
30505864	ZAFIRECUDO KUYOTECA LUZ HERMIN	No responsables	1.050.000	PERSONA NATURAL
30711007	CORDOBA SARASTY RUTH MAGDALENA	No responsables	3.222.135	PERSONA NATURAL
31255784	SALAZAR GRACIA MARINA	No responsables	4.617.277	PERSONA NATURAL
31386859	GAMBOA VICTORIA MERCEDES	No responsables	1.012.605	PERSONA NATURAL
31388269	GONZALEZ VALDES NIMIA IRIS	No responsables	3.688.000	PERSONA NATURAL
32105538	COOPER ADRIANA HANAH	No responsables	1.925.100	PERSONA NATURAL
32106976	JARAMILLO KLINKERT SARA	No responsables	2.300.000	PERSONA NATURAL
32338795	GOMEZ IBANOFF LUPE	No responsables	2.000.000	PERSONA NATURAL

32935300	URZOLA MARTELO VIVIANA ESTHER	No responsables	3.408.380	PERSONA NATURAL
34678796	GONGORA CAICEDO LAURA	No responsables	2.972.200	PERSONA NATURAL
34990616	AGAMEZ PAYARES ALBA MARINA	No responsables	4.825.000	PERSONA NATURAL
34991459	ALVARES BEDOYA ANA LUISA	No responsables	2.530.460	PERSONA NATURAL
35195104	GOMEZ GOMEZ MARTHA INES	No responsables	28.120.001	PERSONA NATURAL
35197105	SALAVARRIETA CASTRO CAROLINA	No responsables	2.851.020	PERSONA NATURAL
35221029	ARANGO MORENO MARCELA	No responsables	2.700.000	PERSONA NATURAL
35461865	DONADIO COPELLO LUCIA	No responsables	1.000.000	PERSONA NATURAL
35476785	PINILLA AREVALO CLAUDIA PATRIC	No responsables	15.385.075	PERSONA NATURAL
35850734	BECERRA PANESSO LUZ MARINA	No responsables	2.375.850	PERSONA NATURAL
36156708	OSORIO DE ARTUNDUAGA RUTH MARI	No responsables	2.202.130	PERSONA NATURAL
36291150	HOME PEREZ MARIA DEYSY	No responsables	2.972.824	PERSONA NATURAL
36810264	ALEGRIA MICHILENO FRANCAELINA	No responsables	1.386.000	PERSONA NATURAL
37003607	RODRIGUEZ GARCIA MARIA INES	No responsables	8.224.000	PERSONA NATURAL
37687189	CAÑAS DE ANGEL LISBETH	No responsables	1.215.900	PERSONA NATURAL
37712378	DELGADO CABEZA ZULMA XIOMARA	No responsables	15.894.957	PERSONA NATURAL
38220372	PATIÑO MARIN MARIA MARLENY	No responsables	36.140.700	PERSONA NATURAL
38250248	CEPEDES MENDEZ ROSALBA	No responsables	2.056.405	PERSONA NATURAL
38362907	VILLAR LAUTERO ANGELA DEL PILA	No responsables	41.491.439	PERSONA NATURAL
38683846	IBARGUEN IBARGUEN CECILIA	No responsables	1.290.000	PERSONA NATURAL
39178660	GOMEZ DAVID DIANA CATALINA	No responsables	1.000.000	PERSONA NATURAL
39300800	MOSQUERA CUELLO ROSA DE LA NIE	No responsables	3.379.912	PERSONA NATURAL
39418165	SAEZ FLOREZ LEDYS DUALIBIS	No responsables	21.196.656	PERSONA NATURAL
39694233	PINEROS OSPINA CAROLINA	No responsables	12.000.000	PERSONA NATURAL
39748793	DUARTE ISCALA ALIX LEONOR	No responsables	1.148.350	PERSONA NATURAL
39801364	RAMIREZ VILLADA GLORIA ELENA	No responsables	27.809.419	PERSONA NATURAL
39810369	RODRIGUEZ GONZALEZ NIDIA JOHAN	No responsables	4.903.000	PERSONA NATURAL
39841034	ROSERO PEÑA MARIA SANDRA	No responsables	2.605.500	PERSONA NATURAL
39841500	PIANDA PORTILLA MARIA DEL CARM	No responsables	15.770.963	PERSONA NATURAL
40390121	NIÑO REYES FLOR NUBIA	No responsables	1.145.481	PERSONA NATURAL
40390854	MALAMBO YATE LUCILA	No responsables	1.180.000	PERSONA NATURAL
40438978	GARZON MADRIGAL CONSUELO	No responsables	2.095.328	PERSONA NATURAL
40505459	CANDELA TIRADO LEILIN	No responsables	2.002.682	PERSONA NATURAL
40505941	RAMIREZ REYES LAURA	No responsables	2.025.000	PERSONA NATURAL
40757503	SANCHEZ GOMEZ MARIA STELLA	No responsables	14.922.760	PERSONA NATURAL
40780098	OME ANTURI IRMA	No responsables	3.857.760	PERSONA NATURAL
40988158	VENNER SMITH SILVIA JANETH	No responsables	1.958.950	PERSONA NATURAL
41056635	SOUZA MOZOMBITE GILMA TATIANA	No responsables	3.537.220	PERSONA NATURAL
41396474	PALACIOS CUESTA ANA	No responsables	2.816.145	PERSONA NATURAL
41549187	LOZANO RIVEROS ZORAIDA DEL PIL	No responsables	1.000.000	PERSONA NATURAL
41712347	OTAVO BOHORQUEZ JULIA AGUSTINA	No responsables	1.015.466	PERSONA NATURAL
41783238	SALAZAR RODRIGUEZ AN ALUISA	No responsables	2.700.000	PERSONA NATURAL
41792326	CASTELLANOS RIOS BLANCA AURORA	No responsables	3.995.000	PERSONA NATURAL
42796684	SUAREZ RAMIREZ MARIA ELENA	No responsables	1.480.850	PERSONA NATURAL
42896701	CAÑAS BETANCUR GLORIA ISABEL	No responsables	2.000.000	PERSONA NATURAL
42974181	MARIA PALOMA PIEDAD PEREZ SAST	No responsables	2.750.000	PERSONA NATURAL
42992593	POSADA RESTREPO LIBIA DEL SOCO	No responsables	1.020.000	PERSONA NATURAL
43049684	MELO GONZALEZ PATRICIA	No responsables	10.075.475	PERSONA NATURAL
43159727	PRADO QUINTERO YESICA MARLOY	No responsables	1.090.437	PERSONA NATURAL
43164251	QUINTERO GOMEZ LUISA FERNANDA	No responsables	3.400.000	PERSONA NATURAL
43206867	PAULA ANDREA RIOS DELGADO	No responsables	2.800.000	PERSONA NATURAL
43209394	FLOREZ GIRALDO LINA	No responsables	1.850.000	PERSONA NATURAL
43267483	LOPEZ QUINTERO ZAHIRA MARIA	No responsables	1.000.000	PERSONA NATURAL
43382304	ECHEVERRI ARIAS TERESA DE JESU	No responsables	1.244.170	PERSONA NATURAL
43417677	SEPULVEDA CANO MARIA ELENA	No responsables	1.155.105	PERSONA NATURAL
43457199	NIETO NIETO GLORIA PATRICIA	No responsables	1.280.000	PERSONA NATURAL
43556904	RESTREPO RUIZ YENI ALEJANDRA	No responsables	3.535.866	PERSONA NATURAL
43572515	ZAPATA LOPEZ LILIANA	No responsables	1.000.000	PERSONA NATURAL
43612051	POSADA MONTOYA LUZ MARINA	No responsables	1.000.000	PERSONA NATURAL
43625606	TORO MURILLO ALEJENDRA MARIA	No responsables	1.000.000	PERSONA NATURAL
43627848	BOTERO VILLEGAS ISABEL CRISTIN	No responsables	1.012.500	PERSONA NATURAL
43629826	GIL ARBELAEZ CLAUDIA ISABEL	No responsables	45.381.548	PERSONA NATURAL
43641598	AGUDELO OCHOA ANA MARIA	No responsables	1.312.500	PERSONA NATURAL
43729459	LOMBO ALVAREZ GABYS	No responsables	1.938.000	PERSONA NATURAL
43757564	GONZALEZ ARANGO ISABEL CRISTIN	No responsables	1.230.000	PERSONA NATURAL
43796220	RAMIREZ GOMEZ LUZ MIRELLA	No responsables	1.340.937	PERSONA NATURAL
43824871	MUÑOZ PALACIO PAULINA ANDREA	No responsables	16.985.813	PERSONA NATURAL
43825815	SERNA ARBELAEZ VIVIANA	No responsables	1.436.000	PERSONA NATURAL
43870557	LOPEZ CORREA ANA MARIA	No responsables	1.612.500	PERSONA NATURAL
43985848	OCAMPO HERNANDEZ ANA MARCELA	No responsables	2.500.000	PERSONA NATURAL
43990662	CALLE VALLEJO CAROLINA	No responsables	1.000.000	PERSONA NATURAL
43996010	GALLEGO VELEZ ANA MARIA	No responsables	1.648.325	PERSONA NATURAL
44190997	AGUAD GOMEZ JAROL	No responsables	4.600.000	PERSONA NATURAL
45755711	SUAREZ ATENCIA CLAUDIA PATRICI	No responsables	3.474.000	PERSONA NATURAL

45761807	NARVAEZ ANGULO LUZ ANGELA	No responsables	1.888.775	PERSONA NATURAL
46365740	MOLANO TORRES SANDRA LUCIA	No responsables	2.880.000	PERSONA NATURAL
46384769	DIAZ VELOSA CATALINA	No responsables	24.000.000	PERSONA NATURAL
46664602	TAMAYO MEDINA FANNY STELLA	No responsables	5.569.270	PERSONA NATURAL
51564164	TORRES MARIA GELMMIRA	No responsables	7.863.040	PERSONA NATURAL
51685160	MARIN RUIZ MERLY	No responsables	1.050.000	PERSONA NATURAL
51691102	PEREZ TORRES CRISTINA	No responsables	1.855.411	PERSONA NATURAL
51733570	CASTELLANOS RIOS CLARA PATRICI	No responsables	3.995.000	PERSONA NATURAL
51830359	VELASQUEZ FERRO MARIA TERESA	No responsables	5.342.040	PERSONA NATURAL
51864107	SANABRIA LOPEZ LIDIA	No responsables	9.892.480	PERSONA NATURAL
51920866	RODRIGUEZ MORA DIANA ISABEL	No responsables	1.500.000	PERSONA NATURAL
51933582	LINARES HERNANDEZ LUZ STELLA	No responsables	8.679.346	PERSONA NATURAL
51962020	CASTRO CAÑAS MYRIAM CONSUELO	No responsables	3.184.500	PERSONA NATURAL
51973848	VELASQUEZ MORALES NANCY	No responsables	1.165.515	PERSONA NATURAL
52036476	PARDO CARREÑO MAGDA YASMID	No responsables	1.240.000	PERSONA NATURAL
52069825	MIRIAM YORLADY PARDO GUTIERREZ	No responsables	1.802.317	PERSONA NATURAL
52106320	REDONDO CEBALLOS MASSIEL ASTRI	No responsables	1.785.505	PERSONA NATURAL
52115967	SANIN PAZ CAROLINA	No responsables	1.150.000	PERSONA NATURAL
52189213	PRIETO ROCHA TULIA DEL PILAR	No responsables	3.210.000	PERSONA NATURAL
52226160	PEREA ESPARRAGOZA MONICA MARCE	No responsables	1.253.912	PERSONA NATURAL
52232859	ROJAS NOVOA ANGELA BIBIANA	No responsables	1.892.310	PERSONA NATURAL
52273583	VELASQUEZ QUINTERO MARYURY SOL	No responsables	3.068.136	PERSONA NATURAL
52275281	EHEVERRIA CIFUENTES YALESA	No responsables	8.090.874	PERSONA NATURAL
52292256	ROJAS CARDOZO JAQUELINE	No responsables	5.800.000	PERSONA NATURAL
52296777	NUÑEZ PIÑEROS OLGAR ROCIO	No responsables	41.124.543	PERSONA NATURAL
52299106	MUÑOZ LEON DIANA ELIZABETH	No responsables	1.612.846	PERSONA NATURAL
52347330	LEON ROMERO LUZ ADRIANA	No responsables	7.648.000	PERSONA NATURAL
52384072	SIERRA GUEVARA ILIANA MARCELA	No responsables	3.606.048	PERSONA NATURAL
52385140	MARIA DEL SOL PERALTA	No responsables	9.627.272	PERSONA NATURAL
52426835	FIGUEROA RUEDA CAROL ANN	No responsables	1.251.000	PERSONA NATURAL
52481414	PEÑA SANCHEZ INGRID SILVIANNE	No responsables	6.285.983	PERSONA NATURAL
52515649	VARGAS NUÑEZ JOHANNA PAOLA	No responsables	1.805.650	PERSONA NATURAL
52533798	PRECIADO RAMIREZ SANDRA ELENA	No responsables	3.658.569	PERSONA NATURAL
52580477	ACUÑA GARCIA MARCELA AMPARO	Responsables de	3.653.325	MICROEMPRESA
52619791	IGLESIAS RODRIGUEZ TANIA JANNE	No responsables	3.600.000	PERSONA NATURAL
52692034	PIÑEROS ARENAS LUISA FERNANDA	No responsables	1.471.188	PERSONA NATURAL
52738880	GOMEZ PAEZ EMMA ROCIO	No responsables	7.328.516	PERSONA NATURAL
52813439	CORTES FRANCO DIANA PAOLA	No responsables	2.869.267	PERSONA NATURAL
52817857	SANCHEZ NIETO LINDA SIMONA ALE	No responsables	8.546.090	PERSONA NATURAL
52822859	SATIZABAL POSADA AMALIA	No responsables	3.307.824	PERSONA NATURAL
52834683	ANGEL PARDO NADIA CATALINA	No responsables	2.507.824	PERSONA NATURAL
52863510	CIFUENTES GOMEZ DIANA	No responsables	1.742.250	PERSONA NATURAL
52907878	MOSQUERA MORENO SANDRA CATALIN	No responsables	1.174.129	PERSONA NATURAL
52931297	RNAL FORERO MAYRA HAZENETH	No responsables	18.531.630	PERSONA NATURAL
52956816	MONTES TORO DIANA CRISTINA	No responsables	2.880.000	PERSONA NATURAL
52969616	GUERRERO PRADA MYRIAM TATIANA	No responsables	1.219.596	PERSONA NATURAL
52994472	CASTRO FLORIAN CLAUDIA KATERIN	No responsables	3.024.000	PERSONA NATURAL
52997700	BARBOSA SANDOVAL AIXA MAITE	No responsables	2.613.435	PERSONA NATURAL
53005317	PATINO CHIMUNJA HEIDY JAZMIN	No responsables	4.903.000	PERSONA NATURAL
53006488	CASTELLANOS ORTEGA INGRID YUSE	No responsables	2.871.986	PERSONA NATURAL
53054833	BUSTAMANTE GURIERREZ LADY CARO	No responsables	7.333.647	PERSONA NATURAL
53077778	JIMENEZ ACEVEDO LEIDY MERCEDES	No responsables	29.882.746	PERSONA NATURAL
53080292	CURREA CARDENAS CLAUDIA MARCEL	No responsables	5.131.836	PERSONA NATURAL
53105702	PEREZ GUZMAN KAREN NATALIA	No responsables	1.300.000	PERSONA NATURAL
53140564	FORERO BEJARANO IVOMNE CARINA	No responsables	1.120.451	PERSONA NATURAL
54190148	ALEGRIA HINOJOZA ALICIA	No responsables	5.599.042	PERSONA NATURAL
55250313	ORTEGA RUIZ DIANA PATRICIA	No responsables	116.026	PERSONA NATURAL
57441526	GUERRERO VILLEGAS CANDELARIA	No responsables	2.650.000	PERSONA NATURAL
60266249	QUINTERO OSORIO MARELY	No responsables	1.544.000	PERSONA NATURAL
60352177	BENITEZ FLOREZ DORIS AMPARO	No responsables	1.403.978	PERSONA NATURAL
63457626	ALMANZA SUAREZ LUZ ELSIA	No responsables	2.895.000	PERSONA NATURAL
63484889	ORTIZ DELGADO SANDRA HELIANA	No responsables	1.872.421	PERSONA NATURAL
64551035	PERALTA RIVAS LEONOR ISABEL	No responsables	5.973.425	PERSONA NATURAL
65747502	MORAD CAMPOS GLORIA ELIZABETH	No responsables	1.738.676	PERSONA NATURAL
65751213	HOMEZ MENDOZA EDNA ROCIO	No responsables	5.462.040	PERSONA NATURAL
65773553	QUINTERO JIMENEZ IDALI EBERLID	No responsables	1.073.080	PERSONA NATURAL
66837960	QUINTANA VILLOBOBOS MARIA DEL	No responsables	1.000.000	PERSONA NATURAL
66860514	VIVAS ROSERO ADRIANA ISABEL	No responsables	4.025.756	PERSONA NATURAL
66946188	CUERO BRAVO ERLENDY	No responsables	2.970.000	PERSONA NATURAL
66987099	GALLEGO ESPINOZA PAOLA ANDREA	No responsables	2.316.000	PERSONA NATURAL
67023991	CANCHIMBO VERNAZA LADY JHOVANN	No responsables	2.816.145	PERSONA NATURAL
69802615	GOMEZ CORREA MARIA ESPERANZA	No responsables	1.000.000	PERSONA NATURAL
70093219	NARANJO MORENO JAVIER	No responsables	2.200.000	PERSONA NATURAL
70124245	BOTERO PINEDA HERNAN DARIO	No responsables	26.685.000	PERSONA NATURAL

70327221	GIRALDO OSPINA JORGE IGNACIO	No responsables	1.800.000	PERSONA NATURAL
70879664	BOTERO MONTOYA DIEGO ALEJANDRO	No responsables	7.751.660	PERSONA NATURAL
70978304	MARTINEZ MEJIA CARLOS MARIO	No responsables	1.250.000	PERSONA NATURAL
71227312	AGUDELO GOMEZ DIEGO ALEXANDER	No responsables	1.312.500	PERSONA NATURAL
71257507	JHON DILSON MENA CORDOBA	No responsables	1.040.000	PERSONA NATURAL
71276706	ERAZO JIMENEZ MICHAEL SANTIAGO	No responsables	5.466.180	PERSONA NATURAL
71332347	MESA SEPULVEDA GILMER DUBAN	No responsables	1.000.000	PERSONA NATURAL
71352891	ROMAÑA CUESTA MELKIN	No responsables	1.313.000	PERSONA NATURAL
71619328	MOLINA MOLINA JUAN CARLOS	No responsables	2.300.000	PERSONA NATURAL
71710529	CARTAGENA COLORADO WILSON DE J	No responsables	2.881.076	PERSONA NATURAL
71735315	SALDARRIAGA GAVIRIA LUIS FERNA	No responsables	1.413.782	PERSONA NATURAL
71739158	PIEDRAITA ARROYAVE IGNACIO	No responsables	1.000.000	PERSONA NATURAL
71769703	ARANGO NARANJO SANTIAGO	Responsables de	1.406.196	PERSONA NATURAL
71796853	AGUDELO MONTOYA CARLOS ALBEIRO	No responsables	1.012.500	PERSONA NATURAL
71936060	CHANCI ESTRADA GUILLERMO LEO	No responsables	1.200.000	PERSONA NATURAL
71978001	MENA PALACIO JOHN JAIRO	No responsables	1.239.000	PERSONA NATURAL
72155386	VILLARREAL CASTILLO MIGUEL ERN	No responsables	1.621.200	PERSONA NATURAL
72200606	PERNETT CAÑAS ALEJANDRO	No responsables	13.248.000	PERSONA NATURAL
72280750	SUAREZ SILVERA SAMIR	No responsables	6.708.744	PERSONA NATURAL
72286668	REALES MUÑOZ MAICOL FERNANDO	No responsables	1.175.000	PERSONA NATURAL
72346943	ANAYA RAMIREZ ROSEMBER YESID	No responsables	1.571.496	PERSONA NATURAL
73155901	TEHERAN SALGADO TOMAS	No responsables	3.360.000	PERSONA NATURAL
73552173	BENITEZ MARTINEZ HUGO ALBERTO	No responsables	3.618.750	PERSONA NATURAL
74360273	CORONADO ALVARADO JUAN PABLO	No responsables	1.575.000	PERSONA NATURAL
74372849	CUADROS CUADROS ROBINSON FABIA	No responsables	2.641.020	PERSONA NATURAL
74378675	PEREZ REYES JUAN CARLOS	No responsables	1.336.320	PERSONA NATURAL
75084624	QUINTERO CARDENAS ANDRES MAURI	No responsables	3.840.000	PERSONA NATURAL
75105656	OSPINA CASTAÑO DAVID	No responsables	25.860.330	PERSONA NATURAL
75144610	VILLADA MELO MIGUEL EDUARDO	No responsables	2.867.580	PERSONA NATURAL
76299094	YAFUE VILLANO GILBERTO	No responsables	1.484.000	PERSONA NATURAL
76311864	AGREDO SANDOVAL OSCAR ALIRIO	No responsables	1.740.391	PERSONA NATURAL
77017504	CARRILLO MINDIOLA HUMBRETO ENR	No responsables	3.018.663	PERSONA NATURAL
77019435	SANCHEZ BAUTE ALONSO DEMETRIO	No responsables	27.900.000	PERSONA NATURAL
79005653	SOTAQUIRA ORTIZ JHON JAIRO	No responsables	2.030.500	PERSONA NATURAL
79055672	VEGA CASTRO JULIO CÉSAR	No responsables	1.920.000	PERSONA NATURAL
79118077	RODRIGUEZ ESPINOSA GABRIEL	No responsables	32.705.905	PERSONA NATURAL
79128965	JIMENEZ ARIAS JAIRO ALONSO	No responsables	7.657.721	PERSONA NATURAL
79156268	RUBIO ROMERO JUAN FERNANDO	No responsables	167.551.968	PERSONA NATURAL
79334391	GRANADOS SUAREZ LEONEL ANTONIO	No responsables	3.102.034	PERSONA NATURAL
79338977	GONZALEZ RODRIGUEZ RAFAEL ILDEFONSO	No responsables	5.221.173	PERSONA NATURAL
79349913	BARAJAS VILLAMIL CARLOS	No responsables	6.839.934	PERSONA NATURAL
79361469	MEJIA CANTOR GEOVANNY	No responsables	3.535.866	PERSONA NATURAL
79363260	CASTILLO SARMIENTO EDGAR ALBER	No responsables	6.351.005	PERSONA NATURAL
79392522	LEON ORTIZ JAIME ANDRES	No responsables	43.482.960	PERSONA NATURAL
79399865	SANCHEZ HERNANDO	No responsables	11.742.806	PERSONA NATURAL
79405102	GOMEZ PINILLA WILLIAM MAURICIO	No responsables	3.801.360	PERSONA NATURAL
79443313	FRASSER GARCIA HERICH JAVIER	No responsables	1.680.000	PERSONA NATURAL
79446864	GOMEZ CACERES BERTEL MIGUEL AL	No responsables	4.675.200	PERSONA NATURAL
79451161	VELANDIA PUENTES JAIRO	No responsables	6.177.919	PERSONA NATURAL
79458231	SANCHEZ MORA CAMILO EDUARDO	No responsables	12.000.000	PERSONA NATURAL
79459177	SUSA MORENO JORGE ELIECER	No responsables	1.201.075	PERSONA NATURAL
79471331	BONILLA WILSON ADRIAN	No responsables	1.337.443	PERSONA NATURAL
79471659	MOLANO BORRAEZ JUAN CARLOS	No responsables	1.495.771	PERSONA NATURAL
79485329	VALDERRAMA MUNERA GONZALO	No responsables	2.156.480	PERSONA NATURAL
79485930	GALLEGO BARRIOS ALEJANDRO	No responsables	2.370.467	PERSONA NATURAL
79491406	GUTIERREZ LIZARAZO JORGE HERNANDO	No responsables	1.525.619	PERSONA NATURAL
79493525	ROMERO AVILA RODRIGO	No responsables	10.928.744	PERSONA NATURAL
79514845	CRISTO GONZALEZ SANDRO	No responsables	2.000.000	PERSONA NATURAL
79516492	FIRIGUA ROMERO JOSE ALEXANDER	No responsables	4.361.952	PERSONA NATURAL
79517152	CASTILLO GRANADA ALVARO	No responsables	1.000.000	PERSONA NATURAL
79524403	GOMEZ GOMEZ WILLIAM	No responsables	4.600.000	PERSONA NATURAL
79538082	HERNANDEZ VERA GERMAN ORLANDO	No responsables	2.008.165	PERSONA NATURAL
79554503	GONZALEZ AGUIRRE ERNESTO	No responsables	5.724.780	PERSONA NATURAL
79590750	RODRIGUEZ LLANOS ROFOLFO	No responsables	2.673.898	PERSONA NATURAL
79602965	CORREA ZULUAGA EDGAR MAURICIO	No responsables	2.836.000	PERSONA NATURAL
79614490	PRECIADO DUEÑAS PABLO HERNANDO	No responsables	3.733.858	PERSONA NATURAL
79621989	GONZALEZ FONSECA JAVIER EDUARD	No responsables	3.583.104	PERSONA NATURAL
79626288	LOPEZ VILLEGAS CESAR	No responsables	4.800.000	PERSONA NATURAL
79627394	CORDERO MUÑOZ CARLOS FERNANDO	No responsables	14.255.100	PERSONA NATURAL
79628276	JOSE ANDRES BELLO SALAZAR	No responsables	8.577.542	PERSONA NATURAL
79632314	GUZMAN GUEVARA OSCAR JAVIER	No responsables	2.480.296	PERSONA NATURAL
79638536	ROCHA CONDE JUAN CARLOS	No responsables	4.800.000	PERSONA NATURAL
79645873	SANCHEZ LOZANO SANDRO BORIS	No responsables	1.137.169	PERSONA NATURAL
79654153	RIVERA REVOLLO JUAN CARLOS	No responsables	1.719.306	PERSONA NATURAL

79671031	AMAYA ULLOA ANDRES LEONARDO	No responsables	1.897.920	PERSONA NATURAL
79683434	ACOSTA MONTOYA DARIO ALFONSO	No responsables	3.000.000	PERSONA NATURAL
79686918	CALDAS FALLA ALEXANDER	No responsables	1.777.500	PERSONA NATURAL
79694013	RUIZ BUITRAGO JHON HERLENDY	No responsables	2.257.579	PERSONA NATURAL
79694730	MORA SERRANO GILMAR ALONSO	No responsables	15.027.604	PERSONA NATURAL
79713773	FLOREZ NELSON YESID	No responsables	9.235.052	PERSONA NATURAL
79716566	OMAR LEONARDO MARTIN REY	No responsables	3.339.286	PERSONA NATURAL
79723202	BRAD FAJARDO CARLOS ANDRES	No responsables	5.893.109	PERSONA NATURAL
79736019	HEREDIA GRANADOS DIEGO	No responsables	1.137.169	PERSONA NATURAL
79780396	MALDONADO CARRIZOSA DARIO	No responsables	12.000.000	PERSONA NATURAL
79797408	MARIN VAHOS HARRY LIBARDO	No responsables	1.000.000	PERSONA NATURAL
79803159	PULIDO MORENO JUAN RICARDO	No responsables	2.111.885	PERSONA NATURAL
79804567	PATIÑO PEREZ JAIRO ENRIQUE	No responsables	1.423.440	PERSONA NATURAL
79839571	AGUIRRE FORERO JULIAN ALBERTO	Responsables de	3.804.460	PERSONA NATURAL
79840660	HERNANDEZ BRAVO JOHN MILLER	No responsables	44.565.300	PERSONA NATURAL
79842019	MORALES HERRERA RAFAEL ALONSO	No responsables	2.475.686	PERSONA NATURAL
79851161	WILCHES GARAY CARLOS ALFONSO	No responsables	1.527.500	PERSONA NATURAL
79852606	CRUZ CRUZ JAIME GILDARDO	No responsables	1.638.612	PERSONA NATURAL
79858367	GIRALDO ALFONSO WILSON HERNAN	No responsables	10.085.432	PERSONA NATURAL
79881908	LISSO FUENTES JUAN CARLOS	No responsables	4.918.250	PERSONA NATURAL
79930001	ORTIZ RODRIGUEZ ANDRES ALFONSO	No responsables	3.416.673	PERSONA NATURAL
79940477	SAMPER CAMARGO AUGUSTO NICOLAS	No responsables	3.000.000	PERSONA NATURAL
79941871	ROCHELMI CONTRERAS GIAN CARLO	No responsables	3.535.058	PERSONA NATURAL
79944092	CASTRO CORVALAN FRANCISCO	No responsables	27.020.000	PERSONA NATURAL
79944691	BRAVO SARASTY JUAN CARLOS	No responsables	32.157.267	PERSONA NATURAL
79946628	ESTEFAN ALZATE KARIM	No responsables	2.880.000	PERSONA NATURAL
79954544	HERNANDEZ BERNAL PAULO DAVID	No responsables	2.000.000	PERSONA NATURAL
79965071	VIVAS EQUIPOS Y SOPORTE TECNIC	No responsables	8.622.430	PERSONA NATURAL
79985339	PEREZ RODRIGUEZ YEISON ASHLEY	No responsables	3.377.500	PERSONA NATURAL
79988900	HERRERA CASTAÑEDA JUAN PABLO	No responsables	6.163.140	PERSONA NATURAL
80013976	RIVERA PINZON OMAR YESID	No responsables	1.749.997	PERSONA NATURAL
80016886	CUITIVA CHAVARRO DIEGO ANDRES	No responsables	7.130.952	PERSONA NATURAL
80021611	GONZALEZ CASTRO ANDRES ALFONSO	No responsables	3.611.292	PERSONA NATURAL
80023663	GALEANO MURCIA JUAN PABLO	No responsables	1.800.000	PERSONA NATURAL
80033401	LOZANO FERNANDEZ FRANCISCO JOS	No responsables	8.381.548	PERSONA NATURAL
80037293	PEREDES GONZALEZ HENFER AUGUST	No responsables	1.897.128	PERSONA NATURAL
80050371	PORTILLA OCHOA FABIO ALEJANDRO	No responsables	2.225.850	PERSONA NATURAL
80063789	ALMANZA LAMO IVAN ARTURO	No responsables	8.633.786	PERSONA NATURAL
80065563	IVAN DAVID LOPEZ MEZA	No responsables	13.745.920	PERSONA NATURAL
80073334	MOLANO VEGA CAMILO ALBERTO	No responsables	4.800.000	PERSONA NATURAL
80087177	VANEGAS MORALES JUAN CARLOS	No responsables	1.047.000	PERSONA NATURAL
80087838	ARIAS ESGUERRA DANILLO	No responsables	5.517.900	PERSONA NATURAL
80088164	MEDINA SALAZAR CARLOS JAVIER	No responsables	1.440.000	PERSONA NATURAL
80096032	CASTILLO HURTADO JHON FREDDY	No responsables	1.155.000	PERSONA NATURAL
80098933	USME BUITRAGO DIEGO HERNANDO	No responsables	3.102.494	PERSONA NATURAL
80100993	PIRAGUA TALERO GIOVANNI ALEXA	No responsables	5.760.000	PERSONA NATURAL
80151164	OVALLE RODRIGUEZ SAYYID JOHANE	No responsables	4.118.586	PERSONA NATURAL
80151771	RIOS VANEGAS JOHANS	No responsables	6.720.000	PERSONA NATURAL
80153404	PEÑA ROA NELSON JAIR	No responsables	2.226.717	PERSONA NATURAL
80156501	ROMERO IBARRA OSCAR JAVIER	No responsables	1.964.370	PERSONA NATURAL
80175299	BURITICA GARCIA FERNANDO	No responsables	5.795.952	PERSONA NATURAL
80176828	RODRIGUEZ HERNANDEZ JHON JAIRO	No responsables	3.002.124	PERSONA NATURAL
80192162	GAMEZ RAMIREZ JULIAN FERNANDON	No responsables	1.187.925	PERSONA NATURAL
80192436	ESPINOSA SANTANA ANDRES CAMILO	No responsables	1.710.612	PERSONA NATURAL
80199957	BELTRAN LOZANO THOMAS ALBERTO	No responsables	2.668.600	PERSONA NATURAL
80205864	CAMELO PEDRAZA JAIRO ANDRES	No responsables	2.997.315	PERSONA NATURAL
80229478	TORIJADO NEIRA INGMAR	No responsables	5.631.193	PERSONA NATURAL
80229589	ESTUPINAN RINCON RODOLFO ANDRE	No responsables	43.293.145	PERSONA NATURAL
80234179	DIAZ ALVARO LEONARDO	No responsables	1.657.500	PERSONA NATURAL
80253929	BURGOS VARGAS DIEGO CAMILO	No responsables	1.879.500	PERSONA NATURAL
80274342	CARLOS ALBERTO ACOSTA	No responsables	11.000.000	PERSONA NATURAL
80363407	TORRES SOLETO EDGAR AUGUSTO	No responsables	1.296.000	PERSONA NATURAL
80411745	CUELLAR SAENZ JUAN ANTONIO	No responsables	5.000.000	PERSONA NATURAL
80439524	ESPINDOLA SUAREZ JORGE ORLAY	No responsables	133.027.420	PERSONA NATURAL
80546362	MURCIA ACERO OMAR FRANCISCO	No responsables	6.000.000	PERSONA NATURAL
80726076	CASTAÑEDA JULIAN OSWALDO	No responsables	3.269.170	PERSONA NATURAL
80755398	NIÑO PINEDA JOSE YAMIR	No responsables	2.482.633	PERSONA NATURAL
80763305	CRUZ JIMENEZ CARLOS ROBERTO	No responsables	1.246.476	PERSONA NATURAL
80766886	BETANCOURT CAMACHO JORGE HUMBE	No responsables	1.920.000	PERSONA NATURAL
80768668	BERNAL AGUILERA JORGE ENRIQUE	No responsables	4.800.000	PERSONA NATURAL
80777724	ACOSTA HERMOSA CAMILO ANDRES	No responsables	6.034.851	PERSONA NATURAL
80871979	SANCHEZ SALAZAR CARLOS FRANCIS	No responsables	3.820.680	PERSONA NATURAL
80875990	BOLAÑOS ESTRADA DIEGO MAURICIO	No responsables	2.551.929	PERSONA NATURAL
80881842	PULIDO DANCHEZ PABLO ARTURO	No responsables	3.614.776	PERSONA NATURAL

80882582	ARAUJO BLUM DANIEL ERNESTO	No responsables	2.436.792	PERSONA NATURAL
80882983	GARCIA MURCIA CARLOS ANDRES	No responsables	3.700.680	PERSONA NATURAL
80912983	GAMBOA MOYA HAROLD SALVADOR	No responsables	8.200.000	PERSONA NATURAL
80927613	CONGOTE GUTIERREZ NICOLAS FERN	No responsables	3.703.587	PERSONA NATURAL
82140923	LEMUS BORJA PEDRO LUIS	No responsables	1.110.000	PERSONA NATURAL
83093413	GONZALEZ TELLO DIEGO ALDEMAR	No responsables	1.440.000	PERSONA NATURAL
83211916	TRIVIÑO SILVA VLADIMIR	No responsables	9.554.160	PERSONA NATURAL
84038769	BERMUDEZ GONZALEZ LEONARDO FAB	No responsables	4.077.600	PERSONA NATURAL
85083989	HERNANDEZ MEJIA OSCAR ANTONIO	No responsables	1.675.000	PERSONA NATURAL
85153395	OROZCO CORREA ANDRES DAVID	No responsables	17.174.430	PERSONA NATURAL
86053215	LEON CACERES EDWIN ROLANDO	No responsables	3.111.160	PERSONA NATURAL
87067740	PAZ CALDERON JAIRO FERNANDO	No responsables	5.643.321	PERSONA NATURAL
87069098	IZQUIERDO OBADO DIEGO ARMANDO	No responsables	1.520.544	PERSONA NATURAL
87102984	CANCHALA LOPEZ HOMERO DARIO	No responsables	5.730.000	PERSONA NATURAL
87215438	RAMIREZ BRAVO EDGAR FERNANDO	No responsables	1.883.680	PERSONA NATURAL
88230161	MENESES CELY WILLY	No responsables	12.898.472	PERSONA NATURAL
88247153	MORENO LOBO JOSE	No responsables	6.333.360	PERSONA NATURAL
91080105	LOPEZ AGUILAR JHON NORBERTO	No responsables	7.287.338	PERSONA NATURAL
91245245	MONSALVE AMADO ALEXANDER	No responsables	1.268.000	PERSONA NATURAL
91360638	ARDILA MERCAN DIEGO	No responsables	1.200.000	PERSONA NATURAL
91475827	PLATA HERRON ANDRES FELIPE	No responsables	7.247.368	PERSONA NATURAL
91510049	SARMIENTO PEREZ VICTOR	No responsables	2.325.850	PERSONA NATURAL
91630638	ARDILA MERCHAN DIEGO	No responsables	1.128.000	PERSONA NATURAL
92255446	MENDOZA DIAZ OSCAR	No responsables	4.600.000	PERSONA NATURAL
92537419	JULIO HOYOS YAHIR ENRIQUE	No responsables	1.305.600	PERSONA NATURAL
93299446	NORENO MARIN MAURICIO	No responsables	3.231.156	PERSONA NATURAL
94413804	HOTEL LUNA AZUL FLORENCIA	No responsables	1.717.700	PERSONA NATURAL
94422310	ZUÑIGA GUEVARA RUBEN DARIO	No responsables	2.881.076	PERSONA NATURAL
94441207	CATILLO ADVINCULA ORLANDO	No responsables	1.322.000	PERSONA NATURAL
94452938	ARTEAGA CRIOLLO ALEXANDER	No responsables	2.332.800	PERSONA NATURAL
94537355	RIVERA ARIAS OSCAR JAVIER	No responsables	2.848.906	PERSONA NATURAL
96187606	SIERRA SIERRA JOSE TRINIDAD	No responsables	7.299.500	PERSONA NATURAL
97471622	PALCHUCAN ESPAÑA WILLIAM CUPER	No responsables	9.403.200	PERSONA NATURAL
97600481	PEREZ LOPEZ MARCO EMILIO	No responsables	5.548.750	PERSONA NATURAL
98382848	ROSETO URBANO EDUAR ERNESTO	No responsables	12.497.371	PERSONA NATURAL
98397359	SOLARTE ROSETO GUILLERMO ARGEM	No responsables	2.880.000	PERSONA NATURAL
98431756	COLORADO GUSTAVO	No responsables	2.699.999	PERSONA NATURAL
98572829	MENDOZA JARAMILLO WILSON DARIO	No responsables	1.765.000	PERSONA NATURAL
98580977	ALVAREZ OSPINA JORGE MARIO	No responsables	7.700.700	PERSONA NATURAL
98628547	ARENAS BLANDON JHON FREDY	No responsables	351.572.712	PERSONA NATURAL
98667548	OSORIO CARLOS MAURICIO	No responsables	1.335.510	PERSONA NATURAL
98669538	GIL ALZATE DAVID	No responsables	1.025.000	PERSONA NATURAL
98669933	PELAEZ FREIDEL LUCIANO	No responsables	1.500.000	PERSONA NATURAL
98670166	GIL PALACIO JUAN DAVID	No responsables	1.300.000	PERSONA NATURAL
98771646	OROZCO MOGOLLON RAUL IGNACION	No responsables	1.500.000	PERSONA NATURAL
700206294	MENDEZ SANCHEZ JOSE RAMON	Régimen simple d	580.130	PERSONA NATURAL
800045878	SERVIMEDIOS S.A.S.	Responsables de	3.809.081	MEDIANA EMPRESA
800114295	PROFESIONALES EN TURISMO S.A.S	Responsables de	92.519.375	PEQUEÑA EMPRESA
800171574	VELMAR S.EN C.	Responsables de	9.917.305	MICROEMPRESA
800194897	COMERCIAL HOTELERA DE IBAGUE S.A.	Responsables de	193.000	PEQUEÑA EMPRESA
800247030	HOTELES EL SALITRE S.A	Responsables de	23.070.714	MEDIANA EMPRESA
830018350	PROMOS LTDA	Responsables de	323.500	MEDIANA EMPRESA
830033734	ITALCUCINA LTDA	Responsables de	462.551	PEQUEÑA EMPRESA
830094740	GOLDENTECH SAS	Responsables de	1.886.115	PEQUEÑA EMPRESA
830097372	G.S.P. LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.	Responsables de	22.665.515	PEQUEÑA EMPRESA
830125581	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GLOBAL BLUE REPRESENTACION	Responsables de	23.943.248	MEDIANA EMPRESA
830131937	CORPORACION ARTISTICA EN ESCENA	Responsables de	3.331.852	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
830144557	HARRYS A.S.A.S	Responsables de	1.339.800	MEDIANA EMPRESA

860002464	CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A.	Responsables de	175.810.438	MEDIANA EMPRESA
860007759	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Régimen simple d	47.000.000	ENTIDAD EDUCATIVA
860014195	INVERSIONES SPIWAK SAS	Responsables de	71.454.222	MICROEMPRESA
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	Responsables de	159.835.262	MICROEMPRESA
860351576	CONFECCIONES TALLER 84 LTDA	Responsables de	30.709.030	MEDIANA EMPRESA
860503962	FOTOMETAL IMPRESORES LTDA	Responsables de	22.511.867	MICROEMPRESA
890116965	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA	Responsables de	44.499.227	PEQUEÑA EMPRESA
890807724	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUI	Responsables de	48.300.000	MEDIANA EMPRESA
890900762	ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA	Responsables de	26.591.069	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
890930668	CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE S.A	Responsables de	27.107.815	PEQUEÑA EMPRESA
891700375	HOTEL SICARARE LTDA	Gran contribuyen	1.037.375	PEQUEÑA EMPRESA
900009495	COMPANIA PAPELERA NACIONAL S.A.S	Responsables de	13.623.912	MEDIANA EMPRESA
900018675	ARGO FILMS LTDA	Responsables de	611.917.515	MICROEMPRESA
900021726	WORK STATION STUDIO PRO S.A.S.	Responsables de	55.817.487	MICROEMPRESA
900051782	ADMINISTRADORA HOTELERA MEDELLIN S.A	Responsables de	1.338.112	MEDIANA EMPRESA
900233399	COMERCIALIZADORA EVERAGRO LTDA	Responsables de	151.843.839	MICROEMPRESA
900256891	ALIANZA EVENTOS Y COMUNICACIONES LTDA	Responsables de	73.020.900	MICROEMPRESA
900258258	LA PAMPA S.A.	Responsables de	9.481.988	PROPIEDAD HORIZONTAL
900293637	CENTRAL COMERCIALIZADORA DE INTERNET SAS	Responsables de	4.659.990	MEDIANA EMPRESA
900324992	MOCION S.A.S	Responsables de	38.102.041	PEQUEÑA EMPRESA
900339411	FUNDACION CHISUA PENSAMIENTOS GENTES Y RELATO	No responsables	4.000.000	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
900353110	ZICATELA SAS	Responsables de	21.449.472	MICROEMPRESA
900387383	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.	Responsables de	399.195.917	PEQUEÑA EMPRESA
900399671	SOCIEDAD HOTELERA LOS BALSOS S.A.S.	No responsables	2.180.000	PEQUEÑA EMPRESA
900413017	TODO EN UNO LOGISTICA SAS	Responsables de	197.622.739	MICROEMPRESA
900447727	ADD MARKETING CONNECTIONS SAS	Responsables de	4.072.670	MICROEMPRESA
900471414	ORIGIN IT SAS	Responsables de	15.297.750	PEQUEÑA EMPRESA
900501029	INVERSIONES L.J.C S.A.S	Responsables de	189.140	MICROEMPRESA
900505512	DIPLOMAT EMBAJADA	Responsables de	7.357.000	MEDIANA EMPRESA
900506449	COMPLEJO CIUDADELA EMPRESARIAL SARMIENTO ANGI	Responsables de	6.772.294	PROPIEDAD HORIZONTAL
900511782	DIPLOMAT WYNDHAM BOGOTA	Responsables de	9.544.795	MEDIANA EMPRESA
900542658	ENGLISH LINK GLOBAL S.A.S	Responsables de	22.494.357	PEQUEÑA EMPRESA
900545698	J & E QUALITY HEALTH SYSTEMS SAS	Responsables de	10.708.431	MICROEMPRESA
900567632	JERARCHIVOS S.A.S	Responsables de	10.848.057	MICROEMPRESA
900607562	PERRENQUE MEDIA LAB S.A.S.	Responsables de	6.039.600	MICROEMPRESA
900669779	FUNDACION CULTURAL MAMONASITA RI PALANGE KAN	Responsables de	15.511.680	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
900672310	ORREGO & MONAGAS ABOGADOS S.A.S.	Responsables de	27.027.000	PEQUEÑA EMPRESA
900678042	MAS ESTRATÉGICA S.A.S	Responsables de	132.299.979	MICROEMPRESA
900718831	FUNDACION CULTURA POPULAR	Responsables de	2.000.000	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
900728324	AMAZINK STUDIO SAS	Responsables de	8.005.248	MICROEMPRESA
900771913	AERO CARGA EL DORADO S.A.S	No responsables	21.009.972	MICROEMPRESA
900782321	IP SYSTEMS SAS	Responsables de	2.858.856	PEQUEÑA EMPRESA
900791352	ADMINISTRADORA ROSALES S.A.S	Responsables de	2.887.843	MICROEMPRESA
900801902	MULTIDESTINOS JRB S.A.S	Responsables de	343.975.119	MICROEMPRESA
900841821	HOTEL CHN S.A.S	Responsables de	3.744.200	PEQUEÑA EMPRESA
900848913	PERU SUPERIOR S.A.S	Responsables de	1.043.925	PEQUEÑA EMPRESA
900860871	BLUE MONKEY ESTUDIO CREATIVO S.A.S.	Responsables de	119.329.006	MICROEMPRESA
900868129	BLESS PUBLICIDAD INFLABLES S.A.S	Responsables de	8.789.352	MICROEMPRESA
900910474	LAD GLOBAL SOLUTIONS SAS	Responsables de	15.112.780	MICROEMPRESA
900925450	BUSINNESS TO BRANDS S.A.S	Responsables de	139.669.490	MICROEMPRESA
900937102	PROCESS PLUS COMERCIALIZADORA SAS	Responsables de	42.762.750	MICROEMPRESA
900942764	HOTEL CAQUETA REAL S.A.S	Responsables de	8.414.800	PEQUEÑA EMPRESA
900963422	SORTU SAS	Responsables de	4.995.243	MICROEMPRESA
901015406	DACA INVERSIONES S.A.S	Responsables de	34.360.200	MICROEMPRESA
901044887	TEMPUS LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S	Responsables de	19.836.147	MICROEMPRESA
901079788	INVERSIONES DE ALIMENTOS CRG SAS	Responsables de	571.671	MICROEMPRESA
901093721	TRANSPORTES ESPECIALES LUCATOURS S.A.S	Responsables de	525.592.671	MICROEMPRESA
901237778	HOTEL METROTEL SAS	Responsables de	18.563.560	PEQUEÑA EMPRESA
901250466	FUSION COLOMBIA Y EVENTOS S.A.S	Responsables de	6.368.440	MICROEMPRESA
901256598	ECOVOZ S.A.S	Responsables de	42.776.487	MICROEMPRESA
901277677	LA AUTOMATICA EVENTOS SAS	Responsables de	209.698.413	MICROEMPRESA
901292442	ASOCIACION MEDICA PARA LA ATENCION INTEGRAL SAS	Responsables de	10.072.130	MICROEMPRESA
901350283	PRODUCCIONES Y EVENTOS CASA RAMIREZ S.A.S	Régimen simple d	15.122.551	MICROEMPRESA
901374586	LOGIST LATAM SAS	Responsables de	400.979.771	MICROEMPRESA
901387594	UNION TEMPORAL UT FUTURO 2020	Responsables de	98.642.481	MICROEMPRESA
1014234529	CORTES LARA MIGUEL ANGEL	No responsables	654.790	PERSONA NATURAL
1022411383	ORTEGA ARIAS MARYI SULENI	No responsables	7.071.731	PERSONA NATURAL
1032394030	GALINDO MORALES LAURA MARIA	No responsables	360.000	PERSONA NATURAL
1042771087	GIRALDO GOMEZ KARLA MARIEL	No responsables	1.044.235	PERSONA NATURAL
1054658832	ABRIL RAMIREZ HINGRID JINETH	No responsables	5.502.666	PERSONA NATURAL
1070925319	CASTRO RUEDA LEIDY CATALINA	No responsables	2.526.015	PERSONA NATURAL
1077431782	PALACIOS PALACIOS FRANCISCO RAFAEL	No responsables	5.082.285	PERSONA NATURAL
1098695718	RAMOS LAMO NATALIE ANDREA	No responsables	348.078	PERSONA NATURAL

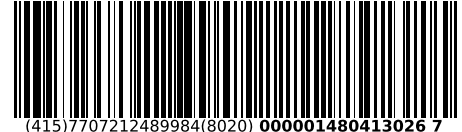
8.177.029.550

CLASIFICACION EMPRESAS			
CLASIFICACION	VALOR	CANTIDAD	%
ENTIDAD EDUCATIVA	47.000.000	1	0,2%
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	51.434.601	5	0,9%
MEDIANA EMPRESA	343.829.620	13	2,3%
MICROEMPRESA	3.613.759.575	38	6,6%
PEQUEÑA EMPRESA	734.448.795	20	3,5%
PERSONA NATURAL	3.370.302.677	493	86,2%
PROPIEDAD HORIZONTAL	16.254.282	2	0,3%
Total general	8.177.029.550	572	100%

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14804130267



(415)7707212489984(8020) 000001480413026 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 29. Departamento

31. Primer apellido 33. Primer nombre

35. Razón social

36. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio 001

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 3173662872 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="7310"/>	<input type="text" value="20100906"/>	<input type="text" value="7911"/>	<input type="text" value="20130220"/>	<input type="text" value="8230"/>	<input type="text" value="9007"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="1"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="text" value="23"/>	<input type="text" value="22"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	57. Modo	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>
		58. CPC	<input type="text" value="83"/>	<input type="text" value="83"/>	<input type="text" value="83"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOTERO PINEDA HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS

985. Cargo Representante legal Certificado